

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

PLAN DE ESTUDIOS

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN

Grado a Otorgar: Doctor o Doctora

Orientación: Investigación

Modalidad: Escolarizada

Duración: 3 Años

Consejo Interno de Posgrado: 28 de mayo de 2025

Consejo Técnico: 05 de junio de 2025

Comisión Académica de Consejo Universitario: 11 de junio de 2025

Consejo Universitario: 27 de junio de 2025

Ciudad Universitaria, Cuernavaca, Morelos



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dra. Viridiana Aydeé León Hernández

Rectora

Mtra. María Delia Adame Arcos

Secretaria General

Dra. Elisa Lugo Villaseñor

Secretaria Académica

Dra. Irene de la Concepción Perea Arango

Directora General de Investigación y Posgrado

Dra. Gloria Rosario Vergara Salinas

Directora Interina de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Dra. Brenda Tufiño Gómez

Secretaria de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Coordinadora del Doctorado en Derecho y Globalización

FECHAS DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Creación del plan de estudios

Aprobado por el H. Consejo Universitario: 2010

Reestructuración curricular de 2016

Consejo Interno de Posgrado: 27 de abril del 2016

Consejo Técnico: 27 de abril del 2016

Consejo Universitario: 20 de mayo del 2016

Reestructuración curricular de 2019

Consejo Interno de Posgrado: mayo 2019

Consejo Técnico: mayo 2019

Consejo Universitario: junio 2019

Reestructuración curricular de 2025

Consejo Interno de Posgrado: 28 mayo de 2025

Consejo Técnico: 04 de junio de 2025

Consejo Universitario: 27 de junio de 2025

COMISIONES DE DISEÑO Y REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR

COMISIÓN RESPONSABLE DE LA REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DE 2019

Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna

Mtro. Pedro Hurtado Obispo

Dr. Juan Manuel Ortega Maldonado

Dr. Julio Cabrera Dircio

COMISIÓN RESPONSABLE DE LA REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DE 2025

Dra. Brenda Tufiño Gómez

Dra. Roselia Rivera Almazán

Dr. Eduardo Oliva Gómez

Dr. Emmanuel López Pérez

Dr. Esteban Amado Bueno García

Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez

COMISIÓN DE ASESORÍA TEÓRICO-METODOLÓGICA:

MPD. Mónica Martínez Peralta

LI. Jacqueline Pineda Uribe

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN	7
2. JUSTIFICACIÓN	10
3. FUNDAMENTACIÓN	16
3.1 Fundamentos de política educativa	16
3.2 Fundamentos del contexto socioeconómico y cultural	27
3.3 Avances y tendencias en el desarrollo de la disciplina o disciplinas que participan en la configuración de la profesión	32
3.4 Mercado de trabajo	46
3.5 Datos de oferta y demanda educativa	48
3.6. Análisis comparativo con otros planes de estudio	50
3.7 Evaluación del programa educativo a reestructurar	61
4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	71
5.- OBJETIVOS CURRICULARES	73
5.1 Objetivo General	73
5.2 Objetivos específicos	73
5.3 Metas	74
6. PERFIL DEL ESTUDIANTE	75
6.1. Perfil de ingreso	75
6.2. Perfil de egreso	79
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	86
7.1 Flexibilidad curricular	86
7.2 Ciclos de formación	88
7.3 Ejes generales de la formación	91
7.4 Tutorías	97
7.5. Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento + Producción Cultural	103
7.6. Vinculación	110
8. MAPA CURRICULAR	112
8.1 Ejemplo de trayectoria académica de un estudiante	114
9. MEDIACIÓN FORMATIVA	115
10.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	118

11. UNIDADES DE APRENDIZAJE	122
12. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO	126
12.1. Requisitos de ingreso	126
12.2. Requisitos de permanencia	127
12.3. Requisitos de egreso	128
12.4 Requisitos para la obtención del grado	128
13.- TRANSICIÓN CURRICULAR	129
14. CONDICIONES PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN	131
14.1 Recursos humanos	131
14.2 Recursos financieros	136
14.3 Infraestructura	137
14.4 Recursos materiales	139
14.5 Estrategias de desarrollo	140
15. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR	144
16. REFERENCIAS	146
ANEXOS	149

1.- PRESENTACIÓN

“Cuando se tiene una verdadera y decidida pasión por el estudio de una ciencia, se le personifica con el pensamiento y llega a interesarnos tanto sus destinos y su historia como pudieran los de un amigo. Se anhela entonces abarcar todo el espacio que ella ha recorrido, preguntarla en lo pasado y augurar su porvenir...”M. E. Lerminier. Introducción general a la historia del Derecho, Barcelona, 1840.

El Doctorado en Derecho y Globalización, a pesar de haberse constituido hace más de una década, ha mantenido una trayectoria de constante renovación que responde a los retos contemporáneos del derecho y su función social. Las modificaciones introducidas en los últimos años se han orientado a garantizar su pertinencia, calidad académica e impacto en la realidad jurídica del país y del entorno internacional, considerando los principios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), como la equidad social y de género, la inclusión, la excelencia, la responsabilidad social, la innovación y la interculturalidad.

En este proceso de actualización se ha privilegiado un enfoque centrado en la glocalización, entendido como la articulación crítica entre las dinámicas globales y los contextos locales, lo cual permite que la formación doctoral sea sensible a los desafíos jurídicos que trascienden fronteras, sin perder de vista las particularidades nacionales. Este enfoque fortalece una investigación enfocada en problemas nacionales, en campos como los derechos humanos, la justicia social, la gobernanza, y la transformación institucional, procurando que los proyectos de tesis contribuyan de manera concreta a la solución de problemáticas que aquejan a diversos sectores sociales.

Uno de los pilares fundamentales del programa ha sido el fortalecimiento de un sólido núcleo académico, integrado por personas docentes-investigadoras con trayectoria reconocida, adscritos a cuerpos académicos consolidados, con participación en redes académicas nacionales e internacionales. Esta base académica ha sido clave para garantizar la calidad de la formación doctoral y el acompañamiento riguroso de los procesos de investigación.

Además, se reconoce la importancia del relevo generacional como componente estratégico para la sostenibilidad del programa. Por ello, se ha impulsado la incorporación de nuevas generaciones de personas investigadoras jóvenes con alto potencial académico y compromiso social, quienes enriquecen las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) con perspectivas contemporáneas, interdisciplinarias y metodológicamente innovadoras.

Este plan de estudios parte de una sólida fundamentación teórica, social e institucional que da cuenta de la pertinencia del programa, así como de sus principales características, entre las que destacan su enfoque global, interdisciplinario y de compromiso social. Se establecen con claridad los objetivos curriculares y las metas académicas que guían el desarrollo de las trayectorias estudiantiles. Se precisan tanto en el perfil de ingreso el perfil de ingreso —centrado en personas con potencial investigativo, compromiso ético y sensibilidad ante problemáticas sociales— como el perfil de egreso, orientado a la formación de investigadoras e investigadores capaces de generar conocimiento crítico y propositivo en el campo del derecho.

Es importante destacar que la estructura organizativa del programa garantiza su operatividad mediante una gestión colegiada, con participación del núcleo académico básico, instancias institucionales y cuerpos académicos consolidados. El diseño curricular favorece la flexibilidad mediante una organización por ciclos de formación, permitiendo trayectorias diferenciadas y atención a la diversidad de perfiles. Los contenidos se articulan

a partir de ejes generales de formación, como el pensamiento jurídico crítico, los enfoques interdisciplinarios, la justicia social y la transformación institucional.

El sistema de tutorías es un componente clave que permite el acompañamiento académico personalizado a lo largo del proceso de formación e investigación. Asimismo, se delimitan con precisión las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), que orientan los proyectos de tesis hacia áreas prioritarias del derecho contemporáneo. El mapa curricular ilustra la distribución de las unidades de aprendizaje y sus relaciones horizontales y verticales, mientras que la mediación formativa pone énfasis en métodos pedagógicos innovadores y participativos.

Se define un modelo de evaluación del aprendizaje centrado en procesos formativos, reflexivos y de mejora continua, alineado con los objetivos del programa. Las unidades de aprendizaje se describen detalladamente en fichas técnicas que incluyen competencias, contenidos, estrategias didácticas y criterios de evaluación. A su vez, se especifican los requisitos de ingreso, permanencia y egreso, garantizando criterios transparentes, equitativos y orientados a la excelencia.

En el caso de ajustes o modificaciones, se contempla un esquema claro de transición curricular, respetuoso de los derechos de las personas inscritas. Se describen también las condiciones institucionales para la gestión y operación del programa, así como el sistema de evaluación curricular, concebido como un proceso permanente de mejora con base en evidencias cualitativas y cuantitativas.

Finalmente, el programa reafirma su compromiso con la retribución social, entendido como la obligación ética de que el conocimiento generado a nivel doctoral se traduzca en beneficios concretos para la sociedad. En este sentido, la orientación humanista, el énfasis en el impacto social de la investigación y la vinculación con actores institucionales y comunitarios fortalecen el papel transformador del derecho desde una mirada crítica, reflexiva y comprometida.

2. JUSTIFICACIÓN

Los procesos de globalización y glocalización han provocado transformaciones profundas y aceleradas en los sistemas jurídicos contemporáneos. Estas transformaciones se manifiestan en diversas ramas del derecho —constitucional, administrativo, mercantil, civil, familiar, penal, fiscal, de seguridad social, laboral, entre otras— a partir de los reajustes geopolíticos, económicos, sociales y tecnológicos ocurridos desde la última década del siglo XX y que se han intensificado durante el primer cuarto del siglo XXI.

En el plano formal, se evidencia la progresiva disolución de las barreras políticas tradicionales mediante la flexibilización de los sistemas socioeconómicos, lo que ha facilitado prácticas comerciales a nivel global que desbordan los marcos jurídicos nacionales. En este escenario, emergen nuevas formas de regulación no formal, impulsadas principalmente por organismos internacionales y la actuación de corporaciones transnacionales.

Desde su origen, la globalización ha sido objeto de críticas, particularmente respecto del llamado “Consenso de Washington” y su correlato con un modelo de crecimiento económico de corte neocapitalista. Este modelo se caracteriza por la concentración del poder económico, el desarrollo de la tercera revolución industrial y científico-tecnológica, la transnacionalización del capital, una nueva división internacional del trabajo y un proyecto político que privilegia la liberalización de los mercados y la desregulación. De conformidad con lo expresado por Giddens¹, la globalización, “abarca una serie compleja de procesos y no uno solo... No tiene que ver sólo con lo que hay ahí afuera remoto y alejado del individuo. Es también un fenómeno de aquí adentro, que influye en los aspectos íntimos y personales de nuestras vidas”.

En respuesta a este enfoque homogeneizador y excluyente, surge la glocalización, entendida como un proceso dialéctico entre lo global y lo local, donde las comunidades reinterpretan elementos globales conforme a sus realidades culturales, sociales y

¹ Anthony Giddens, *Un mundo desbocado*, España, Ed. Taurus, 1999, pp. 24 y 25.

económicas. La glocalización ofrece una alternativa crítica que enfatiza el desarrollo sostenible, la participación local y la preservación de identidades, al tiempo que favorece la inserción estratégica en circuitos globales de intercambio y producción.

Estos procesos impactan de manera transversal en los sistemas jurídicos de prácticamente todas las naciones, provocando una creciente interdependencia entre los Estados y una tendencia a la unificación de criterios normativos en diversas materias. Sin embargo, esta apertura también ha generado nuevas formas de exclusión, desigualdad y marginación, especialmente en los países en vías de desarrollo y en los sectores sociales más vulnerables, lo que impone la necesidad de reflexionar críticamente sobre el rol del derecho en el contexto de la globalización.

El derecho mercantil fue una de las primeras disciplinas jurídicas en adecuarse a esta nueva realidad, dada su estrecha vinculación con el comercio internacional. Su evolución hacia un derecho supranacional ha sido impulsada por organismos internacionales con el fin de armonizar las prácticas comerciales a escala global, privilegiando principios como la buena fe negocial. Sin embargo, la expansión del fenómeno global ha alcanzado también otras ramas jurídicas, provocando reformas normativas, la suscripción de tratados y acuerdos internacionales, y el replanteamiento de las funciones del Estado.

En el caso de México, el artículo 133 de la Constitución Política establece la supremacía de los tratados internacionales sobre las leyes federales y locales, ubicándolos jerárquicamente solo por debajo de la Constitución. Esta disposición ha sido reafirmada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consolidando un marco normativo que permite la plena inserción del país en la dinámica jurídica global.² Ello requiere, sin duda,

² En efecto, mediante jurisprudencia emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el año de 1999, se estableció, (modificando así el criterio que había mantenido al señalar que los tratados internacionales y las leyes federales se encontraban en idéntico rango jerárquico, por debajo de la Constitución y por encima de las leyes locales), en interpretación del artículo 133 Constitucional, que por encima de todas las normas se encuentra la Constitución Federal; que en segundo rango jerárquico y por encima de las leyes tanto federales como locales, a los que asigna idéntica jerarquía se encuentran los tratados internacionales.

TRATADOS INTERNACIONALES. SE UBICAN JERÁRQUICAMENTE POR ENCIMA DE LAS LEYES FEDERALES Y EN UN

la preparación de profesionistas capaces de comprender y operar en este entorno complejo y cambiante.

En este contexto, la necesidad de vincular de manera efectiva la educación jurídica con el mundo globalizado se torna ineludible. El estudio de las teorías contemporáneas que relacionan la globalización con las distintas disciplinas jurídicas es fundamental para formar investigadores y operadores jurídicos con una comprensión integral de los fenómenos globales y su impacto en los contextos locales. Esta necesidad fue reconocida por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos desde marzo de 2010, cuando se creó el programa de Doctorado en Derecho y Globalización, con el propósito de responder a las demandas emergentes de un entorno jurídico en constante transformación.

SEGUNDO PLANO RESPECTO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. Persistentemente en la doctrina se ha formulado la interrogante respecto a la jerarquía de normas en nuestro derecho. Existe unanimidad respecto de que la Constitución Federal es la norma fundamental y que aunque en principio la expresión "... serán la Ley Suprema de toda la Unión ..." parece indicar que no sólo la Carta Magna es la suprema, la objeción es superada por el hecho de que las leyes deben emanar de la Constitución y ser aprobadas por un órgano constituido, como lo es el Congreso de la Unión y de que los tratados deben estar de acuerdo con la Ley Fundamental, lo que claramente indica que sólo la Constitución es la Ley Suprema. El problema respecto a la jerarquía de las demás normas del sistema, ha encontrado en la jurisprudencia y en la doctrina distintas soluciones, entre las que destacan: supremacía del derecho federal frente al local y misma jerarquía de los dos, en sus variantes lisa y llana, y con la existencia de "leyes constitucionales", y la de que será ley suprema la que sea calificada de constitucional. No obstante, esta Suprema Corte de Justicia considera que los tratados internacionales se encuentran en un segundo plano inmediatamente debajo de la Ley Fundamental y por encima del derecho federal y el local. Esta interpretación del artículo 133 constitucional, deriva de que estos compromisos internacionales son asumidos por el Estado mexicano en su conjunto y comprometen a todas sus autoridades frente a la comunidad internacional; por ello se explica que el Constituyente haya facultado al Presidente de la República a suscribir los tratados internacionales en su calidad de jefe de Estado y, de la misma manera, el Senado interviene como representante de la voluntad de las entidades federativas y, por medio de su ratificación, obliga a sus autoridades. Otro aspecto importante para considerar esta jerarquía de los tratados, es la relativa a que en esta materia no existe limitación competencial entre la Federación y las entidades federativas, esto es, no se toma en cuenta la competencia federal o local del contenido del tratado, sino que por mandato expreso del propio artículo 133 el Presidente de la República y el Senado pueden obligar al Estado mexicano en cualquier materia, independientemente de que para otros efectos ésta sea competencia de las entidades federativas. Como consecuencia de lo anterior, la interpretación del artículo 133 lleva a considerar en un tercer lugar al derecho federal y al local en una misma jerarquía en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley Fundamental, el cual ordena que "Las facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados.". No se pierde de vista que en su anterior conformación, este Máximo Tribunal había adoptado una posición diversa en la tesis P. C/92, publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Número 60, correspondiente a diciembre de 1992, página 27, de rubro: "LEYES FEDERALES Y TRATADOS INTERNACIONALES. TIENEN LA MISMA JERARQUÍA NORMATIVA."; sin embargo, este Tribunal Pleno considera oportuno abandonar tal criterio y asumir el que considera la jerarquía superior de los tratados incluso frente al derecho federal. P. LXXVII/99. Amparo en revisión 1475/98.-Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo.-11 de mayo de 1999.-Unanimidad de diez votos.-Ausente: José Vicente Aguinaco Alemán.-Ponente: Humberto Román Palacios.-Secretario Antonio Espinoza Rangel. El Tribunal Pleno, en su sesión privada celebrada el veintiocho de octubre en curso, aprobó, con el número LXXVII/1999, la tesis aislada que antecede; y determinó que la votación es idónea para integrar tesis jurisprudencial. México, Distrito Federal, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Nota: Esta tesis abandona el criterio sus análogo en la tesis P. C/92, publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación Número 60, Octava Época, diciembre de 1992, página 27, de rubro: "LEYES FEDERALES Y TRATADOS INTERNACIONALES. TIENEN LA MISMA JERARQUÍA NORMATIVA". Instancia: Pleno. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Época: Novena Época. Tomo X, Noviembre de 1999. Tesis: P. LXXVII/99. Página: 46. Tesis Aislada.

La primera reestructuración del plan de estudios se llevó a cabo en 2016, seguida de una segunda en 2019. Ambas respondieron al dinamismo de los cambios globales, tecnológicos y normativos. Sin embargo, en la actualidad se impone una tercera reestructuración (2025) orientada hacia una visión más humanista, ética y socialmente comprometida, que se ocupe del análisis crítico de los problemas locales desde una perspectiva global. Esta nueva etapa reconoce la necesidad de fortalecer una formación jurídica que no solo atienda las exigencias del derecho internacional y económico, sino que también incorpore los desafíos derivados de la desigualdad estructural, los derechos humanos, el cambio climático, las migraciones forzadas, la justicia digital, la cultura de la paz, los medios alternativos de solución de conflictos, y la gobernanza inclusiva.

El cambio tecnológico en las formas de producción y generación del conocimiento como es el caso de la digitalización acelerada en todos los campos de la Ciencia y la implementación de la IA en la innovación y la generación de nuevos conocimientos, impulsan la necesidad de abordar la gobernanza digital desde el derecho, como un eje transversal fundamental que busca equilibrar la transformación digital con la protección de los derechos humanos y de las libertades.

La necesidad de equilibrar la promoción del desarrollo tecnológico, la ciencia y la innovación con la protección de los derechos, tiene su mayor importancia en la actualidad, en su interacción con la protección integral del ambiente y de los recursos naturales básicos como el agua, los suelos y el aire del grave proceso de contaminación ambiental.

El desarrollo de nuevas formas de producción de energía y el uso de sistemas e infraestructuras inteligentes que reducen el impacto energético y el calentamiento global exige el diseño de regulaciones y políticas públicas, que consideren el equilibrio entre su desarrollo eficiente y la protección social.

Se subraya particularmente la relevancia de los derechos sociales, económicos y culturales, cuya exigibilidad constituye una de las principales luchas contemporáneas frente al modelo de desarrollo excluyente impuesto por la globalización. La protección del

derecho a la salud, a la educación, al trabajo digno, a la seguridad social, al acceso a la cultura y a un medio ambiente sano, requiere un enfoque integral del derecho que articule lo constitucional con lo internacional, y lo normativo con lo institucional.

En ese marco, se reconoce la centralidad de garantizar la dignidad de los grupos históricamente vulnerados, como las personas nacionales que sufren desplazamiento interno migrantes, pueblos y comunidades indígenas, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores y diversidades sexo-genéricas, cuya condición exige una respuesta jurídica contextualizada, interseccional y con enfoque de derechos.

La reestructuración de 2025 tiene como premisa la transformación del proceso enseñanza-aprendizaje en la ciencia jurídica, articulando una perspectiva transdisciplinaria y tecnológica que aborde los retos del presente y futuro. Los recientes desarrollos tecnológicos, particularmente la digitalización de bienes y servicios, la irrupción de la inteligencia artificial y las neurotecnologías, así como los desafíos globales derivados de la pandemia por SARS-CoV-2, han generado nuevas tensiones en el ámbito jurídico, poniendo en riesgo la vigencia efectiva del Estado de derecho, la democracia sustantiva, la protección integral del ambiente, la reducción del calentamiento global, y la protección de los derechos fundamentales. Se agregan seminarios nuevos como Metodología Cuantitativa, así como seminarios optativos ofertados totalmente en inglés.

Frente a este panorama, resulta indispensable formar doctores y doctoras en Derecho capaces de investigar, proponer y aplicar soluciones jurídicas viables, contextualizadas y con sentido ético, tanto para responder a las problemáticas locales como para incidir en los procesos globales. El fenómeno de la globalización tecnológica ha transformado la práctica del derecho, exigiendo habilidades que integren el análisis normativo, la innovación jurídica, la comprensión intercultural y el compromiso con la justicia social.

El rediseño del programa doctoral responde, por tanto, a la necesidad de actualizar y fortalecer la formación de investigadores jurídicos con una sólida base teórica y

metodológica, preparados para afrontar las exigencias de un mundo complejo e interconectado. Se reconoce el binomio ineludible entre Derecho y globalización, que exige nuevas formas de enseñanza, nuevas herramientas analíticas y una renovada responsabilidad social en la producción del conocimiento jurídico.

Además, al programa inicial, se han adicionado diversas asignaturas nuevas, que complementan de manera moderna las tendencias del desarrollo económico, político y social a nivel internacional, expresadas en instrumentos tanto de *hard law*, como de *soft law*, y su repercusión en las diversas normas nacionales en las tres líneas de investigación contenidas en el programa de Derecho y Globalización, y actualizadas en este 2025 derivado del cambio requerido por la transformación jurídica y social:

- a) Derecho Público frente a las Tendencias Globales y Locales para un Humanismo
- b) Instituciones de Derecho Internacional Privado en el Contexto de la Globalización
- c) Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en la Transición de lo Global a lo Glocal

En suma, el Doctorado en Derecho y Globalización de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos reafirma su compromiso con una formación académica de excelencia, crítica y pertinente, que responda a los desafíos contemporáneos desde una perspectiva humanista, con énfasis en los problemas locales, pero con visión global. La globalización, entendida como una constelación de fenómenos, procesos y conceptos impulsados por las tecnologías de la información y la comunicación, exige repensar el derecho como instrumento de transformación social. En esa dirección, esta reestructuración se presenta como una apuesta decidida por un conocimiento jurídico comprometido con la dignidad humana, la justicia social, la inclusión, los derechos sociales, la cultura de la paz y la defensa de los nuevos derechos del siglo XXI.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 Fundamentos de política educativa

El plan de estudios del Doctorado en Derecho y Globalización está fundamentado en las políticas educativas vigentes tanto a nivel nacional como internacional, en consonancia con los principios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y los objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El plan de estudios responde a los desafíos actuales del Derecho en un mundo globalizado, alineándose con los compromisos asumidos por el Estado mexicano en la promoción de una educación superior de calidad, equitativa e inclusiva.

Este plan de estudios adopta un enfoque que promueve la responsabilidad social y la equidad de género, en concordancia con lo estipulado en los lineamientos del SEAES. Estas políticas buscan asegurar que el doctorado no solo forme a doctoras y doctores en Derecho con sólidos conocimientos teóricos y prácticos, sino también individuos comprometidos con la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Además, se alinea con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que enfatiza la importancia de la equidad y la inclusión en todos los niveles del sistema educativo, así como con los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible impulsada por la ONU, que incluye el acceso igualitario a una educación superior de calidad.

Se estructura bajo el principio de mejora continua. En este sentido, el Doctorado en Derecho y Globalización incorpora mecanismos de evaluación constante, tanto a nivel institucional como individual, siguiendo las directrices establecidas en el SEAES. La autoevaluación y coevaluación permiten ajustar y optimizar los contenidos y metodologías educativas, garantizando la excelencia académica y la pertinencia de los estudios ofrecidos. De igual forma, se alinean con los estándares internacionales propuestos por organismos como la UNESCO, que desde la Declaración Mundial sobre la Educación Superior establece que la calidad en la enseñanza superior debe contemplar múltiples dimensiones, incluidas la enseñanza, la investigación, la infraestructura, los servicios a la

comunidad académica y al entorno global.

Por cuanto, a la vanguardia e innovación social, el plan de estudios está diseñado para formar investigadoras, investigadores y profesionales que contribuyan a la transformación de los sistemas legales en contextos de alta complejidad. El enfoque del doctorado está en la interdisciplinariedad y en la resolución de problemas jurídicos globales, alineándose con las recomendaciones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que en sus informes sobre la educación superior en México establece la necesidad de que los programas de posgrado se adapten a las nuevas realidades del mercado laboral. En este sentido, el doctorado se asegura de que los y las estudiantes adquieran competencias que les permitan integrarse en el ámbito profesional con un perfil innovador y comprometido con el cambio social.

Finalmente, el enfoque intercultural del plan de estudios está en sintonía con las políticas educativas nacionales e internacionales que buscan promover la diversidad y el respeto entre diferentes culturas. El doctorado fomenta la comprensión y el diálogo entre distintos sistemas jurídicos, con el objetivo de preparar a sus egresados para interactuar en escenarios internacionales multiculturales y para desarrollar marcos legales que promuevan la convivencia pacífica y la justicia a nivel global. Este enfoque responde no solo a los lineamientos del SEAES, sino también a las políticas globales de la UNESCO, que subrayan la necesidad de una educación superior inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural.

a) Referentes de política internacional y nacional

El contexto actual de la educación superior y, en particular, de la formación doctoral en Derecho y Globalización, exige una integración de referentes internacionales que respondan a los desafíos y oportunidades de un mundo interconectado. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) son fundamentales. Entre sus metas, se destaca la promoción de una educación inclusiva y equitativa de calidad, así como la

garantía de oportunidades de aprendizaje permanente para todos^[1]. Esta orientación busca no solo elevar la calidad educativa, sino también fomentar la equidad y la inclusión en el acceso a la educación, elementos esenciales en la formación de doctores y doctoras capaces de enfrentar los retos globales.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) junto con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), resultan ser organismos internacionales que guardan estrecha relación con el propósito del programa en DDG.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas constituyen un marco global de acción que busca erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, promover la justicia, proteger el planeta y garantizar una vida digna para todas las personas. Estos 17 objetivos integran dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo y llaman a una transformación profunda de las políticas públicas y los marcos jurídicos a nivel global y local.

En este contexto, el programa de doctorado en Derecho y Globalización se alinea de forma directa con los ODS al formar investigadores capaces de analizar, desde una perspectiva jurídica crítica y transdisciplinaria, los desafíos contemporáneos que surgen de la interdependencia global. Especialmente, el doctorado permite profundizar en temas como la justicia social, los derechos humanos, el acceso a la educación, la igualdad de género, el trabajo decente o el acceso a la justicia, aportando conocimiento jurídico aplicado y propuestas normativas que respondan a los retos estructurales que enfrentan las sociedades en un mundo globalizado.

- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que desde su creación ha sido pilar fundamental para la creación de marcos normativos, éticos y políticos para el desarrollo a nivel mundial de la educación.

En ese sentido, la UNESCO desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la educación superior a nivel global al promover marcos normativos, políticas inclusivas y estándares de calidad que guíen a los Estados en la formulación de sistemas universitarios más equitativos, pertinentes y sostenibles. A través de iniciativas como la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones Relativas a la Educación Superior de 2019, la UNESCO impulsa la cooperación internacional para facilitar la movilidad académica y el reconocimiento de títulos, promoviendo la internacionalización del conocimiento.

Asimismo, la UNESCO, a través de su Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC), ha enfatizado la necesidad de internacionalizar la educación superior como una estrategia viable para responder a la globalización y adaptar la formación a la economía del conocimiento. Este proceso implica la movilidad de estudiantes y la circulación internacional de programas de grado y posgrado, lo que no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también prepara a los futuros juristas para operar en contextos multiculturales y globales.^[2]

Además, la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) ha desarrollado un proyecto titulado "Los Futuros de la Educación Superior", que busca fomentar el pensamiento creativo y las ideas sobre cómo podría ser la educación superior hacia el año 2050. Este proyecto se centra en la necesidad de revisar las nociones predominantes de educación superior que no reflejan la diversidad de tradiciones de conocimiento existentes. Este enfoque resuena profundamente en el campo del Derecho.

donde la interseccionalidad y el reconocimiento de diversas perspectivas son vitales para el desarrollo de un marco normativo inclusivo y equitativo.

Por su parte, el papel de las organizaciones multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial es también relevante. Estas entidades han promovido el fortalecimiento de capacidades en las instituciones de educación superior, reconociendo que la calidad educativa es un motor para el desarrollo social y económico.^[4] En este contexto, la formación de doctoras y doctores en Derecho debe estar alineada con estándares internacionales de calidad que aseguren no solo la pertinencia de los contenidos, sino también la efectividad de la enseñanza en contextos diversos.

La interconexión de estos referentes internacionales en el plan de estudios del Doctorado en Derecho y Globalización se traduce en un enfoque educativo que promueve el pensamiento crítico, la investigación interdisciplinaria y el compromiso con los derechos humanos. Así, se fomenta la capacidad del estudiantado para abordar problemas complejos y desarrollar soluciones innovadoras a nivel global.

Asimismo, la implementación de metodologías pedagógicas que integren el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es un aspecto esencial. Estas herramientas no solo facilitan el acceso a la información y el aprendizaje colaborativo, sino que también permiten la participación activa de estudiantes de diversas nacionalidades, enriqueciendo el proceso educativo y preparando a las futuras doctoras y los futuros doctores en Derecho para un ejercicio profesional adaptado a la realidad contemporánea.

^[1] Cfr. Naciones Unidas. 2015. "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible." Resolución 70/1 de la Asamblea General. https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf.

^[2] Cfr. UNESCO-IESALC. 2023. "Los Futuros de la Educación Superior." <https://www.unesco.org/es/education/education2030>.

^[3] UNESCO-IESALC. 2023. "Los Futuros de la Educación Superior". <https://www.Naciones Unidas.org/es/ed/educacion2030>.

^[4] Banco Mundial. 2020. La educación en tiempos de COVID-19: cómo el Banco Mundial está apoyando a los países en el camino hacia la recuperación. Washington, D.C., Banco Mundial.

- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha desempeñado un papel crucial en la definición de las políticas educativas a nivel mundial, y su influencia es particularmente significativa en la formulación del plan de estudios del Doctorado en Derecho y Globalización de 2025. Este programa busca alinearse con las directrices y recomendaciones emitidas por la OCDE para garantizar que la educación superior en México no solo sea pertinente, sino que también responda a los desafíos contemporáneos en un contexto globalizado.

En su informe *"The Future of Mexican Higher Education"*, la OCDE destaca la necesidad de fortalecer la calidad y la relevancia de la educación superior en el país, enfatizando que las instituciones deben adaptarse a un entorno cambiante que exige una mayor interdisciplinariedad y un enfoque en competencias transversales. Este enfoque es esencial para el Doctorado en Derecho y Globalización, ya que los desafíos legales y éticos de la globalización requieren un conocimiento profundo y diversificado que integre diversas disciplinas del saber. Según el documento, "la educación superior debe prepararse para un futuro incierto" donde las personas graduadas no solo sean expertas en su campo, sino que también posean habilidades críticas y de pensamiento analítico que les permitan abordar problemas complejos.

En ese sentido, la relación con el doctorado en Derecho y Globalización se encuentra en que proporciona un marco de referencia crucial para comprender cómo las normas jurídicas se articulan en contextos internacionales, económicos y sociales complejos. Los estudiantes e investigadores de este doctorado pueden utilizar los estudios y recomendaciones de la OCDE para analizar la armonización normativa, la regulación transnacional, los derechos económicos y laborales, la gobernanza global y la cooperación internacional, temas esenciales para comprender y diseñar respuestas jurídicas innovadoras en un mundo cada vez más interconectado y globalizado.

Con relación a la política nacional que resulta ser referencia para el presente plan de DDG, se pueden establecer lo siguiente:

- Plan Nacional de Desarrollo

Una de las principales metas del PND es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que promueven la educación de calidad como un derecho fundamental. La formación de profesionales en el ámbito del Derecho es crucial para la construcción de un marco legal que favorezca la justicia social y el desarrollo sustentable, siendo el Doctorado en Derecho y Globalización un espacio propicio para la investigación y el análisis crítico de estas temáticas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 reconoce a la educación superior como un pilar estratégico para consolidar un modelo de desarrollo con justicia social, innovación y soberanía. En este contexto, se plantea una expansión progresiva de la cobertura universitaria, con énfasis en la gratuidad, la equidad territorial, y la inclusión de sectores históricamente excluidos. Asimismo, se destaca la necesidad de fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y humanísticas del país, reconociendo el papel clave de las universidades públicas en la formación de cuadros profesionales comprometidos con el bienestar colectivo y con las transformaciones estructurales que el país requiere.

Con base en lo anterior, el plan enfatiza la articulación de la educación superior con los grandes desafíos nacionales y globales, como la justicia social, la transición energética, la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos y la transformación digital. Se exige el desarrollo de programas de posgrado de alta calidad orientados a la investigación aplicada y la producción de conocimiento crítico e interdisciplinario, lo que abre una ventana de oportunidad para los programas que se inscriben en la lógica de la internacionalización, la innovación normativa y la defensa de derechos fundamentales desde perspectivas locales.

Desde esta perspectiva, el plan de DDG se alinea de manera directa con los objetivos del plan, al formar investigadores capaces de analizar fenómenos jurídicos complejos en contextos globales e interdependientes. Este programa no solo contribuye a la formación de capital académico de alto nivel, sino que también responde a la demanda nacional de construir una ciencia jurídica crítica, con perspectiva de derechos humanos, inclusión social y transformación institucional. En este sentido, la investigación doctoral se convierte en un mecanismo para incidir, desde el conocimiento, en políticas públicas que buscan reducir la desigualdad, fortalecer el Estado de derecho y garantizar el acceso efectivo a la justicia en un entorno globalizado.

- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)

La política actual del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) se basa en un modelo de ciencia abierta, crítica y comprometida con las necesidades del país, que prioriza la justicia social, la soberanía científica, el respeto a los derechos humanos y el bienestar colectivo. En este marco, los programas de posgrado reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) deben demostrar pertinencia social, enfoque territorial y compromiso con las problemáticas nacionales. El programa de DDG se alinea directamente con estos principios, al ofrecer una formación crítica y multidisciplinaria que analiza los impactos del fenómeno global sobre los marcos jurídicos locales, especialmente en lo relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

Asimismo, el programa fortalece la vinculación entre la investigación jurídica y la formulación de políticas públicas, lo que responde al llamado de la SECIHTI para que los posgrados contribuyan de manera efectiva a la transformación del país. Mediante líneas de investigación centradas en la justicia global, la defensa de derechos y la normatividad frente a desafíos transnacionales, el programa forma investigadores capaces de incidir en el diseño de soluciones normativas y sociales con una base científica, ética y contextualizada. Esta articulación entre las metas del doctorado y las prioridades del

CONAHCYT garantiza su relevancia dentro del SNP, y refuerza su papel como espacio estratégico para la producción de conocimiento jurídico con impacto social.

- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos (2025-2030)

El Plan Estatal de Desarrollo de Morelos 2025–2030³ reconoce a la educación superior como un motor clave para la transformación social y el desarrollo regional, especialmente en un contexto de creciente desigualdad, crisis ambiental y desafíos globales. En el eje estratégico de “Educación, cultura y desarrollo humano”, el plan plantea como prioridad fortalecer las instituciones públicas de educación superior, ampliar el acceso con equidad y promover una oferta académica pertinente que responda a las necesidades sociales, económicas y culturales del estado. Asimismo, se propone impulsar la investigación científica y humanística como una herramienta para generar soluciones desde lo local con impacto global.

En este marco, el plan estatal subraya la importancia de fomentar programas de posgrado que promuevan la justicia social, los derechos humanos y la sustentabilidad, en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con las prioridades de la política educativa nacional. En particular, se alienta la vinculación entre el conocimiento académico y la toma de decisiones públicas, promoviendo espacios de diálogo entre el gobierno, la sociedad civil y la academia. Estas líneas estratégicas se alinean de forma directa con el enfoque del programa de DDG, cuyo objetivo es formar investigadores capaces de analizar, desde el Derecho, las tensiones entre lo global y lo local en temas como pobreza, discriminación, exclusión y acceso a derechos fundamentales.

El programa de DDG representa una respuesta pertinente y estratégica a los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo, al articular una formación jurídica avanzada con una mirada crítica e interdisciplinaria sobre las problemáticas contemporáneas. Desde este programa, se impulsa la generación de conocimiento aplicado a la formulación de

³ <https://www.morelos.gob.mx/links-de-interes/ped2025-2030>

políticas públicas y marcos normativos que aborden los desafíos estructurales que enfrenta Morelos y México en su conjunto. Así, el doctorado no solo contribuye a la excelencia académica, sino también a la construcción de un modelo de desarrollo estatal más justo, incluyente y sostenible.

b) Referentes de política institucional

- Modelo Universitario (2022)

El Modelo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se vincula con el programa derivado a lo siguiente:

a) El Modelo Universitario enfatiza la formación integral de los estudiantes. En el contexto del doctorado, esto implica no sólo la adquisición de conocimientos jurídicos, sino también el desarrollo de habilidades críticas para analizar y abordar problemáticas globales desde una perspectiva legal.

b) La generación y aplicación innovadora del conocimiento es un principio central del modelo. El Doctorado en Derecho y Globalización fomenta la investigación interdisciplinaria, integrando áreas como derechos humanos, economía y política, lo que enriquece la comprensión de los fenómenos globales.

c) El modelo destaca la importancia de la vinculación con la comunidad y el sector público. Los doctorandos pueden aplicar sus investigaciones a realidades sociales y contribuir a políticas públicas, lo que es fundamental en un mundo cada vez más interconectado.

d) La actualización del modelo responde a las transformaciones sociales y tecnológicas, incluidas las consecuencias de la pandemia. Este enfoque se refleja en el doctorado, donde se integran herramientas digitales y enfoques innovadores en la enseñanza del derecho y la globalización.

e) El Modelo Universitario de la UAEM promueve valores de equidad y justicia social, que son esenciales en el estudio del derecho y la globalización. El programa de doctorado puede abordar temas como la desigualdad y la inclusión, formando profesionales comprometidos con la defensa de los derechos humanos a nivel global.⁴

- Plan Institucional de Desarrollo

La vinculación con el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se logra en virtud de las siguientes razones:

⁴ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Modelo universitario 2022, Adolfo Menéndez Samará, 2022, en: https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organograma-informativo-universitario/Menendez_Samara_No_128c.pdf

- a) El PIDE prioriza la calidad educativa, lo que se refleja en la formación de profesionales en el doctorado. La búsqueda de excelencia impulsa un currículo que integre enfoques contemporáneos sobre el derecho internacional y la globalización, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos globales.
- b) El PIDE fomenta la investigación y la innovación, esenciales en un programa de doctorado. Por lo que las personas en formación son alentadas a generar conocimiento relevante y a participar en investigaciones que aborden problemas legales emergentes a nivel global.
- c) La vinculación con el entorno es crucial para el desarrollo del doctorado, ya que permite al estudiantado aplicar su aprendizaje en contextos reales. Esto puede incluir colaboración con organismos internacionales, ONGs y el sector público para abordar cuestiones legales relacionadas con la globalización.
- d) El intercambio cultural y la diversidad, aspectos que son fundamentales en un programa que estudia el Derecho en un contexto global. Los doctorandos pueden explorar y entender mejor cómo las diferencias culturales influyen en las leyes y regulaciones internacionales.
- e) La gestión transparente y participativa promovida por el PIDE fortalece el entorno académico del doctorado. Fomenta un clima de colaboración entre estudiantes y académicos, lo cual es esencial para el aprendizaje y la investigación conjunta en temas de derecho y globalización.
- f) El PIDE incluye el bienestar de las y los estudiantes como una prioridad. Un ambiente académico saludable y de apoyo es fundamental para la investigación de alto nivel y el desarrollo personal de los doctorandos, lo que se traduce en un mejor rendimiento académico y profesional.
- g) El PIDE destaca la importancia de la responsabilidad social, lo que se vincula directamente con el objetivo del doctorado de abordar problemáticas legales que afectan a diversas comunidades en un contexto global. Las personas estudiantes pueden investigar cómo las leyes y políticas internacionales impactan en la vida de las personas, especialmente en situaciones de desigualdad.

Por lo que corresponde a la relación que presenta este plan de estudios con la DES a la que pertenece la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se pretende lograr una correcta vinculación al contemplar la movilidad del estudiantado a los diversos posgrados que se ofertan por las demás facultades de la DES en los seminarios que en ellos se imparten y que sus programas de estudio sean compatibles y se ajusten en sus contenidos temáticos con los que se desarrollan en este plan de estudios.

Por lo que al aspecto reglamentario institucional se refiere, el presente plan de estudios cumple con las finalidades esenciales que se exigen para estudios de posgrado dispuestas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, siendo estas precisamente las relativas a la formación de recursos humanos que promueven el desarrollo

del conocimiento en el área de la Ciencia Jurídica, teniendo el DDG el objetivo fundamental de proporcionar una formación amplia y sólida en el conocimiento del Derecho que permita un desarrollo con calidad en la investigación, en la generación, aplicación y difusión del conocimiento, así como en la formación de Profesoras Investigadoras y Profesores Investigadores que hoy en día resulta necesario su participación y colaboración directa en las universidades tanto nacionales como internacionales.

En cuanto a la vinculación de este plan de estudios con los lineamientos de diseño y reestructuración curricular vigentes en la UAEM, se logran toda vez que se plantea un plan de estudios doctoral con flexibilidad curricular ya que por una parte se elimina la seriación, lo que da como beneficio evitar el rezago del estudiantado, y por otra parte ofrece diversos seminarios de tipo optativos para que el estudiantado diseñe su currículum de conformidad con su proyecto de investigación y con esto se tenga un aprendizaje de tipo significativo; implementa las nuevas modalidades en el proceso de enseñanza aprendizaje en las que cuando sea posible y de acuerdo a las características de cada programa educativo, fomenta y considera un sistema de tutorías, para lo cual se aprovecha el cuerpo académico integrado por profesores de tiempo completo.

Se busca también una flexibilidad externa toda vez que se pretende dar posibilidad a la movilidad tanto de las personas en formación como de la persona docente, fomentando a través de ella que el estudiantado y docentes pueda desarrollar estancias cortas de investigación o prácticas inmersivas en diversas universidades para lo cual se aprovechan los convenios de movilidad concertados y por concertarse por la UAEM con las diversas instituciones educativas de nivel superior tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

3.2 Fundamentos del contexto socioeconómico y cultural

México se inserta en la globalización, con retos sociales, económicos y culturales. Las necesidades de la población mundial se enfocan en sectores que pretenden desdibujar las fronteras entre países, así como con aquellos que se resisten a la colaboración

internacional, haciendo apología de una soberanía que hoy se diluye frente a las barreras que limitan el acceso a los derechos humanos de todas las personas. Entre la pobreza, corrupción, impunidad, inseguridad, violencia, discriminación, carencia de oportunidades laborales, entre otras, se construye una realidad, donde la educación de calidad constituye la herramienta de cambio.

El Derecho de cada país, se adecúa según sus necesidades, así como también conforme a los criterios que dictan los organismos internacionales, que si bien, arrancaron con temáticas para mantener la paz mundial, trascendieron a pactos económicos entre países, posteriormente se refirieron al estatus de los derechos humanos frente a los problemas emergentes en el mundo. Por ejemplo; los vinculados a diversos grupos en situación de vulnerabilidad, el fenómeno del cambio climático, las TIC, la migración, la violencia en todas sus expresiones, las nuevas formas cometer delitos, nuevos paradigmas sobre los derechos, las tendencias de la constitución mexicana sobre el funcionamiento del estado, con la perspectiva de género y el maltrato animal, entre otras.

Las realidades que se enfrentan influyen en el contenido de este plan de estudios, porque el mundo, requiere de doctoras y doctores con formación en la ciencia jurídica con una visión global, ajustada a los estándares internacionales. En el contexto económico, según la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (INEGI, 2025), la economía mexicana no observa el impulso esperado, por lo tanto, hay incertidumbre exterior y es necesario generar condiciones de certidumbre interna, así como políticas de estado que permitan mayor productividad y competitividad a la economía mexicana.

La actividad jurídica y la globalización convergen en la enseñanza del Derecho en México, sobre los sistemas jurídicos, el pluralismo, la interculturalidad y diversidad en todas sus formas. De igual manera los procesos del estado y su funcionamiento deben alinearse a la ética y la responsabilidad social, contempladas en los organismos internacionales. La formación de expertas y expertos en Derecho global es determinante para fortalecer el estado de derecho en un mundo interconectado.

Por lo anterior, este plan de estudios, guarda plena concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 que tiene como marco, los principios del Humanismo Mexicano, con ejes establecidos en: Prosperidad compartida, buen gobierno, procesos democráticos, soberanía, desarrollo, bienestar, medio ambiente, igualdad sustantiva de género, cultural y social.

En atención a la normativa de la UAEM, el PIDE 2024-2030, advierte que en este siglo XXI, la educación superior es eje en la transformación social, donde surgen nuevas tecnologías como la inteligencia artificial y la perspectiva de género, entre otras tendencias vinculadas a las diferentes demandas de la sociedad, así como del mercado, cuyas adversidades se proyectan de manera sucinta en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (2015). En este contexto, las Instituciones de Educación Superior (IES) se destacan por la manera en que los profesionistas formados en sus filas desarrollan las competencias para analizar diversos problemas jurídicos.

Los problemas abordados desde el punto más cercano global son un desafío. En México, de cara al futuro, destacan: a) ampliar el acceso con equidad, calidad y perspectiva de género, en pos de un horizonte de universalización y gratuidad; b) adecuar la oferta educativa, las formas en que se enseña y se aprende considerando las necesidades cambiantes de la sociedad, para mantener su relevancia y pertinencia; c) fortalecer la investigación científica y humanística, la producción cultural y la innovación; d) aprovechar las oportunidades de la transformación digital y e) promover la colaboración internacional.

La FDyCS se ha convertido en un centro de docencia e investigación en el área jurídica, de suma importancia en el Estado de Morelos, estados circunvecinos, así como en la comunidad internacional, vinculada a la construcción de una sociedad inclusiva y democrática. En esta encomienda se abarcan áreas del Derecho Público, Privado, así como Social, para colaborar en las funciones del estado, la iniciativa privada, la sociedad civil y con instituciones sociales.

Por su parte, el sector público es un espacio que requiere de doctores y doctoras del Derecho y Globalización, con conocimiento sobre normativas internacionales, tratados en materia de derechos humanos, comercio, medio ambiente, tendencias sobre el funcionamiento del estado frente a un mundo interconectado, donde la gobernanza, así como la integración de México en la comunidad internacional, son piezas clave en la construcción de una mejor estructura social. Los enfoques tienen competencia en áreas del Derecho Público, Privado y Social. De esta manera, se forman doctoras y doctores con responsabilidad en las diversas áreas del Derecho, en un contexto global.

Cabe señalar que, para enfrentar las diversas problemáticas sociales, económicas y culturales, el gobierno de México cuenta con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), como responsable de formular y conducir las políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en todo el país, con el objetivo de fortalecer la soberanía científica y la independencia tecnológica de México, bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación de la riqueza biocultural.

Se vincula con el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), que tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica, así como tecnológica. La innovación que se produce en el país contribuye a la formación y consolidación de personas investigadoras con conocimientos científicos y tecnológicos, como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

Asimismo, desde una visión local Morelos está compuesto por 36 municipios, los cuales presentan una notable diversidad socioeconómica que impacta en la implementación y desarrollo del marco legal. Municipios como Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla se destacan por su urbanización y la concentración de servicios, mientras que otros, como Axochiapan, Tepalcingo y Temoac, enfrentan retos relacionados con la pobreza y el acceso restringido a servicios básicos.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2022, el 35.2% de la población de Morelos se encontraba en situación de pobreza moderada, y el 5.8% en pobreza extrema,⁵ lo que evidencia brechas estructurales persistentes en el acceso a derechos sociales como la salud, la educación y la seguridad social. Esta heterogeneidad socioeconómica demanda una comprensión jurídica que aborde las desigualdades regionales y fomente políticas inclusivas y equitativas.

Morelos, culturalmente presenta un amplio abanico de tradiciones y prácticas que varían entre sus municipios. Esta diversidad cultural plantea desafíos y oportunidades para la aplicación de normas jurídicas, especialmente en lo que respecta a los derechos colectivos y la autodeterminación de las comunidades, viéndolo desde una visión de lo global a lo glocal. La persona en formación del DDG debe incorporar estos elementos culturales en su análisis, promoviendo una formación que reconozca y respete las particularidades locales, asimismo que se alinea con los estándares internacionales de derechos humanos. La integración de estos fundamentos culturales en el estudio del derecho es esencial para fomentar una justicia que sea tanto efectiva como culturalmente sensible.

En atención a todas las condiciones descritas es necesaria la formación de Doctores y Doctoras en Derecho y Globalización que cuenten con competencias y habilidades para la investigación jurídica de vanguardia y que con el conocimiento de la realidad económica de su entorno, se encuentre debidamente formado para responder a los requerimientos sociales, económicos, políticos, educativos y desde luego de generación, difusión y

⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Estadísticas de pobreza en Morelos*, CONEVAL, México, 2022, en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Morelos/Paginas/principal.aspx>, consultado el 26 de mayo de 2025.

aplicación del conocimiento jurídico, que hoy son indispensables para el desarrollo estatal, nacional e internacional.

3.3 Avances y tendencias en el desarrollo de la disciplina o disciplinas que participan en la configuración de la profesión

Para la creación del programa educativo de Doctorado en Derecho y Globalización se tomó en consideración, entre otros conocimientos, el nacimiento del derecho a partir del momento mismo en que el hombre decide vivir en sociedad, *ubi societas ibi ius* – donde hay sociedad, hay derecho.

Es indiscutible que la sociedad humana, desde los primeros grupos primitivos que habitaron el planeta, elaboró un orden jurídico mediante el cual buscaron la convivencia armónica y paz en sociedad y la existencia de un sistema normativo jurídico regulador de conductas, dando pauta así a la formación de la ciencia jurídica.

El estudio de las instituciones jurídicas encuentra su génesis en el Derecho Romano y los diversos periodos que comprende, como son el antiguo con la Ley de las Doce Tablas, el clásico y el preclásico, en donde se formaron las instituciones que por la tradición jurídica del Derecho Medieval, preconizado en el Derecho Español Antiguo con las Siete Partidas de Alfonso el Sabio en el siglo XII, y el fenómeno de la recepción de las instituciones civiles y procesales por la vía de la codificación napoleónica, que forman la estructura y esencia del sistema de derecho en general, tanto sustantivo como adjetivo, en el que se toman los principios del Derecho Romano y se expanden al mundo entero en general, y por influencia de los sistemas jurídicos hispanos que se nutrieron del Derecho Romano gracias a la codificación Napoleónica, decantaron en México en un sistema de normas que han venido regulando las relaciones humanas en las principales actividades del desarrollo social tanto en el campo sustantivo como en el diseño de los sistemas procesales.

El fenómeno de la globalización ha provocado un gran impacto en las últimas décadas del siglo XXI, provocando una serie de transformaciones sustanciales en la ciencia jurídica, pues dicho proceso no obstante de haber nacido en el mundo de la

economía, en pocos años se ha extendido y ejercido influencia en otros haberes de la ciencia y del conocimiento, entre ellos el jurídico y el tecnológico; esta influencia ha tenido de manera preponderante en el campo del Derecho Privado, en el Derecho Mercantil, comercio internacional, Derecho mercantil internacional, derecho de las familias y en muchos otros más que conforman el total del conocimiento jurídico.

En el derecho mercantil internacional ha surgido como consecuencia de la acción de los organismos internacionales tanto oficiales, tales como la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU); como particulares Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) la Cámara de Comercio Internacional (CCI) que en sus respectivos ámbitos han creado las normas internacionales por medio de tratados, convenciones, así como leyes modelos o bien guías, como extraoficiales, que sirven como documentos privados a través de recomendaciones que pueden ser adoptadas en las convenciones entre particulares.

La *lex mercatoria* ha tenido importancia medular en la materia dado que crea la armonización y la unificación de la legislación sustantiva aplicable al comercio internacional, lo que se logra mediante la redacción de leyes modelo, reglas y usos uniformes, convenciones internacionales, la mayoría promovidas por la UNCITRAL y el UNIDROIT, así como el conjunto de reglas recopiladas y promovidas por la Cámara de Comercio Internacional con los términos comerciales, todo lo cual evidencia que estamos en presencia de un derecho mercantil consuetudinario que se sustenta en principios del derecho internacional, al que se conoce como *lex mercatoria*.

Entre los principales organismos internacionales que han contribuido a la formación de las nuevas reglamentaciones se encuentran la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), que constituye el organismo mundial más importante que ha impulsado la armonización y unificación de las normas internacionales para dar curso legal a la expansión del comercio mundial que patentó hacia 1960 la

necesidad que los Estados percibían de que se contará con normas y reglas de alcance mundial para armonizar y modernizar la diversidad de las reglamentaciones nacionales y regionales que para entonces regulaba el comercio internacional.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas que emprendió una importante tarea de armonización y redefinición de la normatividad del comercio internacional buscando garantizar que se respeten los derechos de todos los seres humanos, así como eliminar los obstáculos que lo entorpecen estableciendo de esta manera la Comisión para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), o sus siglas en inglés UNCITRAL.

Con el advenimiento de la que se puede llamar “revolución digital”, se presenta un cambio importante en los conceptos de economía y conocimiento, lo que ha provocado la modificación de los modelos económicos y jurídicos, presentándose un reto de enormes proporciones, que deriva de la visión y de las prácticas de una nueva sociedad en la información y el conocimiento del llamado comercio electrónico. Utilizando las tecnologías, se ha favorecido grandemente al comercio, construyendo un mecanismo importante para fomentar el crecimiento de la economía mundial debido a que ofrece múltiples oportunidades para la realización de operaciones sin límites fronterizos, ya que permite diversificar sin límite alguno y a bajos costos, la publicidad y promoción de los productos y servicios. Las transacciones que cotidianamente se realizan por vía del internet o comercio electrónico, incluyen en sus ofertas presentadas a través de las llamadas páginas web, cartas de compraventas electrónicas, que contienen las condiciones más usuales para la contratación en auténticos contratos de adhesión.

Por otra parte, tal y como se observa en moratoria el desarrollo de los estudios de temáticas mercantiles y comerciales, en el campo de derecho de familias también existen instrumentos y organismos internacionales que trabajan en su protección y en la de sus integrantes, promoviendo su bienestar y derechos, así como el reconocimiento a nuevas formas y estructuras familiares, entre dichos instrumentos cabe destacar los siguientes:

- a) Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), a través de la cual se garantiza la protección de la familia, el derecho a un hogar y el derecho a la educación y protección de los niños.
- b) Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Este tratado internacional establece derechos fundamentales para los niños, promoviendo su protección dentro del entorno familiar y en la sociedad.
- c) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Refuerza el derecho de las personas a la protección de la familia y la libertad de circulación, entre otros.
- d) La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) promueve el bienestar y desarrollo de la familia mediante la educación, la ciencia y la cultura, con énfasis en la equidad de género, la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento de la unidad familiar.
- e) Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Aunque la Corte IDH no se enfoca exclusivamente en la familia, ha emitido varias interpretaciones, criterios y sentencias que refuerzan el derecho de los miembros de la familia a ser protegidos de la violencia y otras violaciones a sus derechos fundamentales, así como a recibir una protección legal adecuada.
- f) El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que trabaja globalmente para garantizar los derechos de los niños dentro de sus familias, en temas como la educación, la salud y la protección contra el abuso y la explotación. También promueve la reunificación familiar en casos de separación debido a crisis humanitarias.
- g) La Organización Mundial de la Familia (OMF), siendo una organización internacional que tiene como objetivo principal representar a las familias del mundo a todos los niveles, defender sus intereses y actuar con ellas y para ellas ante los gobiernos y la comunidad internacional.

Los organismos e instituciones descritos anteriormente impactan en el diseño de leyes y políticas públicas que contribuyan a la unidad familiar, además establecer marcos normativos que garanticen la protección de la familia y sus miembros, generando un entorno seguro, saludable y respetuoso en el tema de los derechos humanos.

Aunado a esto, cabe precisar que el avance científico y tecnológico ha tenido una incidencia significativa en la configuración de las disciplinas jurídicas, impactando directamente en el desarrollo de nuevos saberes, teorías y prácticas que reconfiguran el desempeño profesional. Estos cambios son producto de un entorno globalizado, caracterizado por un dinamismo constante en las relaciones internacionales, la complejidad de los sistemas de gobernanza y la emergencia de fenómenos sociales de gran alcance, los cuales demandan respuestas jurídicas adaptadas a los nuevos contextos y realidades sociales.

La integración de tecnologías emergentes en el ámbito del derecho ha permitido una mayor eficiencia en el acceso a la información, la gestión documental y el análisis de datos, factores que, a su vez, influyen en la toma de decisiones legales y en la creación de políticas públicas informadas. Tecnologías como la inteligencia artificial, el blockchain y el análisis predictivo se han incorporado en áreas específicas del derecho, como el derecho administrativo, el derecho corporativo y el derecho penal, facilitando la automatización de procesos, la transparencia en las transacciones y el fortalecimiento de mecanismos de justicia predictiva y preventiva. Esto ha originado la necesidad de actualizar los programas educativos para incluir competencias tecnológicas y digitales esenciales para el profesional del derecho contemporáneo.

A la par, las disciplinas jurídicas han experimentado una expansión en los enfoques teóricos, destacándose el desarrollo de teorías críticas que cuestionan las estructuras tradicionales del derecho y promueven una visión más inclusiva y equitativa. El derecho comparado, la interculturalidad jurídica y el derecho transnacional se consolidan como áreas de creciente relevancia, impulsadas por la interacción entre los sistemas normativos locales y las influencias globales. Estos enfoques requieren una formación sólida en teoría jurídica y un entendimiento profundo de las realidades sociales, económicas y culturales que impactan los sistemas legales, promoviendo un derecho más comprometido con la justicia social y los derechos humanos.

Específicamente, en el ámbito curricular, estas tendencias se incorporan mediante el rediseño de los programas educativos que orientan sus contenidos hacia una comprensión crítica del derecho en contextos globalizados y glociales. En este sentido, se han introducido líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento más producción cultural (LGAIC+PC) que responden a los retos contemporáneos de la disciplina, abordando temas de vanguardia desde una perspectiva teórica y práctica que facilita la aplicación de estos conocimientos en la vida profesional del estudiantado.

Ante los escenarios descritos, es claro que, en las décadas del presente siglo, las tendencias globales se han inclinado hacia la glocalización, en la que los principios globales se adaptan a realidades locales, esto significa que los procesos globales provocan impactos glociales, lo que ha impulsado políticas económicas que intentan proteger y promover el empleo y el desarrollo local, mientras se alinean con las normas internacionales de derechos económicos.

El comercio justo, el consumo responsable y las economías circulares son algunos ejemplos de enfoques que buscan una mayor equidad económica al mismo tiempo que respetan las diversidades locales. A través de la glocalización, se pretende lograr un equilibrio entre los estándares económicos globales y las necesidades y contextos de las comunidades locales, promoviendo así un desarrollo económico más inclusivo y sostenible.

Asimismo, la adaptación de los derechos sociales a las necesidades locales ha tomado protagonismo en el contexto de la glocalización. La pandemia de COVID-19, por ejemplo, mostró la importancia de adaptar las respuestas de salud, de protección social y educación a las realidades locales, mientras se mantenían en línea con estándares internacionales. La educación inclusiva y el acceso universal a la salud se han convertido en metas prioritarias en muchas agendas locales, a menudo apoyadas por iniciativas globales. El enfoque glocal fomenta que las políticas de bienestar social respeten las particularidades culturales y necesidades específicas de cada comunidad, lo cual es clave para reducir desigualdades y promover la cohesión social.

Por su parte, la protección de los derechos culturales ha tomado un enfoque glocal para defender y celebrar la diversidad. Los derechos culturales no solo promueven el acceso y la participación en la vida cultural, sino también el derecho a preservar la identidad cultural propia. Este proceso fomenta que, mientras que se promueven los valores universales de respeto y diversidad, cada región también puede mantener y desarrollar sus tradiciones y prácticas culturales específicas. Las políticas glociales han reforzado la

preservación de lenguas, tradiciones y costumbres locales como un derecho fundamental, defendiendo la diversidad cultural en un marco de respeto y valoración global.

En cuanto a los derechos ambientales, la transición de lo global a lo glocal ha llevado a que muchas comunidades adopten estrategias locales para enfrentar problemas ambientales globales. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad requieren una acción coordinada a nivel mundial, pero los enfoques de solución y adaptación deben tener en cuenta las características locales. La implementación de energías renovables, la conservación de ecosistemas y la reducción de emisiones son algunas de las tendencias en las políticas glocales de derechos ambientales. Esto permite que las comunidades adapten las medidas ambientales globales a sus necesidades, favoreciendo una transición ecológica justa y equitativa que respete los derechos ambientales de las generaciones actuales y futuras.

Sumado a lo anterior, las tecnologías están transformando profundamente los derechos sociales, promoviendo su accesibilidad y eficacia a través de innovaciones en diversos sectores. Uno de los avances más significativos es el uso de inteligencia artificial para optimizar los sistemas de salud y seguridad social, permitiendo una atención más personalizada y previniendo necesidades de asistencia social antes de que se agraven.

Las tecnologías también están facilitando el acceso a la educación en línea y la formación continua, ampliando las oportunidades de aprendizaje y reduciendo barreras geográficas. Sin embargo, estas tecnologías plantean desafíos como la protección de datos personales y el riesgo de exclusión digital, lo que exige una legislación adecuada que garantice que los derechos sociales se adapten a estos cambios y se implementen de forma inclusiva y equitativa.

Comprender los avances y tendencias en tecnologías y derechos sociales es fundamental, ya que estos temas están redefiniendo el panorama jurídico y social en un contexto globalizado. Las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, ofrecen nuevas herramientas para el análisis de políticas públicas y la investigación jurídica.

permitiendo identificar patrones, evaluar impactos y formular propuestas legislativas basadas en evidencia.

Estos conocimientos también son valiosos para entender cómo la globalización y la tecnología influyen en la implementación de derechos sociales en diferentes contextos culturales y económicos, lo cual es esencial en el desarrollo de políticas que respeten la diversidad y promuevan la equidad en un mundo interconectado.

Por otra parte, en materia de seguridad social y del derecho del trabajo, es de destacarse la existencia de los derechos sociales que pertenecientes a la segunda generación de los derechos humanos, y como en el caso de los propios derechos humanos, en el 2024 son reconocidos por la mayoría de las constituciones que consignan el reconocimiento de la existencia de grupos sociales más débiles, que generalmente se encuentran en la clase trabajadora y campesina y que requieren de una especial protección. Estos reconocimientos surgen en el siglo XIX, como consecuencia de la explotación desmedida del trabajador, y en el auge de la revolución industrial, por el desplazamiento de la mano de obra.

Son considerados por Díaz Müller como aquellos que protegen a la persona humana en sus condiciones de vida y trabajo, que rigen las relaciones entre patrones y trabajadores, que son colectivos, que pertenecen al individuo en tanto que forma parte de un grupo social en relación con la producción de bienes y servicios; en el caso del derecho al trabajo, de sindicalización, seguridad social, alimentación, vivienda y salud. Agrega que son derechos globalmente denominados socioeconómicos y que representan una relación entre el individuo como ser social y el Estado.⁶

En el orden global, Gros Espiell destaca que en el plano internacional los derechos socioeconómicos aparecen tratados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT),

⁶ Cfr. Díaz Müller, L. T. (1997). Derechos económicos, sociales y culturales: aportación de México. Boletín Mexicano De Derecho Comparado, 1(88). <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.1997.es.3456>

creada en 1919, respecto de la cual afirma que su obra de 1919 a 1939 permitió el verdadero nacimiento y desarrollo del derecho internacional del trabajo y el progreso universal de la legislación laboral y social.

La OIT nace con el Tratado de Versalles como una parte de la organización de la Liga de las Naciones y ha tenido una vida ininterrumpida que le ha permitido pasar sobre la crisis de la Segunda Guerra Mundial y superar la desaparición de la Sociedad de las Naciones a la que estaba unida desde su nacimiento y de la que paulatinamente se independizó para incorporarse en el sistema de las Naciones Unidas.

En el año de 1969, la OIT recibió el premio Nobel de la Paz como reconocimiento a la labor cumplida por el organismo a favor de la paz y la aceptación de la idea de que, sin justicia social y sin libertad, es imposible pensar en el establecimiento de una paz verdadera y permanente.

La acción cumplida por la Organización Internacional del Trabajo en materia de derechos humanos, en general y con especial referencia a los derechos socioeconómicos, ha tenido una significación y una importancia excepcionales, no solamente por el sistema establecido en la materia por la Constitución del organismo, los Convenios Internacionales del Trabajo y las recomendaciones, sino también por la influencia de todo ello en la aceptación prácticamente universal y por la proyección de los criterios y principios afirmados por la OIT en los sistemas constitucionales y legales de muchos Estados y por el valor del ejemplo de la OIT en cuanto a antecedente y modelo para múltiples y diversas iniciativas dirigidas a establecer regímenes internacionales de protección de los derechos de la persona humana, y que la influencia del sistema normativo de la Organización Internacional del Trabajo en especial en los convenios internacionales del trabajo, sobre las legislaciones nacionales ha sido y es de suma importancia.

Las referencias enumerativas que la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 hace a los derechos económicos y sociales debe mucho al ejemplo de la OIT y al

corpus juris de la justicia social como resultado de los instrumentos elaborados en la Organización.

La OIT amplió la esfera de protección de los derechos del hombre mediante un sistema de organización tripartito (Estado, empleadores y empleados); que se constituyó en un centro especializado de las Naciones Unidas y que su creación respondió a los anhelos de la humanidad por proteger a los trabajadores después de la primera guerra mundial en sus derechos socioeconómicos.

La labor de la OIT en materia de derechos humanos se ha especializado en los convenios internacionales del trabajo y las recomendaciones, y los convenios son instrumentos internacionales multilaterales que ante el fenómeno global establecen obligaciones para los Estados y crean relaciones jurídicas entre ellos y la OIT, y el segundo camino que puede aceptar la Conferencia Internacional del Trabajo es dictar recomendaciones destinadas a establecer criterios para orientar y guiar la acción de los gobiernos sin que establezcan obligaciones exigibles.

La OIT se rige por la Declaración relativa de los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo, también conocida como “Declaración de Filadelfia”, del 10 de marzo de 1944, que actualizó el Acta Constitutiva del Organismo, estableciendo el carácter permanente de la institución internacional, y que establece como objetivos de la OIT en materia de derechos humanos, los siguientes: lograr el pleno empleo de la elevación del nivel de vida; lograr la justa distribución de los puntos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo y necesitan esa clase de protección; lograr el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la cooperación de empleadores y de trabajadores para mejorar continuamente la eficiencia en la producción y la colaboración entre trabajadores y empleadores en la preparación y aplicación de medidas sociales y económicas; extender las medidas de seguridad social para garantizar ingresos básicos a quienes necesitan y presten asistencia médica completa, proteger adecuadamente la vida y la salud de los trabajadores en todas las ocupaciones, proteger

a la infancia y a la maternidad; suministrar alimento, vivienda y medios de recreo y cultura adecuados, y; garantizar iguales oportunidades educativas y profesionales.

La protección de los derechos económicos, sociales y culturales influyó en las normas aprobadas de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas que además, como se ha señalado, tuvo influencia en la Declaración de 1948, los Pactos Internacionales, la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y en la Convención de la UNESCO Sobre la Discriminación de la Enseñanza y que la Carta Social Europea de 1961 y el Código Europeo de Seguridad Social fueron aprobados en virtud de la decisiva intervención de la OIT.

El sistema de protección de derechos en el ámbito de la Organización Internacional del Trabajo ante la realidad del mundo globalizado, puede plantearse a dos niveles, a saber: el examen de los mecanismos aplicables al conjunto de las recomendaciones y convenciones aprobadas por la OIT, y los mecanismos referentes a la protección internacional de la libertad sindical a través del control permanente de oficio por medio de los informes o memorias enviados por los gobiernos. Los órganos encargados de analizar y evaluar tales informes como son la Comisión de Expertos en Convenios y Recomendaciones, y la Comisión de Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo integrada en forma tripartita.

Así, refiere Bidart Campos que respecto de los derechos sociales que su emplazamiento en el derecho constitucional contemporáneo es tan común como la de los derechos civiles en el constitucionalismo moderno, en tanto que las dificultades de encarnarlo en la dimensión sociológica incitan a desaconsejar que los derechos sociales y económicos se declaren en un catálogo incorporado a la constitución, prefiriendo en todo caso su puesta en práctica por fuente de legislación infraconstitucional que ha surgido por la acción de los organismos internacionales que ante el fenómeno de la globalización, han

creado toda una serie de normas internacionales a las que se suman los tratados que ha venido propiciando la OIT".

Mediante la tutela del Estado que se generó con la incorporación de los derechos sociales en el texto de la Carta Fundamental en México, el Constituyente de Querétaro, buscó alcanzar el equilibrio en las relaciones obrero patronales, surgiendo así el nuevo derecho social, que es concebido por Burgoa en función de un justo equilibrio que traducido en el bien común o justicia social, dignifican la condición humana.

México tiene el orgullo de haber sido el primero en reconocer constitucionalmente a las garantías sociales a favor de las clases trabajadora y campesina, y es por ello que Trueba Urbina tiene justificada razón cuando califica a la Constitución de Querétaro como la primera de índole político-social en el mundo.

Desde el punto de vista normativo, el contenido del derecho social mexicano está involucrado en los artículos 27 y 123 de la Constitución, y se complementa por la incesante labor realizada por la OIT, tanto en la promoción de acuerdos internacionales, como en la recomendación que de manera constante realiza para que las legislaciones del mundo incorporen los principios surgidos de dicha entidad internacional, dando así respuesta, por lo que a los efectos de la globalización económica se refiere a la armonización de las relaciones sociales y laborales, procurando salvaguardar los derechos fundamentales tanto en el ámbito de la seguridad social como laboral.

En materia de derecho penal se destaca que en el contenido del plan se incluye el estudio del derecho penal internacional, los convenios internacionales tales como el Congreso de Viena, el Tratado de París, la Conferencias de la Haya, la Sociedad de las Naciones y de la ONU, la Conferencia de Teherán, la Conferencia de Yalta, el Tratado de Versalles, el Estatuto de Nuremberg, el Tribunal Militar Internacional del Extremo Oriente, la Convención sobre la Esclavitud, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*, la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, en materia

de terrorismo internacional, lo referente al crimen organizado que aunque parezca una ironía, también se ha globalizado. En general aspectos de globalización y delincuencia organizada, y la seguridad pública, así como la tendencia general preponderante en los tiempos actuales sobre la incorporación, en los procedimientos penales, de los juicios orales, con clara influencia en los sistemas latinoamericanos.

De manera especial se destaca la inclusión en el plan de estudios del doctorado el Estatuto de Roma, que dio lugar a la creación de la Corte Penal Internacional, especialmente creada para dar curso a los juicios que se siguen con motivo de crímenes de lesa humanidad, que surgió como producto de una evolución histórica derivada de la segunda guerra mundial por las graves violaciones a los derechos humanos que cometan las autoridades estatales en el desempeño de sus funciones.

En este sentido, el derecho internacional no puede ser considerado como autónomo ya que se aplica en el derecho interno de los Estados a través de la cooperación internacional, y es por ello que se trata de un sistema construido sobre la inferencia de una obediencia voluntaria a principios dependientes de relaciones de igualdad, de tal manera que la comisión de crímenes de lesa humanidad puede activar mecanismos como la jurisdicción universal y tales componentes son ejercidos en base al consenso de la comunidad internacional porque los crímenes de lesa humanidad atentan contra la comunidad internacional.

El principio de justicia universal solamente tendrá eficacia en la práctica en relación a la persecución de los crímenes contra la humanidad, sobre la imperante consecuencia de la lucha incesante de las víctimas, los movimientos internacionales de derechos humanos y la tutela jurídica efectiva que se consigue en diferentes partes del mundo. Así, el programa educativo comprende un análisis integral y sistemático de las normas de derecho penal internacional.

Por su parte el Derecho Constitucional ante todo este impacto global, evidentemente se ha visto influido tanto en el contexto nacional como en el estatal, en las últimas décadas

son muchas las transformaciones que ha sufrido esta fundamental área del derecho, debido a este fenómeno de globalización el sistema jurídico Mexicano ha recibido influencia de diversos Sistemas Jurídicos mundiales, el Estadounidense por ejemplo, ha impactado notablemente; desde 1985 el ejecutivo de la nación decidió profundizar la apertura del sistema económico y abrirse a los efectos de la globalización e intensificar la integración económica con los Estados Unidos de Norteamérica, la firma del tratado de Libre Comercio en el año de 1994 y la aprobación del tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea en el año 2000, ha provocado una serie de transformaciones en el Sistema Jurídico Mexicano y en la estructura del Constitución Política.

Del año de 1982 al año de 1996 se llegaron a modificar 68 artículos constitucionales, la mayoría de dichas reformas se han realizado en tres periodos: Entre 1986 y 1987 como consecuencia del ingreso al GATT; entre 1993 y 1994 en virtud del TLCAN que se firmó en diciembre de 1992 y entró en vigor en 1994 y hasta la fecha con motivo de todos los trabajos que en el ámbito internacional se han realizado y que han impactado en el ámbito global. La teoría constitucional hoy presenta grandes cuestionamientos y mucha investigación que desarrollar, puesto que, en concepto de soberanía, frontera, federación y muchos otros que constituyen la estructura fundamental de una constitución se ha puesto en entredicho.

En atención al escenario mundial que se ha planteado, las LGAIC+PC ponen atención en los descritos fenómenos transformadores del derecho y las innovaciones que se van generando, tales contenidos se reflejan como se describe a continuación:

1. **Derecho Público frente a las tendencias globales y glociales para un humanismo.** Esta LGAIC+PC. Analiza planos globales y locales de los derechos humanos, así como los de dimensión extendida a la naturaleza y los animales. Las transformaciones constitucionales, las funciones del estado, los nuevos modelos como la gobernanza, procesos democráticos, políticas nacionales y aquellos que impulsen la progresividad de los derechos, reduzcan las desigualdades y mejoren la calidad de la vida.
2. **Instituciones de Derecho Internacional Privado en el contexto de la globalización.** En esta LGAIC se estudian las transformaciones que la globalización impone en las instituciones del derecho internacional privado, desde los aspectos

normativos hasta los procedimentales, considerando el impacto de las relaciones transfronterizas en las decisiones jurisdiccionales y en la cooperación internacional.

3. **Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en la transición de lo global a lo glocal.** Esta línea se centra en la comprensión de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales bajo una perspectiva glocal que responde a los desafíos ambientales y sociales actuales. El estudio de estos derechos se realiza mediante un enfoque que contempla tanto la normativa internacional como las adaptaciones locales necesarias para enfrentar problemáticas específicas.

3.4 Mercado de trabajo

Las tendencias del mercado laboral actual están marcadas por la digitalización, la automatización y la globalización, lo que exige una mayor adaptación a nuevas competencias tecnológicas y habilidades blandas como el pensamiento crítico y la flexibilidad. Para la persona en formación dentro de este programa educativo, implica la necesidad de especializarse en áreas emergentes como la regulación de las tecnologías disruptivas, la protección de los derechos digitales y la gobernanza global.

Además, el auge del teletrabajo y las plataformas digitales abre nuevas oportunidades en el ámbito jurídico nacional e internacional, pero también genera retos en cuanto a la regulación de la protección social en un entorno cada vez más digital.

Desde una visión profesional, la persona en formación posterior a su egreso podrá integrarse al mercado laboral en México en áreas diversas:

- a. Como persona investigadora en instituciones académicas y centros de investigación especializados. Estas instituciones, como universidades públicas y privadas, ofrecen oportunidades para desarrollar proyectos de investigación relacionados con el impacto de la globalización en los sistemas legales, los derechos humanos, el derecho internacional, y las políticas públicas. Además, su experiencia en investigación puede facilitar su participación en programas de docencia, conferencias y la publicación de artículos científicos en revistas jurídicas de prestigio, contribuyendo así al desarrollo académico y teórico del derecho en el país.
- b. Vinculación en dependencias gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales requieren profesionales con un alto grado de especialización en temas globales que afectan a México, como la protección de derechos humanos, el derecho ambiental y la regulación del comercio internacional. La persona egresada del presente programa académico tendrá las competencias y habilidades suficientes para liderar investigaciones y formular políticas que aborden estos desafíos.

además de asesorar en la creación de estrategias jurídicas para enfrentar las complejidades del entorno globalizado.

c. En el ámbito de la impartición de justicia. La formación de la persona egresada de este programa les permite abordar cuestiones complejas relacionadas con la justicia transnacional, el derecho internacional y las políticas públicas. Además, su conocimiento especializado en la intersección del derecho y la globalización les brinda herramientas para proponer soluciones innovadoras ante los desafíos derivados de la interconectividad global.

Estos perfiles para la inclusión laboral de las personas egresadas responde a las tendencias laborales decadentes, dominantes y emergentes derivado a que, la primera de ellas atiende a roles tradicionales en el ámbito jurídico y gubernamental de naturaleza administrativa o aquellos centrados en procedimientos legales locales, están perdiendo relevancia; los segundos, al 2024 el mercado laboral demanda personas expertas en derecho internacional, políticas globales y procesos de investigación, con un énfasis en temas como la regulación del comercio global, la protección de los derechos humanos, el derecho ambiental y regulaciones laborales y, las terceras, áreas vinculadas a las tecnologías emergentes y la transformación digital del derecho están en auge. El Derecho cibernético, la protección de datos, la inteligencia artificial y las implicaciones legales de las tecnologías disruptivas que están tomando fuerza.

Es importante destacar que las tendencias reflejan un mercado laboral en transformación que se encaminan hacia la innovación, la interdisciplinariedad y la capacidad de adaptación en el Derecho.

En ese mismo sentido, las tendencias decadentes en el ejercicio del Derecho apuntan al ejercicio del Derecho Tradicionalista, puesto que los nuevos modelos jurídicos están dirigidos hacia la pluralidad de la sociedad actual, a las necesidades del mercado y al trabajo colaborativo; así como especializado.

3.5 Datos de oferta y demanda educativa

El Doctorado en Derecho y Globalización de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se ha consolidado como un programa de vanguardia, alineado con los retos contemporáneos del derecho en un contexto global. Su impacto académico responde al crecimiento de la investigación jurídica en México y Morelos, impulsado por reformas en la educación superior, el fortalecimiento de los cuerpos académicos y la necesidad de generar soluciones innovadoras a problemáticas complejas como la justicia transnacional, los derechos humanos y la regulación de la economía digital.

El programa se distingue por su enfoque interdisciplinario, la internacionalización de sus investigaciones y la colaboración con redes académicas nacionales e internacionales. A lo largo de sus generaciones, ha formado doctoras y doctores que han incidido en la enseñanza del derecho, el desarrollo de políticas públicas y la transformación del entorno jurídico.

Desde su creación, el doctorado ha graduado un total de 137 egresados, de los cuales el 85% ha obtenido su grado en tiempo y forma, lo que refleja la eficiencia del plan de estudios, la calidad del acompañamiento académico y el compromiso de los estudiantes con su formación. La participación femenina ha sido significativa, con 56.93% del total de las personas egresadas, mientras que 15% aún no han obtenido el grado, atendiendo a las diversas situaciones personales, de la pandemia COVID 2019 económicas, administrativas, requisitorias, entre otras.

Al 2025, el programa cuenta con 23 estudiantes inscritos, distribuidos en sus generaciones más recientes:

Generación	Hombres	Mujeres	Obtención del grado
13° 2022	4	4	2026
14°2023	5	4	2027
15°2024	3	4	2028

Si bien la matrícula ha experimentado una disminución del 2020 al 2024, este fenómeno puede atribuirse a diversos factores:

- Mayor exigencia en los procesos de ingreso y permanencia, lo que garantiza la formación de investigadores con perfiles altamente competitivos.
- Cambio en las tendencias de especialización en derecho, con un aumento en la demanda de programas en áreas emergentes como derecho digital, derechos humanos y estudios interdisciplinarios.
- Desafíos económicos y acceso a financiamiento, que pueden limitar la posibilidad de cursar estudios de posgrado de alto nivel.
- Condiciones laborales de los aspirantes, quienes en muchas ocasiones deben equilibrar su formación doctoral con responsabilidades profesionales que dificultan la dedicación exclusiva al programa.

A pesar de la reducción en la matrícula, el doctorado ha mantenido una proyección internacional significativa. A lo largo de sus 15 generaciones, ha contado con la participación de 12 estudiantes extranjeros provenientes de España, Colombia, Cuba y Nicaragua, lo que ha enriquecido el intercambio académico y cultural. Esta dimensión global fortalece el prestigio del programa y lo consolida como una opción atractiva para juristas e investigadores de distintos países; ya que es el único doctorado en derecho y globalización del país.

A partir de una lectura prospectiva, se identifica una tendencia creciente en la demanda de formación jurídica de alto nivel en el estado y la región centro-sur de México, impulsada por tres factores principales:

- La transformación estructural de la educación superior en México, derivada de las reformas impulsadas por el marco normativo de la Ley General de Educación Superior, que prioriza la investigación con impacto social, la equidad, la inclusión y la innovación.
- El fortalecimiento de los cuerpos académicos y la consolidación de redes de colaboración interinstitucional, que demandan formación doctoral para elevar el perfil del profesorado universitario, particularmente en instituciones públicas del estado de Morelos y de entidades vecinas como Puebla, Guerrero, Estado de México y Ciudad de México.
- La creciente necesidad de soluciones jurídicas complejas ante fenómenos como la justicia transnacional, los derechos humanos, la migración, la economía digital, la inteligencia artificial y el cambio climático, los cuales exigen un pensamiento crítico, global e interdisciplinario.

En este contexto, se proyecta que la demanda potencial hacia el Doctorado en Derecho y Globalización se mantendrá estable e incluso tenderá al alza en el mediano y largo plazo, particularmente si se consolidan políticas públicas de apoyo a la formación de posgrado y mecanismos institucionales de becas. El universo de aspirantes proviene, en su mayoría, de personas egresadas de programas de maestría en derecho —tanto de la propia Universidad Autónoma del Estado de Morelos como de instituciones públicas y privadas de la región—, así como de profesionistas del sector público, el ámbito judicial, organizaciones civiles y universidades.

Con una sólida trayectoria, el Doctorado en Derecho y Globalización reafirma su compromiso con la formación de investigadoras e investigadores de alto nivel, capaces de enfrentar los desafíos jurídicos contemporáneos con enfoques innovadores y multidisciplinarios. La vinculación con organismos nacionales e internacionales, la incorporación de tecnologías en la investigación y la atención a problemáticas como la crisis climática, la inteligencia artificial y los derechos humanos seguirán siendo ejes fundamentales del programa.

3.6. Análisis comparativo con otros planes de estudio

Se considera adecuado realizar el estudio comparativo y análisis de cinco programas de Doctorado en Derecho, entre que los que se incluye el que oferta la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; siendo todas instituciones públicas de amplio reconocimiento en nuestro país. Se agrega también el análisis en el campo internacional, de la Universidad Colombia y la Universidad de Chile. El análisis comparativo se expone de manera gráfica en una primera tabla en la que se establece el sistema de créditos, sistema de enseñanza-aprendizaje, estructura del plan de estudios, sistema, ciclos y duración, y desde luego gráficamente se puede visualizar las diferencias entre cada uno de los planteamientos.

La segunda tabla describe los objetivos generales que se plantean en cada uno de los programas educativos. En dicho tenor, en la tabla 1 se exponen cuestiones relativas al perfil de ingreso, en la tabla 4 lo relativo al perfil de egreso; en la tabla 2 aparece descrito el área de énfasis sobre la que se desarrolla el programa educativo, en la tabla 3 se presenta la planta docente; y por último en la tabla 4 se establecen todos los mecanismos relativos a la elaboración de tesis, de tal manera que el análisis comparativo queda inserto en la propia exposición gráfica. [OBJ]

Tabla 1. Cuadro comparativo UAEM y Universidades que ofrecen programas educativos en Doctorado en Derecho

UNIVERSIDAD	MODELO ACADÉMICO (créditos)	SISTEMA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	SISTEMA	CICLOS	DURACIÓN	PERFIL INGRESO	PERFIL EGRESO	LGAC
Universidad Autónoma del Estado de Chiapas (Doctorado en Derecho)	181	Curso y asignatura teórico - práctico	3 unidades de competencia, 2 unidades instrumentales, 6 seminarios optativos y 5 seminarios de investigación relativos a la elaboración de la Tesis de Grado	Escolarizado	Semestre	3 años	1. Contar con grado de maestría igual que la FDYCS: NO ES INTEGRADO; 2. Vocación en la investigación; 3. actitud para un pensamiento crítico; 4. habilidad de comprensión de lectura de un idioma extranjero	El egresado contará con sólida preparación para la investigación innovadora en ciencias sociales y humanidades	1. Gobernabilidad democrática. 2. Derechos fundamentales
Universidad Autónoma de Nuevo León (Doctorado en Derecho con orientación en Derecho procesal y Derecho Constitucional y Gobernabilidad)	120			Escolarizado	Semestre	3 años	Grado de maestro en derecho, ciencias jurídicas o afín. Se concede un año para quien no cuenta aún con la titulación. Promedio igual o superior a 80	Formación de investigadores CON ORIENTACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	
Universidad Autónoma de Tlaxcala (Doctorado en Derecho y Argumentación Jurídica)	168	20 unidades de aprendizaje		Escolarizado	semestre	3.5 años	1. Contar con grado de maestro en Derecho o áreas afines a las Ciencias Sociales. 2. Conocimientos básicos en metodología y técnicas de investigación; teoría de la argumentación y teoría jurídica contemporánea. 3. Habilidades para expresión oral y escrita, análisis, síntesis, razonamiento crítico, trabajo grupal y uso de internet en Derecho. 4. Habilidades para análisis, síntesis, razonamiento crítico, trabajo grupal y uso de internet en Derecho.	El egresado será investigador que genere y aplique el conocimiento original y significativo. 1. Conocimientos: Contará con fundamentos epistemológicos en Derecho y Argumentación jurídica. 2. Conocimientos en metodología y técnicas para difundir sus investigaciones. 3. Habilidades: para análisis, síntesis, razonamiento crítico, trabajo grupal y uso de internet en Derecho.	LGAC pertinentes que permitan innovar conocimientos. NO SE HACE MENCIÓN ESPECÍFICA DE ELLAS

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN



UNIVERSIDAD	MODELO ACADÉMICO (créditos)	SISTEMA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	SISTEMA	CICLOS	DURACIÓN	PERFIL INGRESO	PERFIL EGRESO	LGAC
							4. Aptitudes: apertura al diálogo, a la crítica constructiva y tolerancia hacia la diversidad ideológica. 5. Valores: Libertad, democracia, autonomía, solidaridad. 6. Comprensión y traducción de dos idiomas	planteamientos lógicos, para participar en eventos científicos y dirigir investigaciones 3. Actitudes: Bien común, flexibilidad intelectual, actualización permanente. 4. Valores: espíritu humanista, científico, democrático y universal	
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Doctorado en Derecho)	80	Curso y asignatura teórico - práctico	6 seminarios obligatorios, 8 Seminarios de Investigación	Semi-Escolarizado	Semestre	4 años 6 a 8 semestres	1 conocimientos Teórico, jurídico, conceptual, axiológico y metodológico en alguna de las LGAC. 2. Habilidades: para la investigación, análisis, síntesis y reflexión. 3. Actitudes: humildad, responsabilidad, seriedad y honestidad frente a problemáticas socio-jurídicas. 4. Aptitudes: reflexiva, analíticas, críticas, propositivas y de trabajo en equipo. 5. Valores: Respeto social, honestidad, verdad, solidaridad, tolerancia, justicia social, independencia de criterio	Conocimientos: En nivel intermedio-alto del marco, teórico, jurídico, conceptual, axiológico y metodológico del Derecho en alguna de las LGAC. Aptitudes y Actitudes: Reflexiva, analíticas, críticas, propositivas y de trabajo en equipo, además, humildad, responsabilidad, seriedad y honestidad frente a problemáticas socio-jurídicas Habilidades: Para la investigación, análisis, síntesis y de reflexión. Valores: Todo en el respeto social, honestidad, verdad, solidaridad, tolerancia, justicia social, independencia de criterio	1. Derecho Internacional y Derecho Interno. 2. Enfoques epistémicos contemporáneos del derecho. 3. Derechos Humanos.
Universidad Colombia (Doctorado en Derecho)	96	Curso y asignatura teórico-práctico	6 seminarios, 4 Tutorías, 2 Direcciones doctorales, 6 Coloquios.	Semi-Escolarizado	Semestre	3 años			
Universidad de Chile Doctorado en Derecho	230		-Ciclo Habilitante de 60 créditos (Primer Semestre) Curso de Lecturas de Teoría del Derecho 20 créditos Seminario habilitante de	Presencial	semestre	4 años https://postgrados.derecho.uchile.cl/doctorado-en-derecho/#1632744789463-80a1ac55-2c93	Grado de Licenciado en ciencias jurídicas y sociales o formación equivalente y grado de Magíster (excepcionalmente podrán postular licenciados(as) que no poseen el grado de Magíster)	El/la doctor/a en derecho graduado/a en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile estará capacitado/a para desarrollar autónomamente investigaciones originales en	

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN



UNIVERSIDAD	MODELO ACADÉMICO (créditos)	SISTEMA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	SISTEMA	CICLOS	DURACIÓN	PERFIL INGRESO	PERFIL EGRESO	LGAC
			investigación 40 créditos -Ciclo Doctoral de 20 créditos (segundo semestre a octavo semestre): Participación en el Seminario Doctoral: 12 créditos Informe del profesor guía de la tesis: 8 créditos - Tesis: 150 créditos Total de créditos: 230 créditos				- Destacados antecedentes académicos - Dominio de lecturas en inglés	Ciencias Jurídicas, que lo/la habilite para insertarse en la discusión académica de sus disciplinas.	

Tabla 2. Objetivo general

INSTITUCIÓN	OBJETIVO GENERAL
Universidad Autónoma del Estado de Chiapas	Realizar investigación jurídica y enfocarla prioritariamente a la solución de los problemas de la región, incidiendo fundamentalmente en las líneas de investigación que se declaren de mayor importancia para el Estado de Chiapas, como gobernabilidad democrática, reformas institucionales, derechos fundamentales y gobiernos locales. Fomentar el avance de las ciencias jurídicas a través de la docencia, la investigación y la extensión del conocimiento.
Universidad Autónoma de Nuevo León	La formación de investigadores comprometidos con la generación de productos científicos de alto nivel, tendentes a la consolidación y fusión de la docencia con la investigación científica. Además, de generar mayor difusión y divulgación científica hacia los programas de maestría y posgrado de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Nuestro principal objetivo es formar recursos humanos de excelencia en la investigación científica jurídica, la docencia y el ejercicio libre de la profesión, capaces de generar y/o aplicar conocimiento pertinente e innovador en el ámbito del Derecho y la Argumentación Jurídica, a través de una sólida formación teórica, metodológica y epistemológica que les permita insertarse exitosamente en instituciones académicas de calidad o en espacios de alto nivel del sector público.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Formar investigadores comprometidos con el objetivo de hacer avanzar el conocimiento científico, tecnológico, social, humanístico y con el propósito de lograr que contribuyan al desarrollo integral del país, fomentando los principios axiológicos y teleológicos del Derecho. Preparar investigadores a través de una información y formación integral que les permita de manera creativa desarrollar la actividad docente, así como emprender la investigación jurídica en forma original e innovadora y aptos para preparar y dirigir investigadores o grupos de investigación. Ofrecer a los estudiantes del Doctorado una sólida formación teórica, metodológica y técnica; que los capacite para la integración a la investigación jurídica. Identificar las necesidades individuales y sociales inherentes a la procuración, impartición y administración de la justicia regional y nacional.
Universidad Colombia	Formar investigadores científicos autónomos con capacidad de proponer, dirigir y realizar actividades que conduzcan la generación de conocimiento original, disciplinar e interdisciplinar, de alta calidad académica, a la reflexión sobre el fenómeno jurídico en general, sus procesos de producción, transformación y aplicación del mismo, especialmente en Colombia, así como a fortalecer la docencia e investigación de postgrado y coadyuvar, de manera innovadora, a la solución de los problemas sociales y políticos del país y la región.
Universidad de Chile	El/la Doctor/a en derecho graduado/a en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile estará capacitado/a capacitado/a para desarrollar investigaciones originales en Ciencias Jurídicas que lo/la habilite para insertarse en la discusión académica de sus disciplinas.

Tabla 3. Perfil de ingreso

INSTITUCIÓN	PERFIL DE INGRESO
Universidad Autónoma del Estado de Chiapas	NA
Universidad Autónoma de Nuevo León	NA
Universidad Autónoma de Tlaxcala	El programa está dirigido a egresados de Maestrías en Derecho o áreas afines de las ciencias sociales, con la consideración del Comité Doctoral y que cuenten con conocimientos de metodología y técnicas de investigación en las ciencias sociales, teoría de la argumentación jurídica y teoría jurídica contemporánea, además que tenga habilidades en expresión oral y escrita, así como en elaborar análisis, síntesis y razonamiento crítico. El aspirante deberá tener también conocimientos (comprensión y traducción) de dos idiomas (inglés, italiano, francés u otro válido) y cumplir con los requisitos de ingreso que la convocatoria correspondiente indique.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Demostrar fehacientemente el conocimiento de la metodología y técnicas de investigación jurídica y/o área afín. Haberse destacado en la realización de trabajos de investigación jurídica y/o área afín. Mostrar interés por contribuir con investigaciones originales que amplíen la frontera del conocimiento con el objeto de solucionar problemas de la sociedad. Disponer de tiempo completo para cursar y acreditar el programa. Acreditar la experiencia docente en el área jurídica y/o área afín de cualquiera institución de educación superior del país y del extranjero. Habilidades y destrezas para la lectura, comprensión e interpretación de textos. Dominar dos idiomas extranjeros
Universidad Colombia	El Doctorado en Derecho está dirigido a profesionales universitarios con grado de Maestría o con experiencia investigativa equivalente, que se desempeñen en docencia o que acrediten importantes avances en el campo profesional o científico de las ciencias jurídicas, humanas o sociales.
Universidad de Chile	El programa de Doctorado en Derecho está dirigido a los que cuenten con grado de Licenciado en ciencias jurídicas y sociales o formación equivalente y grado de Magíster (excepcionalmente, podrán postular licenciados(as) que no posean el grado de Magíster) – Destacados antecedentes académicos – Dominio de lecturas en inglés – Compromiso de dedicación de al menos media jornada. El programa se reserva el derecho de solicitar otros antecedentes de postulación adicional a los señalados que sean relevantes a juicio del Comité Académico.

Tabla 4. Perfil de egreso

INSTITUCIÓN	PERFIL DE EGRESO
Universidad Autónoma del Estado de Chiapas	El egresado del Programa de Doctorado en Derecho contará con la preparación técnica y metodológica sólida, que le permitirá desempeñarse con espíritu constructivo en la ciencia del derecho. Los egresados serán competentes para realizar investigaciones que contribuyan de forma inmediata, directa e innovadora en las ciencias sociales y humanidades, especialmente en el campo del derecho, partiendo del análisis de su propia experiencia profesional y académica, cumpliendo los rigores del método de investigación científico permitiéndole: Fortalecer los conocimientos de los contenidos y la técnica jurídica de las líneas de investigación. Identificar las teorías que sustentan la ciencia jurídica. Aplicar los métodos de investigación en el área jurídica. Organizar y evaluar trabajos jurídicos, para la creación y aplicación del Derecho. Desarrollar técnicas para investigar la ciencia jurídica, para la creación y aplicación del conocimiento. Actitudes relacionadas con la preocupación por la realización de los fines del Derecho. Investigadores y académicos especializados en las diferentes áreas del Derecho de la sociedad del conocimiento, con aptitud para desarrollarse tanto en México, como en el extranjero. Generar un sentido crítico en el análisis de los fenómenos jurídicos y sociales. Desarrollar un interés por la docencia y la investigación.
Universidad Autónoma de Nuevo León	NA
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Los egresados del Doctorado en Derecho y Argumentación Jurídica serán investigadores que generen y apliquen conocimiento original y significativo, es decir, que contribuya a disminuir costos sociales y a aumentar el conocimiento científico, con perspectiva crítica y propositiva para la solución de problemas jurídicos, con los siguientes atributos: 1) Conocimientos * Contará con los fundamentos epistemológicos en los que se desarrollan el Derecho y la Argumentación Jurídica. * Tendrá los conocimientos sobre metodología y técnicas para dar a conocer los resultados de su investigación en medios de comunicación impresos y/o electrónicos de carácter académico-científico, con rigurosidad de interpretación y explicación para contribuir a la solución de problemas jurídicos. 2) Habilidades * Para el análisis, abstracción de conocimiento, de investigación y su aplicación en la resolución de problemas científico-jurídicos * Para interpretar, argumentar y aplicar la norma jurídica en la mediación y resolución de los fenómenos jurídicos

INSTITUCIÓN	PERFIL DE EGRESO
	* Para realizar planteamientos lógicos sobre ideas y argumentos a fin de exponer los resultados de sus investigaciones, vinculados con situaciones jurídicas de diferentes niveles de complejidad y explicar los procesos que los determinan para proponer soluciones en el marco jurídico. * Para participar en eventos científicos que le permitan divulgar los resultados de su actividad como investigador en ámbitos nacionales y del extranjero. * Para integrarse a centros y/o institutos de investigación jurídica nacionales y/o internacionales desarrollando investigaciones de alto nivel que contribuyan al avance científico con enfoque humanista. * Para dirigir investigaciones jurídicas, de alta calidad en el campo del Derecho y de la Argumentación Jurídica, desde las perspectivas multidisciplinaria e interdisciplinaria, para la mejora del desempeño profesional especializado en instituciones de educación superior. 3) Actitudes * Búsqueda del bien común, haciendo prevalecer la equidad y dignidad humana en la interpretación y aplicación del Derecho. * Flexibilidad intelectual para el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, en razón de compartir conocimientos en los diversos campos del Derecho y la Argumentación Jurídica. * Actualización permanente, de acuerdo con las reformas legales y constitucionales, y con la generación de nuevos conocimientos. 4) Valores * Espíritu humanista, científico, democrático y universal al considerar al individuo y a su entorno como el centro de todo quehacer jurídico; la tolerancia, la solidaridad y el compromiso en el ejercicio profesional al contribuir al posicionamiento de los juristas ante el nuevo modelo de Estado, en el que su desarrollo se complementa a partir de una nueva concepción de los derechos humanos, como parte fundamental de todo el quehacer jurídico, comprendiendo así la importancia del Derecho y la Argumentación Jurídica en el contexto social.
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Contar con los conocimientos en las diferentes corrientes teórico-metodológicas del Derecho. Tener la preparación adecuada para el ejercicio de la docencia y la investigación jurídica de alto nivel. Estar inmerso en la investigación científica del Derecho. Participar como ponente en diferentes congresos nacionales e internacionales. Disertar conferencias relacionadas con su área de investigación en instituciones de educación superior, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Haber publicado en idioma extranjero artículos científicos del Derecho durante la trayectoria escolar.

INSTITUCIÓN	PERFIL DE EGRESO
Universidad Colombia	El egresado debe contar con la aptitud y la competencia para investigación de la más alta calidad académica en el campo del Derecho. Debe estar en capacidad de hacer aportes significativos a la disciplina mediante la realización de investigaciones de acuerdo a las líneas de investigación del programa, con la posibilidad de dedicarse a la orientación y formación de juristas altamente calificados. Así mismo, estará en capacidad de profundizar en nuevos campos interdisciplinarios, de introducir elementos comparativos al fenómeno jurídico en otros contextos, desde una perspectiva de larga duración y de generar nuevos conocimientos.
Universidad de Chile	El grado académico de Doctor/a es el más alto grado que otorga la Universidad. El programa de Doctorado en Derecho tiene como objetivo fundamental formar graduados/as con un conocimiento amplio de su disciplina y capacitados para realizar en forma independiente investigación original cuyos resultados sean aportes significativos al conocimiento y desarrollo de las disciplinas y aplicaciones del Derecho en su nivel de excelencia. El/la doctor/a en derecho graduado/a en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile estará capacitado para desarrollar autónomamente investigaciones originales en Ciencias Jurídicas, que lo/la habilite para insertarse en la discusión académica de sus disciplinas.

Tabla 5. Áreas de énfasis (LGAC Líneas de generación y aplicación del conocimiento)

INSTITUCIÓN	ÁREAS DE ÉNFASIS
Universidad Autónoma del Estado de Chiapas	Gobernabilidad democrática Reformas institucionales Derechos fundamentales
Universidad Autónoma de Nuevo León	NA
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Derecho Penal y Garantismo Neoconstitucionalismo y Argumentación Jurídica
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Procuración e Impartición de Justicia Elecciones, Cultura Política, Procesos de Gobierno, Políticas Públicas Derecho del Trabajo y Globalización

Tabla 6 Tesis

INSTITUCIÓN	TESIS
Universidad Autónoma del Estado de Chiapas	El programa de tutorías se define a partir de las líneas de investigación establecidas por el programa e inicia a partir del primer semestre en que los aspirantes presentan los protocolos de investigación. La figura responsable del acompañamiento de los proyectos de investigación es el director de tesis. El director será un miembro del núcleo académico básico de enseñanza o investigación superior; serán asignados a cada alumno por el Comité Tutorial. El Director será el responsable de guiar y asesorar al doctorante durante el desarrollo del programa educativo, considerando hasta 4 estudiantes tutorados por cada director de tesis. El programa exige un acompañamiento sistematizado y permanente durante todo el proceso formativo.
Universidad Autónoma de Nuevo León	N/A
Universidad Autónoma de Tlaxcala	N/A
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Se desarrollarán 3 Seminarios de Tesis con el propósito de dotar al alumno los elementos necesarios para la elaboración de la tesis de grado y 1 Seminario de Investigación Jurídica.
Universidad Colombia	Una vez que el director considere que la tesis doctoral se encuentra concluida, el Comité de Doctorado designará dos profesores con título de doctor especialistas en el tema, uno de ellos que no pertenezca al programa a fin de que junto con el director integren el Comité de Sustentación Doctoral. Los profesores tienen un plazo de un mes para leer la tesis y dar su aval escrito para que la tesis sea defendida, si consideran que es necesario hacer correcciones, el director verificará que estas sean atendidas por el estudiante. La sustentación es pública y en ella el doctorando hace una presentación de 20 minutos de su tesis y luego cada profesor tiene 20 minutos para hacer preguntas que sean respondidas por el doctorando. La tesis puede ser aprobada o reprobada. La aprobación plena puede ser simple, meritoria o laureada. Igualmente puede ser aprobada con correcciones, caso en el que el Director deberá verificar que las correcciones sean atendidas por el doctorando o reprobada la caso en que se requerirá otra vez realizar el procedimiento ya señalado para la sustentación doctoral.

INSTITUCIÓN	TESIS
Universidad de Chile	Desde su creación, el programa de Doctorado en Derecho ha mantenido de manera ininterrumpida la experiencia de seminarios Doctorales en los cuales los doctorandos presentan avances de sus investigaciones, que son comentados por sus pares y por miembros del cuerpo académico, con la finalidad de enriquecer y potenciar los trabajos en desarrollo.

Del análisis comparativo que se presenta en los diversos programas educativos de las instituciones públicas citadas y cuyo contenido puede ser revisado en las páginas electrónicas correspondientes a cada una de ellas, debe destacarse que el plan de estudios para el DDG para la FDyCS de la UAEM, observa características de gran importancia, entre ellas tenemos las siguientes:

- El programa educativo es de tipo flexible, ya que por una parte permite la flexibilidad curricular del estudiantado a efecto de que de los diversos seminarios de profundización que se ofertan en el programa, pueda seleccionar libremente los que le resulten de mayor atracción con base a sus necesidades profesionales; el único requisito es que deberá seleccionar 2 seminarios que se relacionen con su Línea de Investigación, una vez cubiertos estos, tiene la opción de los restantes 2 seminarios de selección optativa, transitar por la línea de investigación que considere significativa en su aprendizaje.
- Se evita la seriación de unidades de aprendizaje, lo que implica una flexibilidad amplia pues ningún seminario es consecutivo de otro; la excepción a esta regla es la que tiene que ver con los seminarios destinados a la elaboración de tesis, los cuales, desde luego, por orden metodológico sí son consecutivos en atención a los avances del proyecto de investigación de grado.
- Se incorpora como actividad una estancia corta de investigación o práctica inmersiva, tendientes a que el estudiante adquiera habilidades y competencias para desarrollarse en lo profesional como profesora investigadora o profesor investigador de instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras.
- Se contempla para el adecuado desarrollo del estudiante en el programa educativo y para lograr la eficiencia terminal, la incorporación de un tutor y un director de tesis para cada estudiante el cual se le asigna desde el momento en que inicia sus estudios.
- En cuanto hace al núcleo académico, se cuenta con 15 profesores y profesoras investigadoras de tiempo completo adscritos directamente a esta Facultad, un profesor externo de la misma institución, adscrito a la Escuela de Estudios Superiores de Yauhtec, que colabora con nuestra Unidad de Posgrado. De las personas integrantes del núcleo 13 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, 3 de ellos con candidatura, 4

con nivel II, 7 actualmente se encuentran en el nivel I, y 2 de ellas se encuentran en proceso de incorporarse al SNII.

f) Las líneas de investigación bajo las cuales se puede desarrollar el trabajo de investigación de grado son: la de Derecho Público, la de Derecho Privado y la de Derecho Social. Estas líneas de investigación se han seleccionado de tal forma en virtud de que son las pertinentes para atender la problemática jurídica dentro del ámbito estatal, nacional e internacional, en virtud que el universo de los conocimientos jurídicos se engloba dentro del contenido de alguna de estas líneas de investigación.

3.7 Evaluación del programa educativo a reestructurar

La evaluación del programa de Doctorado en Derecho y Globalización se lleva a cabo a través de un análisis integral que contempla tanto una dimensión interna como externa. Este proceso permite identificar fortalezas, áreas de mejora y oportunidades de innovación académica, con el objetivo de garantizar la calidad, pertinencia y proyección internacional del programa.

a) Evaluación interna

El programa del Doctorado en Derecho y Globalización se distingue por un enfoque integral que combina conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos avanzados. Su diseño permite abordar las dinámicas complejas del derecho en un contexto globalizado, con un énfasis en la interdisciplinariedad, la investigación aplicada y la adaptación tecnológica. Entre sus características innovadoras destaca su orientación hacia los desafíos jurídicos internacionales en áreas como los derechos humanos, la justicia social, el comercio internacional y el medio ambiente.

Asimismo, incorpora enfoques interdisciplinarios que enriquecen el análisis jurídico, promueve la flexibilidad metodológica en la construcción de proyectos de investigación y aprovecha las tecnologías de la información y comunicación para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. No obstante, a pesar de sus fortalezas, se han identificado problemáticas y deficiencias que requieren atención.

Una de las principales áreas de oportunidad es la actualización insuficiente de algunos contenidos de cada unidad de aprendizaje, que no reflejan completamente las

tendencias jurídicas emergentes, como el impacto de la inteligencia artificial en el derecho, los cambios en normativas internacionales o los enfoques contemporáneos en sostenibilidad jurídica. Asimismo, se observa cierta fragmentación temática en el plan de estudios, lo que ocasiona superposiciones en algunos módulos y lagunas en otros.

También se ha detectado una vinculación práctica limitada, lo cual restringe la aplicación de conocimientos en escenarios reales a nivel local y global. Adicionalmente, el acceso al programa resulta limitado para estudiantes de contextos desfavorecidos, lo que plantea la necesidad de implementar estrategias que reduzcan las barreras tecnológicas y económicas. Finalmente, se ha señalado una vinculación insuficiente con actores externos, como universidades y organismos internacionales, lo que limita las oportunidades de intercambio académico y de investigación.

El programa del Doctorado en Derecho y Globalización, desarrollado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, ha implementado una actualización integral de sus contenidos en las unidades de aprendizaje para asegurar su pertinencia y vigencia frente a las dinámicas jurídicas globales y locales. Considerando las características del Estado de Morelos, como su población diversa, densidad demográfica en crecimiento y ubicación estratégica en el centro del país, el plan de estudios se ha diseñado para conectar las necesidades locales con los retos globales, promoviendo una formación jurídica avanzada, interdisciplinaria y adaptada a un entorno globalizado.

En términos de relación vertical, las unidades de aprendizaje del programa presentan una progresión lógica y articulada que facilita el desarrollo gradual de competencias complejas, integrando áreas como el derecho público, privado y social con un enfoque global. Además, se han fortalecido los estudios en derecho comparado y análisis interregional, permitiendo a las personas en formación adquirir una perspectiva amplia y contextualizada que les prepara para abordar problemáticas jurídicas tanto locales como internacionales.

En cuanto a la relación horizontal, se ha promovido la cohesión temática entre los contenidos para evitar redundancias y potenciar una visión integradora que vincule los distintos campos del derecho con las demandas de un mundo tecnológico interconectado.

El programa también ha incorporado temas emergentes de gran relevancia, como la ciberseguridad, el derecho ambiental global, la inteligencia artificial y la ética jurídica, integrándolos a los contenidos de cada unidad de aprendizaje existentes para garantizar que el estudiantado esté preparado para enfrentar los desafíos contemporáneos. Estas temáticas no solo reflejan los cambios en las dinámicas jurídicas internacionales, sino que también responden a las necesidades locales, asegurando una formación pertinente para el contexto del Estado de Morelos y México.

Con el objetivo de ampliar la perspectiva internacional del programa, se han establecido convenios de colaboración con universidades y organismos internacionales, fomentando el intercambio académico y cultural, para lograr el trabajo colaborativo. Estas alianzas han permitido aumentar la participación de estudiantes extranjeros y fortalecer la experiencia formativa del estudiantado local, promoviendo un entorno educativo más globalizado y enriquecedor.

El programa integra, además, talleres prácticos y simulaciones que replican escenarios locales y globales, brindando a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en contextos reales. Este enfoque práctico se complementa con mecanismos de evaluación continua que garantizan la calidad del plan de estudios y su ajuste a las necesidades cambiantes del entorno jurídico.

Estudiantes

El Doctorado en Derecho y Globalización al 2025 registra el 85% de indicadores favorables en eficiencia terminal del estudiantado. A excepción de las generaciones que egresaron entre 2021 y 2023, cuyo desempeño se vio afectado por las consecuencias de la pandemia de COVID-19, la eficiencia terminal se ha mantenido constante. Durante este periodo, las dificultades estuvieron asociadas a la interrupción de actividades presenciales y la

adaptación a nuevas modalidades de trabajo académico. A pesar de estas circunstancias, el programa no ha registrado casos de deserción ni bajas temporales o definitivas, lo que refleja el compromiso tanto del estudiantado como de la planta académica.

En cuanto a los servicios de apoyo y atención, el programa ofrece tutorías individualizadas y asesorías especializadas que promueven el aprendizaje y acompañan al estudiantado en su proceso de investigación. Además, se han implementado estrategias para optimizar el programa de titulación, tales como el seguimiento personalizado tanto con las personas directoras de tesis como con el estudiantado garantizando que cada estudiante cuente con el respaldo necesario para concluir sus proyectos de investigación en los tiempos establecidos. Asimismo, el programa fomenta la movilidad e intercambio de estudiantes mediante convenios con universidades nacionales e internacionales, lo que ha enriquecido su formación académica, ideológica y cultural en el ámbito del derecho.

Los métodos de enseñanza-aprendizaje del programa han evolucionado para incorporar prácticas innovadoras que incluyen talleres prácticos, simulaciones y actividades interdisciplinarias. Estas estrategias no solo fortalecen la preparación técnica y metodológica del estudiantado, sino que también los capacitan para enfrentar retos jurídicos tanto locales como globales.

En términos de satisfacción, en los datos arrojados por la última encuesta realizada por la Jefatura del Programa Educativo en 2025, los estudiantes valoran positivamente el rigor profesional de su formación, que les permite incursionar en la vida económica con herramientas analíticas y teóricas sólidas. Las evaluaciones realizadas destacan como fortalezas del programa la calidad de la planta académica, el enfoque interdisciplinario y globalizado, y las oportunidades de desarrollo profesional que ofrece. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora, como la gestión de constancias de idiomas, las cuales deben ser emitidas exclusivamente por el centro de Lenguas de la universidad (CELE-UAEM), y la necesidad de sincronizar fechas y costos asociados al proceso de selección, elementos que han sido ajustados progresivamente para facilitar el acceso al programa.

A su vez, como parte del proceso de evaluación continua y mejora del plan de estudios se llevó a cabo un ejercicio de seguimiento a personas egresadas con el propósito de analizar la pertinencia formativa del programa en relación con las trayectorias laborales y profesionales de quienes han concluido sus estudios. Se obtuvo información de 72 personas egresadas, lo que representa un 52.55% del total, lo que resulta válido para identificar las tendencias significativas de inserción laboral y desempeño profesional en distintos sectores. Con lo que respecta a las personas egresadas del programa educativo es posible destacar que atendiendo a la última encuesta señalada con anterioridad el 23.61% se dedica a la investigación ya sea como Profesoras Investigadoras o Profesores Investigadores o bien se encuentran realizando un posgrado tanto a nivel nacional como internacional; el 30.56% se dedica de manera exclusiva o combinada a la docencia, el 18.06% labora en la iniciativa privada y el 27.78% actualmente labora para el sector público y gobierno estatal o federal.

Personal académico

La planta académica del programa de Doctorado en Derecho y Globalización está integrada por un Núcleo Académico (NA) de 15 Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC), adscritos directamente a esta Facultad, un profesor externo de la misma institución, adscrito a la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, que colabora con nuestra Unidad de Posgrado, todos con perfiles idóneos y trayectoria destacada en sus respectivas áreas de especialización. Desde la última reestructura en el 2019, se ha incrementado la participación de profesoras investigadoras, sumando tres nuevas integrantes al NA, lo que refuerza el compromiso del programa con la equidad de género. Además, se incorporaron tres PITC con estudios en la propia institución, lo que eleva a seis el número total de profesores con dedicación exclusiva al programa, fortaleciendo su estabilidad y consolidación académica.

De las personas integrantes del núcleo 13 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, 3 de ellos con candidatura, 4 con nivel II, 7 actualmente se encuentran en el nivel I, y 2 de ellas se encuentran en proceso de incorporarse al SNI. Este año nivel de

pertenencia al SNII es un indicador de la excelencia académica y la relevancia de las investigaciones realizadas en el programa. Además, la incorporación de personas investigadoras de carrera temprana ha fortalecido áreas estratégicas como la línea de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Glocalización, que anteriormente contaba con menos integrantes, logrando equilibrar el desarrollo de las LGAIC+PC.

El NA cuenta con un índice H elevado, lo que refleja la calidad y el impacto de sus publicaciones en el ámbito académico. En promedio, el personal académico produce más de 40 productos de investigación anuales, entre artículos en revistas indexadas, capítulos de libro y libros, tanto en colaboración nacional como internacional. Esta producción se alinea con las líneas de investigación del programa, contribuyendo directamente al fortalecimiento del plan de estudios y al desarrollo de sus estudiantes.

En términos de organización, el trabajo académico se estructura tanto de forma individual como colegiada. Todas las personas PITC forman parte de tres Cuerpos Académicos Consolidados, que están directamente vinculados con las LGAIC+PC del programa, lo que garantiza un enfoque multidisciplinario y colaborativo en las actividades de docencia e investigación. Además, se promueve la participación en redes académicas y proyectos interinstitucionales, generando sinergias que fortalecen el desarrollo y profesional teniendo un impacto directo del programa en el ámbito jurídico global.

Entre las fortalezas de la planta académica destacan su alta cualificación, la solidez en la producción académica, el equilibrio en la distribución de las LGAIC+PC.

Infraestructura

El programa de Doctorado en Derecho y Globalización cuenta con una infraestructura que respalda las actividades académicas, de investigación y formación avanzada. Dentro de los recursos físicos disponibles se incluyen cuatro aulas exclusivas para el programa, equipadas con proyector, pizarrón, mesas de trabajo y sillas suficientes. Además, se dispone de una sala de juntas multifuncional que puede utilizarse tanto para reuniones académicas como para sesiones de estudio grupal. Esta sala también está equipada con proyector y mobiliario adecuado, lo que permite realizar presentaciones y actividades colaborativas de manera eficiente.

La infraestructura incluye 15 cubículos de investigación destinados a los Profesores Investigadores de Tiempo Completo, diseñados para facilitar el trabajo docente e investigativo, y una biblioteca institucional que proporciona acceso a un acervo especializado, esencial para el desarrollo de sus investigaciones.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) complementa estos recursos con dos centros de cómputo que cuentan con acceso a internet y software especializado. Estas herramientas tecnológicas permiten a los estudiantes y profesores realizar actividades como análisis de datos, redacción de textos académicos y exploración de bases de datos especializadas.

Adicionalmente, el programa garantiza acceso a recursos digitales de calidad, incluyendo la licencia institucional para el uso de las bases de datos de Tirant lo Blanch⁷, la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)⁸, y el Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAA)⁹ de la misma universidad. Estas herramientas proporcionan acceso a literatura académica, legislación, jurisprudencia y estudios especializados en derecho, ampliando significativamente las posibilidades de investigación y aprendizaje.

⁷ En <https://derecho.uaem.mx/tirant-online/>

⁸ En www.biblioteca.uaem.mx

⁹ En <https://riaa.uaem.mx/>

Además de lo anterior se identifican oportunidades de mejora. Si bien las aulas y la sala están equipadas con el material básico, es importante considerar la modernización de equipos tecnológicos, como pizarras interactivas y proyectores de última generación, para alinearse con los estándares internacionales de los programas de posgrado.

Evaluación interna

El plan de estudios se encuentra bajo la esquemática de la investigación a fin de conformar Doctores en Derecho y Globalización que logren cubrir las amplias expectativas que el derecho exige en el mundo actual, internacionalizado y global, tanto en el índole público privado y social, mismo que se ve reflejado con los cambios sustanciales que viene teniendo la sociedad actual, tanto nacional como internación, por lo que la incorporación de profesionistas que se encuentren capaces de dirimir, conocer y aplicar la ciencia del derecho con amplio espectro de conocimiento jurídico como lo es el Doctor en Derecho y Globalización, atiende las necesidades básicas y necesarias de derecho humanos necesarios para la conformación de personas responsables en el ámbito nacional e internacional.

Como resultado de ello salta el que la capacitación de maestrantes y doctorantes en Derecho ocupan hoy día puestos públicos, privados y de índole social de importancia trascendental, en la que su participación se ve reflejada en decisiones que benefician jurídicamente a la sociedad. El plan de estudios del DDG, permite el abrir expectativas de análisis a la problemática cotidiana en tres vertientes en que se encuentra estructurada; mismas que contienen la conformación de profesionistas que a través de la investigación entiendan y propongan propuestas y soluciones a conflictos jurídicos cotidianos en el que se crea, modifiquen o extingan normatividades necesarias para la convivencia social.

Considerando el seguimiento que se da a los estudiantes del programa educativo de Doctorado en Derecho y Globalización por lo tutores investigadores, el índice reprobatorio es casi nulo, por lo que la eficiencia terminal es elevada y cubre las expectativas de los objetivos que la regulan, consecuentemente la deserción en el programa del plan de estudios es muy baja, por existir seguimiento tutoral a los estudiantes

por parte de los profesores investigadores responsables de la dirección de su tesis de investigación.

b) Evaluación externa

El programa del Doctorado en Derecho y Globalización se distingue por un enfoque integral que combina conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos avanzados. Su diseño permite abordar las dinámicas complejas del derecho en un contexto globalizado, con un énfasis en la interdisciplinariedad, la investigación aplicada y la adaptación tecnológica. Entre sus características innovadoras destaca su orientación hacia los desafíos jurídicos internacionales en áreas como los derechos humanos, la justicia social, el comercio internacional y el medio ambiente. Asimismo, incorpora enfoques interdisciplinarios que enriquecen el análisis jurídico, promueve la flexibilidad metodológica en la construcción de proyectos de investigación y aprovecha las tecnologías de la información y comunicación para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la última evaluación generada en el año 2021, se observaron cuestiones mínimas de mejora haciendo notar las áreas de mejora para el programa educativo. Para subsanar las observaciones realizadas en la evaluación del programa, se han implementado las siguientes acciones:

1. Fortalecimiento de la vinculación internacional. Se han suscrito nuevos convenios de colaboración con instituciones internacionales de prestigio, entre ellos el Max Planck Institute Fur Socialrech, Alemania, la Universidad de Sevilla, España; la Universidad de la Gran Colombia, incrementando la movilidad académica y la participación en redes de investigación globales. Se han generado programas de estancias cortas de investigación o prácticas inmersivas en universidades de América y Europa.
2. Mejoras en el seguimiento de egresados. Se ha implementado un sistema de encuestas siendo la última en noviembre de 2024 dirigidas tanto a personas recién egresadas como a quienes egresaron y cuentan con tres a cinco años de experiencia laboral. Se han incluido indicadores sobre satisfacción con la formación recibida, inserción en el campo laboral, estabilidad y crecimiento profesional. Estas encuestas se aplican de manera digital y se complementan con entrevistas a profundidad con empleadores clave.
3. Actualización del plan de estudios. Se han incorporado estudios comparativos y análisis de casos específicos que visibilizan con mayor claridad el impacto de la globalización en el derecho nacional e internacional. Se han fortalecido cursos sobre inteligencia artificial, sostenibilidad jurídica y normativas internacionales emergentes. Los

nuevos contenidos son revisados y aprobados previamente por el Consejo Interno de Posgrado.

4. Reestructuración de las LGAC. Se han reformulado las líneas de investigación para reflejar las temáticas emergentes propias de la globalización, asegurando una mayor congruencia con los objetivos del programa. Se ha promovido la colaboración interdisciplinaria entre académicos y estudiantes, fomentando la producción de investigaciones con impacto social y jurídico. Los proyectos de tesis deben alinearse con al menos una LGAC, y su progreso es monitoreado en reuniones semestrales del comité tutorial.

5. Optimización de la eficiencia terminal. Se han diseñado estrategias de apoyo académico y administrativo para mejorar la tasa de graduación y reducir el rezago estudiantil, incluyendo un programa de mentoría personalizada y ajustes en la temporalidad de las evaluaciones. Se han implementado seminarios de escritura académica para fortalecer las habilidades de redacción de tesis y artículos científicos.

6. Fortalecimiento de la infraestructura y accesibilidad: Se han implementado mejoras en la accesibilidad para personas con discapacidad, como la adecuación de espacios físicos y la incorporación de herramientas digitales inclusivas. Se han instalado estaciones de trabajo adaptadas y recursos tecnológicos de apoyo para garantizar la equidad en el acceso a la educación.

7. Mayor rigurosidad en la gestión del comité tutorial: Se ha establecido un seguimiento más estricto de la integración y funcionamiento de los comités tutoriales, asegurando el acompañamiento adecuado de los estudiantes en su trayectoria académica. Hoy en día, los avances de tesis de cada estudiante son sometidos a revisión mediante el programa de coincidencias iThenticate antes de su presentación ante los comités tutoriales, asegurando la originalidad y calidad académica de los trabajos de investigación. Además, se han definido criterios más estrictos para la evaluación de avances en cada etapa del programa.

8. Actualización de la evidencia sobre productividad académica: Se ha mejorado la sistematización y actualización de los registros de publicaciones y productos académicos para reflejar con mayor precisión la producción intelectual del programa. Se ha incentivado la publicación en revistas de alto impacto y la participación en conferencias internacionales. A la par se está creando un foro virtual en donde las personas estudiantes y docentes pueden compartir sus publicaciones.

9. Opinión de empleadores y relación con el mercado laboral: Se han realizado estudios de consulta con empleadores para conocer su percepción sobre el desempeño de los egresados, identificando oportunidades de mejora en el perfil de egreso.

Con estas acciones, el Doctorado en Derecho y Globalización refuerza su pertinencia y calidad académica, respondiendo de manera efectiva a las recomendaciones de evaluación y consolidando su impacto en la formación de especialistas jurídicos con visión global.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

El plan de estudios del Doctorado en Derecho y Globalización se crea como una de las principales opciones dentro de la oferta educativa a nivel estatal y nacional, toda vez que es el único programa que aborda el estudio de la ciencia jurídica, desde la perspectiva del fenómeno de la globalización.

Asimismo, busca promover una formación tendiente a cubrir las nuevas necesidades sociales y productivas que hoy se demandan en el ejercicio profesional; que sea formativo de personas investigadoras con preparación en el campo de las ciencias jurídicas y que a partir del riguroso manejo metodológico del conocimiento, participen en forma activa con una actitud analítica, crítica, creativa y reflexiva en la generación y aplicación del conocimiento.

Es un programa que se estructura en las diversas líneas de investigación jurídica en que se contiene la universalidad del conocimiento jurídico, esto es, en la línea de investigación del derecho constitucional en el contexto de la gobernanza global; Instituciones de Derecho Internacional Privado en el Contexto de la Globalización y Derechos Sociales en el Contexto de la Globalización; mismas que se estructuran y se desarrollan bajo los enfoques globales más actuales y que son las que hoy se demandan para dar oportuna atención a la problemática social actual y futura tanto en el ámbito estatal, como nacional e internacional.

El DDG será cubierto en un plazo de 3 años, contemplando un término máximo de 4 años para la obtención del grado; es un doctorado con orientación a la investigación, por lo que el plan se estructura en tres ejes: Investigación; Metodológico y Profundización, este último con la oferta de seminarios disciplinares básicos y de formación transversal. Todos estos ejes que tienen como objetivo que el estudiantado cuente con habilidades, destrezas y estrategias para desarrollarse en el trabajo de la investigación jurídica de calidad y colaborar así en la construcción, generación y aplicación de nuevos conocimientos en la ciencia jurídica.

Por lo tanto, este plan de estudios tiene como finalidad formar doctoras y doctores en Derecho y Globalización preparados para responder a los retos jurídicos que plantean las nuevas estructuras sociales tanto en el ámbito estatal, nacional como internacional y contribuyan al encauzamiento ordenado de las relaciones sociales, así como a la resolución de los conflictos sobre la problemática global y local.

5.- OBJETIVOS CURRICULARES

5.1 Objetivo General

El objetivo general del plan de estudios es el siguiente:

Formar Doctoras y Doctores en Derecho y Globalización con un alto nivel de conocimientos teóricos-prácticos y metodológicos aplicados en el proyecto de investigación, en el ámbito jurídico para la identificación, el respeto y la consolidación de la ciencia jurídica en las diversas áreas del derecho público, privado y social en el contexto global y glocal, en beneficio del quehacer jurídico.

5.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Analizar el derecho y la globalización con conocimientos teóricos y doctrinarios de la ciencia jurídica, filosófica, sociológica y económica para atender los cambios en las diversas instituciones y figuras del derecho.
- Desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar los cambios vertiginosos que se dan en la ciencia jurídica, en la ley, y sean aplicados en la investigación jurídica.
- Adquirir los conocimientos teóricos, normativos y jurisprudenciales a partir el estudio crítico de las formas de tutela y de los mecanismos de protección a nivel nacional e internacional, en contextos específicos para la comprensión de los derechos humanos
- Aplicar los conocimientos metodológicos necesarios, habilidades y capacidades para desarrollarse en el trabajo de la investigación jurídica, con el fin de que con esta se aporte la consolidación de conocimientos y generación de nuevos conocimientos de la ciencia jurídica.
- Aplicar los conocimientos metodológicos en el proyecto de investigación para el desarrollo de habilidades y capacidades, que contribuyan en la consolidación y generación de nuevos conocimientos en la ciencia jurídica.
- Seleccionar una metodología de investigación en función de la problemática planteada, la hipótesis formulada, y su justificación, con el que se aborden los temas jurídicos actuales, contribuyendo en la construcción de premisas de solución.

5.3 Metas

Dentro de las metas del plan de estudios se encuentran:

1. Conservar el porcentaje de eficiencia terminal de mínimo el 85%, por cohorte generacional.
2. Garantizar que el 100% del estudiantado de doctorado por cohorte generacional reciba un acompañamiento académico de calidad, asegurando que su director de tesis no tenga asignados más de los estudiantes que marca la normativa vigente. Esto permitirá una atención individualizada en actividades de tutoría, dirección y revisión de tesis, así como un seguimiento adecuado en su proceso de formación e investigación.
3. Cumplir con al menos el 80% de los indicadores de calidad cada semestre establecido por la SECIHTI para garantizar la permanencia en el Sistema Nacional de Posgrados en la categoría de Posgrado de Investigación.
4. Incrementar la movilidad estudiantil y docente en un 15% anual durante los próximos cinco años.
5. Lograr que al menos el 20% del cuerpo estudiantil y docente participe anualmente en programas de intercambio y colaboración académica.
6. Garantizar que el 100% del estudiantado realice prácticas inmersivas o estancia de investigación en el sector público, social o privado como parte de su formación doctoral, por cohorte generacional.
7. Asegurar que al menos el 85% del estudiantado participe en el coloquio anual interno del posgrado.
8. Lograr que el 100% del estudiantado presente avances de investigación en un evento nacional o internacional por cohorte generacional.
9. Garantizar que al menos el 30% de las y los estudiantes publiquen en coautoría con su director o directora de tesis o miembros del comité tutorial, por cohorte generacional.
10. Asegurar que al menos el 20% del estudiantado participe en proyectos de vinculación con sectores sociales y productivos por cohorte generacional.

6. PERFIL DEL ESTUDIANTE

6.1. Perfil de ingreso

La persona aspirante a estudiar el DDG debe reunir lo siguiente:

a) Conocimientos:

- En la ciencia jurídica y/o en las áreas afines a las Ciencias Sociales.
- Metodológicos y de investigación jurídica-razonamiento científico.

b) Habilidades

- Dominio del idioma inglés.
- Socioemocionales.
- Generación de conocimientos.
- Comprensión lectora, redacción indirecta y pensamiento matemático.
- Capacidad crítica, pensamiento complejo
- Capacidad de adaptabilidad a cambios,
- Comunicación eficaz
- Capacidad de trabajar en equipo
- Sentido de responsabilidad social.
- Empatía frente a los demás

c) Actitudes

- Compromiso de dedicación de tiempo completo para realizar el proyecto de investigación.
- Motivación y compromiso constante hacia el logro de metas académicas y profesionales.

c) Valores

- Ética profesional, integridad, honestidad, convicción y disciplina.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección es anual inicia con la emisión y difusión de la convocatoria se realizará a través de los medios electrónicos propios de la Universidad, (portal de la UAEM www.uaem.mx, la página oficial de la Facultad de Derecho y Globalización <https://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/doctorado-en-derecho-y-globalizacion/>, correo electrónico); y en publicaciones en redes sociales oficiales (Facebook, X) spots de radio UAEM, así como los medios físicos (flyer y exposiciones en jornadas del

conocimiento), digitales e impresos con los que se disponga al momento de su publicación, la cual se realizará al menos 3 meses antes de la fecha de ingreso.

El proceso de selección consta de lo siguiente:

1. Recepción de Documentos: La persona aspirante deberá enviar vía correo electrónico a: posgrado.derecho@uaem.edu.mx la siguiente documentación en las fechas estipuladas por la Jefatura de Posgrado:

- Título profesional expedido de manera física o electrónica
- Certificado de estudios con promedio mínimo de ocho
- Anteproyecto de investigación con una extensión mínima de 20 páginas y máxima de 30, que deberá ser sometido al conocimiento de la Comisión de Selección conformada por las personas integrantes del Núcleo Académico, relacionados con el tema del trabajo de investigación, para su revisión y en su caso, aprobación.
- Constancia de asistencia en la investigación emitida por una persona investigadora con documentos comprobables como proyectos financiados, participación en actividades de investigación avaladas o bien por una institución facultada o producto (tesis, artículo de investigación, capítulo de libro, libro, etc.) que acredite sus habilidades para la generación de conocimientos.
- Documento que acredite el dominio del idioma inglés, nivel B2 del Marco Común Europeo.
- Carta compromiso de dedicación exclusiva al programa educativo
- Carta de exposición de motivos por el que pretende cursar el Doctorado en Derecho y Globalización, dirigida a la persona titular de la Jefatura del Posgrado de la FDyCS.
- 2 cartas de recomendación académica o laboral.

2. Revisión de la documentación: La Comisión Académica Interna del Doctorado en Derecho y Globalización revisará la documentación presentada para verificar que cumple con los requisitos académicos y administrativos.

3. Evaluación del Anteproyecto de Investigación: La Comisión Académica Interna del Doctorado en Derecho y Globalización revisará y evaluará los anteproyectos de investigación, verificando que cumplan con los criterios establecidos a) Nombre del trabajo de investigación; b) Delimitación del tema; c) Planteamiento del problema; d) Justificación de la investigación; e) Objetivos de la investigación; f) Hipótesis; g) Marco teórico; h) Métodos y técnicas de investigación; i) Esquema preliminar; j) Bibliografía preliminar, con un mínimo de 50 fuentes consultadas y al menos el 20% en un idioma distinto al español. Este documento demuestra que la persona aspirante cuenta con Conocimientos metodológicos y de investigación jurídica- razonamiento científico.

4. Examen de EXANI-III: La persona aspirante deberá presentar y aprobar el examen de conocimientos generales en metodología.

5. Examen Psicopedagógico: La persona aspirante deberá presentar y aprobar el examen psicopedagógico en la fecha asignada, con el cual se comprueba que la persona aspirante demuestre las habilidades socioemocionales, así como la capacidad de adaptabilidad a cambios, contar con una comunicación eficaz, capacidad de trabajar en equipo, tener empatía frente a los demás y que tenga un sentido de responsabilidad social.

6. Entrevista de Selección: La persona aspirante deberá posteriormente presentarse a una entrevista con el Comité de Selección, nombrado por la Coordinación de Posgrado con el aval de la Comisión Académica Interna del programa educativo, que estará conformado por cinco Profesoras Investigadoras y Profesores Investigadores de Tiempo Completo, integrantes del Núcleo Académico afín de evaluar competencias interpersonales, el anteproyecto de investigación y habilidades de comunicación en la fecha asignada por la División de Estudios Superiores de Posgrado, en esta entrevista se analizará la pertinencia del anteproyecto de investigación con el programa educativo, así como los perfiles de la persona aspirante para ser susceptible a su ingreso en un programa con la calidad del Doctorado en Derecho y Globalización. Al finalizar la entrevista, el Comité de Selección delibera en una reunión colegiada, y emite una rúbrica de evaluación de la entrevista que incluye los criterios que determinan si la persona aspirante es aceptada o no aceptada.

7. Decisión Final: En plenaria, el Núcleo Académico del programa educativo deliberará sobre la admisión de las personas aspirantes, considerando que se cumplió con la totalidad de la documentación requerida, teniendo a disposición previa a la celebración de la plenaria el anteproyecto de investigación, el resultado del EXANI-III así como del examen psicopedagógico, la entrevista y con base en ellos, emitirá un acta firmada por cada una de las personas participantes, la cual será turnada a la Comisión Académica Interna del programa educativo quien avala los resultados del proceso de selección, indicando si procede o no la admisión de la persona aspirante al programa educativo. Finalmente, el Consejo Interno de Posgrado emitirá un acta en dónde se avalan los resultados del proceso de selección, con base en el artículo 26, numeral XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP). La publicación de los resultados de dicho proceso los emitirá la Comisión Académica Interna del programa educativo.

Tabla 7 Ponderación criterios del proceso de selección

RUBRO	PORCENTAJE
Anteproyecto	40 %
EXANI-III (900 puntos)	20 %
Examen psicopedagógico	0%
Entrevista	40 %

* El examen psicopedagógico tiene una ponderación cero, sin embargo, en caso de que el solicitante tenga alteraciones de la personalidad que pongan en riesgo su persona o la de los otros será decisivo en la aceptación o no del mismo.

8. Notificación de Resultados: Los resultados serán comunicados a las personas aspirantes en la fecha determinada por la Jefatura de Posgrado, de manera personal por correo electrónico que se haya designado para recibir notificaciones.

Este proceso asegura una evaluación integral, rigurosa y transparente de las personas aspirantes garantizando que quienes se admiten al Doctorado en Derecho y Globalización posean los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para el éxito en el programa.

6.2. Perfil de egreso

Al finalizar el doctorado, quienes egresen habrán desarrollado las siguientes competencias, con base en el MU 2022 y en los criterios transversales del SEAES:

6.2.1 Competencias básicas

a) Lectura, análisis y síntesis

- Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.

b) Comunicación oral y escrita

- Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos.
- Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.
- Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) Aprendizaje estratégico

- Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.
- Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provoca en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.
- Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

d) Razonamiento lógico-matemático

- Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y

Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.

- Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.
- Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

e) Razonamiento científico

- Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.
- Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.
- Identifica problemas sociales relacionados con el derecho público, para construir hipótesis que puedan comprobarse o no, al final de los trabajos de investigación, mediante el análisis de situaciones reales de la vida.

6.2.2 Competencias genéricas

a) Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas

- Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.
- Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones.

Pensamiento crítico

- Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.
- Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de soft law y hard law en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

Creatividad

- Desarrolla soluciones innovadoras para el estudio de problemáticas jurídicas en materia de DESCA, mediante la aplicación de enfoques diversos que generan ideas originales materializadas en propuestas legales y sociales efectivas.
- Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional.

b) Socioemocionales genéricas

Trabajo colaborativo

- Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
- Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

Orientación al logro

- Demuestra habilidades avanzadas en autogestión, automotivación y asunción de responsabilidades para alcanzar metas y objetivos planteados durante su formación mediante la organización efectiva de su tiempo y recursos materiales y económicos.
- Desarrolla la autogestión y la automotivación para alcanzar las metas y objetivos en los proyectos de investigación, mediante un trabajo sistemático, responsable y con compromiso social.

Gestión emocional

- Demuestra inteligencia emocional, empatía y habilidades de comunicación efectiva para facilitar la resolución de conflictos y crear soluciones jurídicas innovadoras y equitativas mediante la participación en entornos colaborativos y multiculturales, como seminarios, talleres y proyectos de investigación.

Apertura a la experiencia

- Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.
- Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

Relación con otros

- Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

c) Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

- Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.
- Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

- Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.
- Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

d) Socioculturales genéricas

Creación de contenidos digitales

- Genera contenido digital para la difusión del conocimiento del proyecto de investigación a través de medios tecnológicos como buscadores académicos, redes sociales y plataformas digitales.
- Investiga la normatividad vigente en materia de derecho internacional privado para solucionar problemas o ejecutar tareas desde diferentes formas de regulación con base en el desarrollo de secuencias de instrucciones aplicables a sistemas computacionales.

Seguridad en la red

- Aplica herramientas digitales avanzadas en la investigación jurídica en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para el uso responsable y ético de la información recabada en su trayecto académico mediante la búsqueda en sitios confiables disponibles en la red.
- Propone normativas aplicables a los entornos virtuales; para la protección de los datos personales y de la identidad en el uso de las tecnologías digitales, mediante el análisis de la legislación internacional y nacional vigente.

Integridad personal

- Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.
- Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

Comunicación en un segundo idioma

- Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Interculturalidad

- Aplica los conocimientos en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para promover el respeto mutuo y la inclusión social y de género; mediante el diálogo, la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, y la valoración de todas las expresiones culturales en su investigación jurídica.
- Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.

Responsabilidad social y ciudadana

- Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Aprecio por la vida y la diversidad

- Diagnostica la situación actual en el mundo globalizado, para una convivencia armónica que erradique la discriminación y todo tipo de diferenciación, considerando la solidaridad, capacidad empática y reflexiva acerca de las propias prácticas, creencias y características en el nuevo contexto del derecho privado y de familia

Emprendimiento

- Construye propuestas teóricas y normativas para crear un escenario de convivencia social, a través del trabajo colaborativo, la innovación y la creatividad.

6.2.3 Competencias laborales

a) Específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.
- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de los contenidos de los derechos fundamentales en el contexto de los distintos métodos y técnicas de investigación.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales
- Analiza tratados Internacionales, así como los sistemas jurídicos comparados, para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico en concreto objeto de estudio, haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global, a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.
- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

b) Transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.
- Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temáticos, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Socioemocionales para el trabajo

- Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar

- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Readapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Flexibilidad curricular

a) Oferta educativa diversificada

El plan de estudios del Doctorado en Derecho y Globalización, es un programa educativo por investigación, que otorga el grado de Doctor en Derecho y Globalización, está diseñado conforme a la dinámica contemporánea del conocimiento científico y del desarrollo de las humanidades, incorporando aprendizajes a lo largo de los 3 años.

La estructura del plan de estudios es flexible, permite a la persona estudiante diseñar su currículo en atención a la línea de investigación sobre la que desarrolla su proyecto, para ello seleccionará de la diversidad de seminarios que oferta el programa de estudios, los que tengan un contenido significativo para su trabajo de investigación. Los seminarios podrán fortalecerse con la incorporación pertinente de información a los contenidos, de acuerdo con las necesidades del estudiantado y temas emergentes, con el aval de la comisión académica interna y consejo interno de posgrado. Para la selección de los seminarios a cursar deberá coordinarse con la persona directora de tesis.

No existe la seriación de unidades de aprendizaje, con excepción de los seminarios destinados a la elaboración de tesis, los que por orden metodológico son consecutivos, atendiendo a los avances que gradualmente alcance la persona estudiante en la elaboración de su trabajo de tesis de grado.

b) Reformulación de la estructura curricular

La estructura curricular planteada dentro del programa del Doctorado en Derecho y Globalización contempla una duración de tres años para la obtención del grado y el cumplimiento de 100 créditos en sus tres ejes formativos. Dada la flexibilidad curricular, los ejes formativos no mantienen una postura de seriación, por lo que los estudiantes pueden distribuir dentro de los semestres, los cursos que consideren convenientes para el proceso y fortalecimiento de su formación. Es menester mencionar que la estructura que el estudiante determine deberá ser avalada por su director de tesis y el comité tutorial, esto con el fin de que la trayectoria académica del estudiante le permita un óptimo desempeño.

C) Itinerarios de formación y temporalidad

El Programa de Doctorado en Derecho y Globalización ofrece condiciones de movilidad estudiantil, que permite al estudiante realizar estancia corta de investigación o práctica inmersiva en instituciones nacionales e internacionales que propicien experiencias y conocimientos disciplinares, que contribuyan a su formación integral para promover una formación profesional multidisciplinaria que reconozca la necesidad de atender problemáticas sociales desde diferentes perspectivas.

El estudiantado conjuntamente con su director de tesis se reúne semestralmente, para planificar las estrategias que favorezcan la trayectoria académica del estudiante, y que le permitan concluir los créditos del plan de estudios en el tiempo establecido, considerando que debe cubrir los 105 créditos en tres años con la flexibilidad de avanzar sin tener un número mayor de créditos por semestre.

d) Multimodalidad

El Doctorado en Derecho y Globalización podrá adoptar una modalidad flexible en casos extraordinarios debidamente justificados como fue la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, atendiendo a los protocolos establecidos por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y previa autorización del Consejo Interno de Posgrado. En tales circunstancias, los seminarios podrán impartirse de manera virtual, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, aprovechando los recursos institucionales disponibles.

En este contexto, es importante señalar que la UAEM cuenta con la Dirección General de Formación Multimodal, instancia responsable de garantizar la calidad de la educación en modalidad virtual o híbrida. Solo el personal docente que haya sido certificado por dicha Dirección podrá impartir asignaturas en estas modalidades, asegurando así el cumplimiento de los estándares académicos establecidos por la institución.

Asimismo, la UAEM dispone de la plataforma institucional del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT), accesible en <http://www.conricyt.mx/>, la cual permite el ingreso a una amplia gama de artículos científicos publicados en revistas indexadas y reconocidas internacionalmente. Adicionalmente, el programa cuenta con el respaldo de la Biblioteca Central Universitaria, que ofrece servicios a docentes y estudiantes de posgrado, y dispone de un acervo superior a 2,500 libros especializados, además de revistas electrónicas, fortaleciendo así los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación.

f) Movilidad

El plan de estudios contempla que la persona en formación realice una estancia corta de investigación o práctica inmersiva en otra institución nacional o extranjera, para efecto de enriquecer y complementar el trabajo de investigación, por tal motivo será necesario que con el mínimo de un mes de anticipación, la persona en formación, elabore su solicitud por escrito con el aval de la persona directora de tesis a la Comisión Académica Interna

del posgrado con mínimo un mes de antelación, especificando el tiempo, lugar, unidades de aprendizaje y el presupuesto financiero para someterla al Consejo Interno de Posgrado con la finalidad de otorgar el visto bueno. La respuesta será enviada a la persona en formación con copia a la persona directora de tesis y a la persona coordinadora del programa educativo.

g) Autonomía y autorregulación en la formación

Incorporar en las unidades de aprendizaje estrategias didácticas tales como aprendizaje basado en proyectos, estudio de caso, solución de problemas, talleres, entre otros, que fortalezcan los procesos de apropiación y construcción de conocimiento para conducir al alumno a tomar decisiones autónomas e independientes en su proceso de formación.

h) Vinculación con los sectores sociales

Incorporar actividades tales como trabajo de campo, prácticas profesionales, servicio social, entre otros. Plantear el reconocimiento de estudios o experiencias formativas provenientes de otras instituciones educativas e instituciones de carácter laboral o social.

La manera cómo se hace oficial la vinculación puede ser por medio de convenios, cartas intención, asimismo todo lo que no es documento oficial se denomina gestión directa.

7.2 Ciclos de formación

El Doctorado en Derecho y Globalización, tiene una orientación por investigación, permite al estudiantado concluir sus estudios en el programa doctoral, en un mínimo de 3 años y un término máximo de 4 años 6 meses según lo señalado en el art. 57 del RGEP, en los que se deberá obtener el grado académico. Como indica el Modelo Universitario (2022), el currículo se conforma de ciclos formativos y ejes generales de formación para el posgrado, que se relacionan e interaccionan entre si de manera vertical y horizontal contribuyendo a procesos de formación integrador. Los ciclos que se contemplan en el plan de estudios son:

Ciclo Básico: El Ciclo Básico del Doctorado en Derecho y Globalización está constituido por unidades de aprendizaje que conforman la estructura esencial de la formación doctoral. Estas unidades de aprendizaje tienen como propósito ofrecer al estudiantado una aproximación crítica, reflexiva y metodológicamente rigurosa a disciplinas complementarias al Derecho, que resultan fundamentales para abordar los problemas complejos de la Ciencia Jurídica contemporánea. En coherencia con los principios establecidos por la Secretaría de Ciencia, Innovación, Humanidades y Tecnología

(SECIHTI) y los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), este ciclo impulsa el desarrollo de competencias transversales y técnicas en investigación jurídica con una perspectiva global, que reconoce tanto los desafíos globales como las necesidades locales. Se fomenta así la formación de investigadores capaces de incidir éticamente en su entorno mediante el uso estratégico del conocimiento, integrando enfoques inter y transdisciplinarios, con un alto compromiso con la equidad, la inclusión y la transformación social.

Ciclo Especializado: El Ciclo Especializado articula la formación teórica avanzada con el acompañamiento tutorial intensivo, orientado a la elaboración del trabajo de tesis doctoral, el cual se desarrolla a partir del primer semestre del programa. Esta fase está diseñada para que el estudiantado consolide los saberes adquiridos, integrando conocimientos y competencias en una investigación original que se inserte en las líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa, con alto impacto académico y social. En conformidad con los lineamientos de la SECIHTI y los criterios del SEAES, se promueve una formación centrada en la excelencia, la pertinencia y la responsabilidad social, asegurando que los proyectos de investigación contribuyan al desarrollo sustentable, a la defensa de los derechos humanos y al fortalecimiento del Estado de Derecho. Asimismo, se privilegia la producción científica innovadora, inclusiva e intercultural, que responda a los retos emergentes de la sociedad y que articule saberes diversos desde una perspectiva crítica, ética y transformadora.

Tabla 8. Ciclos de formación

CICLOS DE FORMACIÓN						
Ejes Generales de la Formación	1er Semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to Semestre	5to Semestre	6to Semestre
PROFUNDIZACIÓN	Seminarios Disciplinar Básico: Filosofía de la Ciencia Jurídica	Seminarios Disciplinar Básico: Derecho y Globalización	-	-	-	-
	Seminario de Formación Transversal: Economía e integración económica de la globalización	Seminario de Formación Transversal: Sociología jurídica y globalización	Seminarios Disciplinar Optativo: Tópico selecto			
	Seminarios Disciplinar Optativo: Tópico selecto	Seminarios Disciplinar Optativo: Tópico selecto	Seminarios Disciplinar Optativo: Tópico selecto			
METODOLÓGICO	Seminario de Metodología y Técnica de Investigación Jurídica	Seminario Metodología Cuantitativa Avanzada	-	-	-	-
INVESTIGACIÓN	-	Seminario de Elaboración de la investigación	Seminario de Elaboración de la investigación	Seminario de Elaboración de la investigación	Seminario de Elaboración de la investigación	Seminario de Elaboración de la investigación
		Presentación de avance de proyecto de investigación 20%	Presentación de avance de proyecto de investigación 40%	Presentación de avance de proyecto de investigación 60%	Presentación de avance de proyecto de investigación 80%	Examen de Candidatura 100 %
	-	-	-	Estancia corta de investigación o práctica inmersiva (Periodo mínimo de 30 días)		-
	Asistencia como ponente en 2 eventos académicos de difusión del conocimiento nacionales o internacionales.					
	-	Publicación de un artículo o producto de investigación				

7.3 Ejes generales de la formación

Son tres ejes formativos precisos los que se contemplan en el desarrollo del plan de estudios, los cuales se estructuran en total coherencia con el mismo, estos son ejes de: Profundización, Eje General de la Formación Metodológico y el Eje General de la Formación Investigación.

I. Profundización

El eje de profundización atiende a los distintos seminarios consistentes en: Seminarios Disciplinarios Básicos, Seminarios de Formación Transversal y los Seminarios Disciplinar Optativos.

a) Seminarios Disciplinarios Básicos

Son seminarios que desarrollan conocimientos básicos o fundamentales de profundización y reflexión en la disciplina jurídica. En el programa educativo se cursarán dos seminarios con estas características identificados como: a) Filosofía de la Ciencia Jurídica y, b) Derecho y globalización. Estos seminarios se deben cursar respectivamente en el primero y segundo semestre.

b) Seminarios de Formación Transversal

Son seminarios que tienen como función llevar a cabo estudios analíticos de los problemas propios de la disciplina, pero en el ámbito global del conocimiento, recurriendo para ello a la revisión de los conceptos fundamentales de otras ciencias o disciplinas diversas a la jurídica que propicien en la persona en formación una actividad crítica y reflexiva en el marco global del conocimiento. En el programa educativo se cursarán dos seminarios con estas características identificados como Economía e integración económica de la globalización y Sociología jurídica y globalización. Estos seminarios se deben cursar respectivamente en el primero y segundo semestre.

c) Seminarios Disciplinarios Optativos:

Son seminarios que proporcionan conocimientos y habilidades específicas y de actualidad respecto de problemas determinados sobre un área del conocimiento jurídico, a cual ha

sido seleccionada por la persona en formación como línea de investigación en la que desarrollará su trabajo de investigación o bien, por resultarle significativo en su formación profesional los contenidos a desarrollar en dicho seminario.

Estos seminarios propician en la persona en formación una profundización, actualización y el desarrollo de habilidades específicas para atender el objeto del conocimiento con actitud crítica, reflexiva y constructiva que le permita la generación del nuevo conocimiento. Dada la flexibilidad del DDG, las personas en formación deberán cursar cuatro Seminarios Disciplinarios Optativos. La elección deberá optarse considerando el fenómeno u objeto materia de su investigación por tratarse de aprendizajes significativos en atención a sus propias necesidades.

La trayectoria escolar recomendada es de la siguiente forma: uno en el primer semestre, uno en el segundo semestre y dos en el tercer semestre. La Coordinación de Posgrado, a través de la Jefatura de Posgrado, semestralmente ofertará el catálogo de seminarios. Estos pueden ser agregados, modificados o cancelados por acuerdo del Consejo Interno del Posgrado de acuerdo con el Artículo 26 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

II. Metodológico

En este eje se oferta dos seminarios Metodológicos de carácter teórico-práctico: el Seminario de Metodología y Técnica de Investigación Jurídica, que se deben cursar en el primer semestre, y el Seminario Metodología Cuantitativa Avanzada, en el segundo semestre del programa, donde se desarrolla el proceso de análisis de perspectivas cualitativas y cuantitativas que sirven para abordar el estudio de la disciplina y que en la práctica se emplean para el desarrollo de sus trabajos de investigación, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito profesional.

Para ello, se proporciona al estudiantado elementos que permitan distinguir los diferentes métodos jurídicos que se pueden aplicar a sus trabajos de investigación con

base en su problemática, hipótesis y objetivos facilitando la elección de metodología a desarrollar.

Con base en lo anterior, se proporcionan las técnicas de investigación adecuadas, así como su forma de aplicación dentro de su proceso investigativo que guarda relación con la metodología elegida por el estudiante, siendo capaces de aplicarlas durante el desarrollo de su producto de investigación.

Asimismo, las personas en formación adquieren conocimientos sobre el diseño y aplicación de estudios empíricos utilizando técnicas estadísticas avanzadas a través de métodos de análisis de datos cuantitativos y el uso de software especializado en este tipo de investigación con la finalidad de que el estudiantado desarrolle investigaciones rigurosas y apegadas a los contextos reales con base en la problemática planteada.

III. Investigación

Su propósito es que mediante la integración de los conocimientos adquiridos por el estudiantado pueda elaborar su trabajo final de tesis. Para ello, se cursarán cinco seminarios de elaboración de la investigación, con un valor de 5 créditos cada uno de ellos. Los conocimientos adquiridos en cada uno de los seminarios de elaboración de investigación están direccionados a la coherencia y la lógica de la redacción académica, la búsqueda de información confiable, aspectos éticos en la investigación jurídica, profundidad en el tema que se desarrolla, análisis crítico de la problemática y propuesta de solución, así como coadyuvar para el perfeccionamiento de los métodos, así como técnicas aplicadas en el proceso investigativo.

Los seminarios de elaboración de investigación están diseñados para que el estudiantado los curse a partir del segundo semestre del programa educativo tomando uno de ellos por cada semestre hasta concluir en el sexto. Los Seminarios de Elaboración de la Investigación constituyen un eje formativo central del programa, estructurados en cinco semestres consecutivos que acompañan el desarrollo progresivo de la tesis doctoral. En

el primer seminario, la persona en formación puntualiza y desarrolla el Capítulo I, que comprende el marco teórico y conceptual. El segundo seminario está dedicado al Capítulo II, relativo al diseño metodológico. En el tercero, se avanza con el análisis y propuesta. Finalmente, en el cuarto y quinto, la persona en formación el presenta la tesis completa, incorporando la introducción, conclusiones y revisión final del documento, con miras a su defensa académica.

Asimismo, dentro de este eje se encuentran las presentaciones de avance de proyecto de investigación que tienen como objetivo evaluar los conocimientos, la comprensión y las habilidades de la persona en formación adquiridas durante el desarrollo del semestre inmediato anterior, así como la evaluación de los avances logrados en ese periodo del proceso investigativo que se encuentra desarrollando a través de la defensa del proyecto de investigación ante el comité tutorial.

La Coordinación del Posgrado, a través de la Jefatura de Posgrado, notificará a la persona en formación mediante correo institucional la fecha y hora que deberán acudir a la presentación de avance del proyecto de investigación, así como la conformación de los integrantes de su comité tutorial con base en la LGAIC+PC que se encuentra direccionado el trabajo de investigación.

En el siguiente cuadro se describe lo que se debe considerar en cada presentación de avance del proyecto de investigación:

Tabla 9 Descripción de lo que se espera que la persona en formación presente

Unidad de Aprendizaje	Descripción
Presentación de Avance del Proyecto de Investigación 20%	La presentación del protocolo de investigación completo, así como el primer capítulo de la tesis.
Presentación de Avance del Proyecto de Investigación 40%	Presentación de las correcciones realizadas al primer capítulo y segundo capítulo terminado.
Presentación de Avance del Proyecto de Investigación 60%	Presentación de las correcciones y tercer capítulo terminado.
Presentación de Avance del Proyecto de Investigación 80%	Presentación de las correcciones y cuarto capítulo terminado.

Unidad de Aprendizaje	Descripción
Presentación de Avance del Proyecto de Investigación 100%	Presentación de la tesis completa, con portada, índices, agradecimientos, introducción, capítulos completos, conclusiones y fuentes de investigación. Con todas las observaciones subsanadas.

En ese mismo sentido, se les notifica que deberán enviar los avances de sus trabajos de investigación a las Profesoras Investigadoras y los Profesores Investigadores de Tiempo Completo que integran su comité tutorial con la finalidad de que estén en posibilidad de evaluar y retroalimentar su proyecto de investigación en el desarrollo del comité correspondiente.

El examen de candidatura representará el 100% de la evaluación y seguirá una dinámica similar a la de los exámenes tutoriales. Sin embargo, a diferencia de estos, la persona en formación deberá presentar su trabajo de investigación terminado ante el comité tutorial, quien será responsable de evaluar la calidad, rigor metodológico, originalidad y relevancia de la investigación en el campo del Derecho y la Globalización, con la finalidad de determinar si el trabajo cumple con los estándares académicos y científicos del programa. Tras la presentación, el comité podrá emitir uno de los siguientes dictámenes:

1. Aprobado: La persona en formación obtiene el estatus de candidata o candidato a doctor, lo que le permite continuar con la fase final del doctorado.
2. Aprobado con observaciones: Se requieren modificaciones antes de considerar aprobado el examen de candidatura.
3. Rechazado: En este caso, el doctorando deberá realizar ajustes sustanciales en su investigación y someterse a una nueva evaluación dentro del tiempo establecido por el reglamento del programa.
4. El examen de candidatura está programado para el sexto semestre del doctorado. Una vez aprobado, la persona en formación quedará habilitada para presentar el examen de grado, mediante el cual, de cumplir con todos los requisitos académicos e institucionales, podrá obtener el grado de Doctor en Derecho y Globalización.

El plan de estudios contempla la posibilidad de realizar una estancia corta de investigación o prácticas inmersivas, ambas orientadas a fortalecer la formación académica y la vinculación con el entorno profesional y social, sin menoscabar los derechos del estudiantado. La duración mínima de estas actividades será de treinta días.

debiendo realizarse a partir de la conclusión del tercer semestre y hasta el quinto semestre del programa.

La estancia corta de investigación deberá realizarse en una institución educativa nacional o internacional, o en una entidad vinculada con el quehacer jurídico, con el propósito de profundizar en el tema de estudio del doctorando. La duración de la estancia deberá de ser de al menos treinta días (un mes) y deberá tener una carta invitación, un cronograma de trabajo avalado por la persona directora de tesis, así como por la persona que le recibirá para la estancia corta de investigación.

Por su parte, las prácticas inmersivas están diseñadas para propiciar la integración del estudiantado con la sociedad y su objeto de investigación, por lo que podrán llevarse a cabo en colaboración con asociaciones civiles, instituciones de gobierno, educativas y de investigación diversas a la unidad académica de origen, ONG's, debidamente registradas, así como aquellas en donde se requiera la disciplina específica del derecho y su contexto global. La duración de la práctica deberá de ser de al menos treinta días (un mes) y deberá tener una carta invitación, un cronograma de trabajo avalado por la persona directora de tesis, así como por la persona que le recibirá para la estancia corta de investigación.

En ambos casos, se deberá entregar a la coordinación del posgrado una carta de invitación, un plan de trabajo y, al finalizar, una carta de salida acompañada de un informe final y la carta de liberación firmado por la persona responsable de la estancia corta de investigación o la práctica inmersiva. En el caso específico de las prácticas inmersivas, será responsabilidad de la persona tutora y del posgrado supervisar que se desarrollen conforme al plan de trabajo establecido. De igual manera, la solicitud deberá ser por escrito con el aval de su Director o Directora de tesis o a la Comisión Académica Interna del doctorado con al menos una antelación de un mes, donde se especifique el tiempo, lugar, y el presupuesto financiero. Dicho documento se remitirá al Consejo Interno de Posgrado para su resolución definitiva. La respuesta será enviada al alumno con copia al Director de tesis o tesina y al Coordinador del programa educativo, la cual deberá ser notificada a la

persona estudiante en un plazo no mayor de quince días después de ingresada su solicitud a efecto de que pueda hacer los ajustes correspondientes.

La persona en formación debe contar con un producto de investigación (artículo o capítulo de libro) realizado con supervisión de su directora o director de tesis y la aceptación de su publicación para difundir el conocimiento en algún medio electrónico o impreso de reconocido prestigio o una revista nacional o internacional indexada. Este debe realizarse entre el primer y sexto semestre, mismo que deberá presentar constancia de aceptación.

La persona en formación durante su trayectoria académica del primero al sexto semestre debe asistir como ponente en 2 eventos académicos de difusión del conocimiento. La temática de estos debe vincularse al tema de investigación de cada estudiante, con el fin de fortalecer su formación académica y profesional. Dichos eventos podrán ser de carácter local, nacional o internacional, siempre que se realicen fuera de la unidad académica de origen. La participación en estos eventos permitirá a la persona estudiante ampliar su red de contactos, interactuar con expertos en sus áreas de estudio y conocer las últimas tendencias, así como los debates en torno a su campo de investigación.

Por su parte, la persona en formación deberá asistir de manera complementaria a los eventos académicos y a las reuniones informativas convocadas por la Jefatura del Posgrado, al inicio de cada semestre. La asistencia se comprobará mediante constancia, misma que incluirá el desglose de los eventos académicos (que no serán más de dos por semestre) con el propósito de fortalecer su formación académica y fomentar su participación en las actividades del posgrado.

7.4 Tutorías

El plan de estudios del Doctorado en Derecho y Globalización incorpora un programa de tutorías, que es un sistema de enseñanza que tiene como objetivo el acompañamiento de

manera individualizada a un grupo designado de personas en formación durante todo el transcurso de sus estudios en el posgrado, asesorándolas mediante atención personalizada para el logro del desarrollo de sus habilidades.

Con este seguimiento en el proceso enseñanza–aprendizaje, se pretende evitar el rezago, reprobación y deserción escolar, ya que representará un complemento de la actividad docente que en un clima de confianza se constituya como una orientación y seguimiento al desarrollo académico de las personas en formación con el fin de mejorar las circunstancias del aprendizaje.

Para lo anterior, a cada persona en formación se asignará una persona tutora principal durante el periodo de sus estudios en el Doctorado en Derecho y Globalización desde el momento de su aceptación al programa hasta su culminación bajo los procesos que se describen posteriormente.

La Coordinación del Posgrado ofrecerá a las personas en formación inscritas al programa, la información relativa a la experiencia laboral, docente y de investigación de las Profesoras Investigadoras y de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo que pueden desempeñarse como personas tutoras del programa, para que la persona en formación elija al tutor o tutora según convenga a los intereses académicos, de profesionalización y los relacionados con su investigación final de grado.

Cada persona tutora podrá tener un máximo de estudiantes establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM, así como los Lineamientos Generales del Sistema Nacional de Posgrado.

La solicitud de designación de director o directora de tesis se realizará mediante escrito entregado a la Coordinación de Posgrado por la persona en formación donde se establezca el nombre del o la directora de tesis elegida, con el visto bueno del mismo como se indica en el artículo 65 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Dicha solicitud deberá responder en un máximo de cinco días, una vez que se conozca la

disponibilidad del director o directora de tesis seleccionado para llevar el seguimiento respectivo de la persona en formación.

La Coordinación de Posgrado dará vista a la Comisión Académica Interna de Doctorado respecto a las solicitudes de dirección de tesis de las personas en formación quien deberá de sesionar para dar el visto bueno y ser aprobadas por el Consejo Interno de Posgrado, quien será el encargado de asignar a cada persona en formación el director o directora de tesis

La persona en formación tendrá la opción de cambiar de director o directora de tesis por una sola vez previo análisis y disponibilidad del tutor o tutora, mediante solicitud razonada que se dirija a la Coordinación de Posgrado, quien hará del conocimiento a las personas integrantes de la Comisión Académica Interna de Doctorado para su discusión y en su caso aprobación por parte de las personas integrantes del Consejo Interno de Posgrado.

En ese sentido, la persona tutora informará semestralmente a la Coordinación de Posgrado sobre cualquier incidencia que se presente en la tutoría.

Para el desarrollo del trabajo de tesis de grado y a fin de garantizar su adecuada elaboración y conclusión dentro de los tiempos precisados en este plan de estudios, se contará con la participación directa de una persona que dirija la tesis para persona en formación. La persona directora de tesis será la profesora investigadora o profesor investigador que integra el núcleo académico, y que cuente con el perfil sobre la línea de investigación de la que trata el trabajo de investigación de la persona en formación. La persona en formación reportará a la persona directora de tesis los avances realizados, de acuerdo a un cronograma que establezca-, de común acuerdo, para tal efecto.

La persona directora de tesis mantendrá comunicación constante con el profesor encargado de impartir los seminarios de elaboración de la investigación y será quien verifique la evolución y desarrollo que la persona en formación tenga de su trabajo de tesis,

de modo tal que dicho trabajo presente avances significativos durante el desarrollo del programa educativo.

A efecto de llevar un seguimiento adecuado de la elaboración del trabajo de tesis y de que el mismo se concluya de manera efectiva durante el desarrollo de los estudios del Doctorado en Derecho y Globalización, se instrumenta que cada estudiante deberá acreditar cinco exámenes tutoriales y uno de candidatura.

Por lo que hace a los exámenes tutoriales, tienen asignado el valor de 6 créditos cada uno de ellos y se aplican de la siguiente forma: se presentan ante el comité tutorial durante cada semestre a partir del segundo, en ellos se presentan los avances del trabajo de tesis de la siguiente forma: durante el segundo semestre el estudiante deberá presentar el 20% del avance de tesis, durante el tercer semestre el 40%, durante el cuarto semestre el 60%, durante el quinto semestre el 80% y durante el sexto semestre 100%. Asimismo, durante este último semestre se presenta el denominado examen de candidatura.

La Comisión Académica Interna de Doctorado para dichos fines analizará e integrará el comité tutorial mismo que estará compuesto por cinco docentes, siendo los siguientes: la persona docente encargada de impartir la unidad de aprendizaje de Seminario de Tesis, la persona directora de tesis y tres personas revisoras que serán designadas entre el profesorado de tiempo completo que participe en el programa, vigilando la congruencia entre el tema del proyecto de tesis y el perfil de la persona docente. Además, se designarán a dos profesores o profesoras que actúen como suplentes sólo para el caso de ausencia o imposibilidad de las personas integrantes titulares del comité tutorial. La Comisión Académica Interna de Doctorado turnará la integración de los comités tutoriales al Consejo Interno de Posgrado para su aprobación.

En los exámenes tutoriales, el comité hará las observaciones que correspondan y determinará la acreditación o no de dichos exámenes, el director de tesis será el encargado de firmar el acta correspondiente, la cual hará constancia de la acreditación y de la asignación de los créditos respectivos.

Para el caso de existir observaciones sustantivas por parte del comité tutorial en el trabajo que se presenta, se concederá a la persona en formación un plazo que no exceda de un mes para presentar de nueva cuenta dichos avances en el que, desde luego, satisfaga los requisitos y observaciones que se le hayan impuesto. Subsanadas las observaciones, se asignarán los créditos respectivos de la presentación del avance que corresponda y se podrá continuar con su avance en la elaboración de su investigación, en caso contrario no podrá continuar con el mismo hasta en tanto presente nuevo examen mediante solicitud expresa en el que obtenga su acreditación.

Cuando la persona en formación repruebe el comité tutorial referente a la presentación de avances tendrá la oportunidad de cursar por única vez el mismo, previa autorización del Consejo Interno de Posgrado. La persona en formación deberá tramitar el recursamiento del comité tutorial por escrito ante la coordinación. En caso de no aprobarlo en esta segunda oportunidad, se procederá a la baja definitiva conforme al artículo 48 del RGEP.

Todas las decisiones que sean tomadas por el Comité Tutorial serán válidas cuando contengan la mayoría de votos de las personas que lo integren.

El examen de candidatura se aplicará durante el sexto semestre y el estudiante deberá presentar el 100% de los avances de su trabajo de tesis, la dinámica de este examen opera de manera similar a los exámenes tutoriales y al acreditarse se le expedirá una constancia que le otorga la calidad de candidato a doctor o doctorante.

El director de tesis extenderá el acta correspondiente con la cual se hace constar que el comité tutorial evaluador se encuentra satisfecho a plenitud para que el estudiante pueda concluir en su totalidad su trabajo de tesis e iniciar sus trámites respectivos para presentar su examen de grado, siempre y cuando no haya transcurrido el plazo que como máximo se establece para la conclusión de los estudios y la obtención del grado. Bajo la metodología propuesta, se logra un seguimiento real y constante sobre los avances de tesis de cada estudiante y se garantiza una adecuada eficiencia terminal.

Cada persona directora de tesis, atendiendo a los lineamientos establecidos por la SECIHTI para los programas en el Sistema Nacional de Posgrados, tendrá como máximo tres personas en formación en forma simultánea, que podrán ser de diversa generación; la función de la persona directora de tesis consiste en orientar a la persona en formación en la adecuación de su proyecto de investigación, la forma de sistematizar la información, los aspectos concernientes a la metodología y técnicas de investigación, la bibliografía disponible y la utilización de las distintas fuentes de información, hasta la forma de presentar los resultados de la investigación y la exposición de conclusiones y propuestas.

El examen de grado sólo podrá presentarse una vez que se cuente con seis votos aprobatorios de los siete que integran el comité revisor del trabajo de tesis y desde luego cuando se cuente con la totalidad de los créditos que impone el programa educativo y que además se hayan satisfecho plenamente los requisitos de egreso y los administrativos que corresponda, requisitos que han quedado descritos en el contenido del presente documento.

Para el examen de grado es recomendable la participación de una persona externa, la cual deberá contar con el grado de doctor o doctora en su disciplina.

En caso de que la persona en formación repruebe el examen de grado, podrá sustentarlo por una segunda y última vez en un plazo no menor a seis meses ni mayor a un año a partir de la fecha en que se efectuó el primer examen, siempre y cuando se encuentre dentro de la temporalidad máxima para obtener el grado que es de cuatro años seis meses.

En el momento en que la persona candidata a Doctor o Doctora obtenga el oficio que señala fecha de examen de grado, deberá entregar de manera inmediata a las personas integrantes del jurado, tanto a las personas titulares como a las personas suplentes, un ejemplar digital de su tesis de grado, acompañado de la constancia de similitudes establecida en los Criterios para la elaboración del proyecto de Tesis, Lineamientos, que emite la FDyCS para que con la debida oportunidad puedan preparar su participación en el examen de grado.

El jurado que se designe para el examen de grado se integrará por cuatro miembros que han fungido como integrantes del comité tutorial evaluador y un evaluador externo, sin que se requiera emisión de un voto adicional por parte de ellos, porque se considera que al haber aprobado el examen de candidatura y haber emitido ya su voto aprobatorio, han aprobado ya su trabajo de tesis. La coordinación del programa educativo designará dos miembros más para dicho jurado, que tendrán el carácter de suplentes para el caso de ausencia del titular.

7.5. Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento + Producción Cultural

Las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento más producción cultural que se desarrollan en el DDG, son:

a) DERECHO PÚBLICO FRENTE A LAS TENDENCIAS GLOBALES Y GLOCALES PARA UN HUMANISMO

El derecho público nacional, enfrenta transformaciones constantes, vinculadas a las tendencias globales, influyendo en las políticas públicas, las instituciones, derechos fundamentales y garantías. Sin embargo, el humanismo como eje de la reconfiguración del ámbito público, impulsa los principios como la dignidad, la equidad, la justicia social y el respeto a los derechos.

Esta LGAIC+PC tiene como objetivo que la persona en formación del Doctorado en Derecho y Globalización, desarrolle el pensamiento crítico y reflexivo sobre la manera en que el derecho público de una país, se adapta a las tendencias globales, considerando las necesidades específicas de una región, desde un enfoque humanista, que permita identificar y mejorar las funciones del Estado en su relación con los particulares, en el contexto de los derechos humanos, así como de aquellos otros, reconocidos en la norma superior, o en los tratados internacionales, a la luz de las nuevas transformaciones del derecho.

La producción cultural se desarrollará en las investigaciones sobre el Estado, funciones, organización, instituciones, tendencias constitucionales, desde un contexto global, así como glocal, enfocados en el humanismo, así como con el compromiso con la responsabilidad social sobre: Igualdad, equidad, perspectiva de género, inclusión, TIC, justicia, entre otros, mediante el desarrollo de competencias para la investigación de frontera bajo los criterios de: excelencia, vanguardia, inclusión e innovación social; estimulando el trabajo colaborativo, la interculturalidad, el desarrollo sostenible y la biodiversidad. Impactando en la transformación de las problemáticas emergentes del mundo, mediante la actualización de las instituciones del estado en cualquiera de sus funciones y la transformación social, implementando un pensamiento complejo, donde los análisis de los fenómenos globales, así como locales, permitan desarrollar propuestas de solución, sustentadas en la ciencia jurídica en la dimensión del derecho público, con un enfoque humanista y de vanguardia que responda a las problemáticas abordadas.

Dentro de los tópicos considerados, sin que estos sean limitativos, ante las constantes transformaciones constitucionales, se señalan los siguientes:

1. Medios Alternativos de Solución de Conflictos
2. Cultura de la paz y derecho colaborativo
3. Derechos de la naturaleza y del medio ambiente
4. Transformaciones del derecho. Tendencias globales y locales sobre los animales
5. Género en las funciones del Estado, en los derechos humanos y en la globalización
6. Derechos humanos en la globalización y en el plano glocal
7. Gobernanza, gobernabilidad y buen gobierno
8. TIC
9. Funciones del Estado, democracia y soberanía
10. Derecho penal y penitenciario

b).- INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN: Es indiscutible el tránsito que ha experimentado la ciencia jurídica en sus conocimientos y estructuras producto de los impactos de la globalización; los sistemas jurídicos se han transformado de manera sustantiva y ciencia, tecnología, economía, nuevas formas de organización social y nuevas estructuras del pensamiento humano imponen modificaciones que en el ámbito del derecho internacional

privado deben ser atendidas en la construcción de los nuevos paradigmas y en los contenidos de las instituciones jurídicas que la integran.

Estas nuevas exigencias de la generación y aplicación del conocimiento son motivo de análisis con estudios de frontera por la GAIC+PC en que sus contenidos e instituciones bajo un sentido de responsabilidad social, son abordadas con una visión integral, superando posturas reduccionistas del conocimiento y atendiéndolas por tanto bajo estudios profundos de tipo interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios, con el fin de lograr en la persona estudiante del programa educativo, un pensamiento crítico y una mente creativa y reflexiva con una visión innovadora bajo el entendido de la complejidad del conocimiento implica estudios integrales. Las nuevas formas del conocimiento y los paradigmas emergentes en que se sustenta el derecho y las ciencias sociales, constituyen la fuente principal de la GAIC+PC y el producción cultural que se desarrolla en las investigaciones relativas a las instituciones del Derechos Internacional Privado en un contexto global, considera criterios que rebasan las fronteras de la disciplina y aborda estudios multidisciplinarios y transdisciplinarios, con un amplio sentido de responsabilidad social, con una visión inclusiva, de equidad, de innovación y de vanguardia para su aplicación y solución en los problemas que se presentan en la organización jurídica y social en que transitan estas nuevas formas del conocimiento, logrando con ello la excelencia educativa e investigativa. La multiplicidad de los fenómenos que el derecho internacional privado bajo un contexto global, debe atender para la construcción de nuevas propuestas tendientes a la solución de los nuevos problemas que se presentan en un entorno mundial y que el Doctorado en Derecho y Globalización debe estudiar, son, entre otros:

1. Derecho Corporativo de las Agrupaciones Societarias
2. Derecho Mercantil Internacional
3. Derecho del Comercio Exterior
4. Derecho de las Entidades Financieras
5. Solución de Controversias en el Comercio Internacional
6. Derecho de los Consumidores
7. Derecho de la Familias en el Contexto Global
 - a. Nuevas tipologías familiares en un entorno global.

- b. Migración Infantil y sus repercusiones globales en los entornos familiares.
 - c. Adultos Mayores. Hacia la construcción de un derecho integral en un contexto global.
 - d. La diversidad sexual: orientación sexual, género, identidad de género
 - e. Violencia contra las mujeres y niñas en el marco de los derechos internacionales: Belén do Para 1994 y Convención de Estambul 2011.
 - f. Explotación sexual reproductiva: el negocio internacional en la gestación sustituta y la vulneración de los derechos de la infancia.
 - g. La Convención de los Derechos del niño de 1989: Retos mundiales a los 35 años de su existencia
8. Relaciones jurídicas entre Particulares en el Mundo Global
- a. Derecho Civil Internacional
 - b. Derecho Procesal Internacional
 - c. Solución de Controversias en el ámbito Familiar del Contexto Global
9. Trata de personas como negocio ilícito internacional: Convenio de Varsovia 2005.
10. Violencia digital y violencia vicaria: nuevas modalidades de violencia contra mujeres y niñas en el contexto de la globalización.
11. La eficacia horizontal de los derechos humanos en las relaciones entre particulares.
12. La dimensión objetiva de los derechos humanos en el ámbito del derecho privado.
13. Los derechos humanos como enlace transdisciplinar del derecho privado con otras ramas del derecho.

c) DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES EN LA TRANSICIÓN DE LO GLOBAL A LO GLOCAL

El objetivo general de la LGAIC de Derecho Social es: La línea de investigación "Derechos económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en la transición de lo global a lo glocal" se centra en analizar cómo México se adapta a los procesos de glocalización para proteger y promover los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

Se explora el impacto de la glocalización en la realización de los DESCA, identificando tanto los efectos positivos, como el acceso a oportunidades globales y la integración cultural, como los desafíos, incluyendo la desigualdad económica, la pérdida de identidad cultural y la vulneración de derechos laborales y de seguridad social, la equidad social y de género para los grupos sociales en estado de vulnerabilidad.

Asimismo, se investiga las estrategias y acciones implementadas por diferentes países para adaptarse a la glocalización y garantizar la protección de los DESCA desde la vinculación de las nuevas tecnologías que se encuentran generando esta era digital

Dentro de la línea de investigación se asume un compromiso de responsabilidad social frente a las problemáticas que se viven en el contexto y su relación con la protección de los DESCA con una visión de vanguardia educativa para que el estudiantado genere nuevas metodologías a través de los procesos de análisis de las problemáticas actuales y el impacto que tienen los DESCA para la erradicación de estas teniendo como metas la inclusión de la sociedad y grupos en situación de vulnerabilidad desde la generación del conocimiento. Esta Línea de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento tiene una meta eminentemente multidisciplinaria: pone el énfasis en vincular el conjunto de normas necesarias para responder a los derechos sociales, con la investigación del fenómeno jurídico en el contexto de la globalización y la glocalización teniendo como principales objetivos específicos:

1. Analizar cómo la globalización ha influido en la conceptualización, promoción y garantía de los derechos sociales en diversos contextos socioculturales y jurídicos. Y cómo los procesos innovadores de la glocalización, es decir, la interacción entre lo global y lo local, están moldeando las estrategias para garantizar la materialización efectiva de los DESC en comunidades específicas para permitir la interculturalidad.
2. Realizar estudios de derecho social comparado sobre las normas jurídicas implementadas por diferentes países para adaptarse a la glocalización y garantizar la protección de los grupos sociales en estado de vulnerabilidad a través de los DESCA, con el objetivo de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan aplicarse para una adaptación más efectiva y equitativa en México, promoviendo la innovación social al realizar propuestas de solución jurídicas.
3. Realizar estudios que ayuden a comprender de qué forma la glocalización y la seguridad social establecen una interacción global-local en la protección social de grupos sociales en estado de vulnerabilidad y de qué forma se les puede beneficiar para garantizarles su derecho humano a la seguridad social.
4. Implementar, un enfoque multidisciplinario en la delimitación de problemas y el abordaje para la comprobación de hipótesis relacionadas con la vulneración de los DESCA de grupos en situación de vulnerabilidad. Estos seminarios, de naturaleza teórica-práctica, tendrán como objetivo principal fomentar la sensibilización y la práctica en la defensa de los derechos de estos grupos, ya sea a través de la participación en iniciativas privadas, el sector público o asociaciones civiles de la persona estudiante.
5. Analizar el impacto de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), priorizando de manera transversal la equidad social y de género, así como la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad como personas trabajadoras, familias, mujeres, niños, niñas, adolescentes (NNA) y personas neurodivergentes.
6. Hacer uso de una metodología híbrida e interdisciplinaria que incluya análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria con el fin de promover la equidad

y la inclusión en todas las etapas del proceso de investigación. Con la intención de que la persona que cursa el doctorado en derecho y globalización sea capaz de difundir los resultados a través de publicaciones académicas y conferencias, promoviendo la excelencia y la innovación social en el abordaje de cualquiera de los DESCA.

7. Analizar mecanismos integrales que garanticen la protección, promoción y ejercicio pleno de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en el entorno digital, asegurando el acceso equitativo a la tecnología, la participación inclusiva de todas las comunidades, y la protección de la privacidad y seguridad de las personas en el ámbito digital, abordando estas cuestiones desde una perspectiva que va de lo global a lo local, para adaptar soluciones globales a las necesidades y contextos específicos que requiere la sociedad mexicana en una era tecnológica.

8. Identificar las fortalezas y debilidades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos en el contexto global y su impacto en el ámbito local, a través del reconocimiento de sus derechos fundamentales individuales y colectivos para potenciar su desarrollo.

9. Reconocer la importancia y necesidad de la construcción de una política fiscal adecuada que permita fomentar el desarrollo social a través del impulso de políticas públicas consensuadas con la ciudadanía para alcanzar el pleno desarrollo de los grupos vulnerables.

10. Promover la vinculación entre los distintos grupos de la sociedad, relacionando al gobierno federal, estatal y municipal, las organizaciones no gubernamentales y los colectivos organizados con la comunidad universitaria, para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema jurídico mexicano en el área de justiciabilidad de los derechos humanos, especialmente de los DESCA y justicia cotidiana, que permita a las personas estudiantes de la universidad, generar el conocimiento y sistematizarlo para que pueda ser accesible y comprendido por la sociedad en general, utilizando herramientas de difusión y divulgación de los derechos procesales para que la ciudadanía conozca los nuevos modelos de administración de justicia y obtenga confianza en ellos, y en su momento incorpore en su modelo cultural la solución de conflictos a través del sistema institucionalizado, todo esto con el objetivo de encontrar su inclusión social y hacerse beneficiarios de los servicios que brinda el Estado.

11. Lo anterior, acompañado de la consolidación de una entidad teórica que estudie las problemáticas que enfrenta la administración de justicia, y que se encargue de la generación y aplicación innovadora del conocimiento, capacitado para proponer reformas legales y la implementación de mejores prácticas en el ejercicio del derecho.

Estos temas se relacionan con:

a) Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)

- Derecho a la educación y acceso igualitario
- Derecho a la salud y servicios sanitarios
- Derecho a la vivienda adecuada
- Protección del patrimonio cultural y derechos culturales
- Derecho de acceso a la justicia
- Derecho a la seguridad social

b) Personas Neurodivergentes y Neurodiversidad

- Inclusión laboral y educativa de personas neurodivergentes
- Acceso a servicios de salud mental
- Políticas públicas para la protección de derechos de neurodivergentes
- Reconocimiento de la neurodiversidad como riesgo social para sus efectos en los seguros sociales

c) Familia

- Políticas de conciliación laboral y familiar
- Protección de la familia en contextos de vulnerabilidad
- Derecho a la seguridad social para familias
- Desarrollar del Derecho Social Familiar

d) Niños, Niñas y Adolescentes

- Protección contra el trabajo infantil
- Derecho a la educación y protección contra la violencia
- Políticas de bienestar infantil y juvenil
- Seguridad social para las NNA independientemente de su contexto

e) Adultos Mayores

- Derecho a la seguridad social y pensiones
- Protección contra la discriminación y maltrato
- Acceso a servicios de salud y asistencia social

f) Mujeres

- Igualdad de género y empoderamiento económico
- Políticas contra la violencia de género
- Derechos reproductivos y acceso a servicios de salud
- Acceso al derecho humano a la seguridad social bajo circunstancias equitativas

g) Migrantes

- Derechos laborales y protección social de migrantes
- Políticas de integración y protección contra la discriminación
- Acceso a servicios básicos para migrantes
- Protección social participativa para migrantes

h) Indígenas

- Protección de derechos de propiedad intelectual y cultural
- Acceso a servicios de salud y educación para comunidades indígenas
- Políticas de preservación de culturas y lenguas indígenas
- Mecanismos desde la globalización para la incorporación a la protección social para pueblos originarios

i) Personas con Discapacidad

- Inclusión laboral y acceso a la educación
- Políticas de accesibilidad en entornos urbanos y rurales
- Protección contra la discriminación y maltrato
- Protección social participativa para personas con discapacidad

j) Desarrollo Sostenible

- Políticas de desarrollo económico sostenible
- Protección del medio ambiente y recursos naturales
- Innovación social y sostenibilidad
- Seguridad social ante los retos del cambio climático

k) Nuevas Tecnologías

- Impacto de la digitalización en los DESC
- Políticas para la inclusión digital
- Protección de derechos en el entorno digital
- Seguridad social en un entorno globalizado, globalizado y en aplicación de nuevas tecnologías

l) Equidad Social y de Género

- Políticas de redistribución económica y justicia social
- Igualdad de oportunidades y acceso a servicios
- Protección de derechos en contextos de desigualdad
- Mecanismos de acceso igualitario al derecho humano a la seguridad social

m) Interculturalidad

- Políticas de integración cultural y diversidad
- Protección de derechos de minorías culturales
- Fomento de la convivencia intercultural a través de la protección social

n) Innovación Social

- Proyectos y políticas de innovación para el bienestar social
- Fomento de la participación ciudadana y comunitaria
- Estrategias de innovación para la inclusión social
- Medidas de innovación para la protección social desde la perspectiva de género

7.6. Vinculación

El plan de estudios para el DDG contempla la celebración de nuevos convenios (además de los ya concertados institucionalmente por la UAEM) de colaboración entre la UAEM con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, públicas y privadas, que permiten el reconocimiento recíproco de los estudios realizados y a su vez fomenta la movilidad de los estudiantes y la red de investigación.

Dentro de los esquemas de vinculación de la persona en formación con el entorno social y profesional, destaca su participación en los proyectos de investigación que realizan la plantilla docente del doctorado, así como en los estudios jurídicos que el personal docente lleva a cabo, enmarcados en los programas permanentes de colaboración que realiza la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con otras dependencias y organismos públicos, como son entre otros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la estatal, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Fiscalía General de la República y la estatal.

En dicho ámbito se contempla la realización de investigaciones conjuntas, la revisión de planes y programas de enseñanza, el examen de los sistemas de evaluación y certificación, así como la cooperación entre las universidades y las empresas.

Ahora en el 2025 la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM se encuentra realizando gestiones de vinculación académica a través de cartas intención con las IES nacionales y extranjeras, con centros de investigación, con instituciones gubernamentales, con fundaciones académicas, así como con organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto sea académico-educativo.

8. MAPA CURRICULAR

A continuación, se presenta de manera gráfica, para una mayor visualización, en un primer recuadro el mapa curricular del programa de estudios del Doctorado en Derecho y Globalización, posteriormente se presenta un segundo recuadro donde se visualiza de manera esquemática el seguimiento curricular aconsejable que debe seguir la persona en formación

Tabla 10. Mapa Curricular

MAPA CURRICULAR				
EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HT	HP	CRÉDITOS
Profundización	Seminarios Disciplinar Básico: Filosofía de la Ciencia Jurídica	2	1	5
	Seminarios Disciplinar Básico: Derecho y Globalización	2	1	5
	Seminario de Formación Transversal: Economía e Integración Económica de la Globalización	2	1	5
	Seminario de Formación Transversal: Sociología Jurídica y Globalización	2	1	5
	Seminarios Disciplinar Optativo	2	1	5
	Seminarios Disciplinar Optativo	2	1	5
	Seminarios Disciplinar Optativo	2	1	5
	Seminarios Disciplinar Optativo	2	1	5
Metodológico	Seminario de Metodología y Técnica de Investigación Jurídica	2	1	5
	Seminario de Metodología Cuantitativa Avanzada	2	1	5
Investigación	Seminario de Elaboración de la Investigación	2	1	5
	Seminario de Elaboración de la Investigación	2	1	5
	Seminario de Elaboración de la Investigación	2	1	5
	Seminario de Elaboración de la Investigación	2	1	5

MAPA CURRICULAR				
EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HT	HP	CRÉDITOS
	Seminario de Elaboración de la Investigación	2	1	5
	Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 20 %	2	2	6
	Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 40 %	2	2	6
	Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 60 %	2	2	6
	Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 80 %	2	2	6
	Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 100 %	2	2	6
	Examen de Candidatura	-	-	-
Total		40	25	105

8.1 Ejemplo de trayectoria académica de un estudiante

A continuación, se esquematiza la programación ideal por semestre, de las actividades que se llevarán a cabo a lo largo del DDG, tomando como ejemplo una de las 3 LGAC que sustentan el programa:

Tabla 11 Ejemplo de la trayectoria académica de una persona en formación

EJEMPLO DE TRAYECTORIA ACADÉMICA DE UN ESTUDIANTE						
EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
PROFUNDIZACIÓN	Seminarios Disciplinar Básico: Filosofía de la Ciencia Jurídica	Seminario Disciplinar Básico: Derecho y Globalización	-	-	-	-
	Seminario de Formación Transversal: Economía e integración económica de la globalización	Seminario de Formación Transversal: Sociología jurídica y globalización	Seminario Disciplinar Optativo: Política criminal			
	Seminario Disciplinar Optativo: Solución de Controversias	Seminarios Disciplinar Optativo: Derecho Penal Internacional	Seminarios Disciplinar Optativo: Derecho Penal, la Administración de Justicia y la Globalidad			
METODOLÓGICO	Seminario de Metodología y Técnica de Investigación Jurídica	Seminario Metodología Cuantitativa Avanzada	-	-	-	-
INVESTIGACIÓN	-	Seminario de Elaboración de la investigación	Seminario de Elaboración de la investigación	Seminario de Elaboración de la investigación	Seminario de Elaboración de la investigación	Seminario de Elaboración de la investigación
		Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 20%	Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 40%	Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 60%	Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 80%	Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 100 %
	-	-	-	-	-	Examen de Candidatura 100 %

EJEMPLO DE TRAYECTORIA ACADÉMICA DE UN ESTUDIANTE						
EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
	-	-	-	Estancia de investigación o práctica inmersiva. Período mínimo de 30 días.		-
	Asistencia como ponente en 2 eventos académicos de difusión del conocimiento nacionales e internacionales -					
	-	Aceptación del artículo o capítulo de libro				
NOTA: El ejemplo de la trayectoria académica que se presenta es de un estudiante que pertenece a la LGAIC+PC de Derecho Público frente a las tendencias globales y glocales para un humanismo, cuya investigación se centra en el Derecho Penal; cabe hacer notar que cada estudiante deberá de tomar las unidades de aprendizaje optativas de acuerdo a la LGAIC+PC de su investigación.						

9. MEDIACIÓN FORMATIVA

En el Modelo Universitario (2022) se asume la mediación formativa “como el conjunto de estrategias y acciones orientadas a preparar las condiciones (recursos, medios, información, situaciones) que hacen posible la intervención de la persona en formación, del personal docente, de las y los gestores, así como del personal de apoyo más conveniente en cada momento para favorecer los aprendizajes, la adquisición de saberes, conocimientos y competencias y el proceso formativo de quien aprende. La persona estrategia de la mediación formativa es el personal docente”.¹⁰

En ese sentido, el DDG lleva a cabo estrategias de carácter multidisciplinario estructurado en un eje general de la formación de investigación, orientando el proceso y desarrollo de los actores involucrados en este ámbito. Las estrategias y acciones integran los principios y metodologías en la enseñanza y se emplean modalidades didácticas que fomentan la integración y construcción de conocimientos, solución de problemas y aprendizaje mediante las unidades de aprendizaje del programa que generan espacios de discusión y reflexión sobre tópicos específicos que permiten la generación de conocimientos nuevos.

Para ello, la mediación formativa aplicada en el DDG desde las líneas de investigación (Derecho público frente a las tendencias globales y locales para un humanismo, instituciones de derecho internacional privado en el contexto de la globalización y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la transición de lo global a lo glocal) se encuentra en la tutoría individualizada de cada estudiante del programa a través del Comité Tutorial, quien llevará la revisión de manera semestral de los avances de la investigación. El papel del personal docente en el programa es desempeñar el rol de persona experta, asesora, investigadora, colaboradora y tutora en el

¹⁰ Modelo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

acompañamiento académico durante la trayectoria del estudiantado, con la finalidad de cumplir con los propósitos del plan de estudios.

Por su parte, se desarrollan las estrategias de formación para la generación y aplicación innovadora del conocimiento mediante las prácticas inmersivas o las estancias cortas de investigación nacionales o internacionales que realizan las personas en formación, así como la entrega de productos académicos como pueden ser artículos de investigación, participación en congresos o coloquios en calidad de ponentes, entre otros. Por su puesto, mediante la elaboración final de su proyecto de investigación. A través de esto se permite generar una formación en contexto de uno de los actores de la mediación.

Desde un objetivo de la mediación, el aspecto de la formación flexible se desarrolla en el DDG ya que el estudiantado tiene un rol activo en su proceso formativo derivado a que toma sus propias decisiones en cuanto a su formación pues tiene la posibilidad de trazar su propia trayectoria académica en el eje general de la formación de investigación, de acuerdo con el desarrollo de su proyecto de investigación.

Asimismo, se genera formación en contextos epistémicamente pertinentes mediante unidades de aprendizaje que permitan analizar el área jurídica desde enfoque diversos como la sociología y globalización teniendo como objetivo comprender las transformaciones y continuidades que están en la base del proceso de globalización destacando principalmente el debate y la reflexión desarrollados por la sociología.

Se fundamenta en las exigencias expuestas dentro del Modelo Universitario (MU), haciéndose partícipe de un proceso formativo estratégico, integral y adecuado al contexto. Se orienta básicamente en la investigación.

10.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El proceso se sustentará en criterios de evaluación claros, públicos, conocidos, flexibles y constructivos, dado que se hace pensando en aportar elementos a la construcción que hace la persona estudiante de sus conocimientos, habilidades y competencias.

Con estos criterios se pretende desde luego que la evaluación sea un elemento más del proceso enseñanza–aprendizaje de gran utilidad en el que, el centro de la evaluación sea precisamente los aprendizajes de las y los estudiantes y que, con ella se les permita identificar de manera objetiva, el grado del aprendizaje y las competencias adquiridas.

En tales condiciones el plan de estudios busca superar los criterios tradicionales mediante los cuales la evaluación se limitaba a un ejercicio final en el que, los parámetros para la persona docente con relación a la calificación que debía darse al estudiantado, se asignaban a la acción educativa de las maestras y los maestros, y tomando en consideración estas características, se pretende implementar un sistema de evaluación de tipo significativo que contribuya a que la persona estudiante, pueda realmente identificar y valorar los avances que vaya teniendo en su proceso de enseñanza–aprendizaje, siendo necesario destacar que en cada unidad de aprendizaje que describen de manera precisa, las estrategias y elementos a considerar para la evaluación.

Se contemplan la existencia de tres tipos o momentos de evaluación:

a) La previa, también identificada como diagnóstica o de exploración. Este tipo de evaluación se aplica al inicio de cada una de las unidades de aprendizaje, con la finalidad de conocer el grado de conocimientos, destrezas y competencias que tienen las personas estudiantes y con ello organizar los contenidos temáticos y estar en condiciones de llevar a cabo la planeación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, que resulten adecuadas a los conocimientos e intereses que se cuentan con las y los estudiantes; permite además explorar la homogeneidad y heterogeneidad de la composición del grupo estudiantil. Es una evaluación a la que no se le debe de asignar ningún tipo de calificación. Considerando que la evaluación previa es una herramienta esencial para personalizar la enseñanza y garantizar que los contenidos y métodos sean adecuados para el grupo de estudiantes, por medio de:

- 1) Actividades prácticas
- 2) Entrevistas

3) Diálogos orales

A efecto de poder:

- Conocer qué saben los estudiantes sobre los temas que se abordarán en el curso.
- Detectar e incluir conceptos básicos, habilidades prácticas o competencias específicas.
- Detectar las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación, entre otras.

b) La evaluación formativa o continua. Es la que se va aplicando durante el desarrollo de las diversas actividades llevadas a cabo en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de evaluación permite que la persona docente haga los ajustes pedagógicos necesarios conforme lo va requiriendo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo del curso, recurriendo para ello en su caso a la ampliación de contenidos temáticos o, a la profundización de determinados conocimientos, esto permite el fortalecimiento de los conocimientos ya desarrollados o bien, los que se están adquiriendo.

La evaluación formativa se lleva a cabo en la actividad diaria frente a grupo y puede considerar desde la participación en clases, cumplimiento de reportes de lecturas, elaboración de ensayos y mediante las exposiciones ante el grupo de temas que les corresponda investigar a las estudiantes y los estudiantes; esta evaluación impone necesariamente para contar con elementos objetivos de valoración, la elaboración de la rúbrica respectiva y el conocimiento previo de la misma por la persona estudiante, en la que se establecen los niveles de desempeño que deberán ser cubiertos en las diversas etapas de aprendizaje.

c) La evaluación final. Que deberá observar siempre un modelo de evaluación de tipo sumativa, que propone el considerar en el proceso de evaluación final, el reconocimiento, cumplimiento y logro de aprendizajes que de manera continua y gradual se van adquiriendo y alcanzando durante el transcurso de la unidad de aprendizaje por la persona estudiante.

La utilidad de lo anterior representa tanto a la persona estudiante, como a la persona docente, que la calificación final no dependa exclusivamente de una evaluación aislada aplicada hasta finalizar el curso, lo que se hace mediante esta evaluación es, la concentración aritmética de todas las evaluaciones continuas alcanzadas durante el curso, para obtener mediante el promedio la calificación final.

Todo sistema de evaluación será acordado entre la persona docente y las estudiantes y los estudiantes y se sustentará, en el principio constitucional de la libre cátedra, pero se priorizará que en todo momento sea objetiva, clara y congruente, para lo cual, se propone la elaboración de la rúbrica que cada persona docente deberá dar a conocer y explicar a su grupo de estudiantes para que los logros de aprendizaje tengan el reconocimiento de valor evaluativo de forma transparente.

Las estrategias de evaluación que se deben contemplar son:

a) La autoevaluación. Por la cual la persona estudiante debe realizar, mediante un ejercicio reflexivo, la valoración de su propio trabajo, considerando para ello el cumplimiento de los elementos contenidos en la rúbrica, así como de los aprendizajes logrados.

Esta evaluación deberá estar presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el acompañamiento de la persona docente y deberá manifestarse en los distintos productos del aprendizaje que se hayan acordado desde el inicio del curso.

Es también importante llevar a cabo una autoevaluación final, donde la estudiante y el estudiante sean capaces de reconocer los aprendizajes y competencias adquiridas, realizando para ello un análisis retrospectivo crítico del trabajo realizado durante el curso, identificando así, las competencias adquiridas y aquellas que aún requieren fortalecer.

b) La coevaluación. Esta actividad evaluativa que se lleva a cabo mediante pares, impone una coparticipación activa y organizada entre las personas estudiantes que forman parte del curso y será propiciada por la persona docente.

La estrategia se cumple mediante retroalimentaciones hechas por las personas integrantes del grupo a las estudiantes y los estudiantes que hagan la presentación de trabajos de investigación en particular que se les haya asignado, debiendo considerar los puntos establecidos en una rúbrica presentada previamente para tales fines, con la cual los pares de manera objetiva estarán en condiciones de retroalimentar el trabajo de las compañeras y compañeros en dichos rubros.

c) La heteroevaluación. La cual se lleva a cabo por la persona docente y para ello recurre a diversas técnicas evaluativas como son, entre otras: Los exámenes parciales; la participación en clase; la exposición de trabajos de investigación; la elaboración de ensayos y de materiales para su exposición y en general, toda actividad que se considere necesario de evaluar y que así haya quedado descrito en las rúbricas.

Esta evaluación, como ha quedado descrito, es continua y por lo tanto se aplica en diversos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje.

Además de las estrategias descritas, en el programa educativo se contemplan, a efecto de lograr un óptimo nivel de eficiencia terminal y de que las estudiantes y los estudiantes logren con ello la obtención del título doctoral respectivo dentro de los tiempos establecidos reglamentariamente, se aplicarán las siguientes:

a) Exámenes tutoriales y de candidatura. Que se presentan ante el comité tutorial durante cada semestre a partir del segundo, en ellos se presentan los avances del trabajo de tesis de la siguiente forma: durante el segundo semestre la persona estudiante deberá presentar el 20% de los avances de su trabajo de tesis; durante el tercer semestre los avances del 40%; durante el cuarto semestre los avances del 60%; durante el quinto semestre los avances del 80% y, por último, durante el sexto semestre, el denominado

examen de candidatura, en el que se reportará el 100% de su trabajo de tesis, esto es, el trabajo concluido en su totalidad.

Por otra parte, conforme a lo establecido por el Reglamento de Exámenes de la UAEM, el grado de aprovechamiento de las personas estudiantes, se expresará numéricamente en una escala del 0 a 10, siendo la calificación mínima aprobatoria, la de 8.0 (ocho punto cero). Se ajustará a una sola oportunidad para su acreditación en cualquier unidad de aprendizaje que integran el programa educativo, de modo que si no acredita en tal oportunidad deberá recursarla por una sola vez.

Además, únicamente tendrán derecho a calificación final las personas estudiantes que cumplan satisfactoriamente su asistencia al número de sesiones presenciales reglamentarias, que cada semestre se dará a conocer por parte de la Jefatura de Posgrado, debiendo asistir obligatoriamente al 85% o más de sesiones y que hayan cumplido con un 85% o más de las prácticas y trabajos.

Los seminarios que se contemplan en el programa educativo deberán cursarse en la unidad académica por medio del seminario respectivo que ofertará la propia Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Las calificaciones finales que se asignen a cada persona estudiante deberán ser reportadas por la persona docente en el sistema institucional SADCE que impone el deber a las profesoras y profesores, evaluar en las actas que se contienen en la referida plataforma, las que deben estar firmadas bajo la e-firma, que permite establecer la autenticidad y seguridad de que dicha calificación ha sido asentada de manera personal por la persona docente y que, una vez firmada electrónicamente, es visible para la persona estudiante en la citada plataforma para los fines académicos correspondientes.

11. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Las unidades de aprendizaje se encuentran debidamente detalladas en el anexo I de este documento, mismos que observan en su contenido todos los elementos que se establecen en los lineamientos de diseño y reestructuración curricular aprobados por el Consejo Universitario, pudiendo incorporarse nuevas unidades de aprendizaje siempre y cuando estas sean propuestas atendiendo a las necesidades del proyecto de investigación de la persona en formación, el sector social y de producción así como también a los nuevos planteamientos que presenta la ciencia jurídica. Estos pueden ser agregados, modificados o cancelados por acuerdo del Consejo Interno del Posgrado como lo señala el artículo 26 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

El Doctorado cuenta con Profesoras Investigadoras y Profesores Investigadores de Tiempo Completo para impartir las unidades de aprendizaje, no obstante, también se contempla invitar a profesoras investigadoras y profesores investigadores de tiempo completo que forman parte de la UAEM y que colaboran en diversas unidades académicas, afines al conocimiento de la ciencia jurídica.

Para ello, se establecen a través de los tres ejes generales de la formación:

I. Metodológico

En este eje se ofertan dos seminarios Metodológicos de carácter teórico-práctico donde se desarrollan el proceso de análisis de perspectivas cualitativas y cuantitativas que sirven para abordar el estudio de la disciplina y que en la práctica se emplean para el desarrollo de sus trabajos de investigación, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito profesional.

- Seminario de Metodología y Técnica de Investigación Jurídica
- Seminario de Metodología Cuantitativa Avanzada

II. Profundización

Se ofertan seminarios de carácter teórico-práctico con temáticas específicas que atienden los fenómenos jurídicos de los contextos globales que se presentan en la actualidad en la comunidad mundial que son congruentes con las LGAIC+PC, que constituyen aprendizajes activos y significativos. Entre ellos se comprenden:

a) Seminarios Disciplinarios Básicos

Son seminarios que desarrollan conocimientos básicos o fundamentales de profundización y reflexión en la disciplina jurídica. En el programa educativo se cursarán tres seminarios con estas características identificados como Filosofía del Derecho, Axiología Concreta y Derecho y globalización

- Seminarios Disciplinar Básico: Filosofía de la Ciencia Jurídica
- Seminarios Disciplinar Básico: Derecho y Globalización

b) Seminarios de Formación Transversal

Son seminarios que tienen como función llevar a cabo estudios analíticos de los problemas propios de la disciplina, pero en el ámbito global del conocimiento, recurriendo para ello a la revisión de los conceptos fundamentales de otras ciencias o disciplinas diversas a la jurídica que propicien en la persona en formación una actividad crítica y reflexiva en el marco global del conocimiento. En el programa educativo se cursarán dos seminarios con estas características identificados como Economía de la Globalización y Sociología y Globalización.

- Seminario de Formación Transversal: Economía e integración económica de la globalización
- Seminario de Formación Transversal: Sociología jurídica y globalización

c) Seminarios Disciplinar Optativos

Son seminarios que proporcionan conocimientos y habilidades específicas y de actualidad respecto de problemas determinados sobre un área del conocimiento jurídico, la cual ha sido seleccionada por la persona en formación como línea de investigación en la que desarrollará su trabajo de investigación.

Estos seminarios propician en la persona en formación una profundización, actualización y el desarrollo de habilidades específicas para atender el objeto del conocimiento con actitud crítica, reflexiva y constructiva que le permita la generación del nuevo conocimiento. En el programa educativo se cursarán cuatro seminarios con estas características, dos de ellos son de selección optativa, pero se encuentran necesariamente relacionados con la línea de investigación adoptada por la persona en formación para su trabajo de tesis; además deberá cursar otros dos seminarios que son de selección optativa y que pueden estar o no relacionados con su línea de investigación

- Seminarios Disciplinar Optativo (2 relacionados con la línea de investigación adoptada por la persona estudiante para su trabajo de tesis)
- Seminarios Disciplinar Optativo (pueden estar o no relacionados con su línea de investigación)

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES EN LA TRANSICIÓN DE LO GLOBAL A LO GLOCAL

- Seguridad social con perspectiva de género
- Grupos en Situación de Vulnerabilidad en el Contexto de las Tecnologías y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Law and Globalization, Technical English Class.
- Derecho Social Familiar
- Family Social Law
- Migración y Derecho en el Contexto de la Globalización
- Derecho Social Comparado
- Derechos Sociales: de la Globalización a la Glocalización
- Los Sistemas Normativos Indígenas en un Mundo Global

INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

- Derecho Jurisprudencial Mexicano en un Mundo Global
- Armonización del Derecho Mercantil Internacional
- Elementos Jurídicos de la Globalización Financiera
- La Defensa de los Derechos Fundamentales
- Los Derechos Fundamentales de Operación 1
- Los Derechos Fundamentales de Operación 2
- Tipologías Familiares e Instituciones Jurídicas del Derecho de Familias en Contextos Globales.
- Nuevas Construcciones Paradigmáticas en Materia de Derecho Procesal de Familias en Contextos Globales.
- Seminario de Análisis de Jurisprudencias Relevantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Seminario de Análisis Sobre Tratamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, Género y Comunidad Lgbtiq+ en la Administración de Justicia Civil y Familiar en un Contexto Global
- Juicio Oral en Materia Civil

DERECHO PÚBLICO FRENTE A LAS TENDENCIAS GLOBALES Y GLOCALES PARA UN HUMANISMO

- Política Criminal
- Solución de Controversias
- Derecho penal Internacional
- Derecho penal, la Administración de Justicia y la Globalidad
- Derecho Colaborativo en el ámbito internacional

- Derecho e Inteligencia Artificial en un Contexto Global
- Derecho y Gobernanza Digital
- Violencia Familiar
- El Derecho Comunitario Europeo y su Contribución a la Sustentabilidad

III. Investigación

Su propósito es que mediante la integración de los conocimientos adquiridos por el estudiante pueda darle seguimiento continuo a su trabajo de investigación con el propósito de lograr concluir con su trabajo final de tesis. Para ello, la persona en formación cursará cinco seminarios de elaboración de la investigación de grado, con un valor de 5 créditos cada uno de ellos. Estos seminarios, a su vez, tienen como objetivo la presentación de avances correspondientes al porcentaje de avance de la investigación conforme avanza el programa académico y la correspondiente evaluación por parte del Comité Tutorial:

- Seminario de Elaboración de la Investigación
- Seminario de Elaboración de la Investigación
- Seminario de Elaboración de la Investigación
- Seminario de Elaboración de la Investigación
- Seminario de Elaboración de la Investigación

12. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO

12.1. Requisitos de ingreso

La persona aspirante deberá presentar a la Coordinación de Estudios de Posgrado, en la fecha señalada por la convocatoria 2 copias tamaño carta de los siguientes documentos:

a) Académicos

1. Copia del título profesional, expedido de manera física o electrónica que acredite que la licenciatura y la maestría sea en el área de la ciencia jurídica y/o en las áreas afines a las Ciencias Sociales (Precisando que uno de los dos deberá ser en el área del Derecho). Pudiendo, excepcionalmente presentar el acta de examen profesional correspondiente como indicio de terminación de su antecedente académico, teniendo el alumnado la obligación impostergable de entregar el original de su título profesional en un plazo máximo de seis meses contados a partir del inicio del primer periodo lectivo.
2. Copia del certificado de estudios de maestría y licenciatura expedido de manera física o electrónica que acredite que la licenciatura y la maestría sea en el área de la ciencia jurídica y/o en las áreas afines a las Ciencias Sociales (Precisando que uno de los dos deberá ser en el área del Derecho). Las personas aspirantes de instituciones educativas no pertenecientes al sistema educativo nacional están obligadas a presentar el título y certificado de estudios debidamente apostillados o legalizados, y en su caso, acompañados de traducción al español, la cual deberá estar avalada por un perito oficial.

b) Legales

1. Original del acta de nacimiento, sin importar su antigüedad, pudiendo ser exhibida de manera física o electrónica. En caso de ser extranjero, deberá estar legalizada o apostillada.
2. Formato de solicitud de inscripción al programa educativo, emitido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
3. Currículum vitae actualizado, con documentos probatorios;
4. Identificación oficial con fotografía y la Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Las personas aspirantes extranjeras deberán presentar el permiso migratorio correspondiente emitido por la autoridad competente, que le permita cursar el posgrado en la UAEM.
6. Carta compromiso firmada por la persona aspirante donde manifieste que los documentos presentados para su inscripción como alumno o alumna del posgrado corresponden a sus originales y son legítimos. En caso de que la documentación se encuentre incompleta, deberá comprometerse a exhibir los documentos originales en el momento en que lo requiera cualquier autoridad universitaria.
7. Carta de aceptación para ingresar al programa educativo en formato oficial, firmada por la persona titular de la coordinación del Doctorado en Derecho y Globalización de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cuyo valor jurídico es acreditarle como aspirante ante la Universidad hasta que concluya su proceso de inscripción, cuyo alcance se circunscribe al proceso de selección vigente.

8. Documento firmado donde la persona en formación expresa que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria, donde ha leído y comprendido los alcances del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

c) De selección

1. Documento que acredite el dominio del idioma inglés, nivel B2 del Marco Común Europeo. El documento será expedido por el Centro de Lenguas de la UAEM (CELE), o por instituciones públicas o particulares que cuenten con alguna certificación de la enseñanza de lenguas extranjeras por organismos internacionales o avalada por autoridades federales o estatales competentes. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.
2. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán presentar un documento que acredite el dominio del idioma español.

12.2. Requisitos de permanencia

En este apartado se presentan los requisitos y actividades académicas que el estudiantado debe cumplir durante su permanencia en el Doctorado en Derecho y Globalización de acuerdo con el artículo 44 del RGEPE:

- a) Presentar constancia de haber realizado la estancia corta de investigación o práctica inmersiva de mínimo 30 días. La constancia deberá presentarse antes de terminar el 5° semestre.
- b) Presentar la constancia semestral expedida por la persona directora de tesis de asistencia a las sesiones de asesoría y tutoría, esta constancia deberá contener la fecha de cada una de las asesorías de tesis y deberá entregarse con firma electrónica previo a la celebración de cada comité tutorial.
- c) Presentar ante el comité tutorial los avances de la tesis en cada periodo escolar y cuando el comité considere necesario, los comités tutoriales serán calendarizados al inicio de cada semestre, previo a la celebración de los mismos, la persona estudiante deberá remitir los avances con al menos tres semanas de anticipación a quienes integran dicho comité, así como a la Secretaría de Investigación para que el avance se someta al programa correspondiente de similitudes.
- d) No reprobado dos unidades de aprendizaje en el transcurso del programa o reprobado en dos ocasiones una misma unidad de aprendizaje. Cuando el estudiantado repruebe una sola unidad de aprendizaje del DDG, tendrá la oportunidad de cursar por única vez la misma unidad de aprendizaje.
- e) Entregar constancias de asistencia a los eventos convocados por el programa educativo y las reuniones informativas del posgrado. Estas constancias serán expedidas semestralmente por la Jefatura de Posgrado e incluirá el desglose de los eventos programados y aquellos a los que el estudiantado haya asistido.
- g) Haber cubierto los pagos de servicios y demás trámites correspondientes en los periodos establecidos.
- h) Entregar constancia de comprensión lectora de un tercer idioma distinto al inglés, expedido por una institución pública o privada acreditada.

h) Los demás que señale para tal efecto el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente.

12.3. Requisitos de egreso

Para egresar del Doctorado en Derecho y Globalización, el estudiantado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Académicos

1. Aprobar el 100% de las unidades de aprendizaje establecidas en el plan de estudios, con un promedio mínimo de 8.0. acreditando un total de 105 créditos.
2. Presentar constancia de haber participado como ponente en 2 eventos académicos de difusión del conocimiento nacionales e internacionales.

12.4 Requisitos para la obtención del grado

Para la obtención del grado de Doctorado en Derecho y Globalización, el estudiantado deberá apegarse y cumplir con todos los requisitos siguientes:

1. Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención del grado.
2. Acreditar con la constancia respectiva, haber cubierto una estancia corta de investigación o práctica inmersiva mediante las diversas formas en que se ha precisado en este documento.
3. Presentar constancia de la aprobación del examen de candidatura expedida por la jefatura del programa educativo.
4. Presentar constancia de aceptación de un producto de investigación (artículo o capítulo de libro) para su publicación en un libro de editorial de reconocido prestigio o una revista nacional o internacional indexada. El producto que se publicará debe estar vinculado a la LGAIC+PC que maneja el estudiantado. Para la satisfacción de este requisito no se consideran las revistas de la propia Unidad Académica.
5. Presentar y aprobar el examen de grado ante el sínodo correspondiente

b) Legales

Los que establezca la normatividad y procedimientos vigentes de la UAEM.

13.- TRANSICIÓN CURRICULAR

La transición curricular del plan de estudios del Doctorado en Derecho y Globalización se registrará conforme a las siguientes disposiciones:

1. Para las personas en formación que inicien su proceso de ingreso en agosto de 2025, serán exigibles los requisitos de admisión establecidos en el plan de estudios 2019. No obstante, las disposiciones relativas a la permanencia (exceptuando la constancia del tercer idioma) y egreso serán las previstas en el presente plan de estudios.
2. Lo anterior será aplicable a partir de la aprobación del presente plan de estudios, sin efectos retroactivos para las generaciones vigentes de los años 2022, 2023 y 2024.

Tabla 12 Transición curricular

PLAN DE ESTUDIOS 2019					PLAN DE ESTUDIOS 2025				
MAPA CURRICULAR					MAPA CURRICULAR				
EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN	SEMINARIOS	HT	HP	CRÉDITOS	EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN	SEMINARIOS	HT	HP	CRÉDITOS
Profundización	Seminarios Disciplinar Básico: Filosofía del Derecho y Axiología Concreta	2	1	5	Profundización	Seminarios Disciplinar Básico: Filosofía de la Ciencia Jurídica	2	1	5
	Seminarios Disciplinar Básico: Derecho y Globalización	2	1	5		Seminarios Disciplinar Básico: Derecho y Globalización	2	1	5
	Seminario de Formación Transversal: Economía de la Globalización	2	1	5		Seminario de Formación Transversal: Economía e Integración Económica de la Globalización	2	1	5
	Seminario de Formación Transversal: Sociología y Globalización	2	1	5		Seminario de Formación Transversal: Sociología Jurídica y Globalización	2	1	5
	Seminarios Disciplinar de Selección Optativa	2	1	5		Seminarios Disciplinar Optativo	2	1	5
	Seminarios Disciplinar de Selección Optativa	2	1	5		Seminarios Disciplinar Optativo	2	1	5
	Seminarios Disciplinar de Selección Optativa	2	1	5		Seminarios Disciplinar Optativo	2	1	5
	Seminarios Disciplinar de Selección Optativa	2	1	5		Seminarios Disciplinar Optativa	2	1	5
Metodológico	Seminario de Metodología y Técnica de Investigación Jurídica	2	1	5	Metodológico	Seminario de Metodología y Técnica de Investigación Jurídica	2	1	5
	-	-	-	-		Seminario de Metodología Cuantitativa Avanzada	2	1	5
Investigación	Seminario de Elaboración de la investigación	2	1	5	Investigación	Seminario de Elaboración de la Investigación	2	1	5

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN



PLAN DE ESTUDIOS 2019					PLAN DE ESTUDIOS 2025				
MAPA CURRICULAR					MAPA CURRICULAR				
EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN	SEMINARIOS	HT	HP	CRÉDITOS	EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN	SEMINARIOS	HT	HP	CRÉDITOS
	Seminario de Elaboración de la investigación	2	1	5		Seminario de Elaboración de la Investigación	2	1	5
	Seminario de Elaboración de la investigación	2	1	5		Seminario de Elaboración de la Investigación	2	1	5
	Seminario de Elaboración de la investigación	2	1	5		Seminario de Elaboración de la Investigación	2	1	5
	Seminario de Elaboración de la investigación	2	1	5		Seminario de Elaboración de la Investigación	2	1	5
	Examen Tutorial 20 %	2	2	6		Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 20 %	2	2	6
	Examen Tutorial 40 %	2	2	6		Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 40 %	2	2	6
	Examen Tutorial 60 %	2	2	6		Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 60 %	2	2	6
	Examen Tutorial 80 %	2	2	6		Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 80 %	2	2	6
	Examen Tutorial 100 %	2	2	6		Presentación de Avance de Proyecto de Investigación 100 %	2	2	6
	Examen de Candidatura	-	-	-		Examen de Candidatura	-	-	-
Total		38	24	100	Total		40	25	105

14. CONDICIONES PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN

Para lograr la permanencia continua y mejoramiento académica y administrativa del plan de estudios de DDG se requieren aspectos mínimos esenciales para la gestión y operación correspondiente.

Por lo que se establecen los recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura con lo que cuenta en el programa. El desarrollo articulado de estos recursos permite el cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos que garanticen la consolidación del programa en beneficio de las personas en formación y de la comunidad universitaria.

En ese sentido, se presentan a detalle los rubros para la operación y gestión del programa conducentes.

14.1 Recursos humanos

a) Administración del programa

El programa de Doctorado en Derecho y Globalización cuenta para su administración, además de las autoridades establecidas por la institución, con una Comisión Académica Interna.

Esta Comisión tendrá a su cargo dar seguimiento al desarrollo y consolidación del programa y a la trayectoria académica del estudiantado, misma que se integrará por:

- La persona titular de la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- La persona titular de la Jefatura(e) de la División de Estudios de Posgrado
- La persona titular de la Coordinación del programa académico de Doctorado.
- Una persona representante de las Profesoras Investigadoras y los Profesores Investigadores con adscripción a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Deberán atenderse los criterios de paridad de género marcados en la normativa institucional.

b) Planta Académica y Administrativa

La planta académica del programa de Doctorado en Derecho y Globalización está compuesta por doctoras y doctores, con experiencia en el ámbito internacional y en las diversas ramas del derecho global. La selección de las personas docentes se realiza la

planeación por parte de la coordinación de posgrado con la aprobación de la dirección de la FDYCS, de manera semestral por parte de la dirección, basada en criterios de excelencia profesional y académica, además de experiencia en investigación y práctica profesional en el ámbito del derecho internacional y globalización procurando la equidad de género su la integración.

La globalización ha transformado el panorama jurídico mundial, por lo que resulta imprescindible contar con personas docentes que no solo posean conocimientos profundos de la teoría jurídica, sino también que estén al tanto de las dinámicas cambiantes de la diplomacia, los derechos humanos, el comercio global y las políticas internacionales. De esta manera, el estudiantado estará preparado para enfrentar los retos legales y éticos derivados de la globalización.

Por lo que respecta al Núcleo Académico este se integra por 11 Profesores Investigadores de Tiempo Completo y 4 Profesoras Investigadoras de Tiempo Completo, con grado de doctorado, 13 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, cuenta con *expertise* en las diferentes disciplinas jurídicas que forman parte de la currícula del programa, aunado a esta planta académica, se cuenta con el apoyo de profesoras y profesores de tiempo parcial, quienes cuentan con el grado de doctora o doctor en derecho en las diversas líneas de investigación de las ciencias sociales, que participan activamente frente a grupo, así como en el diseño de las unidades de aprendizaje que contempla el plan de estudios que se reestructura.

Núcleo Académico

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez

Dra. Brenda Tufiño Gómez

Dra. Clara Elizabeth Soto Castor

Dra. Roselia Rivera Almazán

Dr. Daniel Arturo Montero Zendejas

Dr. Eduardo Oliva Gómez

Dr. Francisco Xavier García Jiménez

Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez

Dr. Juan Manuel Ortega Maldonado

Dr. Julio Cabrera Dircio

Dr. Ladislao Adrián Reyes Barragán

Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna

Dr. Ricardo Tapia Vega

Dr. Rubén Toledo Orihuela

Dr. Emmanuel López Pérez

Al 2025 la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho cuenta con la Jefatura de la División y la Coordinación de programa académico de Doctorado en Derecho y Globalización.

El personal docente está integrado por Profesoras Investigadoras y Profesores Investigadores de Tiempo Completo con adscripción a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como por personas docentes invitadas internas y externas que en su caso se requieran atendiendo a su formación y experiencia en su línea de investigación.

El profesorado que pertenece al claustro docente conforme al plan de estudios del programa, realiza y organiza actividades académicas en las modalidades de seminarios, conferencias o talleres, funciones de tutoría y de dirección de tesis, además de dirigir y prestar asesoría para efectuar proyectos de investigación específicos.

Con el fin de garantizar la calidad académica, la pertinencia formativa y el compromiso institucional, se establecen los siguientes requisitos para la permanencia del personal docente, tanto de tiempo completo como de tiempo parcial, adscrito al programa de Doctorado:

1. **Desempeño académico satisfactorio**

Contar con evaluaciones docentes positivas, conforme a los instrumentos institucionales vigentes, considerando la retroalimentación del estudiantado.

2. **Producción académica y científica**

Mantener una producción académica y científica pertinente al campo del programa, con al menos una publicación anual en revistas arbitradas, indizadas o en editoriales de reconocido prestigio académico. Se valorarán también capítulos de libro, libros completos y ponencias en eventos académicos nacionales o internacionales.

3. **Participación en dirección y codirección de trabajos de tesis**

Participar activamente en la dirección, codirección o asesoría de tesis doctorales, conforme a la planeación académica del programa.

4. **Actualización y formación continua**

Demostrar participación en actividades de actualización académica, pedagógica y disciplinar, al menos una vez al año, como podría ser entre otros: cursos, diplomados, seminarios o estancias de investigación.

5. **Compromiso institucional**

6. Colaborar en las actividades institucionales del programa y de la unidad académica, tales como comisiones, cuerpos colegiados, eventos académicos y procesos de evaluación.

7. **Vinculación y colaboración académica**

Establecer o mantener vínculos de colaboración con otras instituciones educativas, redes académicas, grupos de investigación o proyectos interinstitucionales que fortalezcan el programa.

8. **Cumplimiento de carga académica y administrativa asignada**

9. Dar cumplimiento puntual y satisfactorio a las cargas docentes, tutoriales y de gestión académica que le sean asignadas, de conformidad con la normativa institucional y el plan operativo semestral del programa.

10. **Respeto a la normatividad institucional**

11. Actuar con ética profesional y en estricto apego a los códigos de conducta, reglamentos internos y demás disposiciones normativas que rigen a la institución.

c) Actualización permanente del personal docente

Es esencial que el plan aborde tanto las necesidades pedagógicas como las exigencias académicas y profesionales del contexto global en el que se encuentra el Derecho hoy día. Para garantizar que las personas docentes se mantengan al día con las últimas tendencias educativas, investigaciones y metodologías de la enseñanza-aprendizaje, previo al inicio de actividades frente a grupo de cada semestre, la unidad académica organiza diversos cursos de actualización que se ofertan a la planta docente para que cursen los que consideren afines a sus intereses y con ello lograr las actualizaciones respectivas. Así mismo, se contemplan los cursos ofertados por la UAEM y otras instituciones acreditadas para ello.

Además, la persona docente que participa en el programa se mantendrá continuamente actualizada mediante su participación en cursos de actualización, diplomados, congresos, coloquios, seminarios y foros nacionales como internacionales y demás actividades académicas ofertadas institucionalmente, así como en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.

Para esta actualización es necesario acreditar ante la Comisión Académica Interna la permanencia del programa de Doctorado en Derecho y Globalización.

Personal Administrativo

El Doctorado en Derecho y Globalización exige una gestión administrativa eficiente, proactiva y profesionalizada, debido a la complejidad de sus procesos académicos, la vinculación internacional que demanda, y la naturaleza interdisciplinaria e investigativa del programa. Contar con una planta administrativa sólida garantiza el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de calidad educativa, por tanto, la planta administrativa tiene un compromiso claro con la formación ética y profesional del estudiantado.

Es indispensable contar con personal que dé seguimiento puntual a los procesos de inscripción, reinscripción, gestión de becas, elaboración de expedientes, apoyo en procesos de titulación, movilidad académica y vinculación interinstitucional. Una estructura administrativa adecuada permite optimizar la experiencia de estudiantes y docentes, asegurando la continuidad y coherencia del proceso formativo.

Para la operatividad administrativa y de servicios escolares, se hace necesaria la participación de:

- a) Una persona encargada del apoyo secretarial.
- b) Una persona profesionista encargada del seguimiento escolar del estudiantado cuya función será primordialmente el seguimiento de la comunidad escolar, tanto desde el ingreso y la permanencia en el programa de estudios como al egresar (el mismo), a efecto de que en todo momento el programa responda a las necesidades académicas y sociales que todo posgrado debe contemplar.

Para lo cual se encarga de la implementación y organización del programa de tutorías, así como la integración de comités tutoriales, que tendrán como propósito, garantizar la eficiencia terminal.

Las atribuciones y responsabilidades de la persona titular de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado y la Coordinación del programa académico ante la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), se ajustan a la normatividad vigente institucional.

14.2 Recursos financieros

La UAEM es una institución pública que recibe financiamiento de la federación y del estado y del municipio, complementando los recursos con los autogenerados para garantizar la educación superior como un derecho fundamental. De acuerdo a lo estipulado por el artículo 3º constitucional que establece la obligatoriedad del Estado de proporcionar educación superior de calidad, lo que justifica la asignación presupuestal al DDG, así como la aplicación de la Ley General de Educación y la Ley de Ciencia y Tecnología impulsan la inversión en programas de posgrado de alto impacto para el desarrollo nacional e internacional.

El financiamiento del DDG a partir de participaciones presupuestales federales es una estrategia viable y eficiente que permite su operación, consolidación y crecimiento, asegurando su impacto académico, social y económico.

Para lograr el desarrollo del trabajo de investigación de las y los PITC, estas personas buscan y gestionan los financiamientos de sus proyectos conforme a sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento + producción cultural investigación del DDG, algunos de ellos, apegándose a los diversos convenios celebrados por la UAEM con instituciones públicas nacionales e internacionales a través de los trabajos de investigación amplían su margen de acción, fortalecen su participación activa de las y los PITC en redes y proyectos de investigación, mejorando los indicadores de productividad

académica y visibilidad internacional del programa, lo cual es clave para procesos de acreditación y evaluación externa.

La mayoría de los proyectos concursados por profesores del NA atienden diversas demandas del sector productivo o el gubernamental, y obtienen fondos de diversas fuentes (SECIHTI) fondos de investigación básica, fondos sectoriales, fondos mixtos). A efecto de disponer de instrumentos de vinculación al sector productivo, la UAEM ha iniciado las acciones necesarias para poder implementarlos en el corto y mediano plazo.

14.3 Infraestructura

Para la operación del Doctorado en Derecho y Globalización requiere una planificación detallada que abarque tanto los aspectos físicos como los tecnológicos, académicos y administrativos, con elementos clave para establecer una infraestructura sólida y eficiente

La infraestructura no solo garantizará el éxito del programa, sino que también atraerá a estudiantes de todo el mundo interesados en comprender los desafíos y las oportunidades que plantea la globalización desde una perspectiva jurídica.

Al 2025 las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la operación del programa educativo de DDG, se cuenta con un Auditorio, para la realización de cualquier tipo de evento académico, mismo que tiene una capacidad aproximada para 250 personas, está equipado con sistema de audio, proyector, aire acondicionado, computadora y mesas y sillas para presídium.

La biblioteca cuenta con más de mil ejemplares de libros jurídicos, para la consulta del estudiantado del Posgrado, asimismo cuenta en sus instalaciones con mesas y sillas para la consulta de dichos libros. Además de estos recursos físicos, la biblioteca proporciona acceso a diversas herramientas digitales que enriquecen la investigación académica con equipo de cómputo para la revisión de material electrónico disponible en las siguientes ligas: https://biblioteca.uaem.mx/recursos_abiertos.html y <https://derecho.uaem.mx/tirant-online/>, que cuentan con material actualizado y confiable.

Estas herramientas están disponibles para el estudiantado de posgrado y pueden ser consultadas a través de la página oficial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM.

La unidad académica cuenta con dos centros de cómputo que tiene una capacidad de 18 equipos electrónicos en el edificio 21 y 26 equipos en el edificio 26 todos con acceso a internet, además de contar con mobiliario consistente en sillas y mesas de trabajo para la comodidad del estudiantado.

Se cuentan con 15 cubículos, destinados para cada uno de las y los PITC, con adscripción al DDG, con el fin de que estén en posibilidades de realizar su trabajo de investigación, dichos cubículos cuentan con: escritorio, libreros, computadoras, multifuncionales, etc.

La sala de juicios orales, es un espacio diseñado para que el estudiantado pueda poner en práctica sus conocimientos, habilidades y competencias adquiridos, atendiendo los nuevos procedimientos en las áreas del derecho penal, mercantil, civil, familiar; dicha sala cuenta con equipo necesario de audio, proyector, computadora, mesas y sillas.

Las oficinas administrativas del Posgrado compuesta por dos cubículos y la sala recepción, por lo que respecta al mobiliario, se tiene 5 computadores de escritorio, 4 impresoras, libreros, 5 escritorios con silla, una mesa con 4 sillas que funge como sala de espera, 5 archiveros, etc., lo anterior para que la persona trabajadora administrativa con el fin de pueda brindar el apoyo y acompañamiento administrativo al estudiantado y al profesorado.

Para las cuestiones de los espacios para la impartición de las cátedras se tienen 4 aulas con capacidad para 15 personas equipadas con pizarrón, mesas y sillas, uno de ellos sólo con butacas para la realización de docencia.

14.4 Recursos materiales

En la FDyCS cuenta con recursos materiales para la operación del programa educativo de DDG, mismo que se detalla a continuación:

a) Mobiliario y equipo

Es importante señalar que durante el 2024 se beneficiaron dos PITC, a través del programa PRODEP en el rubro de apoyos para implementos y accesorios de trabajo, dotando a cada uno de ellos del mobiliario y equipo requerido para la realización de sus tareas de investigación y docencia, tales como: equipos de cómputo, multifuncionales, teclados, mouse, y monitor, así como un acervo bibliográfico, etc.

Para la impartición de los seminarios, se cuentan con aulas tipo, que cuentan con innovadores equipos para la docencia, tales como pizarrones electrónicos, sistemas para videoconferencias, equipos de cómputo y equipos de proyección, además de aulas equipadas con equipos de cómputo y proyección.

Material bibliográfico

En las propias instalaciones de la unidad académica, se cuenta con una biblioteca que se comparte con el programa de la licenciatura en derecho, integrada con bibliografía actual y la adquirida con el ejercicio de los recursos autogenerados autorizados por la o el titular de la Unidad Académica, así como el material que recibe la Facultad de Derecho por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en CD, así como la información contenida en el la liga de la biblioteca digital visible en <https://derecho.uaem.mx/tirant-online/>, lo que contribuye y facilita tanto a las y los estudiantes como al personal docente consultar las fuentes de información actuales para cumplir con los requisitos de avances y conclusión de sus trabajos de investigación .

Asimismo, se cuenta con las donaciones que constantemente realizan las Profesoras y Profesores Investigadores de Tiempo Completo de sus obras que les son publicadas.

14.5 Estrategias de desarrollo

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos en atención a las finalidades esenciales que le confiere su propia Ley Orgánica, cuenta como estrategia de desarrollo con diversos instrumentos:

1. La firma de convenios con universidades reconocidas a nivel internacional refuerza la identidad y el prestigio de la UAEM como una institución comprometida con la excelencia académica y la colaboración interinstitucional.
2. La celebración de los convenios marco, generales y específicos se convierte en una herramienta estratégica para llevar a cabo la cooperación y colaboración académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para establecer redes de colaboración con universidades extranjeras, a través de la cooperación y colaboración académica entre la UAEM y otras instituciones de educación superior internacional, puesto que existe la necesidad de la existencia de dichos convenios con la finalidad de fortalecer la calidad académica, la internacionalización, la investigación interdisciplinaria y el impacto social del programa de doctorado en derecho y globalización, con el objeto de:
3. Establecer vínculos con universidades de prestigio internacional, para facilitar el intercambio de buenas prácticas, metodologías innovadoras y estándares académicos de alto nivel.
4. La movilidad académica de estudiantes y profesorado, promovida.
5. Fortalecer la producción científica y aumentar su visibilidad en índices de impacto académico.
6. Colaborar con otras universidades y sectores externos fomenta la transferencia de conocimiento y tecnología, contribuyendo al desarrollo económico y social del Estado de Morelos.

Es importante destacar que estos acuerdos no solo benefician a la institución, sino también al estudiantado, profesorado y la sociedad en general, al fomentar la colaboración académica, la investigación de vanguardia y la solución de problemas globales.

Consideramos la importancia de generar sinergias entre instituciones académicas y organismos gubernamentales para la consolidación de programas de posgrado de calidad, considerando que la colaboración se podría realizar con la creación de las cartas intención, mediante las cuales permitirá potencializar el desarrollo de líneas de investigación, la

movilidad académica, el intercambio de conocimiento y la implementación de buenas prácticas en la formación de doctoras y doctores en derecho y globalización.

De igual manera con esta colaboración se podrán establecer mecanismos para la participación de personas docentes e investigadoras, en el desarrollo de proyectos conjuntos, la organización de seminarios y conferencias, así como la posibilidad de generar acuerdos específicos en beneficio de las instituciones.

En el marco de la revisión del plan de estudios del Doctorado en Derecho y Globalización, se ha analizado la viabilidad de establecer convenios interinstitucionales con diversas entidades académicas y no académicas. Vale la pena destacar que al 2025 la institución universitaria cuenta con los diferentes convenios marco, y de colaboración que a continuación se enlistan:

Tabla 13 Convenios

Convenio	Universidad o Institución	País	Vigencia
Colaboración académica, científica y cultural	Universidad Complutense de Madrid	España	2014-Prórroga automática
General de Específico de Movilidad Estudiantil y Docente	Universidad de Sevilla	España	2023-2027
Específico de colaboración en materia de movilidad estudiantil y docente	Universidad de Castilla la Mancha	España	2021-a marzo de 2025
Acuerdo General de Colaboración y Específico para Movilidad de Estudiante y docentes	Universidade de Santiago de Compostela	España	2019 prórroga tácita
adenda al Convenio de Colaboración	Universidad de Zaragoza	España	2024-2028
Marco de Colaboración y específico de movilidad estudiantil y docente	Universidad Pública de Navarra (UPNA)	España	2022-2026
Convenio Específico de Colaboración Académica	Universidad Nacional Autónoma México	México	2023-2028

Convenio	Universidad o Institución	País	Vigencia
Específico de colaboración en materia de movilidad estudiantil y docente	Universidad Ort	Uruguay	
Acuerdo General	Université de Bretagne Occidentale (UBO)	Francia	
Convenio General de Colaboración y específico en materia de movilidad estudiantil y docente	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR)	Colombia	2023-2028
Específico de Intercambio Académico	Universidad Nacional de Colombia	Colombia	2024-2028
Convenio General de Colaboración	Asociación para los estudios Internacionales y comparados sobre el derecho del trabajo y las relaciones industriales (ADAPT)	Italia	2023-2026

Cabe señalar que, con apoyo de la Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional de la UAEM, habrán de suscribirse convenios generales, cuyo objetivo será la movilidad estudiantil y docente. Dicho intercambio tendrá diversas vertientes, tales como personas catedráticas visitantes, estudiantes de intercambio que acrediten unidades de aprendizaje en posgrados diversos al Doctorado en Derecho y Globalización de la UAEM, siempre y cuando sean afines a la formación terminal respectiva.

Aunado a los convenios anteriores, se cuenta con otros instrumentos jurídicos similares ratificados con instituciones públicas, que permitirán el desarrollo de los estudiantes, tales como la generación de carta de intención suscrita con el H. Congreso del Estado y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estas cartas de intención inciden en el establecimiento de líneas de investigación que permitan la vinculación con la sociedad a través de la generación del conocimiento en áreas que demandan tanto el poder legislativo estatal, como el federal.

Se tienen establecidos mecanismos de coordinación con la Dirección General de Servicios Escolares de la UAEM, con el fin de llevar el control escolar desde el sistema

SADCE, encaminado a que el estudiantado al concluir el programa educativo tenga en orden su historial académico y le facilite los trámites para la obtención del grado.

A su vez, es importante destacar que cada uno de los cuerpos académicos que cultivan las LGAIC+PC también tienen celebradas cartas de intención y convenios de colaboración que impactan de manera directa en el beneficio de las personas en formación, tanto para la realización de estancias, asistencias a congresos o bien la publicación de productos de investigación; destacándose entre ellos la Universidad de Sevilla, Adapt Internacional.

Se buscará promover el intercambio académico de las y los PITC y el estudiantado perteneciente a este programa, a través de convenios de colaboración con grupos de reconocido prestigio de IES nacionales e internacionales, con el fin de incentivar la vinculación y fortalecimiento de las LGAIC+PC.

15. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación es proceso permanente que permite conocer los resultados alcanzados, estos pueden tener dos vertientes: los cuantitativos y los cualitativos. Cada uno solo refleja una parte de cierta realidad. Sin embargo, es un referente que sirve para desarrollar nuevas metas y corregir las deficiencias. Para ello, se propone que el Programa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, sea evaluado cada cuatro años por el Consejo Interno de Posgrado en coordinación con la Dirección General de Investigación y Posgrado y la instancia que sea determinada por la Secretaría Académica de la UAEM.

Independientemente de la evaluación que se menciona, el Consejo Interno del Posgrado de manera continua, presentará avances anuales que permitan conocer, retroalimentar y mejorar el desarrollo y funcionamiento del Plan de Estudios o de cualquiera de sus elementos constitutivos, mediante la adopción de medidas inmediatas y de corto plazo en su aplicación, a efecto de coadyuvar en la consecución de las finalidades educativas que se pretende alcanzar, asimismo se establece la participación de los profesores que integran el claustro, quienes aportarán opiniones y sugerencias sobre la estructura del plan de estudios, los seminarios que se ofertan y sus contenidos temáticos, los que se considerarán para efectos de la continua evaluación y mejora del programa educativo.

La diversidad de instrumentos hace de la evaluación un proceso complejo, cada instrumento evalúa diversos aspectos fragmentarios y no la totalidad. A pesar de lo cual, se necesita tener referentes para llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos, los instrumentos serán los siguientes:

1. Seguimiento y Evaluación Curricular por parte del Consejo Interno del Posgrado.
2. Establecer un control estadístico y dar un seguimiento a los índices de ingreso, permanencia, deserción, egreso, y obtención de grado de los estudiantes.
3. Creación de un registro de tesis y seguimiento de los mismos (análisis cuantitativo y cualitativo); actualización del estudio sobre tesis.
4. Seguimiento de egresados para evaluar el impacto social del programa.

5. Encuesta anual de estudiantes de primer ingreso (comportamiento de la matrícula, edad, perfil profesional, situación y expectativa laboral de los estudiantes, vinculación del grado cursado con su ámbito de trabajo, disponibilidad de tiempo).
6. Opiniones y sugerencias propuestas por los profesores que integran el claustro sobre la estructura del plan de estudios, los seminarios que se ofertan y sus contenidos temáticos.
7. El Coordinador del Programa Educativo concentrará esta información para elaborar el informe y el plan de trabajo lo presentará al Consejo Interno del Posgrado.
8. El Consejo Interno del Posgrado deberá adoptar las medidas necesarias y llevar a cabo las propuestas que se hayan estimado necesarias sobre el diseño, pertinencia y operatividad del programa, ante los órganos institucionales, para su modificación o reestructuración.

16. REFERENCIAS

Bibliográficas

Anthony Giddens, *Un mundo desbocado*, España, Ed. Taurus, 1999, pp. 24 y 25.

https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_XXIX_curso_derecho_internacional_2002_Luis_T_Diaz_Muller.pdf

https://www.revista.unam.mx/2021v22n3/energias_renovables_y_sustentabilidad_una_eficiente_forma_de_gestionar_los_recursos_naturales/

<https://revistaedurama.com/perspectiva-laboral-de-los-egresados/>

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932011000200001

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1378/5.pdf>

Legislativas

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

<https://pide.uaem.mx/pide-2024-2030/>

Modelo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Modelo universitario 2022, Adolfo Menéndez Samará, 2022, en: https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/Menendez_Samara_No_128c.pdf

Consejería Jurídica, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Gobierno del Estado de Morelos, 2019, en: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf

Diario Oficial de la Federación, Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020#_sc.tab=0

Cfr. Naciones Unidas. 2015. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.” Resolución 70/1 de la Asamblea General. https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf.

Cfr. UNESCO-IESALC. 2023. “Los Futuros de la Educación Superior.” <https://www.unesco.org/es/education/education2030>.

UNESCO-IESALC. 2023. “Los Futuros de la Educación Superior”. [https://www. Naciones Unidas.org/es/ed/educacion2030](https://www.NacionesUnidas.org/es/ed/educacion2030).

Banco Mundial. 2020. La educación en tiempos de COVID-19: cómo el Banco Mundial está apoyando a los países en el camino hacia la recuperación. Washington, D.C.: Banco Mundial.

<https://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/doctorado-en-derecho-y-globalizacion/>

<https://derecho.uaem.mx/tirant-online/>

www.biblioteca.uaem.mx

<https://riaa.uaem.mx/>

https://biblioteca.uaem.mx/recursos_abiertos.html

<https://unal.edu.co/>

<https://www.unach.mx/>

<https://uchile.cl/>

<https://derecho.buap.mx/?q=content/doctorado-en-derecho>

<https://uatx.mx/oferta/doctorados/derechoyargumentacion>

Electrónicas complementarias

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/instituciones-de-educacion-superior>

https://www.mexicohistorico.com/paginas/El-impacto-de-la-globalizacion-en-la-sociedad-mexicana-actual.html#google_vignette

<https://universidadloyola.edu.mx/retos-y-desafios-en-la-educacion-mexicana/>

https://estudyando.com/la-transformacion-educativa-en-mexico-desafios-y-oportunidades-2000-2040/#google_vignette

<https://uncitral.un.org/es/about>

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

<https://www.unesco.org/es/brief>

<https://corteidh.or.cr/>

<https://onu-mexico.onu.org.mx/unicef/>

<https://euroaltea.eu/alianzas/organizacion-mundial-de-la-familia/>

<https://archive.org/details/derechoshumanosy00gros>

<https://onu-mexico.onu.org.mx/oit/>

<https://historiauniversal.org/que-fue-el-tratado-de-versalles-de-1919/>

ANEXOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Armonización Internacional	Disciplinar del Derecho	Optativo: Mercantil	Ciclo de formación: Especializado				
			Eje general de formación: Profundización				
			Semestre: 1, 2 o 3				
Elaborado por: Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna			Fecha de elaboración: 12 DE MAYO DE 2025				
Actualizado por Dr. Víctor Manuel Castrillón y Luna			Fecha de revisión y actualización: 27 DE MAYO DE 2025				
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

Aportar herramientas en el estudiante para la profundización en el conocimiento relativos a la armonización y unificación del Derecho Mercantil Internacional, con conocimientos teórico-prácticos, y con una visión moderna y actual de los distintos instrumentos tanto de soft law, como de hard law, que contemplan en la práctica a nivel mundial en las relaciones comerciales internacionales, que le permita insertarse en la vida profesional de manera eficiente, en el mundo de los negocios internacionales.

PROPÓSITOS

El estudiante del doctorado cuente con las herramientas que le permitan un cabal desarrollo profesional, aplicando los conocimientos adquiridos, para un desarrollo profesional eficiente.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
a. Lectura, análisis y síntesis Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b Razonamiento científico Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.
Competencias genéricas
a. Cognitivas-metacognitivas Pensamiento crítico Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodología, hibridación y difusión.

del conocimiento dirigidas al conocimiento y aplicación de los instrumentos desarrollados por el derecho Mercantil Internacional

Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil,

Identifica problemas sociales relacionados con el derecho internacional privado, para construir hipótesis que puedan comprobarse o no, al final de los trabajos de investigación, mediante el análisis de situaciones en el ámbito internacional.

b. Socioemocionales genéricas

Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en el ámbito internacional.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

Apertura a la experiencia

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Construye leyes y tratados internacionales en materia comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

Relación con otros/as

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

c. Digitales genéricas

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

d. Socioculturales genéricas

Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Responsabilidad social y ciudadana

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Aplicación de los conocimientos adquiridos de manera colaborativa e interdisciplinar a través de resolución de casos prácticos, para la aplicación de las normas internacionales.

Realizando un análisis profundo sobre los temas relacionados con la aplicación de ellos instrumentos de soft law y hard law

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho internacional privado.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales

específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.

Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temático, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Competencias socioemocionales para el trabajo

Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

Adaptación a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Bloque I. El derecho mercantil internacional y la globalización económica mundial	1.1 La globalización económica mundial 1.1.1 Concepto de globalización 1.1.2 Los impactos de la globalización en el Derecho.
Bloque II. La Lex Mercatoria en el nuevo orden internacional	II.1 El Estado ante la globalización económica mundial 2.1.1 Concepto de globalización 2.1.2 Los impactos de la globalización en el Derecho.

Bloques	Temas
Bloque III. Los organismos creadores del derecho mercantil internacional	2.1.3 La Lex mercatoria, instrumentos; 3.1. La Comisión de las Naciones Unidas para el derecho Mercantil Internacional. UNCITRAL. 3.3. El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado UNIDROIT 3.4. La Organización Mundial de Comercio- GATT 3.5. La Cámara de Comercio Internacional 3.6. La Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo UNCTAD 3.7. La Organización Mundial de Aduanas 4.. Los instrumentos jurídicos internacionales reguladores del comercio con vocación mundial derecho mercantil internacional 4.1.1. La contratación internacional 4.2.1. El transporte internacional de mercaderías. 4.2.3. Pagos internacionales 4.2.4. Garantías internacionales 4.2.3. Insolvencia transfronteriza 4.2.6. Comercio electrónico 4.2.7. Comercio de bienes y de servicios..
Bloque IV. Los instrumentos jurídicos internacionales reguladores del comercio internacional.	

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☐	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	☐
	x		X
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
			X
Mapa mental	☐	Monografía	☐
			x
Práctica reflexiva	☐	Reporte de lectura	☐
	X		x
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
			x
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☐	Experimentación (prácticas)	☐
	X		
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
	x		
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
	x		

Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☐ x	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐ X	Exploración de la web	☐ X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐ X	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen de evaluación	10%
Trabajo de investigación (Reportes personal, abastrac, síntesis, resúmenes, etc.)	90%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor en Derecho o área afín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas

Adame Godart, Jorge, Estudio sobre la compraventa internacional de mercaderías, IIJ UNAM, México, 1991.

Abad, Sajid, El comercio electrónico 2014, Online Business School (OBS) España. 2014.

Castrillón y Luna, Víctor Manuel, Tratado de Derecho Mercantil, 2ª, ed., Ed. Porrúa, México, 2011 -----

Los tratados de libre comercio celebrados por México en el entorno de la globalización, Ed. Porrúa, México, 2013. -----, Derecho Mercantil Internacional, Ed. Porrúa, México, 2013 -----, y Anahiby Becerril Gil, La contratación electrónica civil internacional . Globalización, Internet y derecho, Ed. Porrúa, México, 2015 -----, y González Rivera, Tatiana Vanessa la codificación del derecho mercantil internacional, Ed. Porrúa, México, 2015 -----. Alberto Silva, Jorge, Estudios sobre la lex mercatoria, 2ª, ed. IIJ, UNAM, México, 2013.

Fernández de la Góngora , Luis, Carlos Caravaca, Alfonso Luis, Derecho Mercantil Internacional, Ed, Tecnos, Madrid, 1995.Sassen, Saskia, Territorio, autoridad y derechos.

Miguel Ángel, INCOTERMS 2010, algunas novedades de la nueva versión, en: Estudios de Derecho del Comercio Internacional, Homenaje a Juan Manuel Gómez Porrúa, XI Congreso de la Asociación Sáinz de Andino, Universidad de Sevilla, Marcial Pons, 2013.

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Derecho Jurisprudencial Mexicano en un Mundo Global				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: investigación			
				Semestre: Tercero			
Elaborado por: Dr. Juan Manuel Ortega Maldonado				Fecha de elaboración: 30 de enero de 2025			
Actualizado por: Juan Manuel Ortega Maldonado				Fecha de revisión y actualización: 30 de enero de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

En la formación de los estudiantes de doctorado, resulta indispensable el conocimiento y manejo de la jurisprudencia como producto jurídico y como instrumento de interpretación y aplicación del derecho, por eso esta unidad trata de mostrar la importancia y necesidad de manejar a profundidad la jurisprudencia creada por los tribunales, especialmente la originada en los tribunales del Poder Judicial de la Federación.

PROPÓSITOS

El objetivo es dotar a los estudiantes de las bases necesarias para la comprensión y manejo de la jurisprudencia en México.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
a. Lectura, análisis y síntesis Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis. b. Comunicación oral y escrita Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos. Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.

Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Aprendizaje estratégico

Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.

Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas

Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.

Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones.

Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de soft law y hard law en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

b. Socioemocionales genéricas

Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyendo como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

Apertura a la experiencia

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

c. Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

d. Socioculturales genéricas

Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Interculturalidad

Aplica los conocimientos en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para promover el respeto mutuo y la inclusión social y de género; mediante el diálogo, la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, y la valoración de todas las expresiones culturales en su investigación jurídica.

Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1. Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como *google*, *starpape*, *bingduckduckgo*, *openlibrary*, *qone*.

-Socioemocionales para el trabajo

Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

Bloques	Temas
UNIDAD 1 NOCIONES FUNDAMENTALES DE LA JURISPRUDENCIA Objetivo Específico: Delimitar la jurisprudencia de otras fuentes normativas y su clasificación.	1. Concepto de jurisprudencia 2. El stare decisis en el Sistema Jurídico Mexicano 3. Criterios de clasificación 4. La creación del derecho mediante jurisprudencia de interpretación 5. La creación del derecho mediante jurisprudencia de integración

Bloques	Temas
UNIDAD 2 LA JURISPRUDENCIA ANTE EL PROBLEMA DE LAS FUENTES DEL DERECHO EN LA GLOBALIZACIÓN Objetivo Específico: Señalar el papel que la jurisprudencia tiene dentro de las fuentes del derecho en México UNIDAD 3 AMBITOS DE VALIDEZ DE LA JURISPRUDENCIA Objetivo Específico: Apuntar y describir los distintos ámbitos de validez de la jurisprudencia en México. UNIDAD 4 NOTAS JURISPRUDENCIALES Objetivo Específico: Analizar la jerarquía de la jurisprudencia, su publicidad y justificación	6. La jurisprudencia dentro de la doctrina de la división de poderes 1. Distintos conceptos de fuentes de derecho 2. Distintos conceptos de jurisprudencia 3. Función de la jurisprudencia en los sistemas de control de regularidad constitucional 4. Órganos facultados para crear jurisprudencia 5. Procedimientos de creación de normas jurisprudenciales 1. El ámbito personal de validez de la jurisprudencia 2. El ámbito espacial de validez de la jurisprudencia 3. El ámbito temporal de validez de la jurisprudencia 4. El ámbito material de validez de la jurisprudencia 1. La jerarquía de la jurisprudencia en atención a la de las normas que interpreta 2. La jerarquía de la jurisprudencia en atención al órgano que la establece 3. Fundamento de la publicidad de la jurisprudencia 4. Organos encargados de la publicación 5. Reglas para la elaboración y publicación de las tesis 6. El Semanario Judicial de la Federación y otros medios de publicidad 7. Justificación del Derecho Jurisprudencial 8. Evolución y prospectiva de la jurisprudencia en el Sistema Jurídico Mexicano

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)		
Aprendizaje basado en problemas	X	Nemotecnia

U.A.E.M.

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN



Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	X
Ensayo	X	Taller	☐
Mapas conceptuales	X	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	X
Mapa mental	X	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☐	Reporte de lectura	X
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	X
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	X
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Exámenes parciales	40%
Actividades en casa	40%
Exposición oral	10%
Asistencia a eventos	10%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor en Derecho, con experiencia mínima en la docencia de tres años y amplia experiencia en el manejo de la jurisprudencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:



1. Gómora Colín, José Noé; *Jurisprudencia en México*; Porrúa, México 2022.
2. Góngora Pimentel, Genaro David y Zertuche García, Héctor Gerardo; *La jurisprudencia en el Sistema Jurídico Mexicano*; Porrúa, México, 2020.
3. Rojas Caballero; Ariel Alberto, Ortiz Mayagoitia; Guillermo I.; *La jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación*; Porrúa, México; 2017.
4. Sánchez Valencia, Rubén Arturo, Pardo Rebolledo, Jorge Mario; *El debido proceso legal en la jurisprudencia de la Corte Interamericana*; Porrúa, México; 2020.
5. De Silva Nava, Carlos; *La jurisprudencia*; Porrúa, México; 2021.
6. Pérez Fernández Ceja, Ydalia; *La incorporación de la jurisprudencia internacional de derechos humanos por los Tribunales de Derecho Interno*; Porrúa, México; 2022.
7. Girón Loya, Renato Alberto; *Manual de Estudio de la Jurisprudencia*; Tirant Lo Blanch, México; 2021.

Complementarias:

1. Espinosa Berecochea, Carlos; *La jurisprudencia y los derechos adquiridos*; Porrúa, México; 2012.
2. Quijano Villanueva, Guadalupe Eugenia; *Análisis crítico de la jurisprudencia en México*; Porrúa, México; 2011
3. Juan Nepomuceno Silva Meza, Fernando Silva García; *Derechos fundamentales: Bases para la reconstrucción de la jurisprudencia mexicana*; Porrúa, México; 2013.
4. Bolaños Linares, Rigel; *Tutela eficaz de los derechos humanos e inconvencionalidad de la jurisprudencia*; Porrúa, México; 2015.

Web: Semanario Judicial de la Federación; <https://sjf2.scjn.gob.mx/busqueda-principal-tesis>

Otros: Ley de Amparo

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativa: Elementos jurídicos de la globalización financiera				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Optativa			
				Semestre: Tercero o Cuarto			
Elaborado por: Juan Manuel Ortega Maldonado				Fecha de elaboración: Enero 30 2025			
Actualizado por: Juan Manuel Ortega Maldonado				Fecha de revisión y actualización: 30/01/2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

Se trata de un seminario de tipo teórico práctico, que se desarrolla en sesiones semi-presenciales-modulares en el que se lleva a cabo la revisión de los nuevos instrumentos jurídicos internacionales financieros, muy destacadamente el rol de organismos como el G-20, el FMI, la OCDE o el Banco Mundial.

PROPÓSITOS

Analizar la recíproca influencia jurídica entre sobre las instituciones financieras nacionales e internacionales y la globalización, bien como causa o como consecuencia

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas

a. Lectura, análisis y síntesis

Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.

b. Razonamiento lógico-matemático

Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.

Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.

Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

c. Razonamiento científico

Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.

Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas

Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.

Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones

Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de soft law y hard law en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

b. Socioemocionales genéricas

Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

Gestión emocional

Demuestra inteligencia emocional, empatía y habilidades de comunicación efectiva para facilitar la resolución de conflictos y crear soluciones jurídicas innovadoras y equitativas mediante la participación en entornos colaborativos y multiculturales, como seminarios, talleres y proyectos de investigación.

c. Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad

d. Socioculturales genéricas

Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Interculturalidad

Aplica los conocimientos en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para promover el respeto mutuo y la inclusión social y de género; mediante el diálogo, la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, y la valoración de todas las expresiones culturales en su investigación jurídica.

Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.

Responsabilidad social y ciudadana

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como *google*, *starpape*, *bingduckduckgo*, *openlibrary*, *qone*.

Socioemocionales para el trabajo

Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

Competencias para el trabajo transdisciplinar

Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

Bloques	Temas
LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA. GOBIERNO E INSTITUCIONES	1.1 La globalización financiera frente a las asimetrías de su gobierno y del ordenamiento jurídico que la sirve. 1.1.1. Planteamiento 1.1.2. Desarrollo 1.2. La arquitectura institucional del gobierno de la globalización financiera a escala mundial 1.2.1. Introducción 1.2.2. Los criterios delimitadores 1.2.3. Características generales
ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA A ESCALA MUNDIAL	2.1 Introducción 2.2. El G-20 2.3. El Consejo de Estabilidad Financiera 2.4. El Fondo Monetario Internacional 2.5. El Banco Mundial 2.6. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico 2.6. Los Organismos Reguladores
ALCANCE JURÍDICO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LOS ORGANISMOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA	3.1. Consideraciones introductorias 3.2. Dimensión jurídica de las decisiones tomadas por los organismos financieros internacionales 3.2.1. Los Acuerdos del G-20 3.2.2. Los Acuerdos de la OCDE 3.2.3. Acuerdos políticos y fuentes materiales del Derecho

Bloques	Temas
	3.2.4. El <i>soft law</i>
LOS ESTADOS ANTE LAS EXIGENCIAS DEL GOBIERNO DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA	4.1. Introducción 4.2. El fortalecimiento funcional del Estado 4.3. Las limitaciones al fortalecimiento funcional del Estado 4.4. Nuevos cercenamientos de la soberanía estatal 4.5. La financiación de los déficits públicos en la globalización financiera 4.6. El Estado en la encrucijada entre las exigencias exteriores del gobierno de la globalización financiera y las exigencias interiores. 4.7. La Federación como interlocutor del gobierno de la globalización financiera y las entidades federativas. 4.8. La democracia y la globalización financiera.
LA SITUACIÓN DEL ESTADO MEXICANO ANTE LAS EXIGENCIAS DEL GOBIERNO DE LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA	5.1 Introducción 5.2. Los Estados como cuerpos políticos intermedios 5.3. El nuevo Sistema Financiero Mexicano y la globalización financiera
LA GLOBALIZACIÓN TRIBUTARIA O FISCAL	La incidencia de la globalización económica en la configuración del sistema fiscal 6.2. La incidencia de la globalización económica en los principios de la política fiscal 6.3. La incidencia de la globalización económica en el sistema de fuentes del Derecho Fiscal

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☐	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☒
Ensayo	☒	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☒	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☐	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☒	Trabajos de investigación documental	☐

Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☐	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras):			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen de evaluación	10%
Trabajo de investigación (Reportes personal, abstrac, síntesis, resúmenes, etc.)	90%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Grado académico de Doctor en Derecho, con perfil en Derecho Financiero o Tributario. Experiencia docente en la materia por 3 años

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas: CAZORLA PRIETO, Luis María; <i>El Gobierno de la Globalización Financiera: Una Aproximación jurídica</i> ; Thomson Reuters- Aranzadi; 2010, España. M.A. CAAMAÑO ANIDO y J.M. CALDERON CARRERO. "Globalización económica y poder tributario. ¿Hacia un nuevo Derecho Tributario?"
Complementarias: BOKOBO MOICHE, Susana; "La globalización y el Derecho Tributario: Una aproximación". CALDERON CARRERO, José Manuel; "La globalización económica y su incidencia sobre el Derecho financiero y Tributario: ¿Implicaciones sobre la protección de bienes jurídicos globales?" https://www.uam.es/otros/afduam/pdf/16/JoseManuelCalderonCarrero.pdf CHECA GONZÁLEZ, Clemente; "Globalización económica y principios tributaries", Revista Cuestiones Constitucionales. HINES; James R., and SUMMERS, Lawrence H.; " <i>How Globalization affects Tax Desing</i> "; National Bureau of Economics Research; 2009. NOUEL, Emilio; <i>Nuevos temas de Derecho Internacional. Ensayos sore los nuevos principios y conceptos que rigen las relaciones internacionales</i> ; Editorial CEC; 2006, Venezuela. ORTEGA MALDONADO, Juan Manuel y PÉREZ RAMÍREZ, Nancy Jazmín; "El Derecho Fiscal Mexicano en la Globalización" en <i>Derecho y Globalización</i> ; Héctor Horacio Campero Villalpando (Coord.), Editorial Flores, 2015, pp. 105-124. RODRÍGUEZ AZUERO, Sergio; RINCÓN CÁRDENAS, Erick; CALDERON VILLEGAS, Juan Jacobo; <i>Temas de Derecho Financiero Contemporáneo</i> ; Universidad del Rosario; Colombia, 2006.
Web:
Otros:

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Grupos en Situación de vulnerabilidad en el contexto de las tecnologías y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: del 1ero. al 3ro			
Elaborado por: Dr. Emmanuel López Pérez				Fecha de elaboración: 15 de mayo de 2025			
Actualizado por: Dr. Emmanuel López Pérez				Fecha de revisión y actualización: 15 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene como finalidad analizar, desde una perspectiva jurídica crítica y global, las condiciones estructurales que colocan a determinados grupos en situación de vulnerabilidad frente al ejercicio y garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). A través de un enfoque interseccional y contextualizado, se propone examinar las brechas normativas, institucionales y sociales que impiden el goce efectivo de estos derechos, así como las obligaciones del Estado en contextos de globalización y glocalización.

PROPÓSITOS

Que las personas en formación desarrollen herramientas teóricas y analíticas para identificar, interpretar y proponer soluciones jurídicas frente a la exclusión y desigualdad que enfrentan grupos en situación de vulnerabilidad respecto a los DESC, en escenarios locales y globales.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
a. Lectura, análisis y síntesis Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis. b. Comunicación oral y escrita Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos. Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado. Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Razonamiento científico

Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.

Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.

Competencias genéricas

Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas

Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.

Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Socioemocionales genéricas

Orientación al logro

Demuestra habilidades avanzadas en autogestión, automotivación y asunción de responsabilidades para alcanzar metas y objetivos planteados durante su formación mediante la organización efectiva de su tiempo y recursos materiales y económicos.

Desarrolla la autogestión y la automotivación para alcanzar las metas y objetivos en los proyectos de investigación, mediante un trabajo sistemático, responsable y con compromiso social.

Apertura a la experiencia

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Relación con otros

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

Socioculturales genéricas

Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

Competencias laborales

Específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

Comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

b. Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.

Competencias socioemocionales para el trabajo:

Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender:

Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Unidad 1. Marco conceptual y normativo de los DESC y la vulnerabilidad	1.1 Evolución y características de los DESC en el sistema internacional de derechos humanos. 1.2 Concepto jurídico y político de vulnerabilidad. 1.3 Clasificación de los grupos en situación de vulnerabilidad: perspectiva legal y sociológica. 1.4 El rol del derecho en la reproducción y/o mitigación de la desigualdad estructural. 1.5 Factores estructurales de exclusión: pobreza, desigualdad, discriminación y violencia. 1.6 Enfoques interseccionales en el análisis de los derechos sociales.
Unidad 2. Transformaciones tecnológicas y sus impactos en los DESC	2.1 Cuarta revolución industrial y tecnologías disruptivas (IA, automatización, Big Data, plataformas digitales). 2.2 Brecha digital y desigualdades tecnológicas. 2.3 Impacto de las tecnologías en el derecho al trabajo, la salud, la educación y la seguridad social. 2.4 Sesgos discriminatorios por las tecnologías 3.1 Personas adultas mayores, discapacidad, niñez y adolescencia: retos y oportunidades frente a la digitalización.

Bloques	Temas
Unidad 3. Grupos en situación de vulnerabilidad ante la transformación digital	3.2 Mujeres y diversidades sexogenéricas: violencia digital, acceso desigual y brechas de participación. 3.3 Pueblos indígenas y comunidades rurales: exclusión digital, conocimiento ancestral vs. tecnociencia. 3.4 Personas en situación de pobreza o informalidad laboral frente a los sistemas digitales de protección social. 3.5 Migrantes, desplazados y personas privadas de libertad: acceso y uso de tecnologías en contextos restrictivos.
Unidad 4. Enfoques jurídicos y de política pública para la inclusión tecnológica con justicia social	4.1 Derechos digitales como parte de los DESC. 4.2 Principios de diseño inclusivo, accesibilidad y justicia algorítmica. 4.3 Marco jurídico comparado: experiencias internacionales sobre regulación tecnológica con enfoque de derechos. 4.4 Mecanismos de protección social adaptativos y basados en tecnología. 4.5 Propuestas de política pública para la inclusión digital desde una perspectiva interseccional.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	X
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	X	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	X	Elaboración de síntesis	X
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	X	Reporte de lectura	X
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	X
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación		Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐

Ejercicios prácticos (series de problemas)	X	Métodos de proyectos	X
Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	X	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): experiencia estructurada, grupos focales y mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Entrega de trabajo de investigación	50%
Disertación del trabajo de investigación	50%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Estudios de doctorado en Derecho o áreas afines de las Ciencias Sociales. Profesora-Profesor investigador de tiempo completo. Experiencia en la docencia a nivel doctoral y en la investigación de por lo menos 5 años con evidencias en su desempeño docente y de publicación en libros y artículos indexados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), <i>Panorama Social de América Latina 2021</i>, Santiago, Naciones Unidas, 2022. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), <i>Informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas</i>, Washington D.C., OEA, 2021. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <i>Caso Comunidades Indígenas Miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) vs. Argentina</i>, Sentencia de 6 de febrero de 2020. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <i>Caso Tagaeri y Taromenane vs. Ecuador</i>, Sentencia de 4 de septiembre de 2024. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <i>Opinión Consultiva OC-29/22: Medio ambiente y derechos humanos</i>, San José, 2022. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <i>La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad</i>, México, IIJ-UNAM, 2025. Alfonso Jaime y Martínez Hernández, Merly, "Protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales: acceso a la justicia y jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en <i>Revista de Direitos Sociais e Políticas Públicas</i>, vol. 9, núm. 2, 2023, pp. 1–20. Organización de los Estados Americanos (OEA), <i>Compendio de jurisprudencia sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales</i>, Washington D.C., OEA, 2021. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), <i>Informe sobre desarrollo humano 2022: Tiempos inciertos, vidas inestables</i>, Nueva York, PNUD, 2022. Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), <i>Portal Iberoamericano de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales</i>, México, SCJN, 2023. Web: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativa: Law and Globalization, Technical English Class				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profesionalizante			
				Semestre: 1,2,3,			
Elaborado por: Dr. Juan Francisco Astudillo Tenorio				Fecha de elaboración: 5 de marzo del 2025			
Actualizado por: Dr. Juan Francisco Astudillo Tenorio				Fecha de revisión y actualización: 5 de marzo del 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

The Law and Globalization, Technical English Class learning unit is taught in the first semester of the PhD in Globalization. It is part of the professional cycle and allows students to develop the skills and abilities necessary to read, understand, write and discuss legal texts in English.

PROPÓSITOS

Provide the technical language elements to understand, create and develop legal, scientific or academic texts both nationally and internationally.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
Reading, Analysis, and Synthesis Analyzes legal instruments and texts in the fields of constitutional, administrative, criminal, environmental, energy, gender, and emerging human rights from a public law perspective, so that once understood, they can be conveyed through humanistic projects aimed at strengthening identity and diversity, which include reading comprehension, analysis, and synthesis. Oral and Written Communication Effectively communicates ideas, research results, and legal proposals both orally and in writing to disseminate knowledge and promote the defense of Economic, Social, Cultural, and Environmental Rights (ESCAR) to diverse audiences, ranging from the academic community to vulnerable groups, using clear, inclusive, and accessible language adapted to various sociocultural and technological contexts. Proposes theoretical and practical arguments derived from their research to disseminate knowledge through oral presentations and written publications related to international instruments specific to private law. Conveys knowledge, information, and ideas orally and in writing aimed at disseminating knowledge within the scope of Public Law through the development of skills and abilities in the teaching-learning process. Strategic Learning Develops strategies for autonomous and continuous learning with the objective of adapting and improving the protection and promotion of rights in global and local contexts within their professional practice related to Economic, Social, Cultural, and Environmental Rights (ESCAR), applying interdisciplinary methodologies and emerging technologies.

Analyzes various mechanisms and strategies for learning about institutions that constitute private international law and the impacts caused by globalization on them, resorting to independent research, self-management of learning, collaborative work, deconstruction, and construction of knowledge required for the study of contemporary legal systems.

Develops critical thinking for solving problems related to injustice and inequality through necessary proposals in response to social contexts, breaking paradigms that pave the way for new scientific knowledge.

Competencias genéricas

Cognitive-Metacognitive Problem Solving

Addresses complex issues in the application of Economic, Social, Cultural, and Environmental Rights (ESCAR), aiming to improve their protection and promotion in both globalized and local contexts by implementing methodologies focused on social participation, case studies, and comparative analysis in the field of social law.

Applies laws and jurisdictions in solving problems and conflicts in inter- and transnational situations, which entails achieving intellectual autonomy under the principles of *lex fori* and *lex loci*, through complex reasoning processes for decision-making.

Critical Thinking

Develops innovative strategies to strengthen the protection and promotion of Economic, Social, Cultural, and Environmental Rights (ESCAR) in globalized and local environments, employing diverse disciplinary perspectives and research methods such as documentary analysis, case studies, and community participation in active human and social rights defense.

Applies critical thinking to discern, organize, analyze, and evaluate information, issuing reasoned arguments that justify taking positions in different situations and contribute to decision-making, including the use of *soft law* and *hard law* in commercial matters and International Treaties and Conventions in family law.

Creativity

Develops innovative solutions for the study of legal problems related to ESCAR by applying diverse approaches that generate original ideas materialized in effective legal and social proposals.

Fosters innovation to formulate proposals aligned with the needs presented by private law in the global context, considering current behaviors within the international legal system.

Generic Socioemotional

Collaborative Work

Works effectively with others to achieve common goals and solve problems in various legal and social contexts, leading and actively participating in interdisciplinary teams that strengthen Economic, Social, Cultural, and Environmental Rights.

Preserves culture by communicating with others through the choice of inclusive language as part of intercultural horizontal coexistence embedded in international instruments.

Achievement Orientation

Demonstrates advanced skills in self-management, self-motivation, and responsibility to achieve goals and objectives set during training through effective organization of time and material and economic resources.

Develops self-management and self-motivation to reach goals and objectives in research projects through systematic, responsible work with social commitment.

Emotional Management

Demonstrates emotional intelligence, empathy, and effective communication skills to facilitate conflict resolution and create innovative and equitable legal solutions through participation in collaborative and multicultural environments such as seminars, workshops, and research projects.

Openness to Experience

Applies interdisciplinary knowledge to design, implement, and evaluate innovative legal policies and solutions that promote equity and social justice through participation in workshops, courses, and academic products addressing issues relevant to their research project.
Constructs laws and international treaties related to family, civil, and commercial law to understand their current regulation and proposes adjustments of existing Mexican laws to the global context.

Relationship with Others

Demonstrates the ability to articulate complex ideas clearly and persuasively to promote social justice and Economic, Social, and Cultural Rights through knowledge dissemination in talks, digital media, and workshops with the general community.

Generic Digital

Information Search, Evaluation, and Management

Conducts reliable information searches in digital environments for the development of research projects using digital information technologies.
Identifies information needs such as International Treaties and Model Laws in commercial, trade, civil, and family law to detect the state of the art in the subject, critically analyzing their reliability, relevance, and seriousness for review and interpretation.

Online Communication and Collaboration

Ethically applies technological innovations to disseminate research findings through available digital technologies.

Preserves culture by choosing the most appropriate language for communicating with others, developing communication in a second language as part of intercultural horizontal coexistence, grounded in solidarity.

Generic Sociocultural

Digital Content Creation

Generates digital content for disseminating research project knowledge through technological means such as academic search engines, social networks, and digital platforms.

Researches current regulations in private international law to solve problems or perform tasks from different regulatory frameworks based on the development of instruction sequences applicable to computational systems.

Online Security

Applies advanced digital tools in legal research concerning Economic, Social, Cultural, and Environmental Rights for responsible and ethical use of information gathered during academic progress by searching reliable online sources.

Proposes applicable regulations for virtual environments to protect personal data and identity in the use of digital technologies through analysis of current international and national legislation.

Personal Integrity

Demonstrates personal integrity to act with rectitude and coherence while promoting and protecting Economic, Social, Cultural, and Environmental Rights (ESCAR) through research development with ethical commitment and social responsibility.

Develops ethical proposals in research projects to uphold, at all times, the general values and principles of legal science considering new proposals generated in private international law.

Communication in a Second Language

Prepares scientific articles for publication in a second language to generate and disseminate new knowledge, considering the context of globalization and/or glocalization.

Interculturality

Applies knowledge related to Economic, Social, Cultural, and Environmental Rights to promote mutual respect and social and gender inclusion through dialogue, horizontal coexistence, cooperation, solidarity, and appreciation of all cultural expressions in legal research.

Proposes the creation and adaptation of international regulations for the protection of interculturality, taking into account new trends in private international law and human rights.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Having the ability to express oneself in another language like English, increases not only vocabulary but also the ability to generate and disseminate knowledge in an interdisciplinary way.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

Acquiring linguistic skills has applicability in an increasingly globalized and competitive world.

Competencias socioemocionales para el trabajo

Connecting with others in another language not only develops linguistic skills but also socio-emotional skills in an increasingly interconnected world.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

The science of law is no longer isolated, but rather conceives transdisciplinary work spaces for solving social problems.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

Learning to learn and having the ability to recognize that we are always in a continuous learning process requires humility, empathy and social commitment.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
1. Diagnostic session The purpose of this unit is to assess the PhD Law Program Students to identify areas of opportunity in the arena of technical English legal language.	1. Selfawareness of English level
2. Oral Language	2. State of law
3. Production, how to structure ideas in English in a fluent and coherent way	3. Social Justice
4. Debates about scientific articles in English according to their own research in the Phd Program	4. Legal systems
5. Written language	5. What is your thesis about? (part 1)

Bloques	Temas
6. Production, composing short and more complex texts in the legal context taking into consideration the grammar, sintaxis and the right structure of ideas to convince the audience	6. Write the first part of a scientific article (50%)
7. Comprehension of legal texts	7. State of Art
8. Reading and presenting thesis, scientific articles or a current topic of general interest in law and legislation (national and/or international)	8. Emblematic articles about your research
9. Listening to conversations in English like interviews, radio, tv or internet videos about specific topics related to their research.	9. News and attendance to events in English
10. Academic vocabulary building	10. Citation systems
11. Research skills	11. Globalization
12. Strategies for listening	12. How to make an interview in a different language?
13. Understanding the structure of a scientific paper	13. Technical English vocabulary
14. English punctuation and grammar	14. Sustainability
15. Strategies for reading	15. Talk about your research (part 2)
16. Presentation skills	16. Present the final part of a scientific article (100%)
17. Evidence	

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☐	Análisis de textos	☐
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☐	Reporte de lectura	☐
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☐	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☐	Organizadores gráficos (Diagramas, etc)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐

Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☐
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Research works, readings, debates, essays, reports	30%
Activities in class and homeworks	30%
Advances and presentations of self-research	40%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor in Law and Globalization with B2 or higher and TKT B2 certification in English, he/she has carried out scientific research, has done research-oriented stays in English-speaking countries, and verifiable experience in teaching English.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas: Varied English resources like books, magazines, newspapers and digital media
Complementarias: Scientific law articles, new, youtube videos and on line resources
Web: https://www.wordreference.com/
Otros: Movies, conferences and online events in English

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Derecho Social Familiar				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: 1,2,3			
Elaborado por: Brenda Tufiño Gómez Gabriela Mendizábal Bermúdez				Fecha de elaboración: Octubre 2022			
Actualizado por: Brenda Tufiño Gómez Gabriela Mendizábal Bermúdez				Fecha de revisión y actualización: Mayo 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	02	01	03	05	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM							

PRESENTACIÓN

Esta unidad curricular tiene por objetivo el análisis teórico y técnico del Derecho Social Familiar en un contexto de transformación normativa, socioeconómica y cultural. Se examinan sus fundamentos, principios, sujetos, mecanismos de protección y desafíos emergentes, desde una perspectiva compleja que vincula la protección familiar con la justicia social y los derechos fundamentales. El enfoque adoptado prioriza la interdisciplinariedad, el pensamiento crítico y el análisis comparado en entornos globalizados.

PROPÓSITOS

Comprender el concepto de Derecho Social Familiar y su autonomía como rama del Derecho. Identificar y analizar los sujetos, principios y fuentes del Derecho Social Familiar.

Reconocer y clasificar las prestaciones sociales familiares conforme a su origen.

Evaluar los desafíos actuales del Derecho Social Familiar frente a la globalización, las contingencias sociales y los derechos humanos.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
a. Lectura, análisis y síntesis Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis. b. Comunicación oral y escrita Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos.

Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.

Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Aprendizaje estratégico

Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.

Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

Competencias laborales

a. Específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de los contenidos de los derechos fundamentales en el contexto de los distintos métodos y técnicas de investigación.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

Comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Analiza tratados Internacionales así como los sistemas jurídicos comparados, para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico en concreto objeto de estudio, haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global, a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Resolución de problemas jurídicos globales.

Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias genéricas

Resolución de problemas

Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.

Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones.

Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de soft law y hard law en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

Creatividad

Desarrolla soluciones innovadoras para el estudio de problemáticas jurídicas en materia de DESCA, mediante la aplicación de enfoques diversos que generan ideas originales materializadas en propuestas legales y sociales efectivas.

Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional.

a. Socioemocionales genéricas

Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

Orientación al logro

Demuestra habilidades avanzadas en autogestión, automotivación y asunción de responsabilidades para alcanzar metas y objetivos planteados durante su formación mediante la organización efectiva de su tiempo y recursos materiales y económicos.

Desarrolla la autogestión y la automotivación para alcanzar las metas y objetivos en los proyectos de investigación, mediante un trabajo sistemático, responsable y con compromiso social.

Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Interculturalidad

Aplica los conocimientos en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para promover el respeto mutuo y la inclusión social y de género; mediante el diálogo, la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, y la valoración de todas las expresiones culturales en su investigación jurídica.

Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.

b. Transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduck, duckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.

Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temáticos, genera líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de

inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Socioemocionales para el trabajo

Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar

Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Bloque 1 PRECISIONES TERMINOLÓGICAS DEL DERECHO SOCIAL FAMILIAR	1.1 Derecho 1.1.1 Derecho y su clasificación 1.1.2 Derecho social 1.2. Derecho social familiar 1.2.1 Concepto 1.1.2 ¿Qué no es Derecho social familiar? 1.1.3.3 Autonomía del Derecho social familiar
Bloque 2 ELEMENTOS Y NATURALEZA DEL DERECHO SOCIAL FAMILIAR	2.1 Sujetos 2.1.1 Personas trabajadoras con prestaciones laborales y de seguridad social, que además son integrantes de familias 2.2 Familia 2.2.1 Tipos de familia 2.3 Objeto 2.4 Fuentes 2.4.1 Las fuentes formales del Derecho social familiar 2.4.2 Las fuentes materiales 2.4.2.1 Legislación 2.4.2.2 Jurisprudencia 2.4.2.3 Doctrina 2.4.2.4 Principios jurídicos especiales 2.5 Naturaleza
Bloque 3 PRESTACIONES DEL DERECHO SOCIAL FAMILIAR	Características de las prestaciones sociales familiares 3.2.1 Exigibilidad 3.2.2 Subsidiariedad 3.2.3 Focalización 3.3 Clasificación de las prestaciones del Derecho social familiar atendiendo a su origen 3.3.1 Derivadas de las relaciones jurídico-familiares 3.3.1.1 Alimentos 3.3.2 Derivadas de la relación laboral

Bloques	Temas
Bloque 4 RETOS Y EXPECTATIVAS DEL DERECHO SOCIAL FAMILIAR	3.3.2.1 Licencia de maternidad 3.3.2.2 Licencia de paternidad 3.3.2.3 Permisos por cuidados de personas a cargo 3.3.2.4 Vacaciones 3.3.2.5 Permisos parentales 3.3.3 Derivadas del aseguramiento social 3.3.3.1 Maternidad 3.3.3.2 Servicios de guarderías 3.3.3.3 Licencia por hijos enfermos de cáncer 3.3.3.4 Pensiones por orfandad, viudez y ascendencia 3.3.3.5 Asignaciones familiares 3.3.3.6 Ayuda asistencial 3.3.4 Derivadas de la relación tributaria 3.3.4.1 Deducciones 3.3.4.2 Subsidio 3.3.4.3 Exenciones 3.3.5 Derivadas de la condición asistencial 3.3.5.1 Apoyo para el bienestar de las niñas y niños hijos de madres trabajadoras 3.3.5.2 Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia 3.3.5.3 Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad 3.3.5.4 Pensión para el bienestar de los adultos mayores 3.3.5.5 Jóvenes construyendo el futuro 3.3.5.6 Becas para el Bienestar Benito Juárez 3.3.5.7 Programa de Abasto Social de Leche 4.1 La globalización y sus efectos en la familia 4.1.1 Migración 4.1.2 El empleo 4.1.2.1 Las nuevas formas de trabajo 4.2 Contingencias sanitarias y ambientales 4.2.1 La protección de los derechos de salud de la familia 4.2.3 La protección de derechos de alimentación de la familia 4.2.4 Protección especial y social de la familia 4.3 Contexto internacional: Expectativas y realidades de protección familiar a nivel internacional 4.3.1 Iniciativas de protección social de la familia 4.3.2 Figuras emergentes de protección social familiar 4.4 Contexto Nacional: Expectativas de la protección familiar en México 4.4.1 Iniciativas de protección social de la familia 4.4.2 Regulaciones necesarias para la protección integral de la familia

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☒	Debate	☒
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN



Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☒	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☐
Trípticos	☐	Explosión oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☐
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☐
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen	30%
Entrega preliminar de investigación	20%
Entrega final de investigación	20%
Asistencia a clase	10%
Presentación oral de investigación	20%
Asistencia a eventos académicos	10%
Total	110%

PERFIL DEL PROFESOR

Que se cuente con el grado académico de Doctor en Derecho, con perfil en Derecho Social, Seguridad Social, laboral o del Trabajo, Experiencia docente en la materia por un año

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:
-Mendizábal Bermúdez G, Tufiño Gómez, B. "Derecho Social Familiar", Porrúa, México, 2022.
-Mendizábal Bermúdez G., <i>La seguridad social en México</i> , Ed. Porrúa 3ra ed, México 2019
Complementarias:
-Ley Federal del Trabajo
-Código Civil Federal
-Ley del Seguro Social
-Ley del ISSSTE

Web:-----
Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Family Social Law				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: 1,2,3			
Elaborado por: Brenda Tufiño Gómez Gabriela Mendizábal Bermúdez				Fecha de elaboración: Octubre 2022			
Actualizado por: Brenda Tufiño Gómez Gabriela Mendizábal Bermúdez				Fecha de revisión y actualización: Mayo 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	02	01	03	05	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM							

PRESENTACIÓN

This curricular unit aims to provide a theoretical and technical analysis of Family Social Law in a context of normative, socioeconomic, and cultural transformation. It examines its foundations, principles, subjects, protection mechanisms, and emerging challenges from a complex perspective that links family protection with social justice and fundamental rights. The adopted approach prioritizes interdisciplinarity, critical thinking, and comparative analysis within globalized environments.

PROPÓSITOS

- Understand the concept of Family Social Law and its autonomy as a legal branch.
- Identify and analyze the subjects, principles, and sources of Family Social Law.
- Recognize and classify family social benefits according to their origin.
- Evaluate the current challenges of Family Social Law in the face of globalization, social contingencies, and human rights.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias genéricas
Basic Competencies Reading, Analysis, and Synthesis Analyzes legal instruments and texts in constitutional, administrative, criminal, environmental, energy, gender, and emerging human rights matters from a public law perspective, so that, once understood, they may be conveyed through humanistic projects that strengthen identity and diversity, incorporating reading comprehension, analysis, and synthesis. Oral and Written Communication Communicates effectively ideas, research results, and legal proposals, both orally and in writing to disseminate knowledge and promote the defense of Economic, Social, Cultural, and Environmental Rights (ESCR) to various audiences, from academic communities to vulnerable groups, using clear, inclusive, and accessible language, adapted to diverse sociocultural and technological contexts.

Proposes theoretical and practical arguments as a result of research to disseminate knowledge through oral presentations and written publications related to international instruments within private international law.

Transmits knowledge, information, and ideas orally and in writing with the aim of disseminating legal knowledge in the field of Public Law by developing skills and abilities within the teaching-learning process.

Strategic Learning

Develops strategies for autonomous and continuous learning with the aim of adapting and enhancing the protection and promotion of rights in global and local contexts, particularly those related to ESCR, applying interdisciplinary methodologies and emerging technologies.

Analyzes mechanisms and strategies for learning about institutions that make up private international law and the impacts of globalization on them, employing free research, self-managed learning, collaborative work, deconstruction, and the construction of knowledge required for studying contemporary legal systems.

Develops critical thinking to address issues of injustice and inequality by generating necessary proposals in response to social contexts, breaking paradigms that pave the way for new scientific knowledge.

Competencias específicas disciplinares específicas

Generic Competencies

Problem Solving

Addresses complex problems concerning the application of ESCR with the goal of improving their protection and promotion in both global and local contexts, using methodologies focused on social participation, case studies, and comparative analysis in the field of social law. Applies laws and jurisdictions in solving problems and conflicts in inter- and transnational contexts, fostering intellectual autonomy based on the principles of *lex fori* and *lex loci*, through complex reasoning processes to support decision-making.

Critical Thinking

Develops innovative strategies to strengthen the protection and promotion of ESCR in global and local environments, using diverse disciplinary perspectives and research methods such as document analysis, case studies, and community participation in the active defense of human and social rights.

Applies critical thinking to discern, organize, analyze, and evaluate information, issuing arguments that support positions in various situations, facilitating decision-making and the use of soft and hard law in commercial matters, as well as in international treaties and conventions regarding family law.

Creativity

Develops innovative solutions for the study of legal issues in the field of ESCR by applying diverse approaches that generate original ideas materialized in effective legal and social proposals.

Fosters innovation to formulate proposals aligned with the needs presented by private law in the global context, responding to current patterns within the international legal system.

Competencias Laborales

Generic Socioemotional Competencies

Collaborative

Effectively collaborates with others to achieve common goals and solve problems in diverse legal and social contexts, leading and actively participating in interdisciplinary teams that promote ESCR.

Preserves cultural values by communicating with others using inclusive language as part of intercultural and horizontal coexistence reflected in international instruments.

Goal Orientation

Work

Demonstrates advanced skills in self-management, self-motivation, and responsibility to meet goals and objectives set during academic training through effective organization of time and material and financial resources.

Promotes self-management and self-motivation to achieve research project objectives through systematic, responsible work with a strong social commitment.

Information Search, Evaluation, and Management

Conducts reliable information searches in digital environments for the development of research projects using digital information technologies.

Identifies information needs—such as international treaties, model laws in commercial, trade, civil, and family matters—to detect the state of the art in the field, analyzing their reliability, relevance, and seriousness to critically review and interpret them.

Online Communication and Collaboration

Ethically applies technological innovations to disseminate research project findings through available digital technologies.

Preserves cultural values by selecting the most appropriate language to communicate with others, developing communication in a second language as part of intercultural and horizontal coexistence through solidarity.

Communication in a Second Language

Produces scholarly articles in a second language to generate and disseminate new knowledge, taking into account context, globalization, and/or glocalization.

Interculturality

Applies knowledge on ESCR to promote mutual respect, social and gender inclusion through dialogue, horizontal coexistence, cooperation, solidarity, and appreciation of all cultural expressions within legal research.

Proposes the creation and adaptation of international regulations for the protection of interculturality, considering new trends in private international law and human rights.

Competencias Transferibles

Strategic and Prospective Legal Analysis for Global Contexts

Identifies changes within the legal field to adapt normative frameworks to social realities, fostering critical thinking in law.

Defines frontier topics in legal science by examining existing paradigms to understand socio-legal phenomena through rigorous analysis of social reality and applying the contents of fundamental rights within the context of various research methods and techniques.

Qualitative Research Applied to Global and Transnational Issues

Understands key concepts regarding issues that transcend national boundaries, identifying complex global and local phenomena through qualitative techniques such as interviews or focus groups. Analyzes international treaties and comparative legal systems to determine their impact and influence on the specific legal system under study, proposing adjustments within the global context using the contents of fundamental rights.

Resolution of Global Legal Issues

Constructs new theories by analyzing legal phenomena to resolve global problems through a systematic process that includes critical review of existing literature, identification of theoretical gaps, and integration of innovative approaches.

Implements possible solutions to socio-legal problems to meet regulatory needs and resolve conflicts requiring specialized legal solutions by applying the contents of fundamental rights.

Multidisciplinary Collaborative Work

Collaborates in multidisciplinary teams to propose comprehensive solutions to specific global problems, contributing legal expertise.

Social Legal Research

Conducts legal research on social problems to determine the extent to which their causes stem from globalization. Employs both qualitative and quantitative research techniques to assess how global factors contribute to specific social issues and provides recommendations based on rigorous analysis to address the underlying causes linked to globalization.

Critical Analysis of International Legal Instruments for Academic Publications

Analyzes normative international legal instruments related to legal science.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Block 1: Terminological Clarifications of Family Social Law	1.1 Law 1.1.1 Law and its classification 1.1.2 Social Law 1.2 Family Social Law 1.2.1 Concept 1.2.2 What is not Family Social Law? 1.2.3 Autonomy of Family Social Law
Block 2: Elements and Nature of Family Social Law	2.1 Subjects 2.1.1 Working individuals with labor and social security benefits who are also family members 2.2 Family 2.2.1 Types of families 2.3 Object 2.4 Sources 2.4.1 Formal sources of Family Social Law 2.4.2 Material sources 2.4.2.1 Legislation 2.4.2.2 Case law 2.4.2.3 Scientific doctrine 2.4.2.4 Special legal principles 2.5 Nature
Block 3: Family Social Law Benefits	3.1 Characteristics of family social benefits 3.1.1 Enforceability 3.1.2 Subsidiarity 3.1.3 Targeting 3.2 Classification of family social law benefits based on their origin 3.2.1 Derived from legal-family relations

Bloques	Temas
	3.2.1.1 Alimony 3.2.2 Derived from labor relations 3.2.2.1 Maternity leave 3.2.2.2 Paternity leave 3.2.2.3 Leave for caregiving 3.2.2.4 Vacation 3.2.2.5 Parental leave 3.2.3 Derived from social security 3.2.3.1 Maternity 3.2.3.2 Daycare services 3.2.3.3 Leave for children with cancer 3.2.3.4 Orphan, widow(er), and ascendant pensions 3.2.3.5 Family allowances 3.2.3.6 Welfare assistance 3.2.4 Derived from tax relationships 3.2.4.1 Deductions 3.2.4.2 Subsidies 3.2.4.3 Exemptions 3.2.5 Derived from welfare conditions 3.2.5.1 Support for the well-being of children of working mothers 3.2.5.2 Life Insurance Program for Female Heads of Household 3.2.5.3 Pension for the well-being of persons with disabilities 3.2.5.4 Pension for the well-being of the elderly 3.2.5.5 "Youths Building the Future" Program 3.2.5.6 Benito Juárez Welfare Scholarships 3.2.5.7 Social Milk Supply Program
Block 4: Challenges and Expectations of Family Social Law	Block 4: Challenges and Expectations of Family Social Law 4.1 Globalization and its effects on the family 4.1.1 Migration 4.1.2 Employment 4.1.2.1 New forms of work 4.2 Health and environmental contingencies 4.2.1 Protection of family health rights 4.2.2 Protection of family food rights 4.2.3 Special and social protection of the family 4.3 International context: Expectations and realities of family social protection worldwide 4.3.1 Family social protection initiatives 4.3.2 Emerging figures of family social protection 4.4 National context: Expectations of family protection in Mexico 4.4.1 Family social protection initiatives 4.4.2 Necessary regulations for comprehensive family protection

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN



Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☒	Debate	☒
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☒	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☐
Trípticos	☐	Exposición oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☐
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☐
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Exam	30%
Preliminary reserch submission	20%
Final reserch submission	20%
Class attendance	10%
Oral presentation of research	10%
	10%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

The researcher must hold a Doctorate in Law, with a specialization in Social Law, Social Security, Labor Law, or Employment Law. A minimum of one year of teaching experience in the subject is required. In addition, the researcher must demonstrate proficiency in the English language.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



Básicas:

- Mendizábal Bermúdez G, Tufiño Gómez, B. "Derecho Social Familiar", Porrúa, México, 2022.
- Mendizábal Bermúdez G., *La seguridad social en México*, Ed. Porrúa 3ra ed, México 2019

Complementarias:

- Ley Federal del Trabajo
- Código Civil Federal
- Ley del Seguro Social
- Ley del ISSSTE

Web:-----

Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Posgrado Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario de Metodología y técnicas de investigación jurídica				Ciclo de formación: Básico			
				Eje de formación: Metodológico			
				Semestre: Primero			
Elaborada por: Brenda Tufiño Gómez				Fecha de elaboración: 15/12/2024			
Actualizada por: Brenda Tufiño Gómez				Fecha de revisión y actualización: 15/12/2024			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad:
No aplica	2	1	3	5	Obligatoria	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene como finalidad dotar a la persona doctorante de herramientas epistemológicas, metodológicas y técnicas para formular, desarrollar y ejecutar investigaciones jurídicas complejas, pertinentes y con valor social, a través de enfoques dogmáticos, empíricos y críticos. Se parte del entendimiento del derecho no solo como norma, sino como fenómeno social y cultural que debe ser investigado con rigor, sensibilidad ética y perspectiva global.

El curso promueve una metodología activa, dialógica y crítica, integrando la sistematicidad jurídica con el análisis empírico, buscando formar juristas-investigadores con competencias para identificar, analizar y transformar problemas jurídicos contemporáneos desde enfoques inter y transdisciplinarios.

PROPÓSITOS

Que la persona estudiante:

Comprenda y compare los principales paradigmas epistemológicos aplicables a la investigación jurídica. Diseñe proyectos de investigación jurídica robustos, articulando adecuadamente problema, hipótesis, objetivos, marco teórico y método.

Aplique enfoques dogmáticos, empíricos y sociojurídicos en la construcción del objeto de estudio. Integre criterios éticos, de responsabilidad social, interculturalidad y pertinencia en la formulación de su proyecto doctoral.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas

a. Lectura, análisis y síntesis

Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.

b. Comunicación oral y escrita

Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos.

Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.

Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Aprendizaje estratégico

Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.

Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

d. Razonamiento lógico-matemático

Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la globalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.

Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.

Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

Razonamiento científico

Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.

Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.

Identifica problemas sociales relacionados con el derecho público, para construir hipótesis que puedan comprobarse o no, al final de los trabajos de investigación, mediante el análisis de situaciones reales de la vida.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas

Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.

Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones.

Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de soft law y hard law en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

Creatividad

Desarrolla soluciones innovadoras para el estudio de problemáticas jurídicas en materia de DESCA, mediante la aplicación de enfoques diversos que generan ideas originales materializadas en propuestas legales y sociales efectivas.

Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional.

Socioemocionales genéricas

Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

Orientación al logro

Demuestra habilidades avanzadas en autogestión, automotivación y asunción de responsabilidades para alcanzar metas y objetivos planteados durante su formación mediante la organización efectiva de su tiempo y recursos materiales y económicos.

Desarrolla la autogestión y la automotivación para alcanzar las metas y objetivos en los proyectos de investigación, mediante un trabajo sistemático, responsable y con compromiso social.

Gestión emocional

Demuestra inteligencia emocional, empatía y habilidades de comunicación efectiva para facilitar la resolución de conflictos y crear soluciones jurídicas innovadoras y equitativas mediante la participación en entornos colaborativos y multiculturales, como seminarios, talleres y proyectos de investigación.

Apertura a la experiencia

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

Socioculturales genéricas

Creación de contenidos digitales

Genera contenido digital para la difusión del conocimiento del proyecto de investigación a través de medios tecnológicos como buscadores académicos, redes sociales y plataformas digitales.

Investiga la normatividad vigente en materia de derecho internacional privado para solucionar problemas o ejecutar tareas desde diferentes formas de regulación con base en el desarrollo de secuencias de instrucciones aplicables a sistemas computacionales

Seguridad en la red

Aplica herramientas digitales avanzadas en la investigación jurídica en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para el uso responsable y ético de la información recabada en su trayecto académico mediante la búsqueda en sitios confiables disponibles en la red.

Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Interculturalidad

Aplica los conocimientos en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para promover el respeto mutuo y la inclusión social y de género; mediante el diálogo, la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, y la valoración de todas las expresiones culturales en su investigación jurídica.

Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.

Responsabilidad social y ciudadana

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias Laborales

Competencias laborales

a. Específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de los contenidos de los derechos fundamentales en el contexto de los distintos métodos y técnicas de investigación.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

Comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Analiza tratados Internacionales así como los sistemas jurídicos comparados, para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico en concreto objeto de estudio, haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global, a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Resolución de problemas jurídicos globales.

Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias específicas disciplinares

Reflexiona los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos globales.

Utiliza técnicas de investigación cualitativa y en la identificación de problemas globales de frontera

Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización

Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

Búsqueda, valoración y gestión crítica de la información en entornos digitales
Utiliza herramientas tecnológicas especializadas para localizar, evaluar, organizar y gestionar información jurídica y sociojurídica relevante, tanto doctrinal como empírica, con el fin de construir objetos de estudio pertinentes en el marco de investigaciones doctorales. Desarrolla criterios rigurosos de selección y análisis de fuentes nacionales e internacionales, fortaleciendo así la toma de decisiones informadas y la calidad de la producción científica.

Comunicación y colaboración en redes digitales de investigación

Participa activamente en comunidades académicas virtuales mediante el uso ético y estratégico de tecnologías de la información, fomentando el diálogo jurídico global y la construcción colectiva del conocimiento. Utiliza plataformas colaborativas para intercambiar ideas, discutir marcos teóricos y metodológicos, y difundir avances de investigación con claridad, responsabilidad y rigor académico.

Trabajo colaborativo para la generación de conocimiento transdisciplinar
Integra equipos de investigación jurídica multidisciplinarios mediante plataformas digitales, aportando desde su formación en derecho elementos para el análisis y resolución de problemas complejos en contextos globales. Promueve un trabajo ético, respetuoso y reflexivo que favorece la cocreación de conocimiento con base en la diversidad de enfoques y saberes.

BLOQUE	TEMA
1. Fundamentos teórico-conceptuales de la investigación jurídica	Epistemología y paradigmas de la investigación jurídica. Métodos de Investigación 1.2.1. Deductivo 1.2.2. Inductivo 1.2.3. Sistemático 1.2.4. Análítico 1.2.5. Comparado Técnicas de Investigación
2. El marco teórico-conceptual en la investigación jurídica	Funciones del marco teórico. Categorización teórica y conceptos clave. Estado del arte y revisión de literatura jurídica especializada. Elaboración y justificación del marco teórico en proyectos jurídicos complejos.
3. Planteamiento del problema jurídico	Identificación de problemáticas desde una perspectiva local-global. Delimitación del objeto de estudio: temporal, espacial, normativa y conceptual. Justificación de la relevancia jurídica, social y científica del problema. Redacción técnica del planteamiento del problema.
4. Formulación de preguntas de investigación	Tipologías de preguntas en investigación jurídica. Coherencia entre el problema, la pregunta y los objetivos. Construcción de preguntas directrices, derivadas y complementarias.
5. Formulación de hipótesis y supuestos	5.1. Hipótesis en la investigación jurídica: normativa, interpretativa, explicativa. 5.2. Variables y categorías en estudios jurídicos. 5.3. Técnicas para la construcción de hipótesis verificables o argumentables. 5.4. Supuestos teóricos y normativos de partida.
6. Objetivos de la investigación	Redacción del objetivo general. Diseño y formulación de objetivos específicos. Coherencia entre objetivos, hipótesis, marco teórico y metodología. Evaluación de factibilidad y pertinencia.
7. Delimitación del estudio	7.1. Dimensiones jurídico-temporales, espaciales, materiales y conceptuales. 7.2 Justificación metodológica de los límites del estudio. 7.3. Problemas de sobre-delimitación o vaguedad.

8. Elaboración del protocolo de investigación jurídica	Estructura general del protocolo académico para el posgrado. Cronograma, recursos y viabilidad. Consideraciones éticas y compromiso con el conocimiento situado. Revisión crítica y argumentada del proyecto de investigación.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☒	Debate	☒
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☒	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☐
Trípticos	☐	Explosión oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☐
Interacción con la realidad (a través de ideas, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☐
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras)			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Trabajos parciales y exposición en clases	25%
Examen Parcial	25%
Trabajo Final	50 %
Asistencia 80% Requerida para derecho examen final	
Total	100 %

PERFIL DEL PROFESOR

Doctorado en Derecho, miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, Profesor (a) investigador (a) de Tiempo Completo, con expertiz en investigación. Que cuente con publicaciones que demuestren tener experiencia en investigación empírica.

REFERENCIAS

Arce Ortiz, E. 2002. *El Derecho como objeto de investigación: Enfoques metodológicos y técnicas de recolección de datos*. México: Palestra Editores.

Castro, M., É. Maldonado, y A. Zúñiga. 2016. *Metodología de la investigación jurídica*. 2ª ed. Ciudad de México: Códice.

Fix-Zamudio, Héctor. 2003. *Metodología, docencia e investigación jurídica*. 11ª ed. México: Editorial Porrúa.

Olvera García, Jorge. 2015. *Metodología de la investigación jurídica para la investigación y la elaboración de tesis de licenciatura y posgrado*. Universidad Internacional del Ecuador. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3897>.

Sánchez Zorrilla, Manuel. 2014. "La metodología en la investigación jurídica: características peculiares y pautas generales para investigar en el derecho". *Revista de Trabajo de Fin de Doctorado* 14: 127–144. <http://www.rtfed.es/numero14/11-14.pdf>.

Witker, Jorge, y Rogelio Larios. 1997. *Metodología jurídica*. México: McGraw Hill.

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: : La defensa de los derechos fundamentales				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: 4º semestre			
Elaborado por: Dr. Ricardo Tapia Vega				Fecha de elaboración: 28 de enero de 2025			
Actualizado por: Dr. Ricardo Tapia Vega				Fecha de revisión y actualización: 8 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	03	0	03	05	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

La presente unidad de aprendizaje profundiza el conocimiento y la operación práctica de los mecanismos de protección de los derechos humanos, los fundamentales y sus garantías.

PROPÓSITOS

Formar doctores/as competentes en el conocimiento de la materia y para:

- Desarrollar habilidades para ubicar el ámbito de aplicación de los derechos fundamentales y sus garantías.
- Desarrollar habilidades para resolver problemas prácticos sobre violación de los derechos fundamentales y sus garantías.
- Desarrollará habilidades para estar en condiciones de aplicar, en su caso, la parte teórica y práctica de los derechos fundamentales y las garantías en su trabajo de tesis de investigación.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas

a. Lectura, análisis y síntesis

Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.

b. Comunicación oral y escrita

Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos.

Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.

Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Aprendizaje estratégico

Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.

Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

d. Razonamiento lógico-matemático

Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.

Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.

Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

e. Razonamiento científico

Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.

Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.

Identifica problemas sociales relacionados con el derecho público, para construir hipótesis que puedan comprobarse o no, al final de los trabajos de investigación, mediante el análisis de situaciones reales de la vida.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas

Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.

Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones.

Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de soft law y hard law en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

Creatividad

Desarrolla soluciones innovadoras para el estudio de problemáticas jurídicas en materia de DESCA, mediante la aplicación de enfoques diversos que generan ideas originales materializadas en propuestas legales y sociales efectivas.

Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional.

b. Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

Creación de contenidos digitales

Genera contenido digital para la difusión del conocimiento del proyecto de investigación a través de medios tecnológicos como buscadores académicos, redes sociales y plataformas digitales.

Investiga la normatividad vigente en materia de derecho internacional privado para solucionar problemas o ejecutar tareas desde diferentes formas de regulación con base en el desarrollo de secuencias de instrucciones aplicables a sistemas computacionales

Seguridad en la red

Aplica herramientas digitales avanzadas en la investigación jurídica en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para el uso responsable y ético de la información recabada en su trayecto académico mediante la búsqueda en sitios confiables disponibles en la red.

Propone normativas aplicables a los entornos virtuales; para la protección de los datos personales y de la identidad en el uso de las tecnologías digitales, mediante el análisis de la legislación internacional y nacional vigente.

c. Socioculturales genéricas

Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Interculturalidad

Aplica los conocimientos en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para promover el respeto mutuo y la inclusión social y de género; mediante el diálogo, la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, y la valoración de todas las expresiones culturales en su investigación jurídica.

Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.

Responsabilidad social y ciudadana

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Aprecio por la vida y la diversidad

Diagnostica la situación actual en el mundo globalizado, para una convivencia armoniosa que erradique la discriminación y todo tipo de diferenciación, considerando la solidaridad, capacidad empática y reflexiva acerca de las propias prácticas, creencias y características en el nuevo contexto del derecho privado y de familia

Emprendimiento

Construye propuestas teóricas y normativas para crear un escenario de convivencia social, a través del trabajo colaborativo, la innovación y la creatividad.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

Comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Bloque 1	Temas: 1. Los derechos humanos y los derechos fundamentales. 2. La internacionalización de los derechos fundamentales posterior a la 2ª guerra mundial. 3. Las garantías como mecanismos de protección de los derechos fundamentales. El modelo de Ferrajoli. Subtemas: 1. Las garantías primarias. Las garantías secundarias. Temas: 1. La diferencia entre los derechos fundamentales (y sus garantías) con los demás derechos.
Bloque 2	2. La Constitución. Subtemas: 1. Los contenidos de la Constitución: parte dogmática, parte orgánica y proyecto de nación. 2. La conformación de bloque de la parte dogmática de la Constitución. El influjo de la dimensión objetiva de los derechos fundamentales y la “constitucionalización” del derecho. Temas: 1. Los medios de control jurisdiccional de la parte dogmática de la Constitución. Subtemas: 1. Introducción.
Bloque 3	1. El control difuso. 1.1.2 El control concentrado 1.1.2.1 El amparo indirecto 1.1.2.2 El amparo directo 1.1.2.3 La acción de inconstitucionalidad. 1.1.2.4 Reflexiones en torno a la controversia constitucional y el “amparo soberanía”. 1.1.2.5 Los procesos jurisdiccionales en materia electoral 1. Los medios de control no jurisdiccional de la parte dogmática de la Constitución. 1. Medidas cautelares y recomendaciones de las Comisiones Nacional y Estatales de Derechos Humanos. 2. El juicio político y otros medios en sede legislativa 3. Los controles en sede administrativa

Bloques	Temas
Bloque 4	Temas: 1. Los sistemas internacionales de protección de los derechos fundamentales. Subtemas: 1. Sistemas regionales y sistema universal. 2. Cortes y Comités Universales. 3. El sistema Interamericano de Protección de Derechos Fundamentales. 1. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. 1.4 Estudio de casos.
Bloque 5	1.5 Otros sistemas regionales y su diálogo con el sistema interamericano.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☒
Ensayo	☒	Taller	☐
Mapas conceptuales	☒	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☒	Elaboración de síntesis	☒
Mapa mental	☐	Monografía	☒
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Explosión oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☒	Trabajos de investigación documental	☒
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☒
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☒
Foro	☒	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☒	Métodos de proyectos	☐

Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☒	Exploración de la web	☐
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	☐
Otras: lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, mesa redonda.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Elaboración de trabajos de investigación y prácticos en relación con la materia	100%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor/a en Derecho, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores, con especialización y/o publicación de obra, comprobables, en materia de defensa de Derechos Fundamentales, Derechos Humanos y Garantías, y con experiencia comprobable de práctica forense en dichas materias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas: - Gil Rendón, Raymundo, <i>El control constitucional y los derechos humanos</i>, Ed. Tirant lo Blanch, México, 2021. - Guadarrama López, Enrique, <i>Defensa de los derechos humanos</i>, Ed. Tirant lo Blanch, México, 2021. - Tapia Vega, Ricardo, <i>Los derechos fundamentales en operación</i>, Ed. Tirant lo Blanch, México, 2024.
Complementarias: - Ferrajoli, Luigi, <i>Derechos y garantías. La ley del más débil</i>, Ed. Trotta, ed. 8ª, España, 2016. - Tapia Vega, Ricardo y Oliva Gómez, Eduardo (coordinadores), <i>Contextos jurídicos en clave de derechos humanos</i>, Ed. Eternos Malabares, México, 2017.
Web: - Huerta Ochoa, Carla, <i>El control de la constitucionalidad de la ley en México</i>, recuperable gratuitamente en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932022000200127 - Tapia Vega, Ricardo, <i>Semblanza histórica y contenido esencial de los derechos humanos</i>, revista <i>Inventio</i>, año 14, num. 33, julio-octubre de 2018, recuperable gratuitamente en: http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/757/558-3794-3-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y _____, <i>Visión plurisectorial del bloque de constitucionalidad (referencia especial al sistema mexicano de cláusula cerrada)</i>, en Ponce, Franklin, <i>Memorias del Primer Congreso Internacional de Justicia Constitucional y Pluralismo Jurídico</i>, Ed. Universidad de Otavalo, Ecuador, 2020, pp. 2-12, recuperable gratuitamente en: https://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/351/1/MEMORIAS%20I%20CONGRESO%20INTERNACIONAL%20PLURALISMO.pdf _____, <i>La autoridad administrativa y su obligación de tutela de los derechos humanos en México</i>, en Tapia Vega, Ricardo, Carrasco Parrilla, Pedro José, et al (coordinadores), <i>Temas Selectos 3. Hacia el ámbito del derecho administrativo</i>, Ed. Eternos Malabares-UAEM-UCLM, México, 2016, pp. 15-36, recuperable gratuitamente en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=684677

- Buscadores de jurisprudencia y sentencias del Poder Judicial de la Federación, recuperables gratuitamente en:
<http://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/TematicaPub.aspx>
<https://sise.cjf.gob.mx/consultasvp/default.aspx>
<https://ejusticia.cjf.gob.mx/BuscadorSISE/#!/BusqExp>
<https://www.cjf.gob.mx/micrositios/dggj/paginas/serviciosTramites.htm?pageName=servicios%2Fexpedientes.htm>
<https://www.te.gob.mx/buscador/>
- Buscador de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recuperable gratuitamente en:
<https://www.corteidh.or.cr/>

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Los derechos fundamentales en operación 1				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: 1 ^{er} semestre			
Elaborado por: Dr. Ricardo Tapia Vega				Fecha de elaboración: 28 de enero de 2025			
Actualizado por: Dr. Ricardo Tapia Vega				Fecha de revisión y actualización: 8 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

La presente unidad de aprendizaje profundiza el conocimiento de los derechos humanos, los derechos fundamentales y sus garantías, a través de la exposición de temas selectos en dichos tópicos, utilizando concomitantemente la historia, la antropología, la sociología, el derecho internacional y el derecho comparado.

PROPÓSITOS

Formar doctores/as competentes en el conocimiento de la materia y para:

- Desarrollar habilidades para ubicar el ámbito de aplicación de los derechos humanos, los derechos fundamentales y sus garantías.
- A través del estudio de casos, desarrollar habilidades para saber resolver problemas relacionados con los derechos humanos, los derechos fundamentales y las garantías.
- Desarrollará habilidades para estar en condiciones de aplicar, en su caso, la parte teórica y práctica de los derechos humanos, los derechos fundamentales y las garantías en su trabajo de tesis de investigación.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas

a. Lectura, análisis y síntesis

Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.

b. Comunicación oral y escrita

Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos.

Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.

Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Aprendizaje estratégico

Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.

Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

d Razonamiento lógico-matemático

Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.

Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.

Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

e. Razonamiento científico

Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.

Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.

Identifica problemas sociales relacionados con el derecho público, para construir hipótesis que puedan comprobarse o no, al final de los trabajos de investigación, mediante el análisis de situaciones reales de la vida.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas

Consistente en desarrollar habilidades para el diagnóstico de la solución de problemas jurídicos prácticos relacionados con derechos fundamentales, así como en elaborar estrategias para el desarrollo de dichas habilidades.

Pensamiento crítico

Consistente en desarrollar la capacidad de razonamiento analítico y sintético, y el contraste de las ideas, respecto de la información relativa a los derechos fundamentales que se procese.

Creatividad

Consistente en desarrollar el ingenio y la capacidad inventiva para ubicar en qué zonas del derecho, diversas a las expuestas en el contenido temático de la materia, pueden operarse los derechos fundamentales.

b. Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

Consistente en desarrollar habilidades para encontrar información sobre derechos fundamentales, usando herramientas electrónicas e internet, adquiriendo estrategias para identificar la información fiable.

c. Socioculturales genéricas

Integridad personal

Consistente en desarrollar atributos de moralidad, probidad y espíritu humanista, derivados de los contenidos de los derechos fundamentales

Comunicación en un segundo idioma

Consistente en reforzar habilidades para entender contenidos de derechos fundamentales en idiomas distintos al castellano, y, contingentemente, también poder escribir productos académicos en ese segundo idioma.

Interculturalidad

Consistente en desarrollar habilidades de interacción sinérgica entre diferentes culturas y cosmovisiones, para interrelacionar la operación de los derechos fundamentales desde sus enfoques de márgenes nacionales de apreciación.

Responsabilidad social y ciudadana

Consistente en concientizar acerca de las obligaciones y deberes que cada individuo debe asumir para contribuir al bienestar colectivo, desde la perspectiva de los derechos fundamentales.

Aprecio por la vida y la diversidad

Consistente en concientizar acerca de la importancia del respeto a todas las formas de vida, así como la importancia del respeto a la otredad, a la conciencia del valor que tiene cada expresión individual.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de los contenidos de los derechos fundamentales en el contexto de los distintos métodos y técnicas de investigación.

Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Analiza tratados Internacionales así como los sistemas jurídicos comparados, para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico en concreto objeto de estudio, haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global, a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores, a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas, a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos jurídicos, con especial referencia a derechos fundamentales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet e inteligencia artificial

Competencias para el trabajo transdisciplinar

Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación. Lo anterior con especial referencia a derechos fundamentales.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa. Lo anterior con especial referencia a derechos fundamentales.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Bloque 1 Derechos humanos, derechos fundamentales y garantías	I. CONCEPTOS Y ANTECEDENTES I.1 Los derechos humanos I.2 Los derechos fundamentales I.3 Los garantías I.4. semblanza histórica de los derechos fundamentales
Bloque 2 La visión de los derechos fundamentales posterior a la segunda guerra mundial y la internacionalización de esa visión	II. CAMBIO DE PARADIGMAS II.1. Del Estado de Derecho al Estado Constitucional de Derecho II.2 Aparición de instrumentos internacionales y regionales de reconocimiento y tutela de derechos fundamentales II.3 Redefinición de la soberanía. Unificación y armonización normativas II.4 El <i>ius cogens</i>
Bloque 3 Las clasificaciones de los derechos fundamentales	

Bloques	Temas
Bloque 4 Las garantías para la protección de los derechos fundamentales	III. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN III.1. Las generaciones de derechos. Criterio histórico III.2 Las derechos civiles y políticos y los DESCA. Criterio material IV. EL MODELO DE FERRAJOLI. IV.1 El concepto de garantías. IV.1 Las garantías primarias IV.2 Las garantías secundarias V. NATURALEZA Y DIFERENCIAS V.1 Los derechos fundamentales. Naturaleza V.2 Diferencia con otros derechos
Bloque 5 Diferencia entre derechos fundamentales y otros derechos	VI. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS (CONOCIDAS COMO PERSONAS MORALES) VI.1 La persona jurídica o moral VI.2 La titularidad de derechos fundamentales por parte de la persona jurídica o moral VI.3 La posibilidad de la persona jurídica de derecho público de acudir al juicio de amparo en México
Bloque 6 Los derechos fundamentales de sujetos colectivos	VII. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN RELACIONES HORIZONTALES VII.1 La <i>state action</i> VII.2 El <i>drittwirkung der grundrechte</i> VII.2.1 El caso <i>Lüth</i> VII.2.2 La eficacia horizontal de los derechos fundamentales VII.4. Los derechos fundamentales en relaciones horizontales en México VII.4.1 El caso Marcolfo F. Torres VII.4.2 Precedentes bajo la Ley de Amparo de 1936 VII.4.2 La Ley de Amparo de 2013 VII.4.2.1 El particular equiparable a autoridad en el amparo VII.4.3 La eficacia horizontal de los derechos fundamentales en relaciones entre particulares en materias diversas al amparo
Bloque 7 La eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares	VIII. ¿HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES Y DE LA NATURALEZA? VIII.1 El antropocentrismo y la naturaleza VIII.2. Reconocimiento de derechos de la naturaleza
Bloque 8 Rompimiento del paradigma antropocentrista	

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN



Bloques	Temas
	VIII.2.1 Reconocimiento de derechos de los animales VIII.2.1.1 Simultaneidades actuales en la consideración jurídica del animal. Problemáticas y reflexiones

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☒
Ensayo	☒	Taller	☐
Mapas conceptuales	☒	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☒	Elaboración de síntesis	☒
Mapa mental	☐	Monografía	☒
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Explosión oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☒	Trabajos de investigación documental	☒
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☒
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☒
Foro	☒	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☒	Métodos de proyectos	☐
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☒	Exploración de la web	☐
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	☐
Otras: lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, mesa redonda.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Elaboración de trabajos de investigación y prácticos en relación con la materia	100%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor/a en Derecho, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores, con especialización y/o publicación de obra, comprobables, en materia de Derechos Fundamentales, Derechos Humanos y Garantías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas: Tapia Vega, Ricardo, *Los derechos fundamentales en operación*, Ed. Tirant lo Blach, México, 2024.

Complementarias:

- Ferrajoli, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Ed. Trotta, ed. 10ª, Madrid (España), 2018.
- _____, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Ed. Trotta, ed. 8ª, España, 2016.
- Tapia Vega, Ricardo y Oliva Gómez, Eduardo (coordinadores), *Contextos jurídicos en clave de derechos humanos*, Ed. Eternos Malabares, México, 2017.

Web:

- Arrubia, J. Eduardo, *Soberanía y derechos humanos: una relación de complejidad*, recuperable gratuitamente en la plataforma Scielo en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/127770/CONICET_Digital_Nro.5846f4bc-5174-4d2c-86b8-fbb08fd68b9b_A%20%281%29.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Barrero-Berardinelli, Juan Antonio, *El efecto de irradiación de los derechos fundamentales en el Lüth de 1958*, recuperable gratuitamente en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-81562012000100009
- Castañeda, Mireya, *El derecho internacional de los derechos humanos y su recepción nacional*, recuperable gratuitamente en la plataforma Scielo en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Libro_DerInternacionalRecepcionNacional2aed.pdf
- Chible Villadangos, María José, *Introducción al Derecho Animal. Elementos y perspectivas en el desarrollo de una nueva área del Derecho*, recuperable gratuitamente en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122016000200012
- Fallo Lüth, Sentencia del Tribunal Constitucional de la República Federal Alemana, BVerfGE 7, 198 [Lüth], recuperable gratuitamente en español en: <https://www.palermo.edu/cele/libertad-de-expresion/jurisprudencia/pdf/luth.pdf>
- Rey, Sebastian A., *Derechos humanos, soberanía estatal y legitimidad democrática de los tribunales internacionales. ¿Tres conceptos incompatibles?*, recuperable gratuitamente en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34469.pdf>
- Sagot Rodríguez, Álvaro, *Los derechos de la naturaleza, una visión de un problema paradigmático*, recuperable gratuitamente en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39465.pdf>
- Silva Meza, Juan, *La internacionalización de los derechos humanos. El turno de la Justicia mexicana*, recuperable gratuitamente en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3977/22.pdf>
- Tapia Vega, Ricardo, *Semblanza histórica y contenido esencial de los derechos humanos*, revista *Inventio*, año 14, num. 33, julio-octubre de 2018, recuperable gratuitamente en: <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/757/558-3794-3-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tron, Jean Claude y Ojeda Maldonado, Fernando, *¿Son las personas jurídicas titulares de derechos humanos?*, recuperable gratuitamente en: https://www.sitios.scjn.gob.mx/reformasconstitucionales/sites/default/files/material_lectura/Jean%20Claude%20Tron%20Titularidad%20Derechos.pdf
- Buscadores de jurisprudencia y sentencias del Poder Judicial de la Federación, recuperables gratuitamente en: <http://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/TematicaPub.aspx>
<https://sise.cjf.gob.mx/consultasvp/default.aspx>

<https://ejusticia.cjf.gob.mx/BuscadorSISE/#!/BusqExp>

<https://www.cjf.gob.mx/micrositios/dggj/paginas/serviciosTramites.htm?pageName=servicios%2Fexpedientes.htm>

<https://www.te.gob.mx/buscador/>

- Buscador de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recuperable gratuitamente en::

<https://www.corteidh.or.cr/>

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Los derechos fundamentales en operación 2				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: 2º semestre			
Elaborado por: Dr. Ricardo Tapia Vega				Fecha de elaboración: 28 de enero de 2025			
Actualizado por: Dr. Ricardo Tapia Vega				Fecha de revisión y actualización: 8 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

La presente unidad de aprendizaje profundiza el conocimiento de los derechos humanos, los derechos fundamentales y sus garantías, a través de la exposición de temas selectos en dichos tópicos, utilizando concomitantemente la historia, la antropología, la sociología, el derecho internacional y el derecho comparado.

PROPÓSITOS

- Formar doctores/as competentes en el conocimiento de la materia y para:
- Desarrollar habilidades para ubicar el ámbito de aplicación de los derechos humanos, los derechos fundamentales y sus garantías.
 - A través del estudio de casos, desarrollar habilidades para saber resolver problemas relacionados con los derechos humanos, los derechos fundamentales y las garantías.
 - Desarrollará habilidades para estar en condiciones de aplicar, en su caso, la parte teórica y práctica de los derechos humanos, los derechos fundamentales y las garantías en su trabajo de tesis de investigación.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
a. Lectura, análisis y síntesis Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis. b. Comunicación oral y escrita Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos.

Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.

Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aprendizaje estratégico

Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.

Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

d. Razonamiento lógico-matemático

Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.

Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.

Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

e. Razonamiento científico

Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.

Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.

Identifica problemas sociales relacionados con el derecho público, para construir hipótesis que puedan comprobarse o no, al final de los trabajos de investigación, mediante el análisis de situaciones reales de la vida.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas

Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.

Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones.

Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de soft law y hard law en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

Creatividad

Desarrolla soluciones innovadoras para el estudio de problemáticas jurídicas en materia de DESCA, mediante la aplicación de enfoques diversos que generan ideas originales materializadas en propuestas legales y sociales efectivas.

Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional.

b. Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

Creación de contenidos digitales

Genera contenido digital para la difusión del conocimiento del proyecto de investigación a través de medios tecnológicos como buscadores académicos, redes sociales y plataformas digitales.

224

Investiga la normatividad vigente en materia de derecho internacional privado para solucionar problemas o ejecutar tareas desde diferentes formas de regulación con base en el desarrollo de secuencias de instrucciones aplicables a sistemas computacionales

Seguridad en la red

Aplica herramientas digitales avanzadas en la investigación jurídica en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para el uso responsable y ético de la información recabada en su trayecto académico mediante la búsqueda en sitios confiables disponibles en la red.

Propone normativas aplicables a los entornos virtuales; para la protección de los datos personales y de la identidad en el uso de las tecnologías digitales, mediante el análisis de la legislación internacional y nacional vigente.

c. Socioculturales genéricas

Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Interculturalidad

Aplica los conocimientos en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para promover el respeto mutuo y la inclusión social y de género; mediante el diálogo, la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, y la valoración de todas las expresiones culturales en su investigación jurídica.

Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.

Responsabilidad social y ciudadana

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Aprecio por la vida y la diversidad

Diagnostica la situación actual en el mundo globalizado, para una convivencia armonica que erradique la discriminación y todo tipo de diferenciación, considerando la solidaridad, capacidad empática y reflexiva acerca de las propias prácticas, creencias y características en el nuevo contexto del derecho privado y de familia

Emprendimiento

Construye propuestas teóricas y normativas para crear un escenario de convivencia social, a través del trabajo colaborativo, la innovación y la creatividad.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

- 1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.
- 2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.
- 3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.
- 4.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- 1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

- 1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

- 1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Bloque 1 Las dimensiones de los derechos fundamentales y sus garantías	I. LAS DIMENSIONES SUBJETIVA Y OBJETIVA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES I.1 La interpretación conforme I.2 La interpretación pro persona I.3 La tutela ex officio de los derechos fundamentales I.4. El activismo judicial II. LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SUS GARANTÍAS

U.A.E.M.



226

Bloques	Temas
Bloque 2 Las características de los derechos fundamentales y sus garantías	UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD II.1. El carácter no absoluto de los derechos fundamentales. Proporcionalidad y ponderación II.1.1 Las restricciones a los derechos fundamentales
Bloque 3 El contenido esencial y los márgenes de apreciación de los derechos fundamentales y sus garantías	III. EL CONTENIDO ESENCIAL Y LOS MÁRGENES DE APRECIACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SUS GARANTÍAS III.1. El enfoque diferencial de derechos
Bloque 4 El pensamiento complejo y los derechos fundamentales y sus garantías	IV. EL INFLUJO DE LAS CIENCIAS EN LA APRECIACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SUS GARANTÍAS. EL PENSAMIENTO COMPLEJO.
Bloque 5 La Constitución como continente de derechos fundamentales y garantías y su supremacía	V. LA CONSTITUCIÓN Y SU SUPREMACÍA V1 Los Tratados Internacionales en el ámbito nacional
Bloque 6 El bloque de constitucionalidad	VI. EL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD
Bloque 7 Visión plurisectorial del bloque de constitucionalidad	VII. ZONAS EXPANDIBLES DEL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD: VISIÓN PLURISECTORIAL DEL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD VII.1 La jurisprudencia constitucional como zona expandible del bloque de constitucionalidad VII..2. La jurisprudencia supranacional como zona expandible del bloque de constitucionalidad VII.2.1. El contenido de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos VII.3 El ius cogens como zona expandible del bloque de constitucionalidad VII.4. La conformación plurisectorial del bloque de constitucionalidad

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☒
Ensayo	☒	Taller	☐

Mapas conceptuales	☒	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☒	Elaboración de síntesis	☒
Mapa mental	☐	Monografía	☒
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Explosión oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☒	Trabajos de investigación documental	☒
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☒
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☒
Foro	☒	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☒	Métodos de proyectos	☐
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☒	Exploración de la web	☐
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	☐
Otras: lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, mesa redonda.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Elaboración de trabajos de investigación y prácticos en relación con la materia	100%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor/a en Derecho, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores, con especialización y/o publicación de obra, comprobables, en materia de Derechos Fundamentales, Derechos Humanos y Garantías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:
Tapia Vega, Ricardo, <i>Los derechos fundamentales en operación</i>, Ed. Tirant lo Blach, México, 2024.
Complementarias:
- Ferrajoli, Luigi, <i>Derecho y razón. Teoría del garantismo penal</i>, Ed. Trotta, ed. 10ª, Madrid (España), 2018. _____, <i>Derechos y garantías. La ley del más débil</i>, Ed. Trotta, ed. 8ª, España, 2016. - Tapia Vega, Ricardo y Oliva Gómez, Eduardo (coordinadores), <i>Contextos jurídicos en clave de derechos humanos</i>, Ed. Eternos Malabares, México, 2017.
Web:

- Barbosa Delgado, Francisco R., *El margen nacional de apreciación en el derecho internacional de los derechos humanos: entre el Estado de derecho y la sociedad democrática*, recuperable gratuitamente en:
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31242.pdf>
- Barrero-Berardinelli, Juan Antonio, *El efecto de irradiación de los derechos fundamentales en el Lüth de 1958*, recuperable gratuitamente en:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-81562012000100009
- Burga Coronel, Angélica M., *La garantía del contenido esencial: una "huella digital" que hace a un derecho fundamental único e irrepetible*, recuperable gratuitamente en:
<https://www.revistamisionjuridica.com/>
- Caballero Ochoa, José Luis, *La cláusula de interpretación conforme y el principio pro persona (artículo 1o., segundo párrafo de la Constitución)*, recuperable gratuitamente en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3033/6.pdf>
- CNDH, *Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos*, Ed. CNDH, México, 2018, recuperable gratuitamente en:
<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/34-Principios-universalidad.pdf>
- Del Rosario Rodríguez, Marcos, *La aplicación por parte de las autoridades administrativas del control difuso de constitucionalidad y convencionalidad*, recuperable gratuitamente en:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932015000200007
- Fallo Lüth, Sentencia del Tribunal Constitucional de la República Federal Alemana, BVerfGE 7, 198 [Lüth], recuperable gratuitamente en español en:
<https://www.palermo.edu/cele/libertad-de-expresion/jurisprudencia/pdf/luth.pdf>
- González Carballo, Diana Beatriz y Sánchez Gil, Rubén (coordinadores), *El test de proporcionalidad*, Ed. SCJN, México, 2021, recuperable gratuitamente en:
<https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2021-05/EL%20TEST%20DE%20PROPORCIONALIDAD%20CONVERGENCIAS%20DIGITAL%20FINAL%20CATALOGACIO%CC%81N.pdf>
- Mejía Turizo, Jorge y Pérez Caballero, Roberto, *Activismo judicial y su efecto difuminador en la división y equilibrio de poderes*, recuperable gratuitamente en:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412015000100003
- Tapia Vega, Ricardo, *Semblanza histórica y contenido esencial de los derechos humanos*, revista Inventio, año 14, num. 33, julio-octubre de 2018, recuperable gratuitamente en:
<http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/757/558-3794-3-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- _____, *Visión plurisectorial del bloque de constitucionalidad (referencia especial al sistema mexicano de cláusula cerrada)*, en Ponce, Franklin, *Memorias del Primer Congreso Internacional de Justicia Constitucional y Pluralismo Jurídico*, Ed. Universidad de Otavalo, Ecuador, 2020, pp. 2-12, recuperable gratuitamente en _____

<https://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/351/1/MEMORIAS%20I%20CONGRESO%20INTERNACIONAL%20PLURALISMO.pdf>

- _____, *La autoridad administrativa y su obligación de tutela de los derechos humanos en México*, en Tapia Vega, Ricardo, Carrasco Parrilla, Pedro José, et al (coordinadores), en *Temas Selectos 3. Hacia el ámbito del derecho administrativo*, Ed. Eternos Malabares-UAEM-UCLM, México, 2016, pp. 15-36, recuperable gratuitamente en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=684677>
- Tórtora Aravena, Hugo, *Las limitaciones a los derechos fundamentales*, recuperable gratuitamente en:
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002010000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Vázquez, Luis Daniel y Serrano, Sandra, *Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. apuntes para su aplicación práctica*, recuperable gratuitamente en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3033/7.pdf>
- Buscadores de jurisprudencia y sentencias del Poder Judicial de la Federación, recuperables gratuitamente en:
<http://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/TematicaPub.aspx>
<https://sise.cjf.gob.mx/consultasvp/default.aspx>
<https://ejusticia.cjf.gob.mx/BuscadorSISE/#/BusqExp>
<https://www.cjf.gob.mx/micrositios/dggj/paginas/serviciosTramites.htm?pageName=servicios%2Fexpedientes.htm>
<https://www.te.gob.mx/buscador/>
- Buscador de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recuperable gratuitamente en:
<https://www.corteidh.or.cr/>

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Optativo: Migración y Derecho en el Contexto de la Globalización,				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje general de la formación: Profundización			
				Semestre: segundo o tercero			
Elaborado por: Dr. Esteban Amado Bueno Garcia				Fecha de elaboración: 12 de mayo de 2025			
Actualizado por: Dr. Esteban Amado Bueno Garcia				Fecha de revisión y actualización: 12 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

En el contexto actual de globalización, los procesos migratorios han adquirido una dimensión cada vez más compleja e interdependiente, influidos por factores económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales que trascienden las fronteras nacionales. Este fenómeno global exige una comprensión profunda del marco jurídico internacional, regional y nacional que regula los derechos, deberes y condiciones de vida de las personas migrantes.

A través de esta unidad de aprendizaje se analizarán, de cómo los procesos migratorios internacionales se configuran en el marco de la globalización y qué respuestas ofrece (o no) el derecho internacional y nacional frente a los desafíos que plantea la movilidad humana.

La necesidad de formar profesionales con una visión crítica y actualizada sobre las dinámicas migratorias contemporáneas y su regulación legal. A través del análisis de instrumentos jurídicos internacionales como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, así como legislaciones nacionales y políticas públicas, se busca proporcionar al estudiante las herramientas teóricas y prácticas para abordar los retos jurídicos y sociales que plantea la movilidad humana.

PROPÓSITOS

Formar al doctorando en el análisis crítico de la globalización desde una visión jurídica, con énfasis en procesos de dominación, resistencia y transformación legal en temas claves como migración, sus causas y consecuencias globales.

Reflexionar sobre los derechos humanos como eje transversal del tratamiento jurídico de la migración, considerando fenómenos como la migración forzada, el desplazamiento por violencia o cambio climático, la trata de personas y la apatridia. En este sentido, el estudio de la migración en el marco de la globalización se convierte en un componente esencial para la formación de juristas, académicos, servidores públicos y actores sociales comprometidos con una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Analizar los procesos contemporáneos de migración global desde una perspectiva jurídico-internacional y de derechos humanos, con énfasis en los desafíos que enfrenta el derecho ante fenómenos como la migración forzada, el desplazamiento, cambio climático y las políticas restrictivas de movilidad.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a. Lectura, análisis y síntesis	Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b. Razonamiento científico.	Identifica problemas sociales relacionados con el derecho público, para construir hipótesis que puedan comprobarse o no, al final de los trabajos de investigación, mediante el análisis de situaciones reales de la vida.
Competencias genéricas	
a. Cognitivas-metacognitivas	
Pensamiento crítico	Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.
	Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de <i>soft law</i> y <i>hard law</i> en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.
Socioemocionales genéricas	
Trabajo colaborativo	Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
	Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.
Apertura a la experiencia	Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.
	Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global.
Relación con otros/as	Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.
Digitales genéricas	
Búsqueda, valoración y gestión de información	

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

Socioculturales genéricas

Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Responsabilidad social y ciudadana

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

Comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.

Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temático, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Competencias socioemocionales para el trabajo

Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
I. Conceptualización y contexto histórico de la migración	1.1. Definiciones: migración, migrante, refugiado, desplazado interno. 1.2. Evolución histórica de los flujos migratorios. 1.3. Globalización y movilidad humana. 1.4. Causas estructurales de la migración en el siglo XXI (económicas, políticas, ambientales).
II. Marco jurídico internacional de la migración	2.1. Principales instrumentos jurídicos (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Pacto Mundial para la Migración Segura, etc.). 2.2. El papel de organismos internacionales (ONU, ACNUR, OIM). 2.3. Derecho internacional de los derechos humanos y migración. 2.4. Derecho internacional humanitario y desplazamiento forzado.
III. Políticas migratorias y soberanía estatal	3.1. Soberanía, fronteras y control migratorio. 3.2. Legislación migratoria comparada (México, Estados Unidos, Unión Europea). 3.3. Criminalización de la migración irregular. 3.4. Externalización de fronteras y acuerdos bilaterales.
IV. Migración y justicia global	4.1. Derechos laborales de las personas migrantes. 4.2. Vulnerabilidad, discriminación y xenofobia. 4.3. Migración y género. 4.4. Cambio climático y desplazamientos forzados: desafíos normativos.
V. Casos emblemáticos y estrategias jurídicas	5.1. Estudios de caso: caravanas migrantes, crisis en el Mediterráneo, desplazamiento venezolano. 5.2. Litigio estratégico en defensa de personas migrantes. 5.3. Rol de las clínicas jurídicas universitarias. 5.4. Propuestas para una gobernanza migratoria justa.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	X	Nemotecnia	X
Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	X	Seminarios	X
Plenaria	☐	Debate	X
Ensayo	X	Taller	☐
Mapas conceptuales	X	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	X	Elaboración de síntesis	X
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☐ X	Reporte de lectura	X
Trípticos	☐	Explosión oral	X
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	X
Debate o Panel	X	Trabajos de investigación documental	X
Lectura comentada	X	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐

Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☐
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	X	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	X	Enunciado de objetivo o intenciones	X
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda, Discusión y debate grupal			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen de evaluación Trabajo de investigación (Reportes personal, abstrac, síntesis, resúmenes, etc.) Trabajo final Asistencia 80	Sumatoria y ponderación de calificación
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctora (or) en Derecho y Globalización Experiencia en investigación en temas de frontera y publicación de artículos 5 años de docencia en posgrado

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

- Joseph Carens (2013) <i>The Ethics of Immigration</i> Oxford University Press Clave para debates sobre ciudadanía, fronteras y justicia global. - Saskia Sassen (1998 / 2016) <i>Los expulsados. Brutalidad y complejidad en la economía global</i> Katz Editores - Un enfoque estructural sobre migraciones forzadas y globalización neoliberal. - David Harvey (2005) <i>El nuevo imperialismo</i> Akal Aunque no trata exclusivamente de migración, es útil para contextualizarla dentro de los procesos globales de despojo. - Françoise Jézéquel y Alejandro Anaya Muñoz (coords.) (2020) <i>Derechos humanos y movilidad humana</i> CIDE - Análisis de la migración desde un enfoque jurídico y de derechos humanos en América Latina. - Thomas Nail (2015) <i>The Figure of the Migrant</i> Stanford University Press - Propone una teoría política del migrante como figura central de la modernidad.

6. Alejandro Portes y Rubén G. Rumbaut (2014)
Immigrant America: A Portrait (4ª ed.)
University of California Press
 - Enfoque sociológico con énfasis en Estados Unidos, útil para comparaciones.

Complementarias:

Artículos y capítulos especializados

1. Castles, Stephen y Miller, Mark J. (2009)
The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World
Palgrave Macmillan

Visión global de la migración contemporánea; ideal para introducir el tema.

2. Ferris, Elizabeth (2020)
"Climate Change and Migration: A Legal Perspective"
International Journal of Refugee Law

Perspectiva jurídica sobre los desplazamientos por razones ambientales.

3. Gil Araujo, Sandra (2016)
"Las políticas migratorias en el capitalismo global"
Revista *Migración y Desarrollo*, vol. 14, núm. 27

Instrumentos normativos clave

- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y su Protocolo de 1967
- Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (ONU, 2018)
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990)
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): especialmente sobre migrantes, niñez y detención migratoria.

Recursos digitales útiles

- ACNUR (<https://www.acnur.org/>)
- OIM (<https://www.iom.int/es>)
- REDODEM – Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (México)
- Corte IDH - Buscador de jurisprudencia: <https://www.corteidh.or.cr>

Web: -----

Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Seminario de análisis de jurisprudencias relevantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: 3 ^{er} semestre			
Elaborado por: Dr. Ricardo Tapia Vega				Fecha de elaboración: 29 de enero de 2025			
Actualizado por: Dr. Ricardo Tapia Vega				Fecha de revisión y actualización: 8 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

La presente unidad de aprendizaje profundiza el conocimiento de los derechos humanos, los derechos fundamentales y sus garantías, en el contexto del sistema interamericano de tuición de dichos derechos, a través de la exposición de casos resueltos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En este instrumento se presentan específicamente ciertos casos resueltos por dicha Corte, pero, la persona catedrática podrá incorporar o sustituir contenidos en atención a la aparición de nuevas sentencias emitidas por ese tribunal interamericano.

PROPÓSITOS

Formar doctores/as competentes en el conocimiento de la materia y para:

- Ubicar casos paradigmáticos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Desarrollar habilidades para ubicar el ámbito de aplicación de la jurisprudencia interamericana.
- A través del estudio de casos, desarrollar habilidades para saber resolver problemas relacionados con los derechos humanos, los derechos fundamentales y las garantías.
- Desarrollará habilidades para estar en condiciones de aplicar, en su caso, la parte teórica y práctica de los derechos humanos, los derechos fundamentales y las garantías en su trabajo de tesis de investigación.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis
•	Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b.	Comunicación oral y escrita
•	Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos

Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos.

- Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.
- Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Aprendizaje estratégico

- Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.
- Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.
- Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

d. Razonamiento lógico-matemático

- Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.
- Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.
- Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

e. Razonamiento científico

- Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Fundamentales, Políticos y Civiles y Económicos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.
- Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.

Identifica problemas sociales relacionados con el derecho público, para construir hipótesis que puedan comprobarse o no, al final de los trabajos de investigación, mediante el análisis de situaciones reales de la vida.

Competencias genéricas

a Cognitivas-metacognitivas

- Resolución de problemas

Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.

Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones.

- Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de soft law y hard law en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

- Creatividad

Desarrolla soluciones innovadoras para el estudio de problemáticas jurídicas en materia de DESCA, mediante la aplicación de enfoques diversos que generan ideas originales materializadas en propuestas legales y sociales efectivas.

Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional.

b. Digitales genéricas

- Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

- Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

- Creación de contenidos digitales

Genera contenido digital para la difusión del conocimiento del proyecto de investigación a través de medios tecnológicos como buscadores académicos, redes sociales y plataformas digitales.

Investiga la normatividad vigente en materia de derecho internacional privado para solucionar problemas o ejecutar tareas desde diferentes formas de regulación con base en el desarrollo de secuencias de instrucciones aplicables a sistemas computacionales

- Seguridad en la red

Aplica herramientas digitales avanzadas en la investigación jurídica en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para el uso responsable y ético de la información recabada en su trayecto académico mediante la búsqueda en sitios confiables disponibles en la red.

Propone normativas aplicables a los entornos virtuales; para la protección de los datos personales y de la identidad en el uso de las tecnologías digitales, mediante el análisis de la legislación internacional y nacional vigente.

c. Socioculturales genéricas

Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Interculturalidad

Aplica los conocimientos en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para promover el respeto mutuo y la inclusión social y de género; mediante el diálogo, la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, y la valoración de todas las expresiones culturales en su investigación jurídica.

Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.

Responsabilidad social y ciudadana

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Aprecio por la vida y la diversidad

Diagnostica la situación actual en el mundo globalizado, para una convivencia armoniosa que erradique la discriminación y todo tipo de diferenciación, considerando la solidaridad, capacidad empática y reflexiva acerca de las propias prácticas, creencias y características en el nuevo contexto del derecho privado y de familia

Emprendimiento

Construye propuestas teóricas y normativas para crear un escenario de convivencia social, a través del trabajo colaborativo, la innovación y la creatividad.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la Identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpape,bingduckduckgo ,openlibrary,qone.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Bloque 1 La Corte Interamericana de Derechos Humanos	Temas: - Introducción a los derechos humanos - La Corte Interamericana de Derechos Humanos y el control de convencionalidad

Bloques	Temas
Bloque 2 Casos: Radilla Pacheco Vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de Noviembre de 2009. Gelman Vs. Uruguay. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 24 de febrero de 2011 Bloque 3 Opinión Consultiva OC-26/20 (Colombia) de 9 de noviembre de 2020. Bloque 4 Caso "La Última Tentación de Cristo" (Olmedo Bustos y otros) Vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 5 de febrero de 2001. Bloque 5 Casos Tzompaxte Tecpilte y otros vs. México. Excepción preliminar, fondo, reparaciones y	3. Los tipos de resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 4. Uso de las herramientas de la plataforma de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Temas: 1. Desaparición forzada 2. Control de convencionalidad. Temas: 1. Las opiniones consultivas consultivas 2. Denuncia de la convención americana sobre derechos humanos y de la carta de la organización de los estados americanos y sus efectos sobre las obligaciones estatales en materia de derechos humanos. 3. Consecuencialismo judicial Temas: 1. Obligación de los Estados de adecuar su normativa interna al Pacto de San José. 2. Libertad de expresión. Temas: 1. Obligación de los Estados de adecuar su normativa interna al Pacto de San José. 2. Inconvencionalidad del arraigo y la prisión preventiva oficiosa Temas:

U.A.E.M.



243

Bloques	Temas
costas. Sentencia de 7 de noviembre de 2022. García Ridríguez y otro vs. México. Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas. Sentencia de 25 de enero de 2023. Bloque 6 Opinión Consultiva Oc-24/17 (Costa Rica) De 24 de noviembre de 2017. Bloque 7 Caso Atala Ríffo y Niñas Vs. Chile. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 24 de febrero de 2012 Bloque 8 Caso Artavia Murillo y otros (Fecundación in Vitro) Vs. Costa Rica. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2012. Bloque 9 Caso González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Bloque 10 Caso Ximenes Lopes Vs. Brasil. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas Sentencia de 4 de julio de 2006 Bloque 11 Caso Furlan y familiares Vs. Argentina. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2012	1. Identidad de género, e igualdad 2. No discriminación a parejas del mismo sexo. Temas: 1. Derechos de las niñas y los niños. 2. No discriminación por preferencia sexual. Temas: 1. Derecho a la vida desde el momento de la concepción. 2. Igualdad y no discriminación por preferencia sexual. Temas: 1. Violencia de género. 2. Atención a víctimas de delitos. Temas: 1. Derechos de personas en situación de discapacidad Temas: 1. Derechos de los niños 2. Reparación de daños a cargo del Estado 3. Dilaciones procesales inhdebidadas Temas:

Bloques	Temas
Bloque 12 Caso Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku Vs. Ecuador. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 27 de junio de 2012 Bloque 13 Caso Petro Urrego Vs. Colombia. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 8 de julio de 2020	1. Consulta a los pueblos indígenas 2. Corrupción Temas: 1. Garantías de imparcialidad y presunción de inocencia en procesos disciplinarios

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☒
Ensayo	☒	Taller	☐
Mapas conceptuales	☒	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☒	Elaboración de síntesis	☒
Mapa mental	☐	Monografía	☒
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Explosión oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☒	Trabajos de investigación documental	☒
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☒
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc)	☒
Foro	☒	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☒	Métodos de proyecto	☐

Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☒	Exploración de la web	☐
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	☐
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Elaboración de trabajos de investigación y prácticos en relación con la materia	100%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor/a en Derecho, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores, con especialización y/o publicación de obra, comprobables, en materia de Derechos Fundamentales, Derechos Humanos y Garantías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

- Serrano, Sandra y Robles Zamarripa, José Ricardo, *La jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos en contexto*, Ed. Tirant lo Blanch, México, 2024.
- Tapia Vega, Ricardo, *Los derechos fundamentales en operación*, Ed. Tirant lo Blanch, México, 2024.

Web:

- PinachoEspinosa, Jacqueline, Guía de jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos, recuperable en: http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CSIDH_GuiaJurisprudencia-1aReimpr.pdf
- Tapia Vega, Ricardo, *Semblanza histórica y contenido esencial de los derechos humanos*, revista Inventio, año 14, num. 33, julio-octubre de 2018, recuperable en: <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/757/558-3794-3-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Buscador de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recuperable en: <https://www.corteidh.or.cr/>
- Cuadernillos de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recuperable en: <https://www.corteidh.or.cr/publicaciones.cfm>

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Optativo: Tipologías familiares e instituciones jurídicas del Derecho de Familias en contextos globales.				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: PROFUNDIZACIÓN			
				Semestre: 1º, 2º, o 3º			
Elaborado por: DR. EDUARDO OLIVA GÓMEZ				Fecha de elaboración: 15 DE MARZO DE 2025			
Actualizado por: DR. EDUARDO OLIVA GÓMEZ				Fecha de revisión y actualización: 15 DE MARZO DE 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

Las nuevas construcciones de familias y las transformaciones de las existentes que se han generado en el transcurso del siglo XXI producto de, entre otros factores, las influencias e impactos globales, han impuesto la necesidad del estudio de las neodimensiones, redimensiones y neoconceptualizaciones del Derecho de Familias, abarcando con ello las tipologías y sus instituciones, por tal razón, en el programa educativo de Doctorado en Derecho y Globalización resulta fundamental su análisis, estudio y reflexión, puesto que es necesaria para el desarrollo de la investigación jurídica sensible y responsable a temas de frontera que constituye una problemática social que se enfrenta en un mundo global.

PROPÓSITOS

Que los estudiantes analicen, reflexionen y desarrollen un pensamiento crítico, reflexivo, progresista, inclusivo, sustentado en un entorno de los derechos humanos y en un contexto global, con relación a las múltiples formas en que se constituyen las familias, dando lugar con ello a la conformación de las tipologías familiares y a las neodimensiones de las instituciones jurídicas propias del derecho de familias, siendo necesario llevar a cabo la revisión y el estudio de lecturas producto de la doctrina jurídica de mayor vanguardia y de los contenidos dogmáticos desarrollados tanto en la normativa internacional, como en el marco jurídico nacional, con la finalidad de que construyan una óptica multidimensional de las estructuras y figuras jurídicas del derecho de las familias, con una visión incluyente, plural, democratizadora de las familias, en un entorno de equidad y de respeto a los derechos humanos.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis: Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis
b.	Comunicación oral y escrita: Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.
c.	Aprendizaje estratégico: Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje y el trabajo

colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

d. **Razonamiento lógico-matemático:** Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.

e. **Razonamiento científico:** Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.

Competencias genéricas

o Cognitivas-metacognitivas

- **Resolución de problemas:** Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones
- **Pensamiento crítico:** Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones., el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.
- **Creatividad:** Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional

o Socioemocionales genéricas

- **Trabajo colaborativo:** Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.
- **Apertura a la experiencia:** Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.
- Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global
- **Digitales genéricas:**
- **Búsqueda , valoración y gestión de información:** Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

- Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.
- **Comunicación y colaboración en línea:** Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.
- **Socioculturales genéricas**
- **Integridad personal:** Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.
- **Interculturalidad:** Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.
- **Responsabilidad social y ciudadana:** Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.
- **Aprecio por la vida y la diversidad:** Diagnostica la situación actual en el mundo globalizado, para una convivencia armónica que erradique la discriminación y todo tipo de diferenciación, considerando la solidaridad, capacidad empática y reflexiva acerca de las propias prácticas, creencias y características en el nuevo contexto del derecho privado y de familia.

Competencias laborales

Específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- Comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

b. Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpag, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.

Competencias socioemocionales para el trabajo:

Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender:

Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
I. Tipologías familiares en contextos globales.	1. Familias matrimoniales. 2. Familias de uniones convivenciales. 3. Familias reconstituidas. 4. Familias de crianza.

Bloques	Temas
II. El tránsito de las instituciones del Derecho de Familias ante las nuevas tipologías familiares en contextos globales.	5. Familias homoparentales. 6. Familias monoparentales. 7. Familias poliamorosas. 8. Familias multiespecie. 9. Familias postmatrimoniales. 10. Familias Globales. 11. Otros modelos de constitución de las familias. 2.1. Las familias matrimoniales y sus neoconstrucciones en el marco normativo. 2.2 Familias de crianza, sus modalidades y nuevas propuestas de la filiación. 2.3 La gestación sustituta. 2.4 Las pluriparentalidades. 2.5 La violencia familiar. 2.6 La voluntad procreacional y sus implicaciones jurídicas. 2.7 Los nuevos paradigmas en materia de adopción: adopción abierta y adopción en personas adultas mayores. 2.8 Identidad personal e identidad familiar. 2.9 Nuevas construcciones y nuevos imaginarios de las instituciones del Derecho de Familias.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	X	Seminarios	X
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	X	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	X	Elaboración de síntesis	X
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	X	Reporte de lectura	X
Trípticos	☐	Explosión oral	X
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	X
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	X	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐

Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	X	Métodos de proyectos	X
Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	X	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): experiencia estructurada, grupos focales y mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Reportes de lectura	30%
Ensayos	30%
Trabajo de investigación y exposición	40%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Estudios de doctorado en Derecho o áreas afines de las Ciencias Sociales. Profesora-Profesor investigador de tiempo completo. Experiencia en la docencia y en la investigación de por lo menos 5 años con evidencias de trabajo docente a nivel doctoral y de publicación en libros y artículos indexados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica:

Oliva Gómez, Eduardo. Tapia Vega, Ricardo y otros. Coordinadores. Temas Selectos 4. Hacia el ámbito del Derecho Familiar. Ed. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Eternos Malabares, México, 2017.

Tapia Vega, Ricardo. Oliva Gómez, Eduardo y otros. Coordinadores. Temas Selectos 2. Hacia el ámbito del Derecho del Derecho Privado. Ed. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Eternos Malabares, México , 2015.

Apolinar Valencia, Benjamín. Tapia Vega, Ricardo. Oliva Gómez, Eduardo y otro. Coordinadores. Víctimas en Perspectiva de Derechos Humanos. Ed. Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados. México. 2019.

Gutiérrez y González, Ernesto Derecho civil para la familia / Ernesto Gutiérrez y González ; Raquel Sandra Contreras López. Ed. Porrúa. México. 2015.

Mata Pizaña, Felipe de la. Derecho familiar : y sus reformas más recientes en la legislación del Distrito Federal. Ed. Porrúa. México. 2015

Galindo Garfias, Ignacio. Derecho civil : primer curso: Parte general. Personas. Familia. Ed. Porrúa. México. 2014.

Oliva Gómez Eduardo y otros. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el sistema judicial mexicano. Ed. Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica. México. 2019.

Rico Álvarez, Fausto. Relaciones Jurídicas Familiares. Familia al amparo del Código Civil para la Ciudad de México. 1ª ed. 2ª reimpresión. Ed. Porrúa. México. 2019.

Oliva Gómez, Eduardo. El divorcio Incausado en México. Moreno editores , México , 2013.

Complementarias:

Méndez Corcuera, Luis Alfonso. Temas actuales del Derecho Familiar. Ed. Flores. México. 2011.

Pérez Fuentes, Gisela María. Cantoral Domínguez, Karla. Rodríguez Collado, Margarita del Carmen. La maternidad Subrogada. Ed. Tirant lo blanch. México. 2017.

Pérez Gallardo, Leonardo. Villabella Armengol, Carlos Manuel y otros. Coordinadores. Derecho Familiar Constitucional. Grupo Editorial Mariel. México. 2016.

Pérez Contreras, María de Montserrat. Derechos de las familias. Serie: Nuestros derechos. 3ª ed. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. SEP. México. 2015.

Walti Chanes, Carlos. ¡Qué familia! La familia en México en el siglo XXI. Encuesta Nacional de Familia. Colección: Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM. México. 2015

Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. Derecho Civil. Familia. 3ª ed. Ed. Porrúa. México. 2014.

Villalobos de González, Elvira. Manual de derecho de familia . ed. Tirant lo Blanch. México. 2014.

Rojina Villegas, Rafael. Derecho Civil Mexicano. Tomo segundo. Derecho de Familia. 12ª ed. Ed. Porrúa. México. 2014.

Castañeda Rivas, María Leoba. El derecho civil en México : dos siglos de historia : desde la formación de las instituciones. Porrúa. México. 2013.

Baqueiro Rojas, Edgard. Buenrostro Báes, Rosalía. Derecho de Familia. 2ª edición, 5ª reimpresión. Colección Textos Jurídicos Universitarios. Ed. Oxford University Press. México. 2012.

Sutherland, E. The future of Child and Family Law. International Predictions. Ed. Cambridge University Press. 2010.

Beck-Gernsheim, Elisabeth. Was kommt nach der familie? Verlag C.H. Munich. 2000.

Eekelaar, J. Family Law and Personal Life. Oxford University Press. Nueva York. 2006.

Shazia, Choudhry. Herring, Jonathan, Edited. The Cambridge companion to comparative family law. Cambridge University Press. United Kingdom. 2019.

Engels, Federico. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Cartago. México. 1982.

Web:

Espejo Yaksic, Nicolás. Ibarra Olguín, Ana María. Editores. La Constitucionalización del Derecho de Familia. Perspectivas comparadas. Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. México. 2020 (libro electrónico)

Oliva Gómez, Eduardo. Villa Guardiola, Vera Judith. Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Revista Justicia Juris. Vol. 10. No. 1. Enero-junio 2014. Disponible en: dialnet.uniroja.es

El valor de la familia en la teoría de la justicia de Rawls. Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho. No. 47. Octubre. 2017.

Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Optativo: Nuevas construcciones paradigmáticas en materia de derecho procesal de familias en contextos globales.				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: PROFUNDIZACIÓN			
				Semestre: 1º, 2º o 3º			
Elaborado por: DR. EDUARDO OLIVA GÓMEZ				Fecha de elaboración: 15 DE MARZO DE 2025			
Actualizado por: DR. EDUARDO OLIVA GÓMEZ				Fecha de revisión y actualización: 15 DE MARZO DE 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizado
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

Las nuevas construcciones en materia de derecho procesal de familias que se han venido dando en las dos últimas décadas, han provocado el rompimiento de paradigmas en la materia que por décadas permanecieron inmutables y que se replicaron de manera uniforme en los procesos judiciales contemplados tanto en el sistema jurídico mexicano, así como en una parte importante de Estados Latinoamericanos. Los postulados y principios en que descansaba la materia procesal de familias se ha visto impactada ante nuevas construcciones procesales que, en contextos globales han provocado su adopción en los diversos sistemas jurídicos latinoamericanos, conformando con ello los nuevos paradigmas en la materia.

En dichas condiciones, en el programa educativo de Doctorado en Derecho y Globalización resulta fundamental su análisis, estudio y reflexión, puesto que es necesaria para el desarrollo de la investigación jurídica sensible y responsable a temas de frontera que constituye una problemática social que se enfrenta en un mundo global.

PROPÓSITOS

Que los estudiantes analicen, reflexionen y desarrollen un pensamiento crítico, reflexivo, progresista, inclusivo, sustentado en un entorno de los derechos humanos y en un contexto global, con relación a las nuevas construcciones que se plantean en materia de derecho procesal de familias, para detectar retos, desafíos y diferentes escenarios que implicará el proceso judicial en la materia y las influencias y similitudes que presentan las propuestas legislativas procesales en los contextos globales.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis: Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis
b.	Comunicación oral y escrita: Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.
c.	Aprendizaje estratégico: Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización

provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

d. **Razonamiento lógico-matemático:** Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.

e. **Razonamiento científico:** Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.

Competencias genéricas

○ Cognitivas-metacognitivas

- **Resolución de problemas:** Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones
- **Pensamiento crítico:** Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones., el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.
- **Creatividad:** Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional

○ Socioemocionales genéricas

- **Trabajo colaborativo:** Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.
- **Apertura a la experiencia:** Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.
- Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global
- **Digitales genéricas:**
- **Búsqueda , valoración y gestión de información:** Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

U.A.E.M.

256

- Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.
- **Comunicación y colaboración en línea:** Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.
- **Socioculturales genéricas**
- **Integridad personal:** Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.
- **Interculturalidad:** Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.
- **Responsabilidad social y ciudadana:** Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.
- **Aprecio por la vida y la diversidad:** Diagnostica la situación actual en el mundo globalizado, para una convivencia armónica que erradique la discriminación y todo tipo de diferenciación, considerando la solidaridad, capacidad empática y reflexiva acerca de las propias prácticas, creencias y características en el nuevo contexto del derecho privado y de familia.

Competencias laborales

Específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- Comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

b. Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.

Competencias socioemocionales para el trabajo:

Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender:

Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
I. La autonomía e independencia del Derecho Procesal de Familias.	1.1 El derecho procesal de las familias: breve reseña histórica en contextos globales. 1.2 El tránsito del derecho procesal civil al derecho procesal de las familias.

Bloques	Temas
II. Las nuevas formas del derecho procesal de familias.	1.3 Principios rectores del derecho procesal de familias. 2.1 El Código Nacional de Derecho Procesal Civil y de Familias. 2.2 Las nuevas tendencias procesales: los procesos orales y la justicia digital. 2.3 Influencias de diversos sistemas jurídicos en las nuevas formas procesales en materia de derecho de familias.
III. Nuevos paradigmas en materia de derecho procesal de familias	3.1 El interés superior de niñas, niños y adolescentes en los procesos judiciales 3.2 El derecho humano de niñas, niños y adolescentes a expresar su opinión 3.3 La capacidad progresiva 3.4 Los ajustes razonables en el proceso judicial ante la existencia de vulnerabilidades. 3.5 La justicia restaurativa. 3.6 Estudio particular de las nuevas formas de los juicios en particular en materia de familias. 3.7 Estudio de caso de sentencias de tribunales internacionales en materia de derecho de familias

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	X	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	X	Seminarios	X
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	X	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	X	Elaboración de síntesis	X
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	X	Reporte de lectura	X
Trípticos	☐	Explosión oral	X
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	X
Lectura comentada	X	Anteproyectos de investigación	X
Seminario de investigación	X	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	X	Métodos de proyectos	X

Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	X	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): experiencia estructurada, grupos focales y mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Reportes de lectura	30%
Reporte de estudio de caso	30%
Trabajo de investigación y exposición	40%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Estudios de doctorado en Derecho. Profesora-Profesor investigador de tiempo completo. Experiencia en la docencia y en la investigación de por lo menos 5 años con evidencias de trabajo docente a nivel doctoral y de publicación en libros y artículos indexados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica:

- *Arellano García, Carlos. Práctica forense civil y familiar. 35ª edición, 6ª reimpresión, Editorial Porrúa, México, 2019.
- *Campos Lozada, Mónica. Juicios Orales Familiares. Practica Forense. Flores Editor. México. 2017.
- *Méndez Corcuera, Luis Alfonso. ¿Cómo litigar en el juicio oral familiar? Flores Editor. México. 2017.
- *Ayala Escorza, María del Carmen. Practica Forense del Juicio Oral Familiar. Flores Editores. México. 2019.
- *Castrillón y Luna, Víctor M. Derecho Procesal Civil. Ed. Porrúa. México. 2017.
- *Ponce Alburquerque, Johanna. Familia, Conflictos familiares y mediación. Ed. UBIJUS-México. Reus-España. 2017.
- *Brown, Kevin. Rayón, María Concepción. Mediación: Experiencias desde España y alrededor del mundo. Wordl Mediation Summit. Univ. Complutense. Madrid. 2016.
- Oliva Gómez, Eduardo. La mediación familiar en el sistema jurídico mexicano: su implementación y desafíos. En Brown, Kevin. Rayón, María Concepción. Op cit.
- *Oliva Gómez, Eduardo. Derecho de Familias. Ed. Tirant lo blanch. México. 2022.
- *Oliva Gómez, Eduardo. La justicia digital en materia familiar: Hacia la construcción de nuevos paradigmas del derecho procesal en el sistema jurídico mexicano, en: Donado Vara, Araceli y Jiménez Muñoz, Francisco Javier (coord.), Digitalización del servicio público de justicia e inteligencia artificial judicial, Ed. Dykinson, España, 2024.
- *Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. Saíd Ramírez, Alberto. Coordinadores. Juicios Orales. La reforma judicial Iberoamericana. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. México. 2013.
- *Parkinson, L. Family mediation: appropriate dispute resolution in the new family justice system. 2ª. Edition. Jordan Publishing. United Kingdom. 2011.
- *García Villaluenga, Leticia. Bolaños Cartujo, Ignacio. Coord. Como resolver los conflictos familiares. Dir. Gral de Familia. Madrid. 2010.

*Vall Rius. Mediation: Roots in the past with projection in the future. Journal of Conflictology. September. 2009.

Complementarias:

*Peña Oviedo, Víctor. Derecho Procesal Civil y Familiar. Flores Editores. México. 2018.

*Campos Lozada, Mónica. Practica Forense de Derecho Procesal Familiar. Ius Editores. México. 2016.

*Temas Selectos de Derecho Familiar número 5. Divorcio Incausado. Ed. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México. 2011.

*Magallón Gómez, María Antonieta. Coordinadora. Juicios orales en materia familiar. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. México. 2010.

*Benavides Santos, Diego. Hacia un derecho procesal de familia. Ed. Juritexto. Costa Rica. 2006.

*Murillo Moreno, Egidio. Manual teórico práctico de procedimiento civil y de familia. Tomo I. Ed. Universidad Libre de Colombia. Colombia. 2006.

Méndez Corcuera, Luis Alfonso. Temas actuales del Derecho Familiar. Ed. Flores. México. 2018.

Pérez Fuentes, Gisela María. Cantoral Domínguez, Karla. Rodríguez Collado, Margarita del Carmen. La maternidad Subrogada. Ed. Tirant lo blanch. México. 2017.

Pérez Gallardo, Leonardo. Villabella Armengol, Carlos Manuel y otros. Coordinadores. Derecho Familiar Constitucional. Grupo Editorial Mariel. México. 2016.

Pérez Contreras, María de Montserrat. Derechos de las familias. Serie: Nuestros derechos. 3ª ed. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. SEP. México. 2015.

Welti Chanes, Carlos. ¡Qué familia! La familia en México en el siglo XXI. Encuesta Nacional de Familia. Colección: Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM. México. 2015

Web:

Espejo Yaksic, Nicolás. Ibarra Olguín, Ana María. Editores. La Constitucionalización del Derecho de Familia. Perspectivas comparadas. Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. México. 2020 (libro electrónico)

Oliva Gómez, Eduardo. Villa Guardiola, Vera Judith. Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Revista Justicia Juris. Vol. 10. No. 1. Enero-junio 2014. Disponible en: dialnet.uniroja.es

El valor de la familia en la teoría de la justicia de Rawls. Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho. No. 47. Octubre. 2017.

Otros:

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Optativo: : Sociología jurídica y globalización.				Ciclo de formación: Básico			
				Eje general de la formación: Profundización			
				Semestre: segundo			
Elaborado por: Dr. Esteban Amado Bueno Garcia				Fecha de elaboración: 12 de mayo de 2025			
Actualizado por: Dr. Esteban Amado Bueno Garcia				Fecha de revisión y actualización: 12 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

En el contexto de la globalización, los marcos jurídicos se ven profundamente influidos por transformaciones sociales transnacionales. Esta unidad de aprendizaje propone una comprensión crítica de la globalización a través de las lentes de la sociología, con énfasis en cómo las estructuras sociales, las desigualdades y las formas de poder moldean y son moldeadas por el derecho global.

PROPÓSITOS

Formar al doctorando en el análisis crítico de la globalización desde una sociología jurídica latinoamericana, con énfasis en procesos de dominación, resistencia y transformación legal en temas claves como migración, extractivismo y corporaciones globales.

Las y los estudiantes tendrán una participación activa en la búsqueda de información, elaboración de documentos analíticos y desarrollo de una argumentación en las sesiones de clases con miras a producir una discusión colectiva que arribe no sólo en la exposición del material bibliográfico propuesto, sino además una reflexión crítica e informada.

Analizar fenómenos sociológicos globales desde un enfoque situado en México y América Latina.

Evaluar la interacción entre derecho, actores transnacionales y comunidades locales.

Diseñar proyectos de investigación jurídico-sociológica sobre problemas globales con impacto regional.

Aplicar herramientas de análisis empírico (entrevistas, estudios de caso, observación cualitativa) en procesos de investigación interdisciplinaria.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a. Lectura, análisis y síntesis	
Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.	
b. Razonamiento científico.	

Identifica problemas sociales relacionados con el derecho público, para construir hipótesis que puedan comprobarse o no, al final de los trabajos de investigación, mediante el análisis de situaciones reales de la vida.

Competencias genéricas

○ Cognitivas-metacognitivas

• Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

○ Socioemocionales genéricas

• Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

• Apertura a la experiencia

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global.

• Relación con otros/as

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

• Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

○ Socioculturales genéricas

• Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

• Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

• Responsabilidad social y ciudadana

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

- **Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.**
Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.
- **Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.**

Comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

- **Resolución de problemas jurídicos globales.**
Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.
- **Trabajo colaborativo multidisciplinario**
Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.
- **Investigación jurídica social**
Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización
- **Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas**
Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias transferibles para el trabajo

- **Digitales para el trabajo**
Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.

Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temático, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.
- **Competencias socioemocionales para el trabajo**
Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y diálogo disciplinar e interdisciplinar.
- **Competencias para el trabajo transdisciplinar:**

Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

• **Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)**

Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
I. Introducción a la sociología de la globalización	1. La sociología como disciplina a través de Teorías sociológicas clásicas y contemporáneas; espacio social global; actores globales 2. Sociedad Moderna, industrialización, globalización 3. Síntesis principales Corrientes.
II. Globalización, poder y desigualdad	2.1 Globalización en sus perspectiva histórica: identificación conceptos claves 2.2 Modernidad, racionalización del mundo y noción de nuevo orden mundial 2.3 Situación política, económica y social 2.4 Mundialización, Globalismo y occidentalización del mundo 2.5 Capitalismo global, neoliberalismo, teoría del sistema-mundo, desigualdad global
III. El derecho como institución social en la globalización	3.1 Sociología del derecho, derecho global, <i>soft law</i> , <i>hard law</i> y pluralismo jurídico
IV. Derechos humanos y ciudadanía global	4.1 Universalismo vs. relativismo; 4.2 migración y exclusión; ciudadanía cosmopolita 4.3 Gentrificación
V. Movimientos sociales transnacionales y resistencias	5.1 ONG, 5.2 Activismo jurídico, 5.3 Justicia climática 5.4 derechos indígenas
VI. Investigación aplicada y debates actuales	6.1 Análisis de casos, metodología sociológica, investigación interdisciplinaria

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	X	Nemotecnia	X
Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	X	Seminarios	X
Plenaria	☐	Debate	X
Ensayo	X	Taller	☐
Mapas conceptuales	X	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	X	Elaboración de síntesis	X

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN



Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	X
Trípticos	☐	Explosión oral	X
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	X
Debate o Panel	X	Trabajos de investigación documental	X
Lectura comentada	X	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☐
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	X	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	X	Enunciado de objetivo o intenciones	X
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda, Discusión y debate grupal			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen de evaluación Trabajo de investigación (Reportes personal, abstrac, síntesis, resúmenes, etc.) Trabajo final Asistencia 80	Sumatoria y ponderación de calificación
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctora (or) en ciencias políticas y sociales, licenciatura en sociología. Experiencia en investigación en temas de frontera y publicación de artículos 5 años de docencia en posgrado

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Gutiérrez Ivonne, Kosygina Larisa, Migración internacional, género y derecho de extranjería: un enfoque de derechos humanos. Editorial Tirant Lo Blanch, 2024. - Appadurai, 2007 El Rechazo de las minorías, Duke University Press - Saskia Sassen 2007 Una sociología de la globalización, en Análisis político n° 64, Bogotá,septiembre-diciembre, 2007:págs.3-27

- Berger y Luckmann 2003, La construcción social de la realidad, Amorrotu, Argentina
- Castells, 1999 Globalización, Identidad y Estado en América Latina, PNUD
- España, 1993
- Giddens, A, 2003 Sociología, Editorial Alianza
- Giddens, A. 2004, Un Mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas, México, Taurus. pp. 13-63
- Giddens, Anthony, 1996, Consecuencias perversas de la modernidad, Editorial Antrophos
- Giménez, Gilberto, 2000, Identidades en Globalización, Espiral, Sept-Diciembre, año/vol.7, N°19, Universidad de Guadalajara, México
- Giménez, Gilberto, 2005, Cultura, Identidad y Metropolitano global, Revista Mexicana de Sociología, 67. Num 3 IIS UNAM, (buscar web)
- Ianni, Octavio 1999 Teorías de la globalización Metáforas de la globalización Racionalización del mundo
- Mills, W. 1976 La imaginación sociológica. La promesa pp. 23-43
- Ortíz, Renato, 2002, Globalización y esfera pública. Entre lo nacional y lo Transnacional, en Signo y Pensamiento, Vol. XXI. N° 41, Julio-Dic., pp.68-81. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
- RITZER, GEORGE, Teoría sociológica (I: Clásica, II: Contemporánea), Madrid, McGrawHill
- Ulrich Beck, La Sociedad Del Riesgo. Hacia una nueva Modernidad". Ed. Paidos, España 1998, Prologo, Introducción
- Ulrich, Beck, ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, Paidos, 2008 España.

Complementarias:

Aguirre Roja, Carlos Antonio, 2000, Para una crítica del concepto de globalización, en Revista Theomai, N°2, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Aguirre, A. M. (2021). Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera. En L. I. Rodríguez y B. Lara (coords.), Minería y sociedad en el río Sonora. Diálogos sobre desarrollo, sostenibilidad e inclusión (pp. 33-50). México: El Colegio de Sonora.

Arvizu, E. (2020). Responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en Sonora: Grupos de interés, prácticas y avances en el siglo XXI (tesis doctoral). El Colegio de Sonora. Recuperado de <https://repositorio.colson.edu.mx/handle/2012/44416>

Appadurai, A, 2001, La Modernidad desbordada, Dimensiones culturales de la Globalización, Ediciones Trilce, FCE, Uruguay.

Banco Mundial, 2000, Qué es la Globalización, PREM Grupo de políticas económicas y Grupo de economía para el desarrollo, en <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm> (Consultado Junio 2011)

Bejarano, M., Fupen, O., y Morales, D. (2021). Comunicación para la Responsabilidad Social Empresarial: el caso del Clúster Minero de Sonora como promotor de responsabilidad social. En F. Mora (coord.), Buscando la RSE: ¿una ética para nuevas prácticas? Experiencias mineras en campos sociales (pp. 103-117). Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora.

Beck, Ulrich, ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, Paidos, 2008 España.

Beriain, Josetxo, 1996, Prologo, Las consecuencias perversas de la modernidad, Antrophos, España, 1996.

Bournazou, Eftychia. Gentrificación. Universidad Nacional Autónoma de México. 2017. México.

Castells, Manuel, 2003, Prologo: Panorama de la era de la Información en América Latina: ¿es sostenible la globalización?, en Fernando Calderón (Coordinador) ¿Es sostenible la globalización en América Latina?, FCE, Chile 2003

Cilento Sarli, Alfredo, 2001, Metrópolis y Globalización, en Fermentum, Revista Venezolana de Sociología y Antropología, Vol. 11, Núm. 31, mayo-agosto, pp. 242-255. Universidad de los Andes

Fazio Vengoa, Hugo, 1998, La globalización: una aproximación desde la historia, en Historia crítica, Núm. 17, julio-diciembre, Universidad de los Andes, Colombia. pp. 71-77

Giddens, Anthony, 2008, Consecuencias de la modernidad, Alianza Editorial, España

Giménez, Gilberto, 2000, Identidades en Globalización, Espiral, Sept-Diciembre, año/vol.7, N°19, Universidad de Guadalajara, México, pp.27-48

Giménez, Gilberto, 2002, Globalización y Cultura, en Estudios Sociológicos, Vol. XX, 58 N°001, El Colegio de México, pp.23-46

Giménez, Gilberto, 2005, Cultural, identidad y metropolitismo global, en Revista Mexicana de Sociología 67, N° 3 Julio-Septiembre, Universidad Nacional autónoma de México.

Henry-Levy, Bernard 2003, Bosnia y la civilización de la Diet Coke en Fin de siglo. Grandes pensadores hacen reflexión sobre nuestro tiempo. McGrawHill, 2003, México, pp. 128-134.

Ianni, Octavio, 2009, Teorías de la globalización, siglo XXI. España

Kompass, Anders, 2008, Creando una globalización incluyente, En Reflexiones sobre la ética y la cooperación internacional para el desarrollo: los retos del siglo XXI, Markus Gottsbacher y Simone Lucatello (coordinadores) Instituto Mora, México.

Mandela, Nelson, La decadencia de la nación estado, en Fin de siglo. Grandes pensadores hacen reflexión sobre nuestro tiempo. McGrawHill, 2003, México, pp. 293-299,

Ortíz, Renato, 2002, Globalización y esfera pública. Entre lo nacional y lo Transnacional, en Signo y Pensamiento, Vol. XXI. N° 41, Julio-Dic., pp.68-81. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

Romero Bidegaray Inés, 2008, El debate sobre la globalización, Programa de Formación, CLADEM, Lima.

Rodríguez, L. I.; Almaguer, L., y Rodríguez, M. C. (2021). Imagen y reputación corporativa en la industria minera de Sonora: un análisis de medios sociales. En L. I. Rodríguez y .B. Lara (coords.), Minería y sociedad en el río Sonora. Diálogos sobre desarrollo, .sostenibilidad e inclusión (pp. 273-311). México: El Colegio de Sonora.

Sartori, Giovanni, 2006, La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros, Taurus, España

Stiglitz, Joseph, El Malestar en la globalización, Santillana, 2010, México

Syberberg, Hans Jurgen, 2003, El corazón de la Alemania: el moderno tabú, en Fin de siglo. Grandes pensadores hacen reflexión sobre nuestro tiempo. McGrawHill, México, pp.116-127.

Migración internacional en el siglo xxi. Cuatro debates sobre un fenómeno en constante cambio.

Web: -----

Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Optativo: JUICIO ORAL EN MATERIA CIVIL				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: Tercero			
Elaborado por: Dr. Francisco Xavier García Jiménez				Fecha de elaboración: 30 de marzo 2025			
Actualizado por: Dr. Francisco Xavier García Jiménez				Fecha de revisión y actualización: 30 de marzo 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

La implementación de juicios orales en materia civil ha tenido un impacto positivo en la economía mexicana al reducir los costos asociados con los litigios prolongados y fomentar un ambiente empresarial más favorable para la inversión y el desarrollo económico.

PROPÓSITOS

Dominará los conocimientos y principios generales de los juicios orales en materia civil y mercantil, la normativa vigente, la secuencia y desarrollo de las distintas etapas, así como la procedencia de las diversas acciones para su interposición, así como conocer los formalismos y requisitos legales de las diferentes actuaciones judiciales, y casos de su nulidad, como los actos prejudiciales que existen

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis
•	Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b.	Razonamiento científico
•	Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.
•	Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.
•	Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.
Competencias genéricas	
○	Cognitivas-metacognitivas
•	Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

- **Socioemocionales genéricas**
Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

- **Apertura a la experiencia**

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

- **Relación con otros/as**

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

- **Digitales genéricas**

- **Búsqueda, valoración y gestión de información**

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

- **Comunicación y colaboración en línea**

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

- **Socioculturales genéricas**
- Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

- **Comunicación en un segundo idioma**

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

- **Responsabilidad social y ciudadana**

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

- Aplicación de los conocimientos adquiridos de manera colaborativa e interdisciplinar a través de resolución de casos prácticos, para la aplicación de la ley.
- Realizando un análisis profundo sobre la forma de la administración de justicia.

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales

específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Formar investigadores que trabajen con la información y tratamiento de los datos y la resolución de problemas, así como la comunicación y colaboración digital.
- Que tengan la capacidad de acceder, buscar, analizar y sintetizar la información de manera efectiva y colaborar a través de plataformas digitales para el aprendizaje.
- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.
- Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temático, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Que los investigadores tengan la capacidad de decisión, el trabajo en equipo y la comunicación que se necesita para el desarrollo de las competencias.
- Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

- Que los investigadores integren los contenidos en su práctica profesional y pensamiento completo para mejorar el desempeño profesional de los futuros investigadores.
- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Que los investigadores descubran y encuentren otras formas o caminos que permitan llegar al mismo lugar en cuanto a los ordenamientos normativos vigentes y acordes a las necesidades sociales.
- Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
1. Principios Rectores del Procedimiento Civil y Mercantil, comparativa con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles	1. Acceso a la justicia. 1.1 Teoría del Caso
2. Principios Procesales	2.1. Concentración. 2.2. Colaboración. 2.3. Continuidad. 2.4. Contradicción. 2.5. Dirección Procesal. 2.6. Igualdad Procesal. 2.7. Inmediación. 2.8. Interés superior de la niñez. 2.9. Impulso procesal. 2.10. Lealtad procesal. 2.11. Litis abierta. 2.12. Oralidad. 2.13. Perspectiva de género. 2.14. Preclusión o Privacidad. 2.15. Publicidad.
3. Facultades de dirección procesal del Juez	3.1. La procedencia el Juicio Oral Civil 3.2. Competencia. 3.2.1. Cuantía. 3.2.2. Grado. 3.2.3. Territorio. 3.2.4. Materia

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☒
Ensayo	☐	Taller	☒
Mapas conceptuales	☒	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			

Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☒	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☒
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☒
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☒	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen de evaluación	20%
Trabajo de investigación (Reportes personal, abastrac, síntesis, resúmenes, etc.)	80%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Dr. En Derecho o área afín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica: Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
Complementarias:
Código Nacional de Procedimiento Civiles y Familiares Comentado
Otros:

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Básico: FILOSOFÍA DEL DERECHO Y CIENCIA JURÍDICA				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje general de la formación: Profundización			
				Semestre: Primero			
Elaborado por: DRA. BARBARA EDITH ORIHUELA ROSAS				Fecha de elaboración: 27 DE MAYO DE 2024			
Actualizado por: DRA. BARBARA EDITH ORIHUELA ROSAS				Fecha de revisión y actualización: 08 DE MAYO DE 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Obligatoria	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

Los problemas teóricos y prácticos que plantea la filosofía del derecho y la ciencia jurídica en la sociedad requieren de un entrelazado de disciplinas desde los ángulos sociales, políticos, éticos, científicos, culturales, mismos que, no pueden dejarse pasar sin una reflexión crítica que posibilite el hallazgo de soluciones transdisciplinarias que guíen el quehacer del hombre hacia una cada vez más elevada armonía de todas las fuerzas que dirigen el obrar y el pensar. Son la filosofía del derecho y a ciencia jurídica, las encargadas de ofrecer las herramientas conceptuales y los marcos teóricos para posibilitar y ofrecer soluciones reflexivas a las problemáticas complejas actuales que enfrenta el derecho.

PROPÓSITOS

El curso pretende fomentar la investigación avanzada, el análisis crítico y la innovación en el campo jurídico, preparando a los estudiantes para abordar problemas complejos legales con rigor académico y una perspectiva tridimensional del derecho, examinando las diferencias entre filosofía del derecho y ciencia jurídica, identificando sus características esenciales, a fin de ver la relación que guardan y poder realizar procesos reflexivos e innovadores en el ámbito de la aplicación del derecho desde el binomio teórico-práctico.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
a. Aprendizaje estratégico: Desarrollar el pensamiento crítico para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.
b. Razonamiento lógico-matemático: Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.
c. Razonamiento científico: Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas
Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

1. Resolución de problemas: Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.
2. Pensamiento crítico: Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.
3. Creatividad: Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional.

b. Socioemocionales genéricas

1. Gestión emocional: Demuestra inteligencia emocional, empatía y habilidades de comunicación efectiva para facilitar la resolución de conflictos y crear soluciones jurídicas innovadoras y equitativas mediante la participación en entornos colaborativos y multiculturales, como seminarios, talleres y proyectos de investigación.
2. Relación con otros: Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

c. Digitales genéricas

1. Búsqueda, valoración y gestión de información: Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

d. Socioculturales genéricas

1. Seguridad en la red: Propone normativas aplicables a los entornos virtuales; para la protección de los datos personales y de la identidad en el uso de las tecnologías digitales, mediante el análisis de la legislación internacional y nacional vigente.
2. Integridad personal: Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social. Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.
3. Interculturalidad: Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.
4. Aprecio por la vida y a diversidad: Diagnostica la situación actual en el mundo globalizado, para una convivencia armónica que erradique la discriminación y todo tipo de diferenciación, considerando la solidaridad, capacidad empática y reflexiva acerca de las propias prácticas, creencias y características en el nuevo contexto del derecho privado y de familia
5. Emprendimiento: Construye propuestas teóricas y normativas para crear un escenario de convivencia social, a través del trabajo colaborativo, la innovación y la creatividad.

Competencias laborales

a. Específicas disciplinares

1. Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales. Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.
 2. Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales. Comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales.
 3. Resolución de problemas jurídicos globales. Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.
- b. Transferibles para el trabajo**
1. Socioemocionales para el trabajo. Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
I. Concepto de Filosofía general	1.1. Bertrand Russell 1.2. Concepto de filosofía en Bertrand Russell 2.1. El concepto de derecho 2.2. Tridimensionalidad del concepto de derecho 2.3. Principales escuelas filosóficas sobre concepto de derecho. 2.4. Ius naturalismo y positivismo jurídico 2.5. Positivismo y Postpositivismo 2.6. Positivismo y neoconstitucionalismo 3.1. Filosofía general y filosofía del derecho 3.2. Precompresión y argumentos 3.3. Problemas naturaleza del derecho 4.1. Concepto de ciencia jurídica 4.2. Modelos de ciencia jurídica 4.3. Balance entre los modelos de ciencia jurídica 5.1. Luigi Ferrajoli 5.2. Robert Alexy 5.3. Manuel Atienza 5.4. Eugenio Bulying 5.5. Neil MacCormick
II. La Tridimensionalidad del fenómeno jurídico	
III. El problema de la naturaleza de la filosofía del derecho	
IV. Ciencia jurídica	
Autores contemporáneos de la filosofía del derecho	

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☐	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☒
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	☒	Ponencia científica	☒
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☐
Trípticos	☐	Explosión oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☐	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen de evaluación	50%
Trabajo de investigación	50%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor en derecho con LGAC en filosofía del derecho, sociología jurídica y filosofía política.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
Bibliografía básica:

Aguiló Regla, Josep, (2007) "Positivismo y postpositivismo. Dos paradigmas jurídicos en pocas palabras", <i>Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho</i>, núm. 30, España. Alexy, Robert, (2005), <i>La naturaleza de la filosofía del derecho</i>, <i>Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho</i>, núm.26, España. Alexy, Robert, (2016), <i>La doble naturaleza del derecho</i>, Trotta, España. Alexy, Robert, (2023) <i>La pretensión de corrección del derecho: La polémica completa entre Alexy y Bulygin sobre la relación entre derecho y moral</i>, Universidad externado, Colombia. Alchurrón, Carlos y Bulying, Eugenio, (2021) <i>Análisis lógico y derecho</i>, Trotta, España. Atienza, Manuel, (2018) <i>Filosofía del derecho y transformación social</i>, Trotta, España. Comanducci, Paolo (2018). <i>La disputa entre positivismo y neo-constitucionalismo</i>, Ed. Fontamara, México. Comanducci, Paolo y González Daniel (2013) <i>Positivismo jurídico y neoconstitucionalismo</i>, Ed. Fontamara, México. Ferrajoli, Luigi, (2016), <i>Los derechos y sus garantías</i>, Trotta, España. Núñez Vaquero, Ávaro, (2015) "Ciencia jurídica" en <i>Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho</i>, vol. I, UNAM, México. Russell, Bertrand, (2014) <i>Historia de la filosofía occidental</i>, Espasa, México.
Complementarias: Ferrajoli, Luigi, (2018) <i>Constitucionalismo más allá del Estado</i>, Trotta, España. Ferrajoli, Luigi, (2023) <i>Por una constitución de la tierra</i>, Trotta, España. Atienza, Manuel, (2019) <i>Comentarios e incitaciones. Una defensa del postpositivismo jurídico</i>, Trotta, España. Maccormick, Neil, (2016) <i>Retórica y Estado de derecho. Una teoría del razonamiento jurídico</i>, Palestra Editores, España. Orihuela Rosas, Barbara E. (2022) "<u>El paso de la retórica a la neoretórica de Chaïm Perelman como teoría de la argumentación jurídica</u>", <i>Revista de el Colegio de San Luis</i>, México. Orihuela Rosas, Barbara E. (2021), "<u>Estado constitucional impulsor en México</u>", <i>Revista Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia</i>, México.
Web:
Otros:

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Optativo: : El Derecho Comunitario Europeo y su Contribución a la Sustentabilidad				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje general de la formación: Profundización			
				Semestre: Segundo o tercer semestre			
Elaborado por: Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez				Fecha de elaboración: 12 de marzo de 2025			
Actualizado por: Dr. Juan Manuel Gómez Rodríguez				Fecha de revisión y actualización: 8 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

Al término del curso los y las participantes conocerán aspectos teóricos y metodológicos aplicables a la enseñanza y aprendizaje del Derecho Comunitario Europeo, principalmente, en la integración económica, política u jurídica de la Unión Europea y su influencia como modelo para el ejercicio de las libertades y la protección de los derechos en un contexto global. De igual manera, las y los participantes, conocerán el rol importante que asume el Derecho Comunitario Europeo como eje de integración jurídica regional en la protección del medio ambiente y la promoción de la sustentabilidad en las actividades económicas.

PROPÓSITOS

La asignatura se desarrolla bajo un sistema teórico práctico que requiere de la actividad de las y los participantes en la preparación de exposiciones y resolución de casos. Deberán analizar instrumentos jurídicos aplicados a casos reales e identificar los elementos esenciales que caracterizan al Derecho Comunitario Europeo.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b.	Razonamiento lógico-matemático • Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.
c.	Razonamiento científico • Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.
Competencias genéricas	
o	Cognitivas-metacognitivas

- **Pensamiento crítico**

- Elabora estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje para comprender y examinar la importancia del derecho comunitario en el proceso de integración europea, así como modelo de regulación internacional que combina la promoción de las libertades económicas y la protección de los derechos humanos

- Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando la capacidad de ponderación para emitir argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de integración económica

- **Socioemocionales genéricas**

- **Trabajo colaborativo**

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que tengan por objeto identificar la importancia de las libertades económicas en la protección del desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos

- **Apertura a la experiencia**

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación en talleres, cursos y seminarios para realizar productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Examina leyes y tratados internacionales en materia comercial, de contratación pública y de derechos humanos para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

- **Relación con otros/as**

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover y difundir la importancia de que la integración económica sea conducida por instrumentos jurídicos que tengan por objeto la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la difusión del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

- **Digitales genéricas**

- Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información y de normativa, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia de gestión pública, comercio, y protección ambiental para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

- **Comunicación y colaboración en línea**

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio del uso de estructuras semánticas relacionadas con su área de estudios.

○ **Socioculturales genéricas**

- Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger la divulgación de las contribuciones de la globalización mediante las aportaciones de la integración económica al desarrollo sostenible e incluyente mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en el ámbito de derecho comunitario europeo, la protección del medio ambiente y la sustentabilidad

- **Comunicación en un segundo idioma**

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto de la globalización.

- **Responsabilidad social y ciudadana**

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

- **Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.**
- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, mediante el fomento del pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de encuestas y entrevistas a grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones y opciones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones legales basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como *google*, *starpape*, *Bing duckduckgo*, *openlibrary*, *qone*, *wiley online library*, *Jstore*.
- Utiliza aplicaciones tecnológicas, para mejorar la comprensión de contenidos temáticos, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando

flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
I. La Unión Europea: Comunidad de Derecho y Actor Internacional	1. Introducción 2. Integración europea y legitimidad de la jurisdicción constitucional
II. La Comisión Europea y el Parlamento Europeo	1. Antecedentes históricos del Derecho Comunitario Europeo. 2. La transformación del Derecho Europeo: el concepto reformado y su búsqueda de la comparación
III. El papel de los Jueces nacionales en el cumplimiento del Derecho Comunitario	3. La evolución de la construcción de la Unión Europea desde el Acta Única Europea hasta la actualidad (Tratado de Lisboa). 4. Los principios fundamentales de la Unión Europea 5. El Sistema institucional de la Unión Europea y El Consejo Europeo. 6. Composición, procedimiento y funciones del Consejo Europeo
IV. El mercado único y las libertades económicas	1. Introducción 2. La Comisión Europea y sus funciones como Ejecutivo de la Unión 3. El Parlamento Europeo y la función de codecisión legislativa con los Parlamentos nacionales 4. Política regulatoria y la educación para la ciudadanía en la unión europea: perspectivas supranacional y comparada
V. La sustentabilidad como eje vertebrador del desarrollo integral europeo	1. Presencia de los principios, condiciones y procedimiento de la cooperación reforzada 2. Surgimiento del principio de competencia de atribución 3. Competencias exclusivas de la UE 4. Los principios que rigen el ejercicio de las competencias comunitarias.
	1. Introducción 2. Los valores consagrados en la Carta Europea de los Derechos Fundamentales 3. Los derechos de ciudadanía reconocidos por la Carta Europea de Derechos Fundamentales 4. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. 5. El Tribunal de Justicia Europeo: organización y funcionamiento. 6. La función y características del Abogado General y los Jueces Nacionales en la aplicación del Derecho comunitario 7. Competencia del Tribunal General y recursos ante el Tribunal de Justicia

Bloques	Temas
	4.1 Introducción 4.2 Libertad de circulación de personas, mercancías y capitales 4.3 Libertad de prestación de servicios y establecimiento 4.4 Los principios de actuación institucional del Derecho Comunitario 4.5 La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea 4.6 La Ciudadanía y las relaciones exteriores de la Unión Europea 5.1 La promoción de las energías renovables en las actividades industriales y comerciales de la Unión Europea 5.2 La promoción de la eficiencia energética 5.3 El reforzamiento de la protección ambiental mediante la evaluación de impacto ambiental y la evaluación ambiental estratégica 5.4 La política europea de combate a la contaminación atmosférica, de las aguas y de los suelos 5.5 El tratamiento de los residuos sólidos, el reciclaje y la economía circular

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☐	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	☒
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☒
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☐
Trípticos	☐	Exposición oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☐	Organizadores gráficos (Diagramas, etc)	☐

Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☒	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen de evaluación	10%
Trabajo de investigación (Reportes personal, abstrac, síntesis, resúmenes, etc.)	90%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Dr. En Derecho o profesor investigador

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica:

ALONSO GARCÍA, R., Sistema Jurídico de la Unión Europea. Thomson-Civitas. Pamplona 2007.

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Tecnos. Madrid 2010.

BLÁZQUEZ PEINADO, Ma Dolores: "Algunas consideraciones en torno a la regulación del consejo, el consejo europeo y la comisión en el Tratado de Lisboa", Revista de Derecho Comunitario Europeo, 29 (2008).

DÍEZ MORENO, F., Manual de Derecho de la Unión Europea. Thomson-Civitas. Navarra 2005

VIÑAS, Ángel: Al servicio de Europa. Innovación y crisis en la Comisión Europea, Madrid, Universidad Complutense, 2004.

CARPI BADÍA, José María, y GARCÍA-VALDECASAS FERNÁNDEZ, Rafael: "El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: algunas consideraciones respecto a su papel en el marco de la construcción europea", Revista jurídica de Castilla y León, 3 (2004), pp. 13-48.

ESCOBAR HERNÁNDEZ, Concepción: "Procedimiento por omisión". Tema de lustel.

GONZÁLEZ ALONSO, Luís Norberto: "El procedimiento de nulidad". Tema de lustel.

MARIÑO MENÉNDEZ, F, MORENO CATENA, Víctor y MOREIRA GONZÁLEZ, C. (dirs.): El derecho procesal comunitario, Valencia, 2001.

RUÍZ-JARABO COLOMER, Dámaso: "El Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el Tratado de Lisboa". Noticias de la Unión Europea, 291 (2009)

SARMIENTO RAMÍREZ ESCUDERO, D.: Poder judicial e integración europea. La construcción de un modelo jurisdiccional para la Unión, Madrid, 2004

GARCÍA DE QUEVEDO, J.C. "Implicaciones del Tratado de Lisboa sobre la Política Comercial Comunitaria"; Información Comercial Española, Revista de Economía: El comercio internacional, como motor de la recuperación, Nº. 851; Noviembre- diciembre 2009.

MENGOZZI, Paolo: Derecho Comunitario y de la Unión Europea, Madrid, Tecnos, 2000. pp. 98-103 y 231-289.

DE LA QUADRA-SALCEDO JANINI, Tomás: "La libre circulación de mercancías en los sistemas políticos descentralizados: ¿garantía de la libertad económica o proscripción del proteccionismo", Revista Española de Derecho Europeo, 35 (2010), pp. 365-408.

GONZÁLEZ VAQUÉ, Luis: "Libertad de establecimiento: El TJUE declara ilegales algunos criterios de aplicación de la normativa asturiana para la autorización de farmacias", Revista Electrónica de Estudios Internacionales (www.reei.org), nº 20, 2010.

LINDE PANIAGUA, Enrique.: "Libertad de establecimiento de los prestadores de servicios en la Directiva relativa a los servicios en el mercado anterior", Revista de Derecho de la Unión Europea, 14 (2008), pp. 83-101.

BRUNET CID, Ferran: Curso de Integración Europea, 2ª ed., Alianza Editorial, Madrid, 2010

MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES (Coord.), El Tratado de Lisboa. La salida de la crisis constitucional. Iustel-AEPDIRI. Madrid 2008.

MOLINA DEL POZO, C.F., Derecho Comunitario, Cálamo, Barcelona, 2004

Fernández Tomas A. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2001

QUERALT JIMÉNEZ, A., El Tribunal de Estrasburgo. Una jurisdicción internacional para la protección de los derechos fundamentales, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.

DÍAZ BARRADO, C.M.: "El espacio de libertad, seguridad y justicia en el Tratado de Lisboa", en C. FERNÁNDEZ LIESA Y C.M. DÍAZ BARRADO (coords.), El Tratado de Lisboa. Análisis y perspectivas, Dykinson, Madrid, 2008, pp. 81-96.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.J. "La Unión Europea: desafíos para su política exterior"; Anuario 2008-2009, Fundación Cultura de Paz-CEIPAZ, Icaria, Barcelona, 2008.

RODRÍGUEZ BARRIGÓN, J.M., La ciudadanía de la Unión Europea, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.

Complementarias:

Ávila Santamaria, R. La utopía del reprimido Los derechos de la naturaleza y el buen México, Akal, 2019.

Barros, V. El cambio climático global. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal, 2005.
Boof, L.

, Madrid, Trotta, 2002.

Bonilla Maldonado D. "Derecho internacional, diversidad cultural y resistencia social: El caso de la Ley General Forestal en Colombia" en Revista Colombiana de Derecho Internacional núm. 27, 2015, pp.65-108

Borras Pentinat, S. Los Derechos de la naturaleza en Europa: hacia nuevos planteamientos transformadores de la protección ambiental" en Revista de Derecho Comunitario Europeo, numero 65, ene/abril, 2020, pp. 79-120.

Carpizo, E. Derechos fundamentales y la interpretación constitucional. La Corte y los derechos, México, Porrúa, 2009.

Carpizo, J. "Los Derechos humanos: naturaleza, denominación y características" en Cuestiones Constitucionales, núm. 25, jul/dic 2011, pp. 3-29.

CNDH

de los derechos humanos Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018.

Comisión Mundial Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Nuestro futuro común. Madrid: Alianza, 2018.

Cruz Piza I. A., Bajaña Bustamante, L. J. & Morales Campoverde M. O "Derechos de la naturaleza en Ecuador"

Vol. 14, núm. 52, 2022, pp.351-357.

Encinas Elizrraras, S. A. Derecho forestal. Durango Mexico: UJED/Forestal Alfa, 2006.

Esponda, F. X. & Keinrad, M.B. Patrimonio biocultural, políticas públicas y derechos humanos: El caso del Programa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional en Methods Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la CDH DF número 13, 2017 pp. 56- 82.

Gallardo, E. Aporte del derecho forestal latinoamericano al ordenamiento forestal sostenible de los bosques amazonicos en Revista de derecho ambiental, 2008: 120-135.

Otros:

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Básico: Derecho y Globalización				Ciclo de formación: Básico			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: Primer			
Elaborado por: Dr. Francisco Xavier García Jiménez				Fecha de elaboración: 30 de marzo 2025			
Actualizado por: Dr. Francisco Xavier García Jiménez				Fecha de revisión y actualización: 30 de marzo 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

Se busca el desarrollar las nuevas visiones del Derecho en el ámbito internacional analizando el nacional buscando el argumentar los alcances, beneficios y problemas a los que se enfrenta el ámbito jurídico actual, haciendo la revisión de los nuevos instrumentos jurídicos internacionales

PROPÓSITOS

Analizar la recíproca influencia jurídica entre sobre las instituciones del Derecho nacionales e internacionales y la globalización, bien como causa o como consecuencia

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a. Lectura, análisis y síntesis	Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b. Comunicación oral y escrita	Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.
c. Aprendizaje estratégico	- Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes. - Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

- Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

d. Razonamiento lógico-matemático

Razonamiento científico

- Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.
- Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.
- Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

Competencias genéricas

○ **Cognitivas-metacognitivas**

• **Pensamiento crítico**

• Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

• Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

○ **Socioemocionales genéricas**

• **Trabajo colaborativo**

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

• **Apertura a la experiencia**

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

- **Relación con otros/as**

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

- **Digitales genéricas**

- **Búsqueda, valoración y gestión de información**

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

- **Comunicación y colaboración en línea**

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

- **Socioculturales genéricas**

- **Integridad personal**

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

- **Comunicación en un segundo idioma**

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o globalización.

- **Responsabilidad social y ciudadana**

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

- Aplicación de los conocimientos adquiridos de manera colaborativa e interdisciplinar a través de resolución de casos prácticos, para la aplicación de la ley.
- Realizando un análisis profundo sobre la forma de la administración de justicia.

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Formar investigadores que trabajen con la información y tratamiento de los datos y la resolución de problemas, así como la comunicación y colaboración digital.
- Que tengan la capacidad de acceder, buscar, analizar y sintetizar la información de manera efectiva y colaborar a través de plataformas digitales para el aprendizaje.
- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho

mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, gone, wiley online library, Jstore.

- Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temático, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Que los investigadores tengan la capacidad de decisión, el trabajo en equipo y la comunicación que se necesita para el desarrollo de las competencias.
- Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

- Que los investigadores integren los contenidos en su práctica profesional y pensamiento completo para mejorar el desempeño profesional de los futuros investigadores.
- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Que los investigadores descubran y encuentren otras formas o caminos que permitan llegar al mismo lugar en cuanto a los ordenamientos normativos vigentes y acordes a las necesidades sociales.
- Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
UNIDAD 1 LA GLOBALIZACIÓN JURÍDICA. GOBIERNO E INSTITUCIONES	1.1 La globalización jurídica frente a las asimetrías de su gobierno y del ordenamiento jurídico que la sirve. 1.1.1. Planteamiento 1.1.2. Desarrollo 1.2. La arquitectura institucional del gobierno de la globalización jurídica a escala mundial 1.2.1. Introducción 1.2.2. Los criterios delimitadores 1.2.3. Características generales
UNIDAD 2 ALCANCE JURÍDICO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LOS ORGANISMOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO DE LA GLOBALIZACIÓN	2.1. Consideraciones introductorias 2.2. Dimensión jurídica de las decisiones tomadas por los organismos financieros internacionales
UNIDAD 3	

Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☒
Estudio de Casos	☐	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☒
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☒	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen de evaluación	20%
Trabajo de investigación (Reportes personal, abastrac, síntesis, resúmenes, etc.)	80%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

- Grado académico de Doctor en Derecho, . - Experiencia docente en la materia por 3 años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica:
Dialnet-Globalizacion Del Derecho Aspectos Juridicos y Derechos William Guillermo Jiménez.
Globalizacion Retos y Oportunidades para Mexico Compilado por Thomas Cieslik.
GLOBALIZACION Y DERECHO INTERNACIONAL Francisco GONZÁLEZ DE COSSÍO
Globalizacion y Derecho Publico. Pablo Farnández Lamela.
Globalización y Derecho. Ernesto Grün
Los Derechos Humanos en la Globalizacion. Joaquin Herrera Flores.
+Que es la Globalización? Instituto de Estudios Jurídicos de la UNAM.
Complementarias:
Ciudadania y Globalización Jorge Carpizo Mc. Gregor UNAM.
Otros:

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Optativo: Derecho e Inteligencia Artificial en un Contexto Global				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: investigación			
				Semestre: tercero o cuarto			
Elaborado por: DR. JUAN MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ				Fecha de elaboración: 12 de marzo de 2025			
Actualizado por: DR. JUAN MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ				Fecha de revisión y actualización: 8 de mayo 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

En el último lustro la irrupción de la pandemia global intensificó la adopción y el uso de soluciones digitales para hacer más eficiente el uso de los recursos disponibles, así como para organizar la colaboración con los usuarios, ciudadanos, empresas, el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil. En el núcleo de esta transformación está la aplicación y el uso de la Inteligencia Artificial (IA) y su interacción con el Derecho.

PROPÓSITOS

El curso tiene por objeto examinar con perspectiva crítica las relaciones, ámbito de aplicación, perspectivas y alcances del uso y aplicación de la Inteligencia artificial en el Derecho. Para ello examina los conceptos, características, categorías, tipos y ámbitos de aplicación de la IA, sus relaciones, dilemas éticos y legales con los Derechos humanos y la sustentabilidad, así como explora las perspectivas de la gobernanza de la IA en la Administración Pública y la Administración de Justicia.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b.	RAZONAMIENTO CIENTIFICO • Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.
Competencias genéricas	
o	Cognitivas-metacognitivas
•	Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje para comprender y examinar la importancia de las principales tecnologías digitales relacionadas con la IA: Big Data, internet of things, blockchain y ChatGPT

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar el impacto por el uso y aplicación de sistemas de IA en los derechos humanos, e Identificar los derechos digitales que surgen con la aplicación de tecnologías digitales y la IA.

- **Socioemocionales genéricas**

- **Trabajo colaborativo**

Trabajar activamente con otros estudiantes para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalezcan la interacción de los sistemas de IA con el Derecho, en particular, en el ámbito público.

- **Apertura a la experiencia**

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la gobernanza y la regulación jurídica responsable de los sistemas de IA a través de la participación en talleres, cursos y foros académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Realizar propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México relacionadas con la regulación de la IA, la protección de los derechos humanos, la protección de los derechos digitales, así como determinar la responsabilidad legal por el uso y aplicación de sistemas de IA.

- **Relación con otros/as**

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la regulación responsable y ética de la IA, mediante la difusión del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

- **Digitales genéricas**

- **Búsqueda, valoración y gestión de información**

Realiza una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica los instrumentos legales de regulación de la inteligencia artificial en el ámbito internacional y en perspectiva comparada para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

- **Comunicación y colaboración en línea**

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para seleccionar, analizar e integrar información, para obtener nuevos conocimientos y realizar la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

- **Socioculturales genéricas**

- **Integridad personal**

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover la regulación responsable y la aplicación ética de los sistemas de inteligencia artificial, mediante el desarrollo de su investigación con sentido de responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en el ámbito de la IA y su aplicación en el ámbito del derecho público.

- **Comunicación en un segundo idioma**

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de nuevos conocimientos, tomando en consideración el contexto internacional, nacional y local, así como el impacto la globalización.

- **Responsabilidad social y ciudadana**

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

- **Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.**

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación

especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, Bing, duckduckgo, openlibrary, wiley online library, Jstore.
- Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temáticos, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Colaborar en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo, que permiten integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
I. Inteligencia Artificial (IA), Conceptos, características y categorías.	1.1. Conceptos y características de la IA 1.2. Categorías de la IA 1.3. Que es un algoritmo y cómo funciona 1.4 El problema de los sesgos en el análisis de datos
II. La interacción algoritmos y datos para el funcionamiento de la IA	2.1 Tipos de IA: general, restringida, predictiva, evolutiva, aprendizaje automático (<i>machine learning</i>), aprendizaje evolutivo (algoritmos de markov), redes neuronales, agentes conversacionales 2.2 Ámbitos de aplicación de la IA: reconocimiento de imagen, reconocimiento de voz, reconocimiento de texto, internet de las cosas, Blockchain, Big data detección, clasificación, predicción, automatización, asistencia técnica y modelos generativos
III. Tipos de la IA	

Bloques	Temas
IV. Ámbitos de aplicación y funciones de la IA	3.1. Recomendaciones internacionales de Derechos Humanos relacionadas con el uso y aplicación de sistemas de IA
V. IA y Derechos Humanos	3.2 Derechos y principios de Derechos Humanos vinculados al uso de IA
	3.3 Dilemas éticos y legales relacionados con el uso de sistemas de IA
	3.4 Derechos digitales y su interacción con la IA
VI. IA y la sustentabilidad	4.1 El impacto de la IA en la contaminación ambiental
	4.2 La IA y el cambio climático, contribución o desafío
	4.3 Las contribuciones de la IA para la protección ambiental
VII. Perspectivas de la Gobernanza de la IA en perspectiva comparada	5.1 Las relaciones, alcances y límites de la IA con el derecho de propiedad intelectual
	5.2 La IA en la Administración pública: la innovación digital de los servicios públicos
	5.3 Casos de aplicación de la IA en la administración pública
	5.4 La regulación de la IA en perspectiva comparada: los casos de la UE, China, Brasil y Chile
VIII. La IA y la administración de justicia	6.1 De la administración de justicia digital: La digitalización en la justicia administrativa en México
	6.2 La aplicación de la IA en las estructuras procesales
	6.3 La implementación de la IA en la impartición de justicia. La justicia predictiva
	6.4 La IA y su aplicación en el derecho penal; ciberseguridad vs cibercriminalidad

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☒
Ensayo	☒	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☒
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☒	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐

Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☒
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☒	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Participación en clases	10%
Trabajos semanales (Ensayos, reportes de lectura, análisis de textos mapas mentales, practicas reflexivas, estudios de caso, debates)	50%
Ponencia científica	40%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor en Derecho, Profesor investigador

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica:

Araya Paz, Carlos (2020): "Desafíos legales de la inteligencia artificial en Chile", Revista Chilena de Derecho y Tecnología, vol. 9, Nº 2: pp. 257-290.

Azuaje, Michelle y Finol, Daniel (2020). "Transparencia algorítmica y la propiedad intelectual e industrial: tensiones y soluciones", La Propiedad Inmaterial, Nº 30: 111-146

Bellman, R. (1978). An Introduction to Artificial Intelligence: ¿Can Computers Think? San Francisco: Boyd & Fraser Pub. Co.

Bizer, C. et al. (2009). "Linked Data-The Story So Far". International Journal on Semantic Web and Information Systems. 5(3).

Bonet, J. (2018). "La tutela judicial de los derechos no humanos. De la tramitación electrónica al proceso con robots autónomos". Revista Ceflegal. 208.

Burgess, M. (2017). "La policía de Reino Unido está utilizando inteligencia artificial para informar las decisiones de custodia, pero podría estar discriminando a los pobres". WIRED.

Cáceres, E. (2006). "Inteligencia artificial, derecho y e-justice (el proyecto IJ-Conacyt)". Boletín Mexicano de Derecho Comparado. 39(116).

Carofiglio, G. (2007). El arte de la duda. Marcial Pons.

Casanovas, P. (2015). "Derecho, tecnología, inteligencia artificial y web semántica. Un mundo para todos y para cada uno". En Fabra Zamora, J. L. y Núñez Vaquero, A. (eds.). Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Vol. 1.

- Comisión Europea (2020). Libro Blanco sobre la inteligencia artificial – un enfoque europeo orientado a la excelencia y la confianza. https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/commission-white-paper-artificial-intelligence-feb2020_es.pdf
- Comisión Europea. (2020). Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la Gobernanza Europea de Datos (Ley de Gobernanza de Datos).
- Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones. (2021). *Artificial intelligence, blockchain and the future of Europe: How disruptive technologies create opportunities for a green and digital economy*. https://www.eib.org/attachments/thematic/artificial_intelligence_blockchain_and_the_future_of_europe_report_en.pdf
- Congreso de la República. (2020) "Proyecto de Ley 021 de 2020. Por medio de la cual se establecen los lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de inteligencia artificial y se dictan otras disposiciones." camara.gov. <https://www.camara.gov.co/inteligencia-artificial>
- CONPES 3920 del 2018. 2018. "Política Nacional De Explotación De Datos (BigData). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3920.pdf>
- Diario Oficial de la Unión Europea. (2019). DIRECTIVA (UE) 2019/1024 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 20 de junio de 2019 relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público (versión refundida).
- Español, Armando G. (2020) "Marco ético para la inteligencia artificial en Colombia." file://psf/Home/Downloads/consulta-marco-etico-IA Colombia200813%20(2)
- Estévez, E. et al. (2020). *Prometea: transformando la administración de justicia con herramientas de inteligencia artificial*. Nueva York: BID.
- Ferrer, A. (1986). "Introducción a la inteligencia artificial". En Ferrer, A. (ed.). *Inteligencia artificial y sistemas expertos*. Ediciones Ingelek.
- Flórez Rojas, María L., and Juliana Vargas Leal. 2020. "El impacto de herramientas de inteligencia artificial: un análisis en el sector público en Colombia." *Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe. Ética, Gobernanza y Políticas*, 46. Buenos Aires: C. Aguerre. <https://guia.ai/wp-content/uploads/2020/05/GECTIEI-impacto-de-herramientas-de-inteligencia-artificial.pdf>.
- Fuhua, O. (2005). *Designing Distributed Learning Environments with Intelligence Software Agents*. Estados Unidos: Information Science Publishing.
- Gamero, E. (2021). Compliance (o cumplimiento normativo) de desarrollos de inteligencia artificial para la toma de decisiones administrativas. *Diario La Ley*, N° 50, Sección Ciberderecho. <https://diariolaley.laleynext.es>
- Gamero, E. (2021). Necesidad de motivación e invalidez de los actos administrativos sustentados en inteligencia artificial o en algoritmos. *Almacén de Derecho*. <https://almacendederecho.org>
- Gobierno de Chile (2021): "Política Nacional de Inteligencia Artificial". Disponible en: Disponible en: <https://bit.ly/3AE5nOr>
- Goering, S. y Yuste, R. (2016). "On the Necessity of Ethical Guidelines for Novel Neurotechnologies". *Cell*. 167(4).
- Grisales Naranjo, Paula A. (2019) "Algoritmos: ¿El nuevo reto del Derecho?" *URosario Investigación*, (11). <https://www.urosario.edu.co/Investigacion/UCD/Articulos/Algoritmos-El-nuevoreto-del-Derecho/>.
- Gutiérrez Rodríguez, Juan D. (2020) "Retos éticos de la inteligencia artificial en el proceso judicial." https://www.researchgate.net/publication/343797970_Retos_eticos_de_la_inteligencia_artificial_en_el_proceso_judicial
- Hartnell, T. (1986). *Inteligencia artificial: conceptos y programas*. España: Anaya Multimedia.
- Hendler, J. y Berners-Lee, T. (2010). "From the Semantic Web to Social Machines: A Research Challenge for AI on the World Wide Web". *Artificial Intelligence*. 174.
- López Jiménez, David y otros (2017): "Self-regulation of electronic commerce: Issues in the context of Chilean law", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 44, N° 2: pp. 347-369.
- Mendoza Enríquez, Olivia Andrea (2021): "El derecho de protección de datos personales en los sistemas de inteligencia artificial", *Revista IUS*, vol. 15, N°48: pp. 179-207.
- Nieva Fenoll, J. (2018). *Inteligencia artificial y proceso judicial*. Marcial Pons.
- Nikolaev, Nikolay (2006). *Adaptive Learning of Polynomial Networks*. Nueva York: Springer Verlag.

Nilsson, N. J. (1998). Artificial Intelligence: A New Synthesis. San Francisco: Kaufmann.
Ramírez, D. et al. (2020). "Reflexiones en torno a la inteligencia artificial, el proceso judicial y la educación de los abogados". Debates contemporáneos del proceso en un mundo que se transforma. Colombia: Universidad Católica Luis Amigo.
Suárez Manrique, W. y León Vargas, G. I. de (2019). "Inteligencia artificial y su aplicación en la administración de justicia". Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo. 11(21).
Terrones Rodríguez, Antonio L. (2020) "Inteligencia artificial, responsabilidad y compromiso cívico y democrático." Revista CTS 14, no. 44 (06): 253-276.
<http://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/viewFile/166/157>

Complementarias:

– BARONA VILAR, S., (2022): "La seductora algoritmización de la justicia. Hacia una justicia poshumanista (Justicia+) ¿utópica o distópica?",
El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, núm. 100, pp. 36-47.
– BOIX PALOP, A., (2020): "Los algoritmos son reglamentos: la necesidad de extender las garantías propias de las normas reglamentarias a los programas empleados por la Administración para la adopción de decisiones",
Teoría y Método: Revista de Derecho Público, núm. 1, pp. 223-269.
– CAMPUZANO FERNÁNDEZ, S. y VEGA VICENTE, P., (2021):
"Riesgos y oportunidades de la inteligencia artificial desde la perspectiva de la competencia", Boletín Económico ICE, núm. 3137, pp. 43-55.
– CERRILLO I MARTÍNEZ, A., (2019): "El impacto de la inteligencia artificial en el derecho administrativo, ¿nuevos conceptos para nuevas realidades técnicas?", Revista general de Derecho administrativo, núm. 50.
COTINO HUESO, L., (2020): "SYRI, ¿A quién sanciono? Garantías frente al uso de la inteligencia artificial y decisiones automatizadas en el sector público y la sentencia holandesa de febrero de 2020", La Ley Privacidad, núm. 4.
- (2022): "Transparencia y explicabilidad de la inteligencia artificial y "compañía" (comunicación, interpretabilidad, inteligibilidad, auditabilidad, testabilidad, comprobabilidad, simulabilidad...). Para qué, para quién y cuánta", en: Cotino Hueso, L. y Castellanos, J. (coords.), Transparencia y explicabilidad de la inteligencia artificial, València, Tirant lo Blanch.
- (2022): "Sistemas de inteligencia artificial con reconocimiento facial y datos biométricos: mejor regular bien que prohibir mal", El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, núm. 100, pp. 68-79.

Otros:

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Optativo: Derecho y Gobernanza Digital.				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje general de la formación: Profundización			
				Semestre: segundo semestre			
Elaborado por: DR. JUAN MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ				Fecha de elaboración: 12 de marzo de 2025			
Actualizado por: DR. JUAN MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ				Fecha de revisión y actualización: 8 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Presencial
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

El alumno comprenderá y explicará las relaciones que actualmente existen en relación al gobierno abierto, la transparencia y la gobernanza digital, así como precisará mediante un análisis crítico sobre las nuevas propuestas normativas y los vacíos que se encuentran en las leyes sobre protección de datos personales, destacando el análisis de las aplicaciones tecnológicas y su regulación legal.

PROPÓSITOS

Se trata de una asignatura teórico práctica donde se reflexionará sobre las aplicaciones tecnológicas existentes a nivel nacional e internacional y su relación con la gobernanza digital, en específico el gobierno abierto y sus implicaciones jurídicas actuales, así como los retos que representa implementar la gobernanza digital en el ámbito del derecho.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b.	RAZONAMIENTO CIENTIFICO • Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.
Competencias genéricas	
○	Cognitivas-metacognitivas
•	Pensamiento crítico • Elabora estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje para comprender y examinar la importancia de Distinguir el uso y aplicación de las principales aplicaciones digitales relacionada con el Derecho

- Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar el impacto del gobierno abierto en los derechos humanos identificando los derechos digitales que surgen con la aplicación de tecnologías digitales

- **Socioemocionales genéricas**

- **Trabajo colaborativo**

Trabajar activamente con otros estudiantes para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalezcan la interacción de la gobernanza digital con el Derecho, en particular, en el ámbito público.

- **Apertura a la experiencia**

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la gobernanza y la regulación jurídica responsable a través de la participación en talleres, cursos y foros académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Realizar propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México relacionadas con la regulación del gobierno abierto, la protección de los derechos humanos, la protección de los derechos digitales, así como determinar la contribución del Derecho a la gobernanza digital.

- **Relación con otros/as**

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la gobernanza digital de las aplicaciones tecnológicas utilizadas en el ámbito jurídico, mediante la difusión del conocimiento en pláticas, medios digitales y seminarios con la comunidad en general.

- **Digitales genéricas**

- **Búsqueda, valoración y gestión de información**

Realiza una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información y comunicación.

Identifica los instrumentos legales de regulación en el ámbito internacional y en perspectiva comparada para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

- **Comunicación y colaboración en línea**

Utiliza las aplicaciones tecnológicas de manera ética para seleccionar, analizar e integrar información, para obtener nuevos conocimientos y realizar la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

- **Socioculturales genéricas**

• Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover la regulación responsable y la aplicación ética de la gobernanza digital, mediante el desarrollo de su investigación con sentido de responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen para la regulación de la gobernanza digital en el ámbito del derecho público.

• Responsabilidad social y ciudadana

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo inter y multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, Bing, duckduckgo, open library, wiley online library, Jstore.
- Utiliza aplicaciones tecnológicas, para mejorar la comprensión de contenidos temáticos, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Colaborar en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo, que permiten integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo, propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
I. Consideraciones generales la transición de las administraciones publicas al gobierno abierto	1.1. Concepto, características y perspectivas del gobierno abierto, 1.2. La digitalización y su contribución a la transparencia 1.3. Una nueva problemática: Big data y su impacto en la protección de la privacidad 1.4 El gobierno abierto, de la transparencia a la inteligencia cívica
II. La Gobernanza digital en la gestión publica	2.1 Nuevas herramientas para la gestión pública 2.2 Perspectivas de incorporar la innovación de las TICs para la gobernanza digital 2.3 Hacia la gobernanza digital en el uso de internet y las TICs
III. La regulación de la gobernanza digital presupuestos básicos	3.1. La regulación de la gobernanza digital en perspectiva internacional y comparada 3.2 La protección de los derechos digitales 3.3 Big Data, Open Data y la protección de la privacidad
IV. Gobernanza digital y aplicaciones tecnológicas	4.1 Contribución de las aplicaciones tecnológicas a la gobernanza digital 4.2 La protección de datos personales en el uso de aplicaciones aportaciones desde una perspectiva internacional y comparada 4.3 Aplicaciones tecnológicas y su contribución a los servicios públicos y el combate a la corrupción
V. Retos y perspectivas de la Gobernanza digital	

Bloques	Temas
	5.1 Distinción entre la Legislación de protección de datos en poder de particulares. (Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares) y la Legislación de protección de datos en poder de sujetos obligados. (Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados). 5.2 Aportaciones, semejanzas y diferencias de <i>Big Data Analytics</i> y los datos personales de la autorregulación estadounidense al reglamento general de protección de datos de la unión europea. 5.3 La ciberseguridad y los derechos humanos en el gobierno digital. 5.4 Protección de datos personales: situación actual y reforma en el contexto global. 5.5 Las diversas variantes de cibercriminalidad y los retos para la ciberseguridad en Mexico..

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☒
Ensayo	☒	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☒
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☒	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☒
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Participación en clases	10%
Trabajos semanales (Ensayos, reportes de lectura, análisis de textos mapas mentales, practicas reflexivas, estudios de caso, debates)	50%
Ponencia científica	40%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor en Derecho, Profesor investigador

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica:

Calcaneo, Mauricio, "Big Data, Big Data Analytics y los Datos Personales en los tiempos de internet; de la autorregulación estadounidense al Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea", México, nueva serie, año 2019, núm 8, julio- diciembre de 2019, pp. 21-44. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-informacion/article/view/13882>.

Comisión Europea (2020). Libro Blanco sobre la inteligencia artificial – un enfoque europeo orientado a la excelencia y la confianza. https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/commission-white-paper-artificial-intelligence-feb2020_es.pdf

Comisión Europea. (2020). Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la Gobernanza Europea de Datos (Ley de Gobernanza de Datos).

Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones. (2021). *Artificial intelligence, blockchain and the future of Europe: How disruptive technologies create opportunities for a green and digital economy*. https://www.eib.org/attachments/thematic/artificial_intelligence_blockchain_and_the_future_of_europe_report_en.pdf

Congreso de la República. (2020) "Proyecto de Ley 021 de 2020. Por medio de la cual se establecen los lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de inteligencia artificial y se dictan otras disposiciones." camara.gov. <https://www.camara.gov.co/inteligencia-artificial>

CONPES 3920 del 2018. 2018. "Política Nacional De Explotación De Datos (BigData). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3920.pdf>

Diario Oficial de la Unión Europea. (2019). DIRECTIVA (UE) 2019/1024 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 20 de junio de 2019 relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público (versión refundida).

DW Español- La Cadena Internacional de Alemania, 30 de agosto de 2019, "Ciudades Inteligentes: el dilema entre la privacidad de datos y el bien común" (video) YouTube, <https://youtu.be/TYoT30CKCEg>

DW Español- La Cadena Internacional de Alemania, 11 de octubre de 2019, "Qué es el internet de las cosas", (video) YouTube, <https://youtu.be/fWrY571yHYI>.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados.

Hofmann, Andrés, Ramirez, Alvaro y Bojórquez, José Antonio, (coord.), La Promesa del gobierno abierto, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

López Jiménez, David y otros (2017): "Self-regulation of electronic commerce: Issues in the context of Chilean law", Revista Chilena de Derecho, vol. 44, Nº 2: pp. 347-369.

Mendoza Enríquez, Olivia Andrea (2021): "El derecho de protección de datos personales en los sistemas de inteligencia artificial"

Piña Libién, Hiram Raúl. "Cibercriminalidad y ciberseguridad en México". Ius Comitiãlis 2, n.º 4 (diciembre de 2019): 47. <https://doi.org/10.36677/iuscomitalis.v2i4.13203>
 Tapia Hernández, E.; Canizales Ruiz, R. y Vega Páez, A. (2021). La importancia de la ciberseguridad y los derechos humanos en el entorno virtual. Revista Misión Jurídica, 14, (20), 142-158.
 Universidad de Diego Portales, 15 de noviembre de 2021, "Webinar Protección de Datos Personales: Situación actual y reforma en el contexto global", (video) YouTube, <https://youtu.be/ILxRBWh1TeM>

Complementarias:

Jorquera Beas, D. (2011), "Gobernanza para el desarrollo local", Documento de Trabajo, N° 6, Santiago, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).
 Kooiman, J. (2010), "Governance and governability", The New Public Governance? Emerging Perspectives on the Theory and Practice of Public Governance, S. P. Osborne (ed.), Routledge.
 Lisboa, A. y D. Soares (2014), "E-government interoperability frameworks: a worldwide inventory", Procedia Technology, vol. 16.
 Lueders, H. (2004), "El marco europeo de interoperabilidad: recomendaciones de la industria de las tecnologías de la información y comunicación" [en línea] https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/pae_Biblioteca/pae_Tecnimap/pae_TECNIMAP_2004_-_Murcia/pae_COM_2004_Integracion_de_servicios_publicos.html?currentPage=2&idioma=es.
 OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2019), "Índice de gobierno digital OCDE 2019: resultados y mensajes clave" [en línea] <http://www.oecd.org/gov/digital-government/digital-government-index-2019-highlights-es.pdf>.
 (2015), Gobierno abierto en América Latina, París, OECD Publishing.
 (2014), "Recommendation of the Council on Digital Government Strategies" [en línea] www.oecd.org/gov/digital-government/Recommendation-digital-government-strategies.pdf. OCDE/BID (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Banco Interamericano de Desarrollo)
 (2016), Políticas de banda ancha para América Latina y el Caribe: un manual para la economía digital, París, OECD Publishing.

Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Optativo: Violencia Familiar				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: Segundo			
Elaborado por: Dr. Francisco Xavier García Jiménez				Fecha de elaboración: 30 de marzo 2025			
Actualizado por: Dr. Francisco Xacvier García Jiménez				Fecha de revisión y actualización: 30 de marzo 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Presencial

Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización

PRESENTACIÓN

La violencia familiar consiste en que una persona lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, sexual, patrimonial o económica sobre otra persona con la que se tenga parentesco por consanguinidad, se encuentre o se haya estado unida en matrimonio, concubinato, relación de pareja, o parentesco por afinidad o civil, con el fin de acosarla, dominarla, someterla, controlarla, denostarla o denigrarla, independientemente de que se produzcan o no lesiones, o se configure cualquier otro delito.

PROPÓSITOS

El Estado tiene la obligación de garantizar igualdad entre los hombres y mujeres, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia conforme a los principios de igualdad y no discriminación. Por lo que se busca analizar los diversos elementos normativos nacionales e internacionales aplicables.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis
•	Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b.	Comunicación oral y escrita
•	Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos.
•	Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.

- Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. **Aprendizaje estratégico**

- Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.

- Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provoca en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

- Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

d. **Razonamiento lógico-matemático**

- Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.

- Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.

- Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

○ **Cognitivas-metacognitivas**

• **Pensamiento crítico**

- Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

- Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

○ **Socioemocionales genéricas**

• **Trabajo colaborativo**

trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

reserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

• **Apertura a la experiencia**

aprovecha conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación en talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

struye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

- **Relación con otros/as**

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

- **Digitales genéricas**
- **Búsqueda, valoración y gestión de información**

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

- **Comunicación y colaboración en línea**

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

- **Socioculturales genéricas**
- **Integridad personal**

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

- **Comunicación en un segundo idioma**

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

- **Responsabilidad social y ciudadana**

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales
Competencias específicas disciplinares
Competencias transferibles para el trabajo
Digitales para el trabajo Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore. - Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temático, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA. Competencias socioemocionales para el trabajo - Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar. Competencias para el trabajo transdisciplinar: - Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación. Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender) - Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Módulo I. Título: Cultura y Violencia Familiar	1.- Un acercamiento al fenómeno de la violencia Marco antropológico y conceptual de la violencia. Formas de violencia en la sociedad actual. Consecuencias de la violencia. Causas personales y sociales de la violencia. El llamado antropológico y teológico a la unidad y al amor

Bloques	Temas
Módulo II. Instrumentos Internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.	2.- . Comprendiendo el fenómeno de la violencia El ciclo de la violencia en la familia. Modalidades de la violencia familiar: Conflicto familiar y violencia familiar. Transiciones de la familia. Maltrato infantil. Violencia conyugal. Maltrato al adulto mayor. Alienación parental Los actores en el fenómeno de la violencia: El violentador. El violentado. La repercusión de violencia familiar en la escuela. Marco legal sobre violencia intrafamiliar y escolar
Módulo III. Regulación de la violencia contra la mujer y la violencia familiar en los ordenamientos jurídicos mexicanos.	3.- Diagnóstico de la violencia intrafamiliar Peritajes en casos de violencia intrafamiliar. Estrategias de evaluación propuestas institucionalmente. Estrategias de evaluación en casos de violencia. Informes en casos de violencia Mecanismos de canalización.
Módulo IV. Aspectos médicos de la violencia familiar	4.- Prevención de la violencia intrafamiliar Modelos preventivos de atención a la violencia. Educación por la paz Educación en valores Resoluciones no violentas Diferencias y complementariedad en la familia. Comunicación, empatía y don en la familia. Atención de adicciones. Diferentes modelos de intervención en casos de violencia
Módulo V. Atención de la violencia familiar	5.- Prevención de la violencia escolar El bullying: tipología y actores.
Módulo VI. Taller de análisis de acciones institucionales contra la violencia familiar y resoluciones judiciales	6.- Diversas manifestaciones del bullying. Factores de riesgo y factores contextuales.

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN



Bloques	Temas
	Estrategias de prevención y educación para la paz. Mediación escolar.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☐	Análisis de textos	☐
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☐	Reporte de lectura	☐
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☐	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☐	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☐
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☐
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	☐
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen de evaluación	20%
Trabajo de investigación (Reportes personal, abastrac, síntesis, resúmenes, etc.)	80%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctorado en Derecho en el área de la ciencia jurídica, experiencia mínima de cinco años en el desarrollo profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



Bibliografía básica:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Código Penal Federal
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Código Civil Federal
Tesis y Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Complementarias:

Protocolos de actuación en materia de violencia familiar y de prevención en la violencia.

Otros: Sitios de internet relacionados a la violencia familiar

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Social Comparado

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Derecho Social Comparado				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje general de la formación: Profundización			
				Semestre: 3º			
Elaborado por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez				Fecha de elaboración: Diciembre 2022			
Actualizado por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez				Fecha de revisión y actualización: 08 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

Este curso ofrece una sólida fundamentación para comprender y emplear la comparación legal en el ámbito social. Invita a las y los participantes a explorar las complejidades del derecho laboral y de seguridad social en un contexto que abarca desde lo global hasta lo local. A través de un enfoque comparativo, se analizan las distintas tradiciones legales, sistemas y políticas sociales que rigen las relaciones laborales y la protección social en diferentes jurisdicciones. Así, los estudiantes adquieren las herramientas necesarias para comprender y aplicar el Derecho Comparado en el ámbito social de manera efectiva.

PROPÓSITOS

Mediante el análisis de la metodología de los estudios de Derecho Social Comparado las y los estudiantes desarrollarán habilidades críticas y analíticas para abordar y desarrollar sus propios estudios de derecho comparado. Se fomentará la reflexión sobre la eficacia de diferentes enfoques normativos y la identificación de mejores prácticas para promover la justicia social y la protección de los derechos sociales de las personas en un mundo globalizado y en constante cambio.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
- Lectura, análisis y síntesis Comprende en profundidad textos jurídicos y académicos sobre derecho laboral y seguridad social en distintos sistemas legales. El estudiantado identifica ideas clave, propósitos, autores y contextos, para analizarlos crítica y comparativamente. Asimismo, sintetiza estos contenidos de forma clara y precisa, articulando las diferencias y similitudes entre tradiciones jurídicas, normas y políticas sociales a nivel global y local. - Comunicación oral y escrita Expresa con claridad, precisión y eficacia ideas, análisis y argumentos jurídicos, tanto de forma oral como escrita, en torno al derecho laboral y de seguridad social desde una perspectiva comparada. Adapta su comunicación al contexto académico, al propósito del discurso y al público especializado. Esta competencia permite al estudiantado construir intervenciones orales y textos escritos coherentes, informados y persuasivos, esenciales para compartir conocimientos complejos sobre sistemas jurídicos y políticas sociales en distintos niveles y jurisdicciones. - Aprendizaje estratégico

Gestiona de manera autónoma y consciente sus procesos de aprendizaje, reconociendo sus propios estilos y estrategias para adquirir y aplicar conocimientos en Derecho Social Comparado. Planifica, autorregula y ajusta su aprendizaje en función de los objetivos del curso y del dinamismo del conocimiento jurídico. Además, colabora con otros para aprender en conjunto, y es capaz de desaprender y reaprender conceptos clave, adaptándose a nuevas perspectivas normativas, doctrinales y contextos sociales diversos.

- Razonamiento científico

Reconoce y explica fenómenos sociales y jurídicos complejos a través del uso de un lenguaje argumentativo fundamentado en hipótesis y razonamiento crítico. Aplica esta habilidad para comprender y resolver problemáticas del derecho laboral y de la seguridad social en contextos diversos. Integra perspectivas sobre la acción humana y las estructuras normativas, utilizando el análisis comparativo como herramienta para explicar el mundo jurídico, desde la experiencia cotidiana hasta el ámbito profesional y ciudadano.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

- Resolución de problemas

Resuelve de manera autónoma y crítica problemas jurídicos y sociales complejos, identificando objetivos, analizando alternativas y tomando decisiones fundamentadas en el razonamiento comparado. Confía en su propio pensamiento para abordar desafíos normativos, interpretativos o institucionales en el ámbito del derecho laboral y la seguridad social. Evalúa consecuencias, adapta estrategias según el contexto y aprende de cada experiencia, desarrollando así herramientas para enfrentar situaciones similares en distintos marcos legales y realidades sociopolíticas.

- Pensamiento crítico

Analiza de manera reflexiva y fundamentada la información jurídica y social, utilizando habilidades críticas para discernir, organizar y evaluar datos, argumentos y normas provenientes de distintos sistemas legales. Construye posturas sólidas ante problemáticas del derecho laboral y de la seguridad social, justificando sus decisiones con base en evidencia y marcos comparativos. Esta competencia le permite adoptar una actitud analítica ante la diversidad normativa y argumentativa, favoreciendo una toma de decisiones informada y responsable.

- Creatividad

Propone ideas y soluciones innovadoras a problemas jurídicos y sociales, aplicando enfoques originales en el análisis comparado del derecho laboral y la seguridad social. Explora distintas formas de pensar y actuar frente a retos normativos, institucionales o políticos, generando propuestas que respondan a las necesidades de contextos diversos. Esta competencia impulsa la creación de marcos interpretativos, argumentos y reformas legales novedosas, con impacto en la mejora del bienestar social y la justicia laboral.

b. Socioemocionales genéricas

- Trabajo colaborativo

Colabora de manera activa y respetuosa con otros estudiantes (especialmente con mujeres) y actores académicos y profesionales, aportando ideas, conocimientos y habilidades para alcanzar metas comunes en el análisis y resolución de problemas del derecho laboral y la seguridad social. Promueve el diálogo constructivo, la corresponsabilidad y la toma de decisiones conjunta en contextos jurídicos comparados, valorando la diversidad de perspectivas y experiencias como fuente de aprendizaje y como base para generar soluciones que favorezcan el bienestar social colectivo.

- Orientación al logro

Demuestra compromiso, responsabilidad y persistencia en la consecución de objetivos académicos y profesionales, gestionando su aprendizaje con autonomía y motivación constante. En el contexto del Derecho Social Comparado, establece metas claras, organiza su tiempo y recursos, y mantiene el enfoque en la calidad del análisis y la producción académica. Esta competencia le permite superar desafíos

complejos, sostener el esfuerzo a lo largo del proceso formativo y alcanzar resultados que contribuyen al desarrollo jurídico y social.

-
- Apertura a la experiencia

Muestra disposición y apertura para incorporar nuevas ideas, enfoques y experiencias en el estudio del derecho laboral y la seguridad social desde una perspectiva comparada. Valora la diversidad normativa, cultural y contextual como fuente de enriquecimiento académico y profesional. Integra conocimientos provenientes de distintos sistemas jurídicos y contextos sociales, y los utiliza de manera crítica y creativa para enriquecer su comprensión del Derecho Social y proponer soluciones acordes a realidades complejas y cambiantes.

- c. Digitales genéricas
- Búsqueda, valoración y gestión de información

Busca, selecciona y gestiona información jurídica y social de manera crítica y eficiente, utilizando entornos digitales para identificar fuentes confiables, pertinentes y actualizadas. Evalúa la validez de datos normativos, doctrinales y estadísticos en distintos sistemas legales y contextos, y organiza los contenidos para su uso académico o profesional. Esta competencia fortalece su capacidad para fundamentar comparaciones jurídicas sólidas y tomar decisiones informadas en el análisis del derecho laboral y la seguridad social a nivel global y local.

- Comunicación y colaboración en línea

Se comunica y colabora eficazmente en entornos digitales, eligiendo los medios adecuados según el objetivo académico y el tipo de audiencia. Gestiona con responsabilidad su identidad digital, respeta las normas de interacción en línea y protege la legalidad al compartir información. Utiliza tecnologías digitales para trabajar en equipo, co-construir conocimiento jurídico comparado y participar activamente en redes académicas. Esta competencia fortalece la interacción profesional, el aprendizaje colaborativo y la participación crítica en el entorno digital.

- d. Socioculturales genéricas
- Comunicación en un segundo idioma

Se comunica de manera efectiva en una segunda lengua, especialmente en inglés, para expresar ideas, argumentos y conocimientos jurídicos tanto de forma oral como escrita. Lee e interpreta textos académicos, normativos y doctrinales provenientes de diferentes sistemas jurídicos, ampliando su acceso a fuentes comparadas en lenguas romances: portugués, francés, italiano. Esta competencia le permite interactuar en contextos internacionales, colaborar con comunidades académicas globales y participar activamente en la construcción de conocimiento en derecho social desde una perspectiva multilingüe.

- Interculturalidad

Interactúa respetuosamente con personas de diversas identidades culturales, valorando la pluralidad de tradiciones jurídicas y sociales. Comprende que el análisis comparado del derecho laboral y de la seguridad social requiere apertura, diálogo y reconocimiento mutuo. Esta competencia fomenta la convivencia horizontal y la integración de múltiples perspectivas en entornos académicos, profesionales y ciudadanos, contribuyendo a la construcción de soluciones jurídicas inclusivas y contextualizadas en un mundo marcado por la diversidad cultural.

- Responsabilidad social y ciudadana

Actúa con conciencia ética y compromiso social en el análisis y aplicación del Derecho Social Comparado, reflexionando sobre las consecuencias de sus decisiones académicas y profesionales. Promueve la justicia social, la equidad y el bienestar colectivo desde una actitud crítica, propositiva y solidaria. Esta

competencia fortalece su papel como jurista comprometido con su entorno, capaz de incidir positivamente en contextos locales y globales mediante soluciones legales con sentido ciudadano y responsabilidad moral.

- Aprecio por la vida y la diversidad

Reconoce su lugar en el mundo en relación con otras formas de vida y diversidad humana, desarrollando empatía, solidaridad y conciencia crítica sobre sus prácticas, creencias y contextos. En el estudio del Derecho Social Comparado, valora la pluralidad cultural, económica y funcional como elementos clave para construir sociedades más justas. Esta competencia impulsa el respeto por el entorno natural y social, favoreciendo una comprensión jurídica sensible a la dignidad y la diversidad de todas las personas.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Las competencias específicas disciplinares de la asignatura de Derecho Social Comparado se centran en:

- Dominio de la metodología de los estudios de Derecho Social Comparado

Comprende y aplica los métodos y técnicas para comparar sistemas legales y políticas sociales en diferentes contextos jurídicos y culturales.

- Desarrollo de habilidades críticas y analíticas

Capacita a los participantes para analizar de manera crítica las similitudes y diferencias entre diferentes sistemas legales y políticas sociales, identificando sus implicaciones y efectos en la justicia social y la protección de la seguridad social.

- Capacidad para abordar y desarrollar estudios de derecho comparado

Adquirir las herramientas necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar investigaciones en el campo del Derecho Social Comparado, aplicando metodologías adecuadas y rigurosas.

- Promoción de la reflexión sobre enfoques normativos y mejores prácticas

Estimular la reflexión crítica sobre la efectividad de diferentes enfoques normativos y políticas sociales, así como la identificación de mejores prácticas para fortalecer la justicia social y la protección de la seguridad social en un contexto globalizado y en constante cambio.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Búsqueda, valoración y gestión de información

Utiliza herramientas digitales para buscar, evaluar y gestionar información jurídica y social de manera eficiente y crítica, con el fin de resolver problemas complejos del derecho laboral y de la seguridad social en contextos comparativos. Identifica fuentes confiables, organiza contenidos relevantes y los adapta a las necesidades del entorno académico o profesional. Esta competencia fortalece su capacidad para tomar decisiones informadas y participar activamente en procesos de investigación y análisis jurídico desde plataformas digitales.

- Comunicación y colaboración en línea

Se comunica y colabora en entornos digitales con eficacia, responsabilidad y claridad, utilizando tecnologías apropiadas para interactuar con estudiantes, colegas, docentes y profesionales del derecho a nivel local e internacional. Participa activamente en espacios colaborativos digitales para compartir ideas, analizar normas y construir conocimiento jurídico comparado. Gestiona su identidad digital de forma ética y respeta las normas de comportamiento en línea, fortaleciendo su participación en redes académicas y profesionales del ámbito social y jurídico.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Trabajo colaborativo

Colabora de manera efectiva en entornos digitales, utilizando herramientas tecnológicas para participar en equipos de trabajo que analizan y comparan sistemas jurídicos laborales y de seguridad social. Aporta con responsabilidad, respeto y compromiso a la construcción colectiva de soluciones jurídicas, compartiendo documentos, fuentes y análisis. Esta competencia fortalece la capacidad de actuar de forma coordinada en proyectos académicos o profesionales, aprovechando las plataformas digitales para el diálogo, la cooperación y la co-creación de conocimiento.

Competencias para el trabajo transdisciplinar

- Resolución de problemas

Utiliza recursos digitales para identificar, analizar y resolver problemas jurídicos en el ámbito del Derecho Social Comparado, aplicando tecnologías apropiadas para investigar, modelar y evaluar alternativas de solución. Gestiona herramientas informáticas y plataformas colaborativas para organizar datos, interpretar normativas y proponer respuestas fundamentadas. Esta competencia permite abordar desafíos complejos de manera autónoma, eficiente y creativa, mejorando la toma de decisiones en contextos académicos y profesionales vinculados al derecho laboral y la seguridad social.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Comunicación en un segundo idioma

Se expresa e interpreta información de manera efectiva en un idioma diferente al nativo. En el contexto del curso de Derecho Social Comparado, esta competencia permite al estudiante acceder a fuentes legales internacionales, participar en discusiones académicas y comprender legislaciones extranjeras, lo que facilita el análisis comparativo y la integración de perspectivas globales en el ámbito del derecho, contribuyendo a su desarrollo profesional y aprendizaje continuo.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Bloque I Conceptualización del Derecho Social Comparado	1. Concepto y finalidad 1.1 Concepto 1.2 Naturaleza y función 1.3 El Derecho comparado como método de estudio
Bloque II Desarrollo Histórico del Derecho Social Comparado	2. Desarrollo histórico 1. Etapa antigua (900 a. C.-400 a. C.) 2. Derecho comparado como disciplina (siglo XIX) 3. Derecho comparado contemporáneo
Bloque III Familias Jurídicas	3. Sistema jurídicos en relación al derecho comparado 3.1 Familia romano-canónico-germana 3.2 Familia common-law 3.3 Familia jurídica religiosa 3.4 Sistemas híbridos
Bloque IV Metodología del Derecho Social Comparado	4. Metodología del derecho comparado 4.1. Tipología de enfoques metodológicos según Hans-Joachim Bartels 4.2. El estructuralismo y la teoría de los formantes de Rodolfo Sacco (método estructuralista del derecho comparado) 4.3. El funcionalismo de Zweigert y Kötz (método funcional del derecho comparado) 4.4. Análisis económico del derecho y comparación cuantitativa (método cuantitativo del derecho comparado) 4.5. Dogmática del derecho social comparado
Bloque V Proceso de Comparación del Derecho Social	5. Proceso de comparación del derecho 5.1. Objetivo de la comparación 5.2. Identificación de los objetos de comparación 5.3. La extensión de los objetos de comparación 5.4. Precisión de los marcos metodológicos de análisis 5.5. Delimitación de categorías o niveles de análisis 5.6. Comparación 5.7. Cotejo
Bloque VI	6. Taller de derecho comparado del capítulo de Tesis

Taller de Derecho Social Comparado	

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☐	Análisis de textos	☐
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	☐	Taller	☒
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☒
Diseño de proyectos	☒	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☐	Reporte de lectura	☐
Trípticos	☐	Explosión oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☒
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☒
Seminario de investigación	☒	Discusión guiada	☒
Estudio de Casos	☐	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☒	Actividad focal	☐
Demostraciones	☒	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☒	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☒	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☒
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Calificación de las actividades en clase	25%
Presentación oral del trabajo de investigación	25%
Entrega final del estudio de derecho comparado	50%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Que se cuente con el grado académico de Doctor en Derecho, con perfil en Derecho Social, Seguridad Social, laboral o del Trabajo.

- Experiencia docente en la materia por un año.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

Migrantes centroamericanos protección social y derechos sociales en México, ed. Porrúa, México 2023.
Derecho Internacional de la Seguridad Social, ed. Porrúa, México, 2020.
Mendizábal Bermúdez Gabriela Hacia la construcción de un derecho social comparado, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva serie, año LIV, Núm. 162, 2021.

Complementarias:

-Sacco, Rodolfo, A Dynamic Approach To Comparative Law”, Legal Formants: A Dynamic Approach To Comparative Law.
- El nacimiento del derecho comparado moderno como espacio geográfico y como disciplina: instrucciones básicas para su comprensión y uso desde américa latina.
-Familia jurídica romano – canónica, Marta Morineau.
- Los métodos de la comparación jurídica en Somma Alessandro, Introducción al derecho comparado. Pp. 149 -191.
- Pimenta Fernandes, Tiago, As novas tecnologias e o direito à intimidade do trabalhador em Portugal y Derecho comparado de la intimidad laboral México-España de Gabriela Mendizabal Bermúdez ; Zoraida García Carreño.
- El principio de igualdad y no discriminación en relación con la pensión de viudedad y el «matrimonio gitano» Cristina Berenguer Albaladejo.
- Globalización y derecho constitucional comparado José Ma. Serna de la Garza.
- Resta, Giorgio. “So Lonely”: Comparative Law and the Quest for Interdisciplinary Legal Education. International Journal for the Semiotics of Law-Revue internationale de Sémiotique juridique, 2024, p. 1-18. En: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11196-024-10143-1>
- Monateri, Pier Giuseppe. Form and Substance in Comparative Law and Legal Interpretation. International Journal for the Semiotics of Law-Revue internationale de Sémiotique juridique, 2024, p. 1-24, en: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11196-024-10124-4>
- Samuel, Geoffrey. Has Comparative Law Progressed?. En The Grand Strategy of Comparative Law. Routledge, 2024. p. 3-21, en: <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781003371946-14/comparative-law-progressed-geoffrey-samuel>
- HARMONO, Harmono. THE NATURE OF LAW IN PERSPECTIVE COMPARATIVE LAW. ANAYASA: Journal of Legal Studies, 2024, vol. 1, no 2 Januari, p. 79-89, en: <https://altinriset.com/journal/index.php/anayasa/article/view/101>
- MOSTACCI, Edmondo. LE ORIGINI DEL DIRITTO COMPARATO EI SUOI MAESTRI. UNA QUESTIONE DI METODO. Il Politico, 2023, vol. 259, no 2, p. 172-186, en: <https://www.pagepress.org/socialsciences/ilpolitico/article/view/880>
- AJANI, Gianmaria, et al. Diritto comparato. Giappichelli, 2023, en: <https://www.giappichelli.it/media/catalog/product/summary/9791221103618.pdf>

Web:

-Video de youtube: Il. Metodi e sfide nel diritto comparato - 23/09/2022, en: https://www.youtube.com/watch?v=D2tIJpl_hxQ
-Video: UFM.edu - Diego López habla sobre Derecho Comparado <https://www.youtube.com/watch?v=yXWi7nLakys>
--Video de conferencia sobre el tema
A partir del minuto 13:00, <https://www.youtube.com/watch?v=2h5bgcXU5BI&t=25s>

Otros:

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Derechos Sociales: de la Globalización a la Globalización				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje general de la formación: Profundización			
				Semestre: 2º.			
Elaborado por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez				Fecha de elaboración: 08 de mayo de 2025			
Actualizado por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez				Fecha de revisión y actualización: 08 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

El Seminario de Doctorado "Derechos Sociales: de la Globalización a la Glocalización" ofrece un análisis profundo de la evolución de los derechos sociales en un mundo en constante transformación. Explora cómo la globalización ha influido en la conceptualización, promoción y protección de los derechos sociales en diversos contextos socioculturales y jurídicos. Además, examina cómo los procesos de glocalización, es decir, la interacción entre lo global y lo local, están moldeando las estrategias para garantizar la realización efectiva de los derechos sociales en comunidades específicas.

PROPÓSITOS

Proporcionar a las y los estudiantes una comprensión profunda y crítica de la evolución de los derechos sociales en el contexto de la globalización y la glocalización. Se busca analizar cómo estos procesos influyen en la promoción, protección y realización de los derechos sociales en diferentes ámbitos geográficos y culturales. Además, el seminario tiene como objetivo fomentar el debate, la reflexión y el intercambio de ideas entre los estudiantes y los expertos en el campo, con el fin de identificar desafíos emergentes, mejores prácticas y enfoques innovadores para abordar las cuestiones relacionadas con los derechos sociales en un mundo cada vez más interconectado y diverso.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
- Lectura, análisis y síntesis Reconoce y comprende textos diversos sobre la evolución de los derechos sociales, analizando críticamente las influencias de la globalización y glocalización en su desarrollo. Implica identificar la autoría, formato, audiencia, ideas principales y propósito de los textos, y ser capaz de sintetizar esta información de manera clara y concisa. Esta habilidad es fundamental para interpretar y aplicar el conocimiento en el análisis de los derechos sociales en distintos contextos socioculturales y jurídicos. - Comunicación oral y escrita Comunica de manera clara, precisa y eficaz, tanto de forma oral como escrita, sus ideas y análisis sobre la evolución de los derechos sociales en el contexto del curso Derechos Sociales: de la Globalización a la Glocalización. El estudiante presenta y defiende argumentos sólidos, adaptados al contexto y público, considerando la interacción entre lo global y lo local, y reflexionando sobre su impacto en las prácticas y la protección de los derechos sociales en diversas jurisdicciones.

- Aprendizaje estratégico

reconoce y gestiona sus propios estilos de aprendizaje al abordar la evolución de los derechos sociales, adaptando sus procesos de aprendizaje a sus necesidades y objetivos en un entorno académico dinámico. A lo largo del curso, integra tanto el conocimiento global como local, movilizand o estrategias para desaprender enfoques obsoletos y reaprender conceptos relevantes, a medida que la globalización y glocalización continúan transformando las políticas y prácticas de derechos sociales.

- Razonamiento científico

Aplica el razonamiento científico para analizar, explicar y comprender fenómenos relacionados con la evolución de los derechos sociales en contextos globales y locales. Formula hipótesis, interpreta datos y construye argumentos basados en evidencia para abordar problemáticas vinculadas al impacto de la globalización y la glocalización en el ámbito jurídico y social. Desarrolla así una comprensión crítica del mundo, sustentada en el análisis objetivo de realidades complejas que inciden en la vida cotidiana, laboral y ciudadana.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

- Resolución de problemas

Desarrolla la capacidad de identificar, analizar y resolver problemas complejos relacionados con la protección y garantía de los derechos sociales en contextos afectados por procesos de globalización y glocalización. Comprende los desafíos actuales, evalúa distintas alternativas jurídicas y sociales, y toma decisiones informadas mediante un razonamiento crítico y estratégico. Esta competencia fortalece su autonomía intelectual al enfrentarse a situaciones cambiantes, permitiéndole transferir lo aprendido para abordar problemas similares en diferentes escenarios profesionales, académicos o comunitarios.

- Pensamiento crítico

Ejercita el pensamiento crítico al discernir, analizar y evaluar información compleja sobre la evolución de los derechos sociales en contextos globales y locales. A partir de esta reflexión, construye argumentos sólidos que justifican posturas informadas frente a problemáticas sociales y jurídicas. Esta competencia le permite interpretar diversas fuentes; contrastar perspectivas y tomar decisiones fundamentadas, fortaleciendo así su capacidad para participar activamente en debates académicos y profesionales sobre la transformación y garantía de los derechos sociales.

- Creatividad

Manifiesta creatividad al proponer soluciones originales e innovadoras frente a los desafíos que plantea la evolución de los derechos sociales en contextos de globalización y glocalización. A través de enfoques alternativos y pensamiento divergente, genera propuestas que responden a las necesidades de distintas comunidades y contextos jurídicos. Esta competencia impulsa la capacidad de diseñar nuevas estrategias, modelos normativos o herramientas de análisis que contribuyan al fortalecimiento y la implementación efectiva de los derechos sociales.

b. Socioemocionales genéricas

- Trabajo colaborativo

Ejercita el trabajo colaborativo al interactuar de manera constructiva con otros y otras estudiantes del Seminario de Doctorado: Derechos Sociales: de la Globalización a la Glocalización, compartiendo conocimientos, perspectivas y experiencias en torno a los derechos sociales en contextos globales y locales. Moviliza habilidades comunicativas, empáticas y organizativas para construir soluciones comunes a problemas complejos, promoviendo un aprendizaje colectivo y el logro de objetivos compartidos. Esta competencia favorece el diálogo interdisciplinario y el bienestar colectivo en la reflexión y acción sobre la justicia social.

- Cuidado de sí

Desarrolla la capacidad de identificar, interpretar y valorar sus propias necesidades físicas, emocionales, sociales y financieras, manteniendo un equilibrio personal que favorece el bienestar, integrando la

riqueza en su vida de contar con los derechos sociales desde su aspecto local. En el contexto del Seminario de Doctorado, esta competencia le permite gestionar de manera consciente su salud y estabilidad emocional, facilitando una participación sostenida, reflexiva y comprometida con el análisis de los derechos sociales. Al cuidar su bienestar, fortalece también su capacidad de incidir de forma ética y responsable en su entorno.

- Orientación al logro

Demuestra orientación al logro al asumir con responsabilidad y compromiso los desafíos académicos que la persona docente del Seminario de Doctorado sobre derechos sociales le establece a través de las diversas actividades a realizar. Gestiona su propio proceso de aprendizaje con persistencia y automotivación, estableciendo metas claras para analizar críticamente la transformación de los derechos sociales en contextos de globalización y glocalización. Esta competencia impulsa su capacidad de avanzar con autonomía y enfoque hacia la producción de conocimiento relevante que contribuya a la justicia social en distintas realidades.

- Apertura a la experiencia

Manifiesta apertura a la experiencia al mostrarse receptivo (a) a nuevas ideas, enfoques y contextos que emergen del análisis comparado de los derechos sociales en el Seminario de Doctorado. Integra de manera reflexiva y original conocimientos provenientes de distintas realidades jurídicas, sociales y culturales, enriqueciendo su comprensión del impacto de la globalización y la glocalización. Esta actitud favorece una participación activa, crítica y empática, clave para proponer soluciones innovadoras en la defensa y promoción de los derechos sociales.

- Relación con otros/as

Establece relaciones con otras personas de manera empática, ética y asertiva, reconociendo la diversidad de contextos y perspectivas que se abordan en el Seminario de Doctorado "Derechos Sociales: de la Globalización a la Glocalización". A través del diálogo respetuoso y la colaboración crítica, demuestra sensibilidad ante las diferencias culturales y jurídicas, así como disposición para construir acuerdos. Esta competencia fortalece la comprensión compartida de los derechos sociales y favorece el trabajo académico y profesional en entornos diversos.

c. Digitales genéricas

- Búsqueda, valoración y gestión de información

Busca, selecciona y gestiona información digital de manera crítica, identificando fuentes pertinentes y confiables para el análisis jurídico y social propuesto en el Seminario de Doctorado "Derechos Sociales: de la Globalización a la Glocalización". Esta competencia permite a las personas estudiantes navegar en entornos digitales con autonomía, interpretar contenidos relevantes sobre derechos sociales y elaborar argumentos informados. Además, favorece la construcción de conocimientos actuales y pertinentes desde una perspectiva comparada y contextualizada.

- Comunicación y colaboración en línea

Identifica y gestiona eficazmente fuentes de información relevantes en entornos digitales. Evalúa la fiabilidad y pertinencia de los datos sobre derechos sociales, navega por diversas plataformas, y organiza los contenidos de manera crítica y estructurada, facilitando así la comprensión y análisis de la evolución de los derechos sociales en contextos globales y locales.

d. Socioculturales genéricas

- Integridad personal

Actúa con ética, coherencia y responsabilidad en la aplicación de los conocimientos adquiridos sobre los derechos sociales. Las y los estudiantes del Seminario de Doctorado "Derechos Sociales: de la Globalización a la Glocalización" desarrollan la capacidad de reflexionar y actuar conforme a principios de justicia y equidad, alineando sus valores personales con las realidades sociales y jurídicas que abordan, promoviendo así un enfoque ético en la conceptualización, promoción y protección de los derechos sociales a nivel global y local.

- Comunicación en un segundo idioma

Se expresa de manera efectiva en inglés, tanto de forma oral como escrita, con claridad y precisión. Además, se es capaz de interpretar, leer, analizar y comprender textos en inglés, italiano y portugués relacionados con los derechos sociales. Esta competencia favorece la interacción intercultural en el ámbito académico y facilita el acceso a la información en un contexto globalizado, crucial para la comprensión de los procesos de globalización y glocalización.

- Responsabilidad social y ciudadana

Reflexiona sobre las consecuencias de los propios actos, gestionando y valorando su impacto desde una perspectiva ética y moral. Actúa de manera proactiva y responsable, fomentando una actitud comprometida con la comunidad y el bienestar colectivo desde la base del respeto a los derechos sociales de toda su comunidad. Esta competencia promueve la responsabilidad social y ciudadana, destacando la importancia de tomar decisiones que contribuyan al bien común y contrarresten el individualismo y la apatía en el ámbito social y académico.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

- Dominio de la evolución de los derechos sociales: Comprender en profundidad cómo han evolucionado los derechos sociales en respuesta a los cambios socioeconómicos, políticos y culturales asociados con la globalización y la glocalización.
- Comprensión de la influencia de la globalización en los derechos sociales: Identificar y evaluar críticamente cómo la globalización ha afectado la conceptualización, promoción y protección de los derechos sociales en diferentes contextos socioculturales y jurídicos.
- Análisis de la glocalización y sus efectos en los derechos sociales: Examinar cómo los procesos de glocalización están dando forma a las estrategias para garantizar la realización efectiva de los derechos sociales en comunidades específicas, considerando las interacciones entre lo global y lo local.
- Aplicación de enfoques comparativos: Utilizar métodos comparativos para analizar cómo los derechos sociales se conciben, promueven y protegen en diferentes países y regiones, destacando las similitudes, diferencias y tendencias emergentes.
- Capacidad para identificar desafíos y oportunidades: Reconocer los desafíos y oportunidades que surgen de la globalización y la glocalización en relación con los derechos sociales, y proponer estrategias para abordarlos de manera efectiva.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Comunicación y colaboración en línea

Utiliza herramientas digitales para comunicarse y colaborar de manera efectiva con diferentes actores académicos y profesionales, respetando la netiqueta y adaptando los mensajes según el público y el contexto. En el Seminario de Doctorado "Derechos Sociales: de la Globalización a la Glocalización", se fomenta esta competencia mediante el intercambio de ideas, documentos y análisis comparativos a través de plataformas digitales, favoreciendo el trabajo conjunto en redes internacionales e interinstitucionales para la comprensión y promoción de los derechos sociales.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Trabajo colaborativo

Colabora de manera efectiva con otros/as en entornos académicos y profesionales, movilizandohabilidades personales para lograr metas compartidas y resolver problemas en distintos contextos. En este seminario, esta competencia se fortalece mediante el trabajo conjunto entre participantes de diversas disciplinas, culturas y regiones, promoviendo el diálogo, el consenso y la cooperación para analizar y proponer soluciones a los desafíos globales y locales en materia de derechos sociales.

Competencias para el trabajo transdisciplinar

- Resolución de problemas

Utiliza conocimientos de diversas ciencias para abordar problemas complejos en entornos laborales y de seguridad social cambiantes, desarrollando soluciones innovadoras y transdisciplinarias. Se analiza la interacción entre lo global y lo local, combinando enfoques de diferentes disciplinas para resolver problemas relacionados con la evolución y la protección de los derechos sociales en contextos socioculturales y jurídicos diversos.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Comunicación en un segundo idioma

Utiliza un segundo idioma para acceder a nuevos conocimientos y habilidades, facilitando el aprendizaje continuo y la adaptación a nuevas demandas profesionales. El estudiantado lee, interpreta y participa en debates académicos en inglés, español, italiano y portugués, lo que les permite actualizarse constantemente en el campo de los derechos sociales y adaptarse a los cambios en el entorno profesional global.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
UNIDAD 1 PRECISIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES DE LOS DERECHOS HUMANOS SOCIALES	1. Clasificaciones de los Derechos Fundamentales: 1.1.1 Primera clasificación: 1.1.1.1 Primera generación. Garantías individuales 1.1.1.2 Segunda generación. Derechos sociales 1.1.1.3 Tercera generación 1.1.2 Segunda clasificación 1.1.2.1 Derechos civiles y políticos 1.1.2.2 Derechos económicos, sociales y culturales 1.1.3 Tercera clasificación 1.1.3.1 Derechos de autonomía (Derecho a la vida) 1.1.3.2 Derechos de participación (Derecho de sufragio) 1.1.3.3 Derechos de prestación, en los que se encuentran los derechos sociales 1.2 Economía y globalización 1.2.1 Liberalismo 1.2.2 Estado de bienestar 1.2.3 Neoliberalismo 1.2.4 Nuevo estado social 1.2.5 Liberalismo económico
UNIDAD 2 DERECHOS SOCIALES EN EL CONSTITUCIONALISMO	2.1 Derechos sociales en el constitucionalismo 2.1.1 Constitución de Estados Unidos de Norteamérica 2.1.2 Constitución de los Estados Unidos Mexicanos 2.1.3 Constitución Weimar Alemania 2.1.4 Constitución de la URSS 2.2 Garantización constitucional en México 2.2.1 Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.2.2 Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.2.3 Artículo 27º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Bloques	Temas
	2.2.4 Artículo 28° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.2.5 Artículo 123° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.3 Neoconstitucionalismo social
UNIDAD 3 GLOBALIZACIÓN, GLOCALIZACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	3.1 Globalización y seguridad social 3.1.1 Cobertura poblacional 3.1.2 Derechohabientes 3.1.3 Financiación 3.1.4 Cambios poblacionales 3.1.4.1 Homosexuales 3.1.4.2 Mujeres 3.1.4.3 Personas de la tercera edad 3.1.4.4 Niños 3.1.4.5 Indígenas 3.1.4.6 Trabajadores migrantes y sus familias 3.1.4.7 Trabajadores informales 3.1.4.8 Personas discapacitadas 3.2 Glocalización y seguridad social 3.2.1 Evolución de los sistemas de seguridad social 3.2.2 Desafíos de la migración y movilidad laboral 3.3.3 Impacto de los acuerdos internacionales y regionales 3.3.4 Innovaciones y buenas prácticas en la prestación de seguridad social que tienen en cuenta tanto las tendencias globales como las necesidades locales de las comunidades. 3.3.5 Desigualdades sociales y exclusión 3.3.6 Tecnología y seguridad social De la generación global a la aplicación local
UNIDAD 4 GLOBALIZACIÓN-GLOCALIZACIÓN Y TRABAJO	4.1 El Derecho al Trabajo ante la globalización 4.1.1 Transformaciones en el mercado laboral global 4.1.2 Derecho Comparado del Trabajo 4.1.3 Derecho Internacional del Trabajo 4.1.4 Gestión del talento y diversidad cultural de lo global a lo local 4.1.5 Deslocalización de empleo y relocalización
UNIDAD 5 ANÁLISIS DE DRECHOS SOCIALES GLOBALIZACIÓN- GLOCALIZACIÓN	5. Desde lo global a lo local 5.1 Educación 5.2 Vivienda 5.3 Alimentación 5.4 Salud

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	☒	Taller	☒

Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☒
Diseño de proyectos	☒	Elaboración de síntesis	☒
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☐	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Explosión oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☐	Experimentación (prácticas)	☒
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☒
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☒
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☐	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☒	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☒	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
1. Exámenes parciales de diagnóstico	1. 20%
2. Actividades de trabajo colaborativo dentro y fuera del aula	2. 20%
3. Asistencia a clases y participación.	3. 0 %
4. Presentación de un artículo de investigación.	4. 60%
85% de asistencia obligatoria.	
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

- Que se cuente con el grado académico de Doctor en Derecho, con perfil en Derecho Social, Seguridad Social, laboral o del Trabajo. - Experiencia docente en la materia por un año.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas: MENDIZABAL BERMÚDEZ, Gabriela, Perspectivas de seguridad social en un mundo global para acciones locales: globalización, Noticias Cielo laboral. Italia. 2020 pp. 4. DOI: http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2020/11/mendizabal_noticias_cielo_n10_2020.pdf

- CARBONELL, Miguel, Comp., Derechos sociales y derechos de las minorías, Ed. Porrúa, 3ª ed., México, 2004.
- PISARELLO, Gerardo, Los derechos sociales y sus garantías, Ed. Trotta, México, 2007.

Bibliografía y material didáctico:

MOVICH, Víctor y Christian Courtis, Los Derechos Sociales como derechos exigibles, Ed. Trotta, España, 2002.

CIÓN M.R., Financiamiento de la Seguridad Social, Revista de Derecho Social Núm. 17 20102.

CIO, J., Exclusión social y derechos de ciudadanía, Intervención en la mesa redonda del X Encuentro Grupo Bologna/Castilla-La Mancha, AMF, Montevideo (Uruguay), 2002.

TÁIN, Javier, et, el., Sistemas de pensiones/Desafíos y oportunidades, Ed. Editorlas, México, 2005.

ÉS, Juan Carlos, El Sistema de Subsidio Familiar en Colombia: hacia la protección social, Centro Interdisciplinario de Estudios de Seguridad Social, Núm. 1, México, 2004.

ARDO, Sergio, et. Al, Nuevas realidades en materia laboral y previsional: subrogación de servicios en el comercio detallista, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Núm. 1, México 2005.

EAU Olivier, Droit de la santé, Droit à la santé, Editions universitaires europeennes EUE, 2015.

Z, Abelleira F., ¿El Derecho del Trabajo cotiza a la baja? Una importante decisión norteamericana sobre Derecho del Trabajo e inmigración ilegal, Relaciones Laborales, Núm. 17, 2002

ZYN, Villalobos Patricia, Derecho Social, Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Núm. 1, México, 2005.

EIRO, Vitor, Dereito á Moradia Adeuada- Perspectivas de Efetivação como Direito Humano , Ed. Lumen Juris LTDA, Brasil 2015

UCH, Obiajulu, The Right to Health: a Multi-Country Study of Law, Policy and Practice, Ed. Asser Press, Estados Unidos, 2014.

Reviews of pension Systems: México, OECD, Paris, 2015.

ES, M., La política europea de inmigración, Cuadernos de Relaciones Laborales, Núm. 20, 2002.

MEQUE, C., La abusiva utilización del Derecho-Ley por la política de empleo, Revista de Derecho Social, Núm. 19, 2002.

DS, Matheus, Silva, A aplicabilidade do princípio do não- retrocesso ps direitos sociais, Ed. Vestnik, Brasília, 2014

ACCI Fabio, Corte costituzionale, retribuzioni e pensioni nella crisi. La sentenza 30 Aprile 2015, Editore Key , Italia, 2015

GA, Barba Antonio, Desafíos de la reforma del seguro social en México, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Núm. 1, México, 2005.

NT, Gutierrez Consuelo, Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Ed. Porrúa, 3ª ed., México, 2002.

ES DA-RE, F., Las políticas de contractualización de las prestaciones sociales, Tomo I y II, Relaciones Laborales, Núm. 19 y 20, 2002

WOLFF Jonathan, The Human Right to Health, Ed. Northon and Company, EE.UU. 2013

DMETOF, Victor. Transnationalism, cosmopolitanism and globalization. Current Sociology, 2005, vol. 53, no. 1, p. 113-135., in: <https://journals.sagepub.com/doi/epdf/10.1177/001139210504829>

OKER, Habibul Haque. Glocalization as globalization: Evolution of a sociological concept. Bangladesh Electronic Journal of Sociology, 2004, Vol. 1, no. 2, p. 1-9., at: https://gold.mukto-mona.com/Articles/habibul_haque/Globalization.pdf

R, Stephan. Glocalization: lessons learned from globalization. Journal of Globalization Studies, 2023, vol. 14, no. 1, p. 15-27, at: https://www.socionauki.ru/upload/socionauki.ru/journal/jgs/2023_1/002_Unger.pdf

JO, Luciano. Globalization and inequalities. GLF Laterza Publishing House, 2000. In: <https://d1wgtxts1xzle7.cloudfront>.

ANI, Marco. The great disconnect: Fears and hopes behind the excesses of globalization . EGEA -na, 2024, at: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7zLxEAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=L+titl+soc+pi+de+la+>

globalizzazione+alla+glocalizzazione&ots=ANvt9z3dpz&sig=rqKWjtmUXT_6-HNNGTyqsTjmu	jw#v
=onepage&q&f=false	
Web:-----	
Otros:-----	

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Los Sistemas Normativos Indígenas en un Mundo Global				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Investigación			
				Semestre: Tercero o Cuarto			
Elaborado por: Juan Manuel Ortega Maldonado				Fecha de elaboración: enero 30 2025			
Actualizado por: Juan Manuel Ortega Maldonado				Fecha de revisión y actualización: 30 enero 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Presencial
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

Se trata de un curso de tipo teórico práctico que pretende subrayar la importancia de los sistemas normativos indígenas, al mismo tiempo que revisar sus derechos fundamentales

PROPÓSITOS

Identificar las características fundamentales del derecho indígena, con especial énfasis en los sistemas normativos de los pueblos y comunidades originarias de México

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
a. Lectura, análisis y síntesis Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis. b. Comunicación oral y escrita Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos. Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado. Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el

proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Aprendizaje estratégico

Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.

Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

- Resolución de problemas

Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.

Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones.

- Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de soft law y hard law en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

b. Socioemocionales genéricas

- Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

- Apertura a la experiencia

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

c. Digitales genéricas

- Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

- Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

d. Socioculturales genéricas

- Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

- Comunicación en un segundo idioma
- Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.
- Interculturalidad

Aplica los conocimientos en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para promover el respeto mutuo y la inclusión social y de género; mediante el diálogo y la convivencia

horizontal, la cooperación, la solidaridad, y la valoración de todas las expresiones culturales en su investigación jurídica.

Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derechos humanos.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

1.- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de herramientas metodológicas como el método deductivo, el método inductivo, la axiología jurídica, la epistemología jurídica, el método analítico, el método hermenéutico, el método histórico, el método comparado.

2.- Domina técnicas de investigación y analiza fuentes de información cualitativa y cuantitativas en la identificación de problemas de frontera mediante técnicas de análisis documental, mediante el uso del método estadístico, mediante la realización de encuestas, cuestionarios y llevando a cabo el método de casos o la casuística jurídica.

3.- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través del método de estudio de casos y derecho comparado.

4.- Analiza tratados Internacionales celebrados por México para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico mexicano haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global.

Competencias transferibles para el trabajo

-Digitales para el trabajo

1.- Realiza búsquedas de información en bases de datos para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone.

-Socioemocionales para el trabajo

Realiza el autocontrol de sus emociones para inhibir que estas determinen su comportamiento de tal forma que guíe sus actitudes y conductas de forma racional para no generar conflictos con otras personas y respetar la opinión, las ideas y las aportaciones de otras personas para desarrollar el proyecto de tesis mediante la práctica de la paciencia y el control mental ante actitudes de reto y provocación.

-Competencias para el trabajo transdisciplinar

1.- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar su enfoque de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación

-Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral

1.- Se adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación o trabajo terminal mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las modificaciones o reformas legales

mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de mejora normativa

CONTENIDOS

Bloques	Temas
UNIDAD 1 CONCEPTO Y CONTENIDO DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS EN UN MUNDO GLOBAL	1. Orígenes de derecho Indígena 2. Concepto y contenido del derecho indígena 3. Autonomía del derecho indígena 4. Contenido
UNIDAD 2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS	1. La Constitución federal y estatal como fuente primaria del derecho indígena 2. Los tratados internacionales como sostén del derecho indígena 3. Las leyes ordinarias federales en materia indígena 4. Las leyes ordinarias estatales en materia indígena
UNIDAD 3 LOS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS	1. El pluralismo jurídico como postulado fundamental de los sistemas normativos indígenas 2. Los modelos de sistemas normativos indígenas conforme a las leyes estatales 3. Derecho comparado en materia de sistemas normativos indígenas
UNIDAD 4 LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	4.1. El derecho a la consulta 2. El derecho al desarrollo 3. El derecho a su territorio 4. El derecho a su patrimonio 5. Sus derechos políticos 6. Otros derechos
UNIDAD 5 MECANISMOS JURÍDICOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS	1. Mecanismos jurídicos nacionales para la defensa de los derechos indígenas 2. Mecanismos jurídicos internacionales para la defensa de los derechos indígenas
UNIDAD 6 RETOS Y PROSPECTIVA DEL DERECHO INDÍGENA	6.1. La propuesta de reforma al artículo 2 constitucional 6.2. Los derechos indígenas en la globalización

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	X	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	X	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	X	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	X
Mapa mental	X	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☐	Reporte de lectura	☐ X
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	X	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	X	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Exámenes parciales	40%
Actividades en casa	40%
Exposición oral	10%
Asistencia a eventos	10%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor en Derecho, con experiencia mínima en la docencia de tres años y amplia experiencia en el manejo de la jurisprudencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

1. ALCALÁ CAMPOS, Raúl, *Pluralismo y diversidad cultural*, UNAM, 2015.
2. ALLIER CAMPUZANO, Jaime, *Derecho Patrimonial Cultural Mexicano*, Porrúa, México, 2006.
3. ASOCIACIÓN DE LETRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, *Democracia constitucional y diversidad cultural*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, 2017.
4. BARREIRO CARRIL, Beatriz, *La diversidad cultural en el Derecho Internacional. La Convención de la UNESCO*, Madrid, España, 2011.
5. BERGER, Peter L., HUNTINGTON, Samuel P., *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*, Paidós, 2002.
6. BERRAONDO, Mikel y GÓMEZ ISA, Felipe, *Pueblos indígenas y derechos humanos*, Universidad de Deusto, Bilbao, España, 2006.
7. BORJA JIMÉNEZ, Emiliano, *Diversidad cultural: conflicto y derecho*, Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2006.
8. CABEDO MALLOL, Vicente, *Pluralismo jurídico y pueblos indígenas*, Icaria, Barcelona, España, 2012.
9. CAICEDO CAMACHO, Natalia y MOYA MALAPEIRA, David, *Diversidad cultural e interpretación de los derechos. Estudio de casos prácticos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, 2015.
10. CORREAS, Óscar, *Pluralismo jurídico, alternatividad y Derecho Indígena*, Fontamara, México, 2003.

Complementarias:

1. MATTELART, Armand, *Diversidad cultural y mundialización*, Paidós, 2006.
2. MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando M., *Avances en la protección de los Derechos de los pueblos indígenas*, Dykinson, Madrid, España, 2004.
3. PRIETO DE PEDRO, Jesús, *Cultura, culturas y constitución*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España, 1992.
4. RABASA GAMBOA, Emilio, *Derecho Constitucional Indígena*, Porrúa, México, 2012.
5. SÁNCHEZ CORDERO, Jorge, *El Derecho y la cultura*, Tirant lo Blanch.
6. STAVENHAGEN, Rodolfo, *Derecho Indígena y derechos humanos en América Latina*, Colegio de México, 2012.
7. SERRANO MIGALLÓN, Fernando, *Derecho y cultura jurídica*, Porrúa-Facultad de Derecho UNAM, México, 2007.
8. TOPETE LARA, Hilario y AMESCUA CHÁVEZ, Cristina (coords.), *Experiencias de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, Bonilla Artigas, México, 2013.
9. VELASCO M., Honorio y PRIETO DE PEDRO, Jesús, *Diversidad cultural. Análisis sistemático e interdisciplinar de la Convención de la UNESCO*, Trotta, Madrid, España, 2016

Web:

Otros:

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Análisis Sobre Tratamiento de Personas con Discapacidad, Migrantes y Grupos Indígenas en la Administración de Justicia Civil y Familiar en un Contexto Global				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profesionalizante			
				Semestre: Segundo o tercero			
Elaborado por: Clara Elizabeth Soto Castor				Fecha de elaboración: Junio 2024			
Actualizado por: Clara Elizabeth Soto Castor				Fecha de revisión y actualización:			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Teórico-Práctico	Optativa	Presencial
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

Este curso pretende demostrar al estudiante la atención diferenciada a favor de las personas con discapacidad, migrantes y grupos indígenas, en su calidad de grupos vulnerables, en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, pudiéndose identificar la aportación de este ordenamiento al sistema jurídico mexicano como producto de la influencia global.

PROPÓSITOS

Dar a conocer el sistema de impartición de justicia que prevé el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, destacando la protección que se brinda a las personas con discapacidad, migrantes y pertenecientes a grupos indígenas.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis
•	Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b.	Razonamiento científico
•	Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.
•	Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.
•	Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos
Competencias genéricas	
Pensamiento crítico	

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

- **Socioemocionales genéricas**
Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

- **Apertura a la experiencia**

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

ciudad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

- **Digitales genéricas**
● **Búsqueda, valoración y gestión de información**

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

- **Comunicación y colaboración en línea**

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

- **Socioculturales genéricas**
● **Integridad personal**

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

- **Comunicación en un segundo idioma**

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

- **Responsabilidad social y ciudadana**

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Formar investigadores que trabajen con la información y tratamiento de los datos y la resolución de problemas, así como la comunicación y colaboración digital.
- Que tengan la capacidad de acceder, buscar, analizar y sintetizar la información de manera efectiva y colaborar a través de plataformas digitales para el aprendizaje.
- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en todas las fronteras en

el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.

- Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temático, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Que los investigadores tengan la capacidad de decisión, el trabajo en equipo y la comunicación que se necesita para el desarrollo de las competencias.
- Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

- Que los investigadores integren los contenidos en su práctica profesional y pensamiento completo para mejorar el desempeño profesional de los futuros investigadores.
- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Que los investigadores descubran y encuentren otras formas o caminos que permitan llegar al mismo lugar en cuanto a los ordenamientos normativos vigentes y acordes a las necesidades sociales.
- Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDO

Bloques	Temas
UNIDAD 1 PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES PREVISTOS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES UNIDAD 2 REGLAS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS QUE INVOLUCREN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.1. Principios del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. 1.2. Personas en condición de vulnerabilidad 1.3. Contexto de las personas con discapacidad que les sitúa en condición de vulnerabilidad 1.4. Contexto de las personas integrantes de comunidades indígenas que les sitúa en condición de vulnerabilidad 1.5. Contexto de las personas migrantes que les sitúa en condición de vulnerabilidad.

UNIDAD 3 RESOLUCIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS QUE INVOLUCRAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD UNIDAD 4 REGLAS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS QUE INVOLUCREN PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS A PROTECCIÓN INTERNACIONAL UNIDAD 5 RESOLUCIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS QUE INVOLUCRA PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS A PROTECCIÓN INTERNACIONAL UNIDAD 6 REGLAS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS QUE INVOLUCREN PERSONAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS UNIDAD 7 RESOLUCIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS QUE INVOLUCRAN PERSONAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS	2.1. Acceso a la justicia de las personas con discapacidad. Principios y directrices en el proceso judicial. 2.2. Estudio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo aprobados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. 2.3. Estudio del Protocolo de Actuación Para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Derechos de Personas con Discapacidad emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 3.1. Estudio de las resoluciones; Caso Muelle Flores Vs. Perú 3.2. Caso Ximenes Lopes Vs. Brasil 3.3. Caso Furlan y familiares Vs. Argentina 3.4. Caso Artavia Murillo y otros (Fecundación in Vitro) Vs. Costa Rica. 4.1. Acceso a la justicia de las personas migrantes. 4.2. Estudio de la Convención sobre condiciones de los Extranjeros, firmada en la Habana. 4.3. Estudio del Protocolo para Juzgar Casos que Involucren Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 5.1. Estudio del Caso Vélez Loor Vs. Panamá. 5.2. Opinión consultiva sobre Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados solicitada por los Estados Unidos Mexicanos el 10 de mayo de 2002 y resuelta el 17 de septiembre de 2003 6.1. Acceso a la justicia de los pueblos indígenas. El debido proceso para los miembros de las comunidades indígenas. 6.2. Estudio del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, de la Organización Internacional del Trabajo, adoptado en la ciudad de Ginebra, Suiza. 6.3. Estudio del Protocolo de Actuación Para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Derechos

	de Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 7.1. Estudio de las resoluciones Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni Vs. Nicaragua 7.2. Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaya Vs. Paraguay 7.3. Caso del Pueblo Saramaka Vs. Surinam.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	X	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	X	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	X
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	X	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	X
Mapa mental	X	Monografía	☐
Práctica reflexiva	X	Reporte de lectura	X
Trípticos	☐	Explosión oral	X
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	X	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	X	Discusión guiada	X
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	X	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	X	Métodos de proyectos	X
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	X	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	X
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Exámenes parciales	10%
Actividades en casa	20%

Exposición oral	10%
Asistencia a eventos	10%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor/a en Derecho, con experiencia mínima en la docencia de tres años y amplia experiencia en el manejo de tratados internacionales, jurisprudencia internacional y jurisprudencia mexicana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

1. Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
2. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
3. Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes.
4. Convención sobre condiciones de los Extranjeros.
5. Protocolo de Actuación para quienes Imparten Justicia en casos que Involucren Derechos de Personas con Discapacidad.
6. Protocolo de Actuación para quienes Imparten Justicia en casos que Involucren Derechos de Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas.
7. Protocolo para Juzgar Casos que involucren Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional.
8. *Oralidad un Cambio de Paradigma en la Justicia Mexicana*; Padro Maillard, José Luis (Coord.); Porrúa, México. 2022.
9. *Teoría del Proceso*; Dorantes Tamayo, Luis Alfonso; Porrúa, México. 2023.
10. *El Juicio Oral Familiar*; Mendoza Aguirre, Jesús Alejandro; Porrúa, México. 2023.
11. *El Derecho Familiar*; Barroso Figueroa, José Marcos; Porrúa, México. 2023.
12. *Manual de Derecho Familiar*; Aguilar, María Virginia; Tirant lo Blanch. 2023.
13. *Derecho de Familias*; Oliva Gómez, Eduardo; Tirant lo Blanch. 2022.
14. *Nuevo Derecho Procesal Civil y Familiar*; Víctor M. Castrillón y Luna. Porrúa. 2024.

Complementarias:

1. *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N°22: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales*.
2. *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N°11: Pueblos Indígenas y Tribales*.
3. *Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Medidas provisionales Caso Vélez Loor Vs. Panamá*.
4. *Mediación Justicia Alternativa y Formal, Puntos de Encuentro*; Alvarado Riquelme, Ana Marta; Porrúa, México. 2021.
5. *Arbitraje y Función Notarial*; Arce Gargollo, Javier; Tirant lo Blanch, 2022.
6. *Derecho Procesal*; Escalante López, Sonia y Martin Ariel López Castro; Porrúa, México. 2014.
7. *Teoría General del Proceso*; Gómez Lara, Cipriano; Oxford University press. 2018.
8. *El debido proceso*; Sergio García Ramírez; Porrúa, 2012
9. *La Corte Interamericana de Derechos Humanos*; Sergio García Ramírez; Porrúa, México, 2007.
10. *Sistema Interamericano*; Calogero Pizzolo; UNAM-EDIAR-IIJ; 2007.

Web:

1. *Acceso a la justicia de las personas con discapacidad y ajustes de procedimiento*; Marín Pérez, José Antonio; Universidad de Salamanca. 2022.
2. *Principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad*; United Nations Human Rights.
3. *Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas*; Valiente López, Aresio. UNAM.
4. *El debido proceso y el acceso a la justicia para los indígenas*; Méndez Jiménez, Alfonso.
5. *Acceso a la justicia de los migrantes irregulares en México*; Ortiz Ahlf, Loretta. UNAM.

6. *El acceso a la justicia para personas migrantes en México. Un derecho que existe sólo en el papel.*
Washington Office on Latin America. 2017.

Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Seminario de Análisis Sobre Tratamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, Género y Comunidad Lgbtiq+ en la Administración de Justicia Civil y Familiar en un Contexto Global				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profesionalizante			
				Semestre: Segundo o tercero			
Elaborado por: Clara Elizabeth Soto Castor				Fecha de elaboración: Junio 2024			
Actualizado por: *				Fecha de revisión y actualización: *			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

Este curso pretende demostrar al estudiante la atención diferenciada a favor de niñas, niños y adolescentes, género y comunidad lgbti+ en su calidad de grupos vulnerables, en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y con ello, su impacto en el sistema jurídico mexicano en comparativa con otros sistemas jurídicos contemporáneos.

PROPÓSITOS

Dar a conocer el sistema de impartición de justicia conforme a las disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, destacando el abordaje particular a favor de determinados grupos vulnerables, otorgados para garantizar el acceso a la justicia.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis
•	Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
	Razonamiento científico
•	Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.
•	Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.
•	Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.
Competencias genéricas	
Cognitivas-metacognitivas	

Pensamiento crítico

Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

Socioemocionales genéricas

Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

Apertura a la experiencia

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

Relación con otros/as

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

Socioculturales genéricas

Integridad personal

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

Comunicación en un segundo idioma

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

Responsabilidad social y ciudadana

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología

de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Formar investigadores que trabajen con la información y tratamiento de los datos y la resolución de problemas, así como la comunicación y colaboración digital.
- Que tengan la capacidad de acceder, buscar, analizar y sintetizar la información de manera efectiva y colaborar a través de plataformas digitales para el aprendizaje.
- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales, así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.
- Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temático, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Que los investigadores tengan la capacidad de decisión, el trabajo en equipo y la comunicación que se necesita para el desarrollo de las competencias.
- Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

- Que los investigadores integren los contenidos en su práctica profesional y pensamiento completo para mejorar el desempeño profesional de los futuros investigadores.
- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Que los investigadores descubran y encuentren otras formas o caminos que permitan llegar al mismo lugar en cuanto a los ordenamientos normativos vigentes y acordes a las necesidades sociales.
- Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDO

Bloques	Temas
UNIDAD 1	1.1. Principios del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Bloques	Temas
PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES PREVISTOS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES UNIDAD 2 REGLAS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS QUE INVOLUCREN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES UNIDAD 3 RESOLUCIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHO HUMANOS QUE INVOLUCRAN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES UNIDAD 4 REGLAS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS QUE INVOLUCREN MUJERES Y NIÑAS UNIDAD 5 RESOLUCIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS QUE INVOLUCRAN MUJERES Y NIÑAS UNIDAD 6 REGLAS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS QUE INVOLUCREN PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTI+ UNIDAD 7 RESOLUCIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHO HUMANOS QUE INVOLUCRAN PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTI+	1.2. Concepto de vulnerabilidad 1.3. Contexto de niñas, niños y adolescentes que les sitúa en condición de vulnerabilidad. 1.4 La ideología de género y la discutida condición de vulnerabilidad de las mujeres frente a los hombres. 1.5. Contexto de las personas integrantes de la comunidad lgbti+.que les sitúa en condición de vulnerabilidad. 2.1. Acceso a la justicia de los niños, niñas y adolescentes. 2.2. La participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso judicial. 2.3. Estudio de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada en la Ciudad de Nueva York. 2.4. Estudio del Protocolo de Actuación Para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Niñas, Niños y Adolescentes, emitido por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación. 3.1. Estudio de las resoluciones; Caso González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México. 3.2. Caso Familia Barrios Vs. Venezuela. 3.3. Caso Ramírez Escobar y otros Vs. Guatemala. 3.4. Caso Mendoza y otros Vs. Argentina. 3.5. Caso Rochac Hernández y otros Vs. El Salvador. 4.1. El debido proceso y juzgar con perspectiva de género. 4.2. Estudio del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.3. Estudio de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 5.1. Estudio de las resoluciones; Caso Espinoza González Vs. Perú 5.2. Caso Veliz Franco y otros Vs. Guatemala 5.3. Caso Fernández de los Estados Unidos.

Bloques	Temas
	6.1. Acceso a la justicia de los miembros de la comunidad LGBTI+. 6.2. Declaración Universal de los derechos humanos 6.3. Estudio del Protocolo de Actuación Para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. . 7.1. Estudio de las resoluciones; Caso Flor Freire Vs. Ecuador 7.2. Caso Duque Vs. Colombia 7.3. Caso Atala Rizzo y niñas Vs. Chile.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	X	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	X	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	X
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	X	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	X
Mapa mental	X	Monografía	☐
Práctica reflexiva	X	Reporte de lectura	X
Tripticos	☐	Exposición oral	X
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☐
Lectura comentada	X	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	X	Discusión guiada	X
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	X	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	X	Métodos de proyectos	X
Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	X	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	X
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Exámenes parciales	40%
Actividades en casa	40%
Exposición oral	10%
Asistencia a eventos	10%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctor/a en Derecho, con experiencia mínima en la docencia de tres años y amplia experiencia en el manejo de tratados internacionales, jurisprudencia internacional y jurisprudencia mexicana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas:

1. Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
2. Convención sobre los Derechos del Niño.
3. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
4. Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en casos que Involucren Niñas, Niños y Adolescentes.
5. Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de género.
6. Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.
7. *Oralidad un Cambio de Paradigma en la Justicia Mexicana*; Padro Maillard, José Luis (Coord.); Porrúa, México. 2022.
8. *Teoría del Proceso*; Dorantes Tamayo, Luis Alfonso; Porrúa, México. 2023.
9. *El Juicio Oral Familiar*; Mendoza Aguirre, Jesús Alejandro; Porrúa, México. 2023.
10. *El Derecho Familiar*; Barroso Figueroa, José Marcos; Porrúa, México. 2023.
11. *Manual de Derecho Familiar*; Aguilar, María Virginia; Tirant lo Blanch. 2023.
12. *Derecho de Familias*; Oliva Gómez, Eduardo; Tirant lo Blanch. 2022.
13. *Nuevo Derecho Procesal Civil y Familiar*; Víctor M. Castrillón y Luna. Porrúa. 2024.

Complementarias:

1. *Cuadernillos de Jurisprudencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Niñas, Niños y Adolescentes.*
2. *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N°22: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.*
3. *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N°19: Derechos de las personas LGBTI.*
4. *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N°4: Derechos Humanos y Mujeres.*
5. *Mediación Justicia Alternativa y Formal, Puntos de Encuentro*; Alvarado Riquelme, Ana Marta; Porrúa, México. 2021.
6. *Arbitraje y Función Notarial*; Arce Gargollo, Javier; Tirant lo Blanch, 2022.
7. *Derecho Procesal*; Escalante López, Sonia y Martin Ariel López Castro; Porrúa, México. 2014.
8. *Teoría General del Proceso*; Gómez Lara, Cipriano; Oxford University press. 2018.
9. *El debido proceso*; Sergio García Ramírez; Porrúa, 2012
10. *La Corte Interamericana de Derechos Humanos*; Sergio García Ramírez; Porrúa, México, 2007.
11. *Sistema Interamericano*; Calogero Pizzolo; UNAM-EDIAR-IIJ; 2007.

Web:

1. *Debido proceso e infancia. La participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso judicial a la luz de los Derechos Humanos, con especial referencia al derecho a la prueba y el derecho a la sentencia motivada en clave de infancia*; Contreras Rojas, Cristian; SciELO Chile, 2021.

2. *Las implicaciones de considerar al niño sujeto de derechos*; Gómez de la Torre Vargas, Maricruz; SciElo, Chile. 2018.
3. *Diagnóstico Nacional sobre la Discriminación hacia Personas LGBTI en México. Derecho a la Seguridad y Acceso a la Justicia*. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
4. *Juzgar con perspectiva de género*; de la Mata Pizaña, Felipe. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2020.
5. *Juzgar con perspectiva de género*; Instituto Nacional de las Mujeres. 2021.

Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario de Metodología Cuantitativa Avanzada				Ciclo de formación: Básico			
				Eje general de formación: Metodológico			
				Semestre: Segundo			
Elaborado por: Dr. Fulgencio Miguel Gómez Orozco Dr. Roberto Martínez Regino				Fecha de elaboración: 07 de mayo de 2025			
Actualizado por: Dr. Fulgencio Miguel Gómez Orozco Dr. Roberto Martínez Regino				Fecha de revisión y actualización: 07 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
	1	2	3	5	Obligatoria	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

La Unidad de Aprendizaje de Métodos cuantitativos para la investigación aborda el rastreo de bases de datos oficiales. Busca que el estudiantado sea capaz de interpretar y utilizar la información estadística disponible. Además promueve el rastreo, adaptación y/o aplicación de instrumentos estandarizados (estadística de modelo lineal). Los instrumentos estandarizados son herramientas utilizadas en los distintos campos de la investigación que contienen cuestionarios validados con escalas tipo Likert, Thurstone, Guttman, Diferencial semántico de Osgood, entre otros. Este tipo de instrumentos permiten identificar los avances en los campos disciplinares específicos y tener puntos de referencia de una investigación en proceso y lograr su convergencia mediante un enfoque transdisciplinar.

PROPÓSITOS

Que la persona doctorante conozca, distinga y explique las principales características y conceptos en el diseño, aplicación o interpretación de instrumentos cuantitativos mediante el uso de distintos métodos y técnicas que incorporen los criterios de fiabilidad y confiabilidad para medir percepciones, actitudes, creencias o constructos vinculados con los procesos que ocurren en los diversos campos del conocimiento del Derecho (público, privado, constitucional, penal, administrativo, fiscal, familiar, entre otros) y demás áreas disciplinares que promuevan la práctica responsable, con compromiso ético, respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis
•	Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b.	Comunicación oral y escrita
•	Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas, así como tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos

Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos.

- Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.
- Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Aprendizaje estratégico

- Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.
- Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.
- Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

d. Razonamiento lógico-matemático

- Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.
- Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.
- Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

e. Razonamiento científico

- Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.
- Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.
- Identifica problemas sociales relacionados con el derecho público, para construir hipótesis que puedan comprobarse o no, al final de los trabajos de investigación, mediante el análisis de situaciones reales de la vida.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas

- Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.
- Aplica leyes y jurisdicciones en la solución de problemas y conflictos en situaciones inter y transnacionales lo que conlleva el logro de autonomía intelectual bajo los principios de la *lex fori* y *lex loci*, a través de procesos de razonamiento complejos para tomar decisiones.

Pensamiento crítico

- Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.
- Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de soft law y hard law en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

Creatividad

- Desarrolla soluciones innovadoras para el estudio de problemáticas jurídicas en materia de DESCA, mediante la aplicación de enfoques diversos que generan ideas originales materializadas en propuestas legales y sociales efectivas.
- Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional.

a. Socioemocionales genéricas

Trabajo colaborativo

- Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
- Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

Orientación al logro

- Demuestra habilidades avanzadas en autogestión, automotivación y asunción de responsabilidades para alcanzar metas y objetivos planteados durante su formación mediante la organización efectiva de su tiempo y recursos materiales y económicos.

- Desarrolla la autogestión y la automotivación para alcanzar las metas y objetivos en los proyectos de investigación, mediante un trabajo sistemático, responsable y con compromiso social.

Gestión emocional

- Demuestra inteligencia emocional, empatía y habilidades de comunicación efectiva para facilitar la resolución de conflictos y crear soluciones jurídicas innovadoras y equitativas mediante la participación en entornos colaborativos y multiculturales, como seminarios, talleres y proyectos de investigación.

Apertura a la experiencia

- Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.
- **Digitales genéricas**

Búsqueda, valoración y gestión de información

- Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.
- Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

- Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.
- Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.
- **Socioculturales genéricas**

Creación de contenidos digitales

- Genera contenido digital para la difusión del conocimiento del proyecto de investigación a través de medios tecnológicos como buscadores académicos, redes sociales y plataformas digitales.
- Investiga la normatividad vigente en materia de derecho internacional privado para solucionar problemas o ejecutar tareas desde diferentes formas de regulación con base en el desarrollo de secuencias de instrucciones aplicables a sistemas computacionales

Seguridad en la red

- Aplica herramientas digitales avanzadas en la investigación jurídica en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para el uso responsable y ético de la información recabada en su trayecto académico mediante la búsqueda en sitios confiables disponibles en la red.

Comunicación en un segundo idioma

- Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o globalización.

Interculturalidad

- Aplica los conocimientos en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para promover el respeto mutuo y la inclusión social y de género; mediante el diálogo, la convivencia horizontal, la cooperación, la solidaridad, y la valoración de todas las expresiones culturales en su investigación jurídica.
- Propone la creación y adecuación de la normativa internacional para la protección de la interculturalidad, tomando en cuenta las nuevas tendencias del derecho internacional privado y los derecho humanos.

Responsabilidad social y ciudadana

- Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias Laborales

Competencias laborales

a. Específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.
- Define los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos jurídicos sociales mediante el análisis riguroso de la realidad social con el uso de los contenidos de los derechos fundamentales en el contexto de los distintos métodos y técnicas de investigación.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales
- Analiza tratados Internacionales así como los sistemas jurídicos comparados, para determinar su impacto e influencia en el sistema jurídico en concreto objeto de estudio, haciendo propuestas de adecuación en el contexto del mundo global, a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.
- Aplica posibles soluciones a la problemática jurídico social para atender las necesidades de regulación jurídica, así como resolver los conflictos y controversias que requieren una solución especializada desde el derecho a través de los contenidos de los derechos fundamentales.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

Competencias específicas disciplinares

- Reflexiona los temas de frontera de la ciencia jurídica de los paradigmas existentes para entender los fenómenos globales.
- Utiliza técnicas de investigación cualitativa y en la identificación de problemas globales de frontera
- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización
- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Búsqueda, valoración y gestión crítica de la información en entornos digitales. Utiliza herramientas tecnológicas especializadas para localizar, evaluar, organizar y gestionar información jurídica y sociojurídica relevante, tanto doctrinal como empírica, con el fin de construir objetos de estudio pertinentes en el marco de investigaciones doctorales. Desarrolla criterios rigurosos de selección y análisis de fuentes nacionales e internacionales, fortaleciendo así la toma de decisiones informadas y la calidad de la producción científica.

- Comunicación y colaboración en redes digitales de investigación. Participa activamente en comunidades académicas virtuales mediante el uso ético y estratégico de tecnologías de la información, fomentando el diálogo jurídico global y la construcción colectiva del conocimiento. Utiliza plataformas colaborativas para intercambiar ideas, discutir marcos teóricos y metodológicos, y difundir avances de investigación con claridad, responsabilidad y rigor académico.

- Trabajo colaborativo para la generación de conocimiento transdisciplinar. Integra equipos de investigación jurídica multidisciplinarios mediante plataformas digitales, aportando desde su formación en derecho elementos para el análisis y resolución de problemas complejos en contextos globales. Promueve un trabajo ético, respetuoso y reflexivo que favorece la cocreación de conocimiento con base en la diversidad de enfoques y saberes.

- Análisis y resolución de problemas jurídicos complejos mediante herramientas digitales. Emplea tecnologías digitales avanzadas para modelar, analizar y proponer soluciones a problemas jurídicos globales, particularmente en áreas como el derecho comparado, el derecho internacional y los estudios sociojurídicos. Aplica metodologías innovadoras que integran datos normativos, empíricos y contextuales, lo que le permite abordar con creatividad y eficacia fenómenos jurídicos emergentes.

- Comunicación académica en un segundo idioma para la investigación jurídica global. Utiliza un idioma distinto al materno para acceder a fuentes jurídicas internacionales, participar en foros

científicos y colaborar en redes globales de investigación. Esta competencia favorece el aprendizaje continuo, la incorporación de perspectivas jurídicas comparadas y el fortalecimiento de una visión crítica e intercultural del derecho en un mundo globalizado.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
I. La estadística descriptiva e inferencial	I.I. La investigación científica universitaria I.II. Métodos de investigación, usos e importancia I.III. Vinculo de la IA con la investigación cuantitativa I.IV. Teoría clásica de los test I.V. Formulación de hipótesis de investigación I.VI. Teoría de la respuesta al ítem I.VII. Tipos de variable
II. Rastreo de información cuantitativa	II.I. Fuentes oficiales de información II.II. Índices reconocidos II.III. Introducción al SPSS/R/Python II.IV. Medidas de tendencia central II.V. Medidas de dispersión II.VI. Análisis univariado y bivariado II.VII. Recodificación en distintas variables II.VIII. Recodificación en mismas variables
III. Diseño de instrumentos cuantitativos	III.I. La encuesta III.II. Tipos de escala III.III. Objetivo del instrumento cuantitativo de investigación III.IV. Operacionalización de variables de investigación III.V. Tipos de muestreo III.VI. Construcción de matrices de datos
IV. Trabajo de campo	IV. I. Prueba piloto IV. II. Herramientas tecnológicas de captación de la información IV.III. Diario de campo
V. Interpretación y análisis de datos univariado y bivariado	V.I. Procesamiento de los datos V.II. Tablas de frecuencia V.III. Tablas de contingencia y correlación V.IV. Gráficos V.V. Análisis de sesgo psicométrico V.VI. Pruebas paramétricas y no paramétricas V.VII. Presentación de resultados

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☒
Estudios de caso	☒	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☒
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☒

Diseño de proyectos	☒	Elaboración de síntesis	☒
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☒	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Exposición oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☒	Experimentación (prácticas)	☒
Debate o Panel	☒	Trabajos de investigación documental	☒
Lectura comentada	☒	Anteproyectos de investigación	☒
Seminario de investigación	☒	Discusión guiada	☒
Estudio de Casos	☒	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☒	Actividad focal	☐
Demostraciones	☒	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☒	Métodos de proyectos	☐
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☒
Archivo	☒	Portafolio de evidencias	☒
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra: Presentación de avances de la propuesta de diseño de instrumentos cuantitativos o utilización de herramientas estandarizadas.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Asistencia y participación activa	20%
Reportes de lectura y actividades	40%
Entrega oportuna de avances del instrumento de investigación	40%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

-Doctor en Derecho, Educación, Sociología. -Experiencia en el diseño, adaptación y validación de instrumentos cuantitativos -Experiencia docente universitaria mínima de tres años en investigación cuantitativa -Experiencia en la participación en proyectos de investigación cuantitativa -Conocimiento en el uso de <i>software</i> estadísticos de EXCEL/SPSS/R/Python

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas: C. Encuesta y estadística. <i>Métodos de Investigación Cuantitativa en Ciencias Sociales y Comunicación</i>. Córdoba. Brujas, 2011. Ancona, M. Ángeles. <i>Métodos de encuesta. Teoría y práctica, errores y mejora</i>. Madrid. Síntesis, 2004. Heros Rondenil, M. Gabriel. <i>Métodos y técnicas cuantitativas para las Ciencias Sociales. Aplicaciones con Excel, SPSS y R</i>. Ciudad de México. UNAM, 2024.

I., Rodríguez, B., Ponce, F., Yañez, A. y Mendoza, M. (Coords.). *Apuntes de clase #3. Métodos de Investigación Cuantitativa*. Lima. PUCP, 2019.

Roldán, P. y Fachelli, S. *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona, 2015.

Complementarias:

any K. y Cabrera M. (Coords). *Metodología de investigación en las Ciencias Sociales*. Montevideo. Universidad de la República, 2011.

guez-Lara, S. Alexis y Merino-Soto, C. "¿Por qué es importante reportar los intervalos de confianza del coeficiente alfa de Cronbach?". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, volumen 13 (2015). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5167555.pdf>

Oliver, S. *Metodología de la investigación social*. Madrid. Dykinson, 2019.

on, P. R. *Guía para redactar informes de investigación*. Distrito Federal. Trillas, 2007.

Web:-----

Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y Globalización							
Seminario de Elaboración de Investigación				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Investigación			
				Semestre: del 2do. al 6to			
Elaborado por: Dr. Emmanuel López Pérez				Fecha de elaboración: 15 de mayo de 2025			
Actualizado por: Dr. Emmanuel López Pérez				Fecha de revisión y actualización: 15 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Obligatoria	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje tiene como objetivo acompañar y guiar a las personas en formación en el desarrollo de su proyecto de tesis, dentro de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento + Producción Cultural (LGAIC+PC) en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Glocalización. A través de un enfoque metodológico riguroso y crítico, el seminario busca fortalecer las capacidades de investigación jurídica, promoviendo análisis profundos sobre problemáticas contemporáneas que conectan lo local y lo global en el ámbito de los DESC.

PROPÓSITOS

El propósito de esta unidad de aprendizaje es que las personas en formación consoliden las habilidades teóricas, metodológicas y argumentativas necesarias para el desarrollo de una investigación original. A partir del proyecto de investigación, se busca que las personas en formación formulen preguntas de investigación sólidas, definan marcos analíticos adecuados y avancen de manera sistemática en la construcción de conocimiento crítico con impacto académico y social.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a. Lectura, análisis y síntesis	Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.
b. Comunicación oral y escrita	- Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos. - Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.

- Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Razonamiento científico

Investiga la globalización y la glocalización para evaluar su impacto en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), mediante enfoques interdisciplinarios, metodologías híbridas y difusión del conocimiento dirigidas a la protección de grupos en situación de vulnerabilidad en México.

Analiza instrumentos internacionales y la armonización de la legislación nacional en materia de derecho privado a fin de identificar en la narrativa argumentos, hipótesis, supuestos e interpretaciones mediante el análisis de la doctrina que busca la solución integral de los conflictos en las relaciones jurídicas entre personas en el ámbito del derecho mercantil, derecho de familias y derecho civil.

Competencias genéricas

• Cognitivas-metacognitivas

Resolución de problemas

- Aborda problemáticas complejas de la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), con el objetivo de mejorar la protección y promoción de los mismos en contextos globalizados y locales, implementando metodologías enfocadas en la participación social, estudio de caso y comparados en el área de derecho social.

Pensamiento crítico

- Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

• Socioemocionales genéricas

Orientación al logro

- Demuestra habilidades avanzadas en autogestión, automotivación y asunción de responsabilidades para alcanzar metas y objetivos planteados durante su formación mediante la organización efectiva de su tiempo y recursos materiales y económicos.
- Desarrolla la autogestión y la automotivación para alcanzar las metas y objetivos en los proyectos de investigación, mediante un trabajo sistemático, responsable y con compromiso social.

Apertura a la experiencia

- Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Relación con otros

- Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

○ Digitales genéricas

Búsqueda, valoración y gestión de información

- Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.
- Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

Comunicación y colaboración en línea

- Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.
- Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

• Socioculturales genéricas

Integridad personal

- Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.
- Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

Competencias laborales

Específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- Comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

U.A.E.M.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

b. Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.

Competencias socioemocionales para el trabajo:

- Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender:

- Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
Unidad 1. Fundamentos metodológicos de la investigación académica	1.1 La lógica del proceso de investigación: fases, enfoques y tipos de estudio. 1.2 Diferencias entre enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. 1.3 Elementos centrales de un proyecto de tesis: problema, objetivos y justificación. 1.4 Delimitación temática y formulación de preguntas de investigación.
Unidad 2. Construcción del marco metodológico	2.1 Elección del diseño metodológico según el enfoque de investigación. 2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información. 2.3 Criterios de validez, confiabilidad y ética en la investigación. 2.4 Cronograma y planificación del trabajo de campo o análisis documental.
Unidad 3. Procesamiento y análisis de la información	3.1 Estrategias para el tratamiento de datos cualitativos y cuantitativos. 3.2 Categorización, codificación y uso de herramientas analíticas. 3.3 Análisis crítico e interpretación de resultados. 3.4 Relación entre hallazgos, objetivos y marco teórico.
Unidad 4. Redacción académica y presentación del proyecto de tesis	4.1 Estructura formal del documento de tesis. 4.2 Técnicas de redacción, argumentación y cohesión textual. 4.3 Criterios de citación, integridad académica y normas editoriales. 4.4 Preparación para la defensa del proyecto: presentación oral y escrita.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	X
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	X	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	X	Elaboración de síntesis	X
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	X	Reporte de lectura	X
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	X
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	X	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	X	Métodos de proyectos	X
Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	X	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): experiencia estructurada, grupos focales y mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Entrega de avances de la tesis de grado de acuerdo al cronograma elaborado la inicio del semestre	100%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Estudios de doctorado en Derecho o áreas afines de las Ciencias Sociales. Profesora-Profesor investigador de tiempo completo. Experiencia en la docencia a nivel doctoral y en la investigación de por lo menos 5 años con evidencias en su desempeño docente y de publicación en libros y artículos indexados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica: Amiat, Oriol y Rocafort, Alfredo (directores); <i>Cómo investigar</i> , Ed. Profit, España, 2017

Arroyo Pichardo, Graciela (coordinadora); *México en la dinámica mundial del siglo XXI*, Ed. Cenzone, México, 2010.

Aguilar Astorga, Carlos Ricardo y Berrios Navarro, María del Pilar (coordinadores); *Derechos y políticas públicas. Desafíos políticos e institucionales en México*. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2016.

Bourdieu, Pierre; *Capital cultural, escuela y espacio social*, Ed. Siglo XXI, México, 2011

Bunge, Mario; *La investigación Científica, su estrategia y su filosofía*. Ed. Depalma, Buenos Aires, Argentina

Carrillo Mayorga, José Carlos; *Metodología de la investigación jurídica*, Ed. Flores, México, 2016

Cordena, Rolando y Provencio, Enrique (coordinadores); *Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia*, Ed. UNAM, 2020.

De Sousa Santos, Boaventura y Sena Martins, Bruno; *El Pluriverso de los Derechos Humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad*, Ed. Akal, México, 2019.

Fix-Zamudio, Héctor; *Metodología, Docencia e Investigación*, Ed. Porrúa, México, 1998.

Hernández Gil, Antonio; *Metodología de las Ciencias del Derecho*, T. I y T.II, Ed. Universidad Veracruzana de Xalapa, Veracruz, México, 1884.

Kaplan, Marcos; *Estado y Globalización*, Ed. IJ-UNAM, México, 2008.

Olavarrieta, Concepción; Gándara, Guillermo y Máttar, Jorge (coordinadores); *Futuros México hacia 2050*, Ed. Debate, México, 2021.

Sánchez Vázquez, Rafael; *Metodología de la Ciencia del Derecho*, Ed. Porrúa, México, 2003.

Silveira Siqueira, Gustavo; *Pequeño Manual de Metodología de la Investigación Jurídica, guía de investigación para estudiantes de derecho*, Ed. Instituto Pazes, Barcelona-La Plata, 2021.

Witker Velásquez, Jorge; *Hacia una nueva investigación jurídica*, Ed. Porrúa, UNAM, México, 2019.

Complementarias: Colección: *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, Colección completa de 26 libros, Ed. UNAM, México 2015.

Colección: *La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales*, Colección completa de 15 títulos, Ed. UNAM, México, 2023.

Web: -----

Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Unidad de aprendizaje: SEMINARIO DE ELABORACIÓN DE INVESTIGACIÓN				Ciclo de formación: ESPECIALIZADO.			
				Eje de formación: INVESTIGACIÓN			
				Semestre: del 2do. al 6to			
Elaborado por: DR. EDUARDO OLIVA GÓMEZ				Fecha de elaboración: 15 DE MARZO DE 2025			
Actualizado por: DR. EDUARDO OLIVA GÓMEZ				Fecha de revisión y actualización: 15 DE MARZO DE 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Obligatoria	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

El programa educativo de Doctorado en Derecho y Globalización es un programa por investigación, por lo tanto, el Seminario de Elaboración de Investigación contribuye en dotar de herramientas y competencias a la persona estudiante a efecto de lograr desarrollar investigaciones profundas en la ciencia jurídica, propositivas y que atienden la problemática social que se enfrenta en un mundo global.

PROPÓSITOS

El seminario tiene como propósito fundamental el analizar diversos métodos y técnicas de investigación aplicados a la ciencia jurídica, con el fin de que la persona estudiante los aplique en la construcción de su trabajo de tesis.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas	
a.	Lectura, análisis y síntesis: Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis
b.	Comunicación oral y escrita: Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.
c.	Aprendizaje estratégico: Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provocan en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.
d.	Razonamiento lógico-matemático: Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.
Competencias genéricas	
o	Cognitivas-metacognitivas

- **Pensamiento crítico:** Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones., el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.
- **Creatividad:** Desarrolla la innovación para formular propuestas acordes a las necesidades que presenta el derecho privado en el mundo global a través de las actuales conductas que presenta el sistema jurídico internacional

○ **Socioemocionales genéricas**

- **Trabajo colaborativo:** Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

- **Apertura a la experiencia:** Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

- Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

- **Digitales genéricas:** Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.
- Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

.Comunicación y colaboración en línea: Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Socioculturales genéricas

- **Integridad personal:** Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.
- **Responsabilidad social y ciudadana:** Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Específicas disciplinares

Análisis estratégico y prospectivo jurídico para contextos globales.

- Identifica los cambios que han surgido en el campo del derecho para adaptar los marcos normativos a las realidades sociales, fomentando el pensamiento crítico en el derecho.

Investigación cualitativa aplicada a problemas globales y transnacionales.

- comprende los conceptos clave de los problemas que cruzan los límites nacionales, identificando los fenómenos complejos a nivel global y local, a través de la aplicación de las técnicas cualitativas de las entrevistas o grupos focales

Resolución de problemas jurídicos globales.

- Construye nuevas teorías mediante el análisis de los fenómenos jurídicos para dar solución a problemas globales, a través de un proceso sistemático que incluye la revisión crítica de la literatura existente, la identificación de lagunas teóricas y la integración de enfoques innovadores.

Trabajo colaborativo multidisciplinario

- Colabora en equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer soluciones integrales a problemas globales concretos aportando opiniones jurídicas.

Investigación jurídica social

- Realiza investigación jurídica ante un problema social para discernir en qué medida las causas del mismo provienen del proceso de globalización. A través del uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa que permiten evaluar cómo los factores globales contribuyen a los problemas sociales específicos y ofrecen recomendaciones basadas en un análisis riguroso para abordar las causas subyacentes relacionadas con la globalización

Análisis crítico de instrumentos jurídicos internacionales para publicaciones académicas

- Analiza los instrumentos jurídicos internacionales normativos relacionados con la ciencia jurídica, para elaborar artículos de publicación crítica y reflexiva que cumplan con los requisitos de la metodología de la investigación jurídica. Mediante el uso de enfoques analíticos avanzados y técnicas de investigación especializadas que permiten evaluar el impacto de los tratados internacionales en los sistemas jurídicos y proponer ajustes legislativos pertinentes.

b. Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

- Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, gone, wiley online library, Jstore.

Competencias socioemocionales para el trabajo:

Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender:

Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales, mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
I. Estudiar las características del método científico y el método de investigación jurídica.	1. El método científico. Concepto y su aplicación en la elaboración de la tesis de grado
II. Analizar los métodos y técnicas de investigación jurídica aplicables a la tesis de grado .	1.2. El método de investigación jurídica. Concepto y su aplicación en la tesis de grado
III. La investigación jurídica en los contextos globales. La multidisciplinariedad.	2.1. Revisión general de los métodos de investigación aplicados a la investigación jurídica. 2.2 Revisión general de las técnicas de investigación jurídica 2.3 Análisis y mecanismos para la aplicación de los métodos y técnicas de investigación jurídica en la elaboración de la tesis de grado.
IV. Estrategias para la elaboración de la tesis de grado.	3.1. Los impactos de la globalización en la investigación jurídica. 3.2 Mecanismos para el desarrollo de los fenómenos de la globalización relacionados con la tesis de grado. 3.2. Análisis multidisciplinario y multifactorial que aplica en la elaboración de la tesis de grado 4.1. La búsqueda de la información. 4.2. Revisión de revistas científicas indexadas de temas de la ciencia jurídica 4.3. La construcción de instrumentos aplicados en la investigación jurídica en las técnicas de campo. 4.4 Revisión de los criterios de edición de la tesis de grado: como citar y como ordenar las fuentes de la investigación 4.5. Estrategias para el seguimiento coherente y sistemático de la tesis de grado. 4.6 El estudio de caso: reglas y condiciones para su aplicación. 4.7 Aplicación del método comparativo en la construcción de la tesis de grado.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnia	☐
Estudios de caso	X	Análisis de textos	X
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	X
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	X	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	X	Elaboración de síntesis	X
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	X	Reporte de lectura	X

Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	X	Experimentación (prácticas)	☐
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	X
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	X	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	X	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	X	Métodos de proyectos	X
Interacción con la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	X	Exploración de la web	X
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐	Enunciado de objetivo o intenciones	
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): experiencia estructurada, grupos focales y mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Entrega de avances de la tesis de grado de acuerdo al cronograma elaborado la inicio del semestre	100%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Estudios de doctorado en Derecho o áreas afines de las Ciencias Sociales. Profesora-Profesor investigador de tiempo completo. Experiencia en la docencia a nivel doctoral y en la investigación de por lo menos 5 años con evidencias en su desempeño docente y de publicación en libros y artículos indexados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica: Amiat, Oriol y Rocafort, Alfredo (directores); <i>Cómo investigar</i>, Ed. Profit, España, 2017. Arroyo Pichardo, Graciela (coordinadora); <i>México en la dinámica mundial del siglo XXI</i>, Ed. Cenzontle, México, 2010. Aguilar Astorga, Carlos Ricardo y Berrios Navarro, María del Pilar (coordinadores); <i>Derechos y políticas públicas. Desafíos políticos e institucionales en México</i>. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2016. Bourdieu, Pierre; <i>Capital cultural, escuela y espacio social</i>, Ed. Siglo XXI, México, 2011 Bunge, Mario; <i>La investigación Científica, su estrategia y su filosofía</i>. Ed. Depalma, Buenos Aires, Argentina Carrillo Mayorga, José Carlos; <i>Metodología de la investigación jurídica</i>, Ed. Flores, México, 2016 Cordena, Rolando y Provencio, Enrique (coordinadores); <i>Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia</i>, Ed. UNAM, 2020. De Sousa Santos, Boaventura y Sena Martins, Bruno; <i>El Pluriverso de los Derechos Humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad</i>, Ed. Akal, México, 2019.

Fix-Zamudio, Héctor; <i>Metodología, Docencia e Investigación</i> , Ed. Porrúa, México, 1998.
Hernández Gil, Antonio; <i>Metodología de las Ciencias del Derecho</i> , T. I y T.II, Ed. Universidad Veracruzana de Xalapa, Veracruz, México, 1884.
Kaplan, Marcos; <i>Estado y Globalización</i> , Ed. IJ-UNAM, México, 2008.
Olavarrieta, Concepción; Gándara, Guillermo y Máttar, Jorge (coordinadores); <i>Futuros México hacia 2050</i> , Ed. Debate, México, 2021.
Sánchez Vázquez, Rafaél; <i>Metodología de la Ciencia del Derecho</i> , Ed. Porrúa, México, 2003.
Silveira Siqueira, Gustavo; <i>Pequeño Manual de Metodología de la Investigación Jurídica, guía de investigación para estudiantes de derecho</i> , Ed. Instituto Pazes, Barcelona-La Plata, 2021.
Witker Velásquez, Jorge; <i>Hacia una nueva investigación jurídica</i> , Ed. Porrúa, UNAM, México, 2019.
Complementarias: Colección: <i>Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales</i> , Colección completa de 26 libros, Ed. UNAM, México 2015.
Colección: <i>La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales</i> , Colección completa de 15 títulos, Ed. UNAM, México, 2023.
Web: -----
Otros: -----

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: SEGURIDAD SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales							
Programa educativo: Doctorado en Derecho y globalización							
Seminario Disciplinar Optativo: Seguridad social con perspectiva de género				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profesionalizante			
				Semestre: 4º			
Elaborado por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez				Fecha de elaboración: 10 de mayo de 2025			
Actualizado por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez				Fecha de revisión y actualización: : 10 de mayo de 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en Derecho y Globalización							

PRESENTACIÓN

El Seminario de Doctorado " Seguridad social con perspectiva de género" ofrece un diagnóstico de las desigualdades de género que han existido en los sistemas de seguridad social en el mundo y en nuestro país. Por lo que se recalca la importancia de incorporar dicho enfoque a los sistemas contemporáneos en pro de garantizar medidas de protección, mismas que deben de ser adecuadas a la realidad social, para evitar actos de discriminación en contra de alguno de los grupos que integran a la sociedad, particularmente las mujeres.

PROPÓSITOS

Analizar las desigualdades de género presentes en los sistemas de seguridad social, tanto a nivel mundial como nacional. Para ello, se examinarán las distintas herramientas que conforman este ámbito: seguridad social, asistencia social y beneficencia. El objetivo es recalcar la importancia de incorporar una perspectiva de género en los sistemas contemporáneos, garantizando medidas de protección adecuadas y evitando actos de discriminación, particularmente contra las mujeres.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
- Lectura, análisis y síntesis Reconoce y comprende textos diversos sobre el génesis, evolución y actualidad de la seguridad social, analizando las prestaciones o seguros que se han otorgado con base en el género de las personas, lo anterior Implica identificar la autoría, formato, audiencia, ideas principales y propósito de los textos, y ser capaz de sintetizar esta información de manera clara y concisa. Esta habilidad es fundamental para interpretar y aplicar el conocimiento en el análisis de los derechos sociales en distintos contextos socioculturales y jurídicos. - Comunicación oral y escrita La persona estudiante incorpora el lenguaje incluyente o inclusivo en la forma que se comunica, siendo

clara, precisa y eficaz, tanto de forma oral como escrita, permitiendo transmitir sus ideas y análisis sobre la perspectiva de género y el derecho a la seguridad social. Gracias al desarrollo de esta competencia la persona estudiante presenta y defiende argumentos sólidos, adaptados al contexto y público, considerando la interacción entre lo global y lo local, y reflexionando sobre su impacto en las políticas y la protección de los derechos sociales en diversas jurisdicciones.

- Aprendizaje estratégico

Reconoce y gestiona sus propios estilos de aprendizaje al abordar la seguridad social y la perspectiva de género, además de cómo se ha incorporado este enfoque a los sistemas de seguridad social, adaptando los procesos de aprendizaje a sus necesidades y objetivos en un entorno académico dinámico. A lo largo del curso, se integra el conocimiento de la seguridad social con perspectivas de género, movilizand

- Razonamiento científico

Aplica el razonamiento científico para analizar, explicar y comprender los cambios sociales que nos obligan a usar la perspectiva de género. Formula hipótesis, interpreta datos y construye argumentos basados en evidencia para abordar problemáticas vinculadas al género, en el ámbito jurídico y en especial con el derecho a la seguridad. Por lo que la persona estudiante desarrolla una comprensión crítica del mundo, sustentada en el análisis objetivo de realidades complejas que inciden en la vida cotidiana, laboral y ciudadana.

Competencias genéricas

a. Cognitivas-metacognitivas

- Resolución de problemas

Desarrolla la capacidad de identificar, analizar y resolver problemas complejos y específicos, relacionados con los enfoques de género, lo que les permite comprender los desafíos actuales, evalúa distintas alternativas jurídicas y sociales, y toma decisiones informadas mediante un razonamiento crítico y estratégico. Fortaleciendo su autonomía intelectual al enfrentarse a situaciones cambiantes, permitiéndole transferir lo aprendido para abordar problemas similares en diferentes escenarios profesionales, académicos o comunitarios.

- Pensamiento crítico

Ejercita el pensamiento crítico al discernir, analizar y evaluar información compleja sobre la seguridad social con perspectiva de género. A partir de esta reflexión, construye argumentos sólidos que justifican posturas informadas frente a problemáticas sociales y jurídicas. Esta competencia le permite interpretar diversas fuentes; contrastar perspectivas y tomar decisiones fundamentadas, fortaleciendo así su capacidad para participar activamente en debates académicos y profesionales sobre perspectiva de género.

- Creatividad

Manifiesta creatividad al proponer soluciones originales e innovadoras frente a los desafíos que plantea el empleo de la perspectiva de género, y la deconstrucción de diversos conocimientos y reconocimientos de las brechas de género. A través de enfoques alternativos y pensamiento divergente, genera propuestas que responden a las necesidades de distintas comunidades y contextos jurídicos. Esta competencia impulsa la capacidad de diseñar nuevas estrategias, modelos normativos o herramientas de análisis que contribuyan al fortalecimiento y la implementación efectiva de los derechos sociales.

b. Socioemocionales genéricas

- Trabajo colaborativo

Ejercita el trabajo colaborativo al interactuar de manera constructiva con otras personas estudiantes del Seminario de Doctorado: Seguridad Social con Perspectiva de Género, reconociendo los desafíos de la deconstrucción y la redefinición de conceptos, compartiendo conocimientos, perspectivas y experiencias a estos enfoques. Moviliza habilidades comunicativas, empáticas y organizativas para construir soluciones comunes a problemas complejos, promoviendo un aprendizaje colectivo y el logro de objetivos compartidos. Esta competencia favorece el diálogo interdisciplinario y el bienestar colectivo en la reflexión y acción sobre la justicia social, seguridad social y perspectiva de género.

- Cuidado de sí

Desarrolla la capacidad de identificar, interpretar y valorar sus propias necesidades físicas, emocionales, psicológicas, sociales y financieras, manteniendo un equilibrio personal que favorece el bienestar integral valorando su contexto. Por lo que el este Seminario de Doctorado, esta competencia le permite gestionar de manera consciente su salud y estabilidad emocional, facilitando una participación sostenida, reflexiva y comprometida con la seguridad social y la perspectiva de género. Al cuidar su bienestar, fortalece también su capacidad de incidir de forma ética y responsable en su entorno.

- Orientación al logro

Demuestra orientación al logro al asumir con responsabilidad y compromiso los desafíos académicos que la persona docente del Seminario de Doctorado Seguridad social con perspectiva de género establece a través de las diversas actividades a realizar. Gestionando su propio proceso de aprendizaje con persistencia y automotivación, estableciendo metas claras para analizar críticamente la transformación de la seguridad. Esta competencia impulsa su capacidad de avanzar con autonomía y enfoque hacia la producción de conocimiento relevante que contribuya a la justicia social en distintas realidades.

- Apertura a la experiencia

Manifiesta apertura a la experiencia al mostrarse receptivo (a) a nuevas ideas, enfoques y contextos que emergen del análisis de que es el género, la perspectiva de género y el cómo estos interactúan con el derecho a la seguridad social integrando de manera reflexiva y original conocimientos provenientes de distintas realidades jurídicas, sociales y culturales, enriqueciendo su comprensión del impacto de las brechas de género. Esta actitud favorece una participación, crítica y empática, clave para proponer soluciones innovadoras en la defensa y promoción de los derechos sociales.

- Relación con otros/as

Establece relaciones con otras personas de manera empática, ética y asertiva, reconociendo la diversidad de contextos y perspectivas que se abordan en el Seminario de "Doctorado Seguridad social ". A través del diálogo respetuoso y la colaboración crítica, demuestra sensibilidad ante las diferencias culturales y jurídicas, así como disposición para construir acuerdos. Esta competencia fortalece la comprensión compartida de los derechos sociales y favorece el trabajo académico y profesional en entornos diversos.

c. Digitales genéricas

- Búsqueda, valoración y gestión de información

Busca, selecciona, y gestiona información digital de manera crítica, empleando la perspectiva de género, identificando fuentes pertinentes y confiables para el análisis jurídico y social propuesto. Esta competencia permite a las personas estudiantes navegar en entornos digitales con autonomía, interpretar contenidos relevantes. Además, favorece la construcción de conocimientos actuales y pertinentes desde una perspectiva comparada y contextualizada.

- Comunicación y colaboración en línea
Identifica y gestiona eficazmente fuentes de información relevantes en entornos digitales. Evalúa la fiabilidad y pertinencia de los datos sobre derechos sociales, navega por diversas plataformas, y organiza los contenidos de manera crítica y estructurada, facilitando así la comprensión y análisis de la seguridad social con perspectiva de género.

d. Socioculturales genéricas

- Integridad personal
Actúa con ética, coherencia y responsabilidad en la aplicación de los conocimientos adquiridos sobre la seguridad social con perspectiva de género. Las personas estudiantes del Seminario desarrollan la capacidad de reflexionar y actuar conforme a principios de equidad e inclusión, alineando sus valores personales con las realidades sociales y jurídicas que abordan, promoviendo así un enfoque ético en la conceptualización, promoción y protección de los derechos sociales a nivel global y local.
- Comunicación en un segundo idioma
Se expresa de manera efectiva en inglés, tanto de forma oral como escrita, con claridad y precisión. Además, se es capaz de interpretar, leer, analizar y comprender textos en inglés, italiano y portugués - o la lengua que la persona estudiante señale como su segundo idioma -Esta competencia favorece la interacción intercultural en el ámbito académico y facilita el acceso a la información en un contexto globalizado, sobre el género y la seguridad social.
- Responsabilidad social y ciudadana
Reflexiona sobre las consecuencias de los propios actos, gestionando y valorando su impacto desde una perspectiva ética y moral. Actúa de manera proactiva y responsable, fomentando una actitud comprometida con la comunidad y el bienestar colectivo desde la base del respeto al derecho de la seguridad social, con perspectiva de género. Esta competencia promueve la responsabilidad social y ciudadana, destacando la importancia de tomar decisiones que contribuyan al bien común y contrarresten el individualismo y la apatía en el ámbito social y académico.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

- Dominio del derecho humano de la seguridad social: Comprender en profundidad cómo han evolucionado este derecho en respuesta a los cambios socioeconómicos, políticos y culturales asociados a la perspectiva de género
- Comprensión de la influencia e impacto de la perspectiva de género en los derechos y en especial al derecho de la seguridad social, evaluando críticamente cómo este enfoque ha afectado la conceptualización, promoción y protección de la seguridad social en diferentes contextos socioculturales y jurídicos.
- Aplicación de enfoques comparativos: Utilizar métodos comparativos para analizar cómo el género, así como las brechas de género han sido atendidas, se conciben, en diferentes países y regiones, destacando las similitudes, diferencias y tendencias emergentes.
- Capacidad para identificar desafíos y oportunidades: Reconocer los desafíos y oportunidades que surgen de emplear la perspectiva de género en el derecho a la seguridad social, proponiendo estrategias inclusivas para abordarlos de manera efectiva el tema.

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

U.A.E.M.



384

- Comunicación y colaboración en línea

Utiliza herramientas digitales para comunicarse y colaborar de manera efectiva con diferentes actores académicos y profesionales, y adaptando los mensajes según el público y el contexto. En el Seminario, esta competencia se fomenta mediante el intercambio de ideas, documentos y análisis comparativos a través de plataformas digitales, favoreciendo el trabajo conjunto en redes internacionales e interinstitucionales para la comprensión y promoción del acceso a la seguridad social, con perspectiva de género.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Trabajo colaborativo

Colabora de manera efectiva con otras personas en los entornos académicos y profesionales, movilizando habilidades personales para lograr metas compartidas y resolver problemas en distintos contextos. En este seminario, esta competencia se fortalece mediante el trabajo conjunto entre participantes de diversas disciplinas, culturas y regiones, promoviendo el diálogo, el consenso y la cooperación para analizar y proponer soluciones a los desafíos globales y locales en materia de seguridad social con perspectiva de género.

Competencias para el trabajo transdisciplinar

- Resolución de problemas

Utiliza conocimientos de diversas ciencias para abordar problemas complejos en de la seguridad social, además de la perspectiva de género, desarrollando soluciones innovadoras y transdisciplinarias.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Comunicación en un segundo idioma

Utiliza un segundo idioma para acceder a nuevos conocimientos y habilidades, facilitando el aprendizaje continuo y la adaptación a nuevas demandas profesionales. La persona estudiante lee, interpreta y participa en debates académicos en inglés, español, italiano y portugués, lo que les permite actualizarse constantemente en el campo del derecho a la seguridad social y adaptarse a los cambios en el entorno profesional global.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
UNIDAD 1 Precisiones teórico-conceptuales de la seguridad social con perspectiva de género	1. La seguridad social como un derecho humano 1.1. Concepto y evolución histórica del derecho humano a la seguridad social. 1.1.1. Instrumentos internacionales que contiene el derecho humano a la seguridad social: 1.1.1.1. Declaración Universal de Derechos Humanos, 1.1.1.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 1.1.1.3. Recomendación 19 del PIDESC 1.1.1.4. Declaración Americana de los Derechos Humano 1.1.1.5. Pacto de San Salvador 1.2. Género y discriminación estructural

Bloques	Temas
	1.2.1. Concepto de género y su construcción social. 1.2.2. Discriminación 1.2.2.1. Discriminación directa, 1.2.2.2. Discriminación indirecta 1.2.2.3. Discriminación estructural. 1.2.3. Interseccionalidad: 1.2.3.1. Género y clase, 1.2.3.2. Género y etnia 1.2.3.3. Género y otros factores de exclusión. 1.3. Impacto diferenciado de las normas de seguridad social en hombres y mujeres
UNIDAD 2 Surgimiento de la seguridad social en un mundo de trabajo masculinizado	2. Evolución histórica de la seguridad social 2.1. Origen de los seguros sociales y distribución del trabajo con base en el género 2.1.1. Origen histórico de los seguros sociales (modelo bismarckiano y beveridgeano). 2.1.2. Configuración de los sistemas de seguridad social alrededor del trabajador varón proveedor. 2.2. Invisibilización del trabajo doméstico y de cuidados.
UNIDAD 3 Marco jurídico internacional de la perspectiva de género y la seguridad social	3. Marco jurídico internacional 3.1. Convenciones de la ONU 3.2. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). 3.3. Convenios y recomendaciones de la OIT con enfoque de género. 3.4. Jurisprudencia internacional relevante: 3.4.1. Jurisprudencia del Comité DESC 3.4.2. Jurisprudencia CEDAW 3.4.3. Jurisprudencia Corte IDH.
UNIDAD 4 Discriminación estructural en seguros sociales	4. Discriminación estructural, seguridad social y género 4.1. Diferencias en el trabajo con perspectiva de género 4.1.1. Brechas de participación laboral, informalidad y empleo a tiempo parcial. 4.1.2. Segregación ocupacional horizontal y vertical. 4.1.3. Valoración desigual del trabajo productivo y reproductivo. 4.1.4. Consecuencias para la cobertura y suficiencia de las prestaciones sociales.

Bloques	Temas
	4.2. Avances en las prestaciones de los seguros sociales para hombres en el siglo XXI 4.2.1. Licencias parentales y permisos de paternidad. 4.2.2. Cuidado compartido y corresponsabilidad. 4.2.3. Normas antidiscriminatorias y promoción de la equidad. 4.3. Obsolescencia en las prestaciones por maternidad 4.3.1. Regulación tradicional de la maternidad como hecho biológico y no social. 4.3.2. Desajustes entre las prestaciones actuales y las realidades familiares y laborales. 4.3.3. Crítica feminista al modelo protector. 4.4. La inequidad de las pensiones CVR (Cesantía, Vejez y Retiro) 4.4.1. Impacto de las trayectorias laborales discontinuas de las mujeres. 4.4.2. Penalización por interrupciones y trabajo a tiempo parcial. 4.4.3. Análisis comparado de modelos de pensiones con enfoque de género. 4.5. Riesgos de trabajo con perspectiva de género 4.5.1. Accidentes in itinere y el cuidado de los hijos 4.5.2. Enfermedades profesionales con perspectiva de género. 4.5.3. Jurisprudencia relevante y criterios de interpretación. 4.6. Cuidados y seguros sociales 4.6.1. El cuidado como eje estructurante de la desigualdad social. 4.6.2. Incorporación del trabajo de cuidados en los sistemas de seguridad social. 4.6.3. Experiencias comparadas en reconocimiento de cuidadores/as no remunerados/as. 4.6.4. Propuestas de reformas: seguros de dependencia, créditos de pensión por cuidado.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)		
Aprendizaje basado en problemas	☒	Nemotecnica
Estudios de caso	☒	Análisis de textos
Trabajo colaborativo	☒	Seminarios
Plenaria	☐	Debate

DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN



Ensayo	☒	Taller	☒
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☒
Diseño de proyectos	☒	Elaboración de síntesis	☒
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☐	Reporte de lectura	☒
Trípticos	☐	Explosión oral	☒
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☐	Experimentación (prácticas)	☒
Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	☒
Lectura comentada	☐	Anteproyectos de investigación	☒
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	☐
Estudio de Casos	☐	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☒	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☒	Métodos de proyectos	☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐	Exploración de la web	☒
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☒	Enunciado de objetivo o intenciones	☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
1. Exámenes parciales de diagnóstico	1. 20%
2. Actividades de trabajo colaborativo dentro y fuera del aula	2. 20%
3. Asistencia a clases y participación.	3. 0 %
4. Presentación de un artículo de investigación.	4. 60%
85% de asistencia obligatoria.	
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

- Que se cuente con el grado académico de Doctor en Derecho, con cursos en Seguridad Social y Género - Experiencia docente en la materia por un año.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas: - Mendizábal Gabriela, Díaz Yaril, Olivera Anthony, "La discriminación estructural de las trabajadoras del campo en México", Cielo Laboral, 2024.



- Mendizábal, Bermúdez Gabriela y Apáez, Pineda Oscar, “Análisis del derecho humano de la seguridad social desde el convenio bilateral vigente entre México y España”, e-Revista Internacional de la Protección Social, España, 2020.
- Mendizábal, Bermúdez Gabriela, La Seguridad Social en México, Porrúa, México, 2007.

– Bibliografía y material didáctico:

- Asociación Internacional de la Seguridad Social, La seguridad social integra la perspectiva de género en las Américas, 2020.
- Busse Reinhard, Blümel Miriam, Knieps Franz, “Statutory health insurance in Germany: a health system shaped by 135 years of solidarity, self-governance, and competition”, The Lancet. German and health Series, Vol. 390, 2017
- Escarpenter, Suárez Beatriz, “Estudio del permiso de maternidad en la historia”, Revista crítica de historia de las relaciones laborales y de la política social, España, 2023.
- Goldin, Claudia, “A Pollution Theory of Discrimination. Male and Female Differences in Occupations and Earnings”, Human Capital in History, University of Chicago Press, United States of America, 2014.
- INEGI, Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, INEGI, México, 2024.
- INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Boletín de Indicador 96/25, INEGI, México, 2025.
- INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Boletín Indicador 30/25, INEGI, México, 2025.
- INMUJERES, Hogares y familias, INM, México, 2024.
- Kurczyn, Villalobos Patricia, Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016.
- Maldonado Sierra, Guillermo Alfonso, “La seguridad social en el derecho de integración subregional de América Latina y el Caribe”, Revista Latinoamericana de Derecho Social, Núm.28, México, 2019.
- Martínez, Rodríguez Daniela, “Las mujeres en el mercado laboral mexicano: un acercamiento general”, Revista de Economía Mexicana, No. 9, Anuario UNAM, México, 2024.
- Organización Internacional del Trabajo, “La perspectiva de género en salud y seguridad en el trabajo” Género, salud y seguridad social, Hoja informativa, s/f.
- Organización Internacional del Trabajo, C102, Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), Ginebra, 1952.
- Organización Internacional del Trabajo, Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, OIT, Suiza, 2017.
- Organización Internacional del Trabajo, Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012
- Robles, Daniel, Trabajadoras del hogar enfrentan precariedad salarial y explotación, Gaceta UNAM, México, 2024.
- Secretaría de Gobernación, Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo, Diario Oficial de la Federación, México, 2024.
- Secretaría de Gobernación, Decreto por el que se reforman los artículos 201, primer párrafo y 205, primer párrafo de la Ley del Seguro Social, DOF, México, 2020.

- Secretaría de Gobernación, Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, DOF, México, 2023.
- Secretaría de las Mujeres, Boletín Mensual “Ciudad de México, las mujeres y su contexto”, Gobierno de la Ciudad de México, México, 2022.

Web:-----

Otros: -----

UNIDAD DE APRENDIZAJE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES							
Programa educativo: DOCTORADO EN DERECHO Y GLOBALIZACIÓN							
Seminario Disciplinar Optativo: Derecho Colaborativo en el ámbito internacional				Ciclo de formación: Especializado			
				Eje de formación: Profundización			
				Semestre: 1,2,3,			
Elaborado por: Dr. Julio Cabrera Dircio				Fecha de elaboración: mayo 2025			
Actualizado por: - Dr. Julio Cabrera Dircio				Fecha de revisión y actualización: - mayo 2025			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje	Modalidad
No Aplica	2	1	3	5	Optativa	Posgrado	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Doctorado en derecho y globalización							

PRESENTACIÓN

La presente unidad de aprendizaje trata sobre el derecho colaborativo para impulsar una nueva visión de cómo abordar los conflictos, con base en la educación como un proceso dinámico y permanente que evoluciona día con día, y que pretende crear una nueva cultura, basada en la cooperación y colaboración, dejando a un lado la educación individualista que genera ganadores por competencia haciendo que los proyectos sociales no logren su cometido, esta materia sin ser novedosa si se implementa de manera adecuada nos llevara a visualizar que gran parte de los conflictos que ahora tenemos los podemos abordar desde el punto de vista positivo, un ejemplo claro es la pandemia generada por el COVID, donde solo de manera colaborativa por medio de la organizaciones mundiales como la ONU y de manera directa por la Organización Mundial de la Salud, se generó conciencia de que solo centrando los esfuerzos de todos los países podríamos sacar adelante buscando una vacuna que logre contrarrestar los problemas tan graves en que se encontraban la mayor parte de las naciones, en el ámbito jurídico es necesario implementar acciones de este tipo pues los índices de violencia en latinoamerica y en México son muy altos pues no se denuncian más allá de 6 de 100 delitos que se cometen según el INEGI. Tomando como base una educación humanista que tenga como eje rector al ser humano con base en una sólida autonomía moral, donde exista reflexión y valoración crítica y propositiva, partiendo del ámbito cognoscitivo y práctico, donde el autoaprendizaje facilite las acciones para su implementación.

PROPÓSITOS

Que los y las estudiantes analicen algunos enfoques de la realidad en que estamos inmersos y puedan aportar elementos para que en materia de procuración y administración de justicia lleguemos a contar con acciones que ayuden a que quienes tienen un conflicto puedan cooperar y colaborar desde el momento en que se aborda, partiendo que las negociaciones exitosas solo se logran de esta manera y por ende esto ayuda a que cada una de las partes aporten elementos para tratar de resolver las diferencias que lo ocasionaron, la razón última para el uso de cosas es necesario la comunicación pues competencia y cooperación son situaciones de intercambio que nos llevan a la institucionalización del comportamiento, la existencia elemental del hombre se define de un problema, que desde el punto de vista económico nos va a llevar a un comportamiento racional cooperativo y colaborativo.

COMPETENCIAS QUE CONTRIBUYEN AL PERFIL DE EGRESO

Competencias básicas
a.Lectura, análisis y síntesis •Analiza instrumentos y textos jurídicos en materia constitucional, administrativa, penal, ambiental, energética, de género y derechos humanos emergentes con enfoque público, para que una vez comprendidos, puedan transmitirse a través de proyectos humanistas de fortalecimiento de la identidad y

la diversidad, que incluyan la comprensión lectora, análisis y síntesis.

b- Comunicación oral y escrita

•Comunica de manera efectiva ideas, resultados de investigaciones y propuestas jurídicas tanto de forma oral como escrita para difundir conocimientos y promover la defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) en diferentes audiencias, desde la comunidad académica hasta grupos en situación de vulnerabilidad, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible, adaptándose a diversos contextos socioculturales y tecnológicos.

•Propone argumentos teóricos y prácticos producto de sus investigaciones, a fin de difundir los conocimientos, mediante ponencias orales y publicaciones escritas relacionadas con los instrumentos internacionales propios del derecho internacional privado.

•Transmite de forma oral y escrita conocimientos, información e ideas que tienen por objeto la divulgación del conocimiento en el ámbito del Derecho Público mediante la construcción de aptitudes y habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. Aprendizaje estratégico

•Desarrolla estrategias de aprendizaje autónomo y continuo con el objetivo de adaptar y mejorar la protección y promoción de los derechos en contextos globales y locales en su práctica profesional relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), aplicando metodologías interdisciplinarias y tecnologías emergentes.

•Analiza diferentes mecanismos y estrategias para el aprendizaje de las instituciones que conforman el derecho internacional privado y los impactos que la globalización provoca en los mismos, recurriendo a la investigación libre, la autogestión del aprendizaje, el trabajo colaborativo, la deconstrucción y la construcción de los conocimientos que requiere el estudio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

•Desarrolla el pensamiento crítico, para la solución de problemas vinculados a la injusticia y desigualdad, a través de propuestas necesarias, frente al contexto social, mediante el rompimiento de paradigmas que den pauta a nuevos conocimientos científicos.

d- Razonamiento lógico-matemático

•Formula argumentos de razonamiento lógico-matemático para analizar los impactos de la globalización y la glocalización en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) que fortalezcan la protección y promoción de estos derechos utilizando enfoques interdisciplinarios y datos empíricos, estrategias legales y políticas.

•Construye propuestas propositivas e integrales que den respuesta a la complejidad de la normativa internacional aplicable a las instituciones del derecho internacional privado, mediante argumentos, razonamientos y pensamiento crítico.

•Formula argumentos que guarden una correlación entre los planteamientos problemáticos y las propuestas de solución desde el derecho público. Para mostrar la lógica, a través del uso de los datos oficiales, o bien mediante la generación de instrumentos cuantitativos aplicables a los casos.

o Cognitivas-metacognitivas

• Pensamiento crítico

• Elabora estrategias innovadoras para fortalecer la protección y promoción de los Derechos Humanos en entornos globalizados y locales, empleando diversas perspectivas disciplinarias y métodos de investigación como análisis documental, estudios de caso y participación comunitaria en la defensa activa de los derechos humanos y sociales.

• Aplica el pensamiento crítico para discernir, organizar, analizar y evaluar la información, empleando el pensamiento crítico emitiendo argumentos que justifiquen la toma de postura en diferentes situaciones y coadyuven en la toma de decisiones, el uso de *soft law* y *hard law* en materia comercial y los Tratados Internacionales y Convenciones en materia de familia.

o Socioemocionales genéricas

• Trabajo colaborativo

Trabaja eficazmente con otros para lograr metas comunes y resolver problemas en diversos contextos legales y sociales, liderando y participando activamente en equipos interdisciplinarios que fortalecen los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Preserva la cultura, para comunicarse con otras personas, a partir de la elección del lenguaje incluyente como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal que se contiene en los instrumentos internacionales.

- **Apertura a la experiencia**

Aplica conocimientos interdisciplinarios para diseñar, implementar y evaluar políticas y soluciones jurídicas innovadoras que promuevan la equidad y la justicia social a través de la participación de talleres, cursos y productos académicos que atiendan a la problemática de su proyecto de investigación.

Construye leyes y tratados internacionales en materia de familia, civil y comercial para conocer su reglamentación actual realizando propuestas de adecuación de las leyes vigentes en México al contexto global

- **Relación con otros/as**

Demuestra capacidad de articular ideas complejas de manera clara y persuasiva, para promover la justicia social y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mediante la disfunción del conocimiento en pláticas, medios digitales y talleres con la comunidad en general.

- **Digitales genéricas**

- **Búsqueda, valoración y gestión de información**

Aplica una búsqueda de información confiable en los entornos digitales para el desarrollo de su proyecto de investigación mediante el uso de las tecnologías digitales de información.

Identifica las necesidades de información, tales como Tratados Internacionales, Leyes Modelo en materia mercantil, de comercio, civil y familiar para detectar el estado del arte en la materia, analizando su fiabilidad, pertinencia y seriedad y poder revisarlos e interpretarlos de forma crítica.

- **Comunicación y colaboración en línea**

Aplica las innovaciones tecnológicas de manera ética para la difusión de los hallazgos de los proyectos de investigación por medio de las tecnologías digitales disponibles.

Preserva la cultura, a partir de la elección del lenguaje más adecuado para comunicarse con otras personas, desarrollando una comunicación en un segundo idioma, como parte de la interculturalidad de convivencia horizontal, por medio de la solidaridad.

- **Socioculturales genéricas**

- **Integridad personal**

Demuestra integridad personal para actuar con rectitud y coherencia al promover y proteger los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) mediante el desarrollo de su investigación con un compromiso ético y responsabilidad social.

Desarrolla propuestas éticas en sus proyectos de investigación para procurar en todo momento los valores y principios generales de la ciencia jurídica considerando las nuevas propuestas que se generen en materia de derecho internacional privado.

- **Comunicación en un segundo idioma**

Elabora artículos científicos de publicación en una segunda lengua para la generación y difusión de un nuevo conocimiento, tomando en consideración el contexto y la globalización y/o glocalización.

- **Responsabilidad social y ciudadana**

Propone conductas éticas en el actuar social de las personas para una convivencia armónica, mediante la difusión de los productos de investigación contenidos en libros, capítulos de libros, etc.

Competencias laborales

Competencias específicas disciplinares

Competencias transferibles para el trabajo

Digitales para el trabajo

Realiza búsquedas de información en bases de datos, para la actualización de sus conocimientos legales así como para estructurar artículos y capítulos de investigación en temas de fronteras en el derecho mediante el uso de motores de búsqueda de internet como google, starpage, bingduckduckgo, openlibrary, qone, wiley online library, Jstore.

- Utiliza aplicaciones de inteligencia artificial, para mejorar la comprensión de contenidos temático, generar líneas de conocimiento e investigación relacionadas con su tema, mediante la aplicación de sistemas de inteligencia artificial que facilitan la revisión, generación de propuestas y modelos de redacción y predicción de propuestas de solución a problemas jurídicos específicos. Esto sujeto a verificación de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo criterios éticos y uso responsable de la IA.

Competencias socioemocionales para el trabajo

- Colabora en grupos de trabajo con la finalidad de plantear, discutir y desarrollar proyectos de investigación teóricos o aplicados, mediante la interacción respetuosa, constructiva, colaborativa y el diálogo disciplinar e interdisciplinar.

Competencias para el trabajo transdisciplinar:

- Resuelve problemas para la realización del trabajo colaborativo que permite integrar sus enfoques de soluciones individuales en la construcción de una decisión colegiada y la inclusión de las contribuciones de cada uno de los participantes y la configuración de una respuesta integral al problema planteado, analizando los factores objetivos y subjetivos relacionándose con otras personas con la misma formación.

Competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida laboral (aprender, reaprender y desaprender)

- Re adapta a las presiones, obstáculos y adversidades inherentes al desarrollo de toda investigación, mediante la generación de resiliencia que le permite superar las dificultades metodológicas, teóricas y normativas siendo capaz de adaptarse a las realidades sociales,

mostrando flexibilidad, apertura mental y transmitiendo a través de su trabajo propuestas de carácter teórico tendientes a mejorar el pensamiento jurídico frente al fenómeno de la globalización.

CONTENIDOS

Bloques	Temas
1.- El estado como órgano supra Redactar propósito del bloque. Hacer un análisis del por qué, el estado es un organismo supra, que se encarga de organizar determinadas actividades en beneficio de una sociedad organizada que busca mantener un orden para generar la armonía social tan importante para el interactuar de los integrantes de la sociedad. 2.- Funciones del estado propósito del bloque Llevarlos a la reflexión jurídica de la importancia de las funciones que realiza en cada una de las actividades que desde el punto de vista jurídico se llevan a cabo por las instituciones con base en sus atribuciones y competencia de los representantes populares. 3.- El derecho colaborativo y los derechos humanos. propósito del bloque Generar un razonamiento crítico de la colaboración en todos los ámbitos que nace del interactuar de todos los habitantes en sociedad y donde el estado se ha encargado de positivizar, siendo el eje rector la persona, su comportamiento en la población con base en el autorrespeto. 4.- La colaboración con base en las funciones del derecho. propósito del bloque Hacer un análisis teórico práctico de algunas de las funciones del derecho y donde la colaboración es esencial para que pueda lograr su cometido, partiendo de la educación promoviendo una cultura colaborativa, de manera amigable con la	1.1 El estado como órgano supra 1.2 Fines del estado 1.3 El estado y el bien común 1.4 Estado de derecho 1.5 Derecho y estado 1.6 El orden social 1.7 Las libertades 2.1 Función administrativa 2.2 función legislativa 2.3 Función judicial 2.3. Legitimación de sus funciones 2.4 Justificación de sus funciones 2.5 Su protección jurídica 3.1 La positivización de los derechos humanos 3.2 La igualdad en los derechos humanos 3.3 Las tres dimensiones en la aplicación de los derechos humanos 3.3.1 Por parte del estado 3.3.2 Por parte de la persona, su comportamiento 3.3.3 Por parte de la sociedad, autorrespeto 4.1. De orientación social 4.2 Control social 4.3. Organización social 4.4 de legitimación del poder 4.5 Tratamiento y resolución de conflictos 4.6 Elementos para promover una cultura colaborativa con base en la educación 4.6.1 Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible 4.6.2 Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos 4.6.3 Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres

Bloques	Temas
naturaleza, la economía, con base en la igualdad, el respeto, la tolerancia, la prudencia. 5.- Justicia colaborativa alternativa. propósito del bloque Quienes participen tendrán que romper con el ejercicio paradigmático de la justicia tradicional y adentrarse en un proceso de aplicación del derecho, partiendo del reconocimiento de las personas como seres humanos y de las formas de comportamiento con quienes interactuamos, para que sea de manera racional y ética, partiendo de las bondades de la mediación, el impacto en la sociedad de una cultura que tiene su base en el derecho colaborativo.	4.6.4 Medidas para promover la participación democrática 4.6.5 Medidas encaminadas a promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad 4.6.6 Medidas destinadas a apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos 4.6.7 Medidas para promover la paz y la seguridad internacional. 5.1.- La dignidad humana 5.1.1 El respeto 5.1.2. Los valores 5.2. La ética pública 5.2.1. Reglas claras 5.2.2. Reciprocidad 5.2.3. Transparencia 5.2.4. Rendición de cuentas 5.3. La justicia alternativa 5.3.1. La mediación 5.3.2. La justicia restaurativa 5.3.3. El derecho colaborativo 5.3.3.1 Como abordar los conflictos 5.3.3.2 Como colaborar para una negociación exitosa

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque con X)			
Aprendizaje basado en problemas	☐	Nemotecnica	☐
Estudios de caso	☐	Análisis de textos	☒
Trabajo colaborativo	☐	Seminarios	☐
Plenaria	☐	Debate	☐
Ensayo	☐	Taller	☐
Mapas conceptuales	☐	Ponencia científica	☐
Diseño de proyectos	☐	Elaboración de síntesis	☐
Mapa mental	☐	Monografía	☐
Práctica reflexiva	☐	Reporte de lectura	☐
Trípticos	☐	Explosión oral	☐
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	☐	Experimentación (prácticas)	☐

Debate o Panel	☐	Trabajos de investigación documental	X ☐
Lectura comentada	X ☐	Anteproyectos de investigación	☐
Seminario de investigación	☐	Discusión guiada	X ☐
Estudio de Casos	☐	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	☐
Foro	☐	Actividad focal	☐
Demostraciones	☐	Analogías	X ☐
Ejercicios prácticos (series de problemas)	☐	Métodos de proyectos	X ☒
Interacción con la realidad (a través de ideos, fotografías, dibujos software especialmente diseñado)	☐ X	Exploración de la web	X ☐
Archivo	☐	Portafolio de evidencias	☐
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	☐ X	Enunciado de objetivo o intenciones	X ☒
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): mesa redonda			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Examen de evaluación	20%
Trabajo de investigación (Reportes personal, abstrac, síntesis, resúmenes, etc.)	80%
Total	100%

PERFIL DEL PROFESOR

Doctorado en Derecho Experiencia docente en Justicia alternativa y/o área afín Experiencia como litigante, investigador, profesor o como autoridad judicial Habilitación vigente como Asesor/a presencial con validez en la UAEM

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas: Cabrera Dircio Julio, Alue Ramírez Obed, El derecho colaborativo y las áreas de oportunidad para su implementación en el sistema jurídico mexicano, ed. Fontamara, México 2023. Cabrera Dircio Julio, Derechos Humanos una camino hacia la pacificación, ed. Fontamara, México 2020 -----Mediación penal y derechos humanos, ed. Coyoacán, México 2014 García Villaluenga, Leticia, Vazquez de castro, Eduardo, Anuario de mediación y solución de conflictos número 8, Editorial Reus, Madrid, España 2021 Fariña, Francisca, Wuilhelm, Javier, Munné, María, Reflexiones mediadoras en la post pandemia, Catedra UNESCO, Universidad de Vigo, CUEMYC, Pontevedra, España 2022 Barberis, Mauro, Ética para juristas, España, Trotta, 2006. Bauman, Zygmunt, Amor líquido, México, Fondo de Cultura Económica, 2017. Bauman, Zygmunt y Bordoni, Carlo, Estado de crisis, 2ª., edición, Colombia, Paidós, 2016 Cortina, Adela, ¿Para qué sirve realmente...? La ética, España, Paidós, 2018 Haberle, Peter, El estado constitucional, Argentina, Astrea, 2007. Hume, David, Investigación sobre el conocimiento humano, Madrid, Alianza, 2017. Isaza Gutiérrez, Juan Pablo, "La deliberación, la negociación, la mediación y la argumentación", en Isaza, Juan Pablo (compilador), Temas de teoría del derecho, Colombia, Tiran lo Blanch Universidad del Norte, 2019

Jellinek, Georg, La declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, México, unam, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.

____, Teoría general del Estado, México, Fondo de Cultura Económica, 2004

Luhmann, Niklas, Los derechos fundamentales como institución, México, Universidad Iberoamericana, 2010.

____, Teoría de los sistemas sociales, Universidad Iberoamericana, México, 1998

Yurén, Teresa, Ciudadanía y educación, México, Juan Pablos editor, UAEM, 2013.

Complementarias:

Olivé, León, Razón y sociedad, 2ª., edición, México, Fontamara, 1999.

Ollero Andrés, Derechos humanos, entre la moral y el derecho, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la unam, 2007.

Peces-Barba, Gregorio; Fernández García, Gregorio; De Asís Roig, Eusebio, Legitimidad del poder y justicia del derecho, en Curso de teoría del derecho, España, Marcial Pons, 2000.

____, "Concepto de derechos humanos y problemas actuales", en Derechos y Libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas, España, año 1, núm. 1, 1993

Pérez Luño, Antonio Enrique, Los derechos fundamentales, España, Tecnos, 1995.

Rawls, John, Teoría de la justicia, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Nino, Carlos Santiago, Una teoría de la justicia para la democracia, Argentina, Siglo XXI, 2013.

Redorta, Josep, Gestión de conflictos, Barcelona, UOC, 2017.

Sandel, Michael J., Justicia, ¿hacemos lo que debemos?, España, Liberdúplex, 2011

Jerónimo Betegón y Juan Ramón de Páramo (coordinadores), Derecho, confianza y democracia, España, Bomarzo, 2013